



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025



ÁREA DE LITORAL Y SANIDAD
UNIDAD TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR
DEMARCACIÓN DE COSTAS EN MURCIA

ASUNTO:

Subsanación de deficiencias sobre autorización para la explotación de los servicios de temporada durante los ejercicios 2025-2026-2027-2028.

Habiendo recibido oficio por parte de la Demarcación de Costas en Murcia sobre subsanación de deficiencias señaladas en expediente con referencia AUT01/25/30/0001 recibido con número de Registro de Entrada 3398/2025 de fecha 10/01/2025, se indica lo siguiente:

- Se han grafiado en plano las superficies que ocupan los elementos solicitados en la tabla adjunta, suprimiendo el lote 36 – El Portús por trasladarse su instalación fuera de DPMT y Servidumbre de Tránsito.
- Se agrupan las hamacas y sombrillas a continuación del quiosco de que se trate en el caso de ser mismo autorizado tal y como se ha realizado en autorizaciones anteriores, con el fin de hacer una ocupación mínima de la playa.
- Se mantienen las temporadas del oficio anterior puesto que los lotes que aumentan la temporada del servicio al 15 de diciembre cuentan con usuarios en número suficiente para permanecer abiertos, siendo Cartagena Destino Turístico de Calidad de Excelencia, y quedando demostrado que los lotes ampliados dan un servicio excelente a los usuarios.
- Se grafían en planos y tablas las superficies a ocupar por los servicios náuticos.
- Se está realizando el informe de Compatibilidad de los servicios náuticos con la estrategia marina levantino-balear, que será aportado tan pronto se reciba.
- Los servicios náuticos que se autoricen y no queden desiertos en la licitación, deberán disponer del correspondiente canal de lanzamiento y varada, siendo un elemento más del lote propuesto, independiente al balizamiento municipal.
- Los puntos ofertados son **61, denominados “LOTE X”, con una numeración única y diferente para cada uno de ellos**, distribuidos por el litoral del término municipal del

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025



Cartagena. Cada uno de los lotes está ubicado en el plano con coordenadas UTM Huso 30 ETRS89 así como la definición y superficies de los elementos que contiene la instalación.

ÁREA DE LITORAL Y SANIDAD
UNIDAD TÉCNICA

- Los lotes se han agrupado en 6 GRUPOS atendiendo a características de ubicación y de elementos como sigue:

GRUPO 1. LITORAL MEDITERRÁNEO ESTE. De Cala Reona a La Manga.

Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 4, Lote 5, Lote 6, Lote 7, Lote 8, Lote 9, Lote 10, Lote 11.

GRUPO 2. LITORAL MEDITERRÁNEO OESTE. Isla Plana, La Azohía.

Lote 12, Lote 13, Lote 14, Lote 15, Lote 16, Lote 17, Lote 18, Lote 19.

GRUPO 3. LITORAL MAR MENOR. Desde La Manga a Punta Brava:

Lote 20, Lote 21, Lote 22, Lote 23, Lote 24, Lote 25, Lote 26, Lote 27, Lote 28, Lote 29, Lote 30, Lote 31, Lote 32.

GRUPO 4. PLAYA ENTREMARES, CALA CORTINA Y CALA DEL BARCO.

Lote 33, Lote 34, Lote 35.

GRUPO 5. HAMACAS, SOMBRILLAS, MESAS Y SILLAS, ELEMENTOS NÁUTICOS.

Lote 37, Lote 38, Lote 39, Lote 40, Lote 41, Lote 42, Lote 43, Lote 44, Lote 45, Lote 46.

GRUPO 6. PARQUES HINCHABLE.

Lote 60, Lote 61, Lote 62.

- La ubicación de descarga de los planos georreferenciándose ha enviado a bn-dcmurcia@miteco.es a través de una descarga de WETRANSFER, a través del siguiente enlace: <https://we.tl/t-UxI7TW4yyf>



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025



ÁREA DE LITORAL Y SANIDAD
UNIDAD TÉCNICA

SOLICITUD

SE SOLICITA SE AUTORIZEN LAS INSTALACIONES DE TEMPORADAS LISTADAS EN ESTE DOCUMENTO PARA EL PERIODO 2025-2026-2027-2028.

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



ÁREA DE LITORAL Y SANIDAD
UNIDAD TÉCNICA

N.º Lote actual	Nombre	Hito	Coordenadas UTM	Elementos y superficie	Duración Temporada	Plazo autorización
GRUPO 1. LITORAL MEDITERRÁNEO ESTE Cala Reona- Cabo de Palos- La Manga						
Lote 1	Cala Reona	3-4	X = 701692,96 ; Y = 4165940,05	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y	01/03-15/11 4 Años
Lote 2	Playa de Levante (Cabo de Palos)	15-18	X = 703178,31 ; Y = 4167535,85	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 120,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y	01/03-15/12 4 Años
Lote 3	Playa de Levante (Amoladeras)	21-22	X = 702641,01 ; Y = 4167805,79	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y	01/03-15/11 4 Años
Lote 4	Barco perdido 1 Marchamalo (La Manga)	15-16	X = 701985,89 ; Y = 4168539,68	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 120,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y	01/03-15/11 4 Años
Lote 5	Barco perdido 2 Marchamalo (La Manga)	19-20	X = 701823,53 ; Y = 4168843,68	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 120,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y	01/03-15/11 4 Años
Lote 6	Barco perdido 3 Marchamalo (La Manga)	21-22	X = 701739,14 ; Y = 4168991,13	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ²	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11 4 Años
Lote 7	Barco perdido 4 Marchamalo (La Manga)	31-32	X = 701367,77 ; Y = 4169738,01	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ²	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11 4 Años
Lote 8	Playa Galúa 1 (La Manga)	5-6	X = 701128,82 ; Y = 4170227,98	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y	01/03-15/12 4 Años
Lote 9	Playa Galúa 2 (La Manga)	9-10	X = 700983,60 ; Y = 4170621,58	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11 4 Años
Lote 10	Playa Galúa 3 (La Manga)	11-12	X = 700945,03 ; Y = 4170703,04	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 120,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y	01/03-15/11 4 Años
Lote 11	Playa Calnegre (La Manga)	37-38	X = 700495,54 ; Y = 4171466,35	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y	01/03-15/11 4 Años



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



ÁREA DE LITORAL Y SANIDAD
UNIDAD TÉCNICA

N.º Lote actual	Nombre	Hito	Coordenadas UTM	Elementos y superficie	Duración Temporada	Plazo autorización
GRUPO 2. LITORAL MEDITERRÁNEO OESTE (Isla Plana – La Azohía)						
Lote 12	Playa El Cuartel 1 (La Azohía)	36-37	X = 661674,51 ; Y = 4157966,12	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 120,00 m ² Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/12	4 Años
Lote 13	Playa El Cuartel 2 (La Azohía)	34-35	X = 661751,28 ; Y = 4158161,67	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 120,00 m ² Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/12	4 Años
Lote 14	Playa El Cuartel 3 (La Azohía)	28-29	X = 661692,94 ; Y = 4158440,01	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ² Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/12	4 Años
Lote 15	Playa San Ginés 1 (La Azohía)	11-12	X = 660824,78 ; Y = 4159210,42	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 120,00 m ² Aseo Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/12	4 Años
Lote 16	Playa San Ginés 2 (La Azohía)	9-10	X = 660708,76 ; Y = 4159284,09	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ² Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/12	4 Años
Lote 17	Playa Isla Plana 1	87-88	X = 658567,32 ; Y = 4160083,88	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ² Aseo Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11	4 Años
Lote 18	Playa Isla Plana 2	83-84	X = 658432,77 ; Y = 4160074,35	Kiosco: 14,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ² Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/12	4 Años
Lote 19	Playa del Corral (Isla Plana)	23-24	X = 657357,33 ; Y = 4160230,37	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ² Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11	4 Años



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



ÁREA DE LITORAL Y SANIDAD
UNIDAD TÉCNICA

N.º Lote actual	Nombre	Hito	Coordenadas UTM	Elementos y superficie	Duración Temporada	Plazo autorización
GRUPO 3. LITORAL MAR MENOR (desde La Manga a Punta Brava)						
Lote 20	Playa Cavanna	47-48	X = 700457,95 ; Y = 4170631,91	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 120,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11 4 Años
Lote 21	Playa La Gola	65-66	X = 700894,31 ; Y = 4169980,49	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ²	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11 4 Años
Lote 22	Playa Las Salinas-El Vivero	15-16	X = 700948,22 ; Y = 4168613,07	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ²	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11 4 Años
Lote 23	Playa de Los Alemanes	46-48	X = 700789,87 ; Y = 4168018,25	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11 4 Años
Lote 24	Playa Paraíso	01-02	X = 700345,07 ; Y = 4167576,95	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 120,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11 4 Años
Lote 25	Playa Honda	3-4	X = 700154,10 ; Y = 4167456,70	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 120,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11 4 Años
Lote 26	Mar de Cristal	53-54	X = 697580,11 ; Y = 4168481,64	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 120,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/12 4 Años
Lote 27	Playa de Levante (Islas Menores)	35-36	X = 697462,69 ; Y = 4168647,62	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ²	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11 4 Años
Lote 28	Playa de Poniente (Islas Menores)	20-21	X = 696940,28 ; Y = 4168924,28	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11 4 Años
Lote 29	Los Nietos	30-31	X = 695836,78 ; Y = 4169180,12	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11 4 Años
Lote 30	Los Urrutias	42-43	X = 691603,65 ; Y = 4172404,17	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11 4 Años
Lote 31	Punta Brava	34-35	X = 691470,97 ; Y = 4172685,03	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11 4 Años
Lote 32	Punta Brava (Los Urrutias)	16-18	X = 690900,43 ; Y = 4173377,89	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombrias: 60,00 m ²	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11 4 Años

6



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

Pág. 6 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



ÁREA DE LITORAL Y SANIDAD
UNIDAD TÉCNICA

N.º Lote actual	Nombre	Hito	Coordenadas UTM	Elementos y superficie	Duración Temporada	Plazo autorización
GRUPO 4. Playa Entremares, Cortina y Cala del Barco.						
Lote 33	Barco perdido Marchamalo (La Manga)	16-17	X = 701928,08 ; Y = 4168655,91	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombriallas: 120,00 m ²	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11 4 Años
Lote 34	Cala del Barco	133-134	X = 694872,69 ; Y = 4162366,42	Kiosco: 20,00 m ² sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² sombriallas: 120,00 m ² Aseo	Mesas y Hamacas y Aseo	01/03-15/11 4 Años
Lote 35	Cala Cortina	172-174	X = 678828,52 ; Y = 4161286,44	Kiosco: 20,00 m ²		01/03-15/11 4 Años



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025



ÁREA DE LITORAL Y SANIDAD
UNIDAD TÉCNICA

N.º Lote actual	Nombre	Hito	Coordenadas UTM	Elementos y superficie	Duración Temporada	Plazo autorización
GRUPO 5. HAMACAS, SOMBRILLAS, MESAS Y SILLAS, ELEMENTOS NAÚTICOS						
Lote 37	Barco Perdido 1 (La Manga)	27-28	X = 701525,14 ; Y = 4169422,08	Hamacas y sombrillas 50,00 m²	01/03-15/11	4 Años
Lote 38	Barco Perdido 2 (La Manga)	26-27	X = 701551,94 ; Y = 4169377,98	Hamacas y sombrillas 50,00 m²	01/03-15/11	4 Años
Lote 39	Playa Galúa (hotel La Mirage-La Manga)	3-4	X = 701184,01 ; Y = 4170104,70	Hamacas y sombrillas: 180,00 m²	01/03-15/11	4 Años
Lote 40	Playa Galúa (frente Hotel Galúa)	13-17	X = 700937,42 ; Y = 4170883,34	Hamacas y sombrillas: 180,00 m²	01/03-15/11	4 Años
Lote 41	Playa Cavanna 1 - Playa de Sosica	45-46	X = 700320,92 ; Y = 4170677,05	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 50,00 m² Hamacas y sombrillas: 170,00 m² Almacén: 10,00 m2 Aseo Elementos náuticos (vela ligera, windsurf), canal náutico, puesto control: 110,00 m²	01/03-15/11	4 Años
Lote 42	Playa Cavanna 2 - Playa de Sosica	53-56	X = 700669,05 ; Y = 4170489,11	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 50,00 m² Hamacas y sombrillas: 110,00 m² Almacén: 10,00 m2 Elementos náuticos (2 patines, tablas, piraguas, 3 barcos, 4 optimist, 2 catamaranes), canal náutico, puesto control: 60,00 m²	01/03-15/11	4 Años
Lote 43	Playa La Gola	64-65	X = 700581,67 ; Y = 4170035,11	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 50,00 m² Hamacas y sombrillas: 315,00 m² Almacén: 10,00 m2 Elementos náuticos (patines, piraguas, catamaranes), canal náutico, puesto control: 110,00 m²	01/03-15/11	4 Años
Lote 44	Playa Puerto Bello La Manga	5	X = 701183,56 ; Y = 4169234,30	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 60,00 m² Hamacas y sombrillas: 50,00 m² Almacén: 10,00 m2 Pasarelas: 50 M2 Elementos náuticos, canal náutico, puesto contro (4 piraguas, 3 tablas de surf sin vela y 2 patines): 20,00 m²	01/03-15/11	4 Años
Lote 45	Playa del Vivero (zona Parador)	37-38	X = 700820,29 ; Y = 4168447,26	Hamacas y sombrillas 100,00 m²	01/03-15/11	4 Años
Lote 46	Los Nietos (paseo marítimo)	27-28	X = 695631,97 ; Y = 4169220,15	Mesas, sillas en paseo marítimo 40,00 m²	01/03-15/11	4 Años

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025



ÁREA DE LITORAL Y SANIDAD
UNIDAD TÉCNICA

N.º Lote actual	Nombre	Hito	Coordenadas UTM	Elementos y superficie	Duración Temporada	Plazo autorización
GRUPO 6. ELEMENTOS NÁUTICOS						
1. Elementos Náuticos: 20 m2 cubiertos destinados a puesto de control y almacén, 20 m2 abiertos, kayak, paddle surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales. Todos los lotes incluyen canal de lanzamiento y varada						
2. Motos acuáticas, con puesto de control 10 m2.						
Lote 47	Cala Reona	6-7	X = 701810,48 ; Y = 4165914,23	ELEMENTOS NÁUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 48	Playa de Levante (Cabo de Palos)	2-3	X = 703215,79 ; Y = 4167605,91	ELEMENTOS NÁUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 49	Playa La Gola La Manga	67-68	X = 700873,15 ; Y = 4169824,93	MOTOS ACUÁTICAS 10 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 50	Playa Los Alemanes La Manga	37-38	X = 700802,75 ; Y = 4168427,39	ELEMENTOS NÁUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 51	Playa Honda	4-5	X = 700139,92 ; Y = 4167492,88	ELEMENTOS NÁUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 52	Mar de Cristal 1	49-50	X = 698087,87 ; Y = 4168397,32	ELEMENTOS NÁUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 53	Mar de Cristal 2	53-54	X = 697607,95 ; Y = 4168526,19	ELEMENTOS NÁUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 54	Isias Menores	20-21	X = 696923,12 ; Y = 4168964,70	ELEMENTOS NÁUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 55	El Portús	295-296	X = 670065,97 ; Y = 4161446,14	ELEMENTOS NÁUTICOS 10 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 56	San Ginés (La Azohía)	13-14	X = 660904,55 ; Y = 4159161,73	ELEMENTOS NÁUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 57	Playa Grande (Isla Plana)	88-90	X = 658637,97 ; Y = 4160072,24	ELEMENTOS NÁUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 58	Playa El Cuartel 4 (La Azohía)	32-33	X = 661778,71 ; Y = 4158271,36	ELEMENTOS NÁUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 59	Playa El Cuartel 5 (La Azohía)	36-37	X = 661687,34 ; Y = 4157999,92	ELEMENTOS NÁUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

BEGOÑA JIMÉNEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025



ÁREA DE LITORAL Y SANIDAD
UNIDAD TÉCNICA

N.º Lote actual	Nombre	Hito	Coordenadas UTM	Elementos y superficie	Duración Temporada	Plazo autorización
GRUPO 7. PARQUE HINCHABLE						
Lote 60	Playa Paraíso – Los Alemanes	45-46	X = 700746,06 ; Y = 4168126,38	PARQUE ACUÁTICO HINCHABLE: 300,00 m². Punto de control: 10,00 m².	01/03-15/11	4 Años
Lote 61	Mar de Cristal	49-50	X = 698035,02 ; Y = 4168464,42	PARQUE ACUÁTICO HINCHABLE: 300,00 m². Punto de control: 10,00 m².	01/03-15/11	4 Años
Lote 62	Levante - Islas Menores	33-34	X = 697403,01 ; Y = 4168753,24	PARQUE ACUÁTICO HINCHABLE: 300,00 m². Punto de control: 10,00 m².	01/03-15/11	4 Años

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

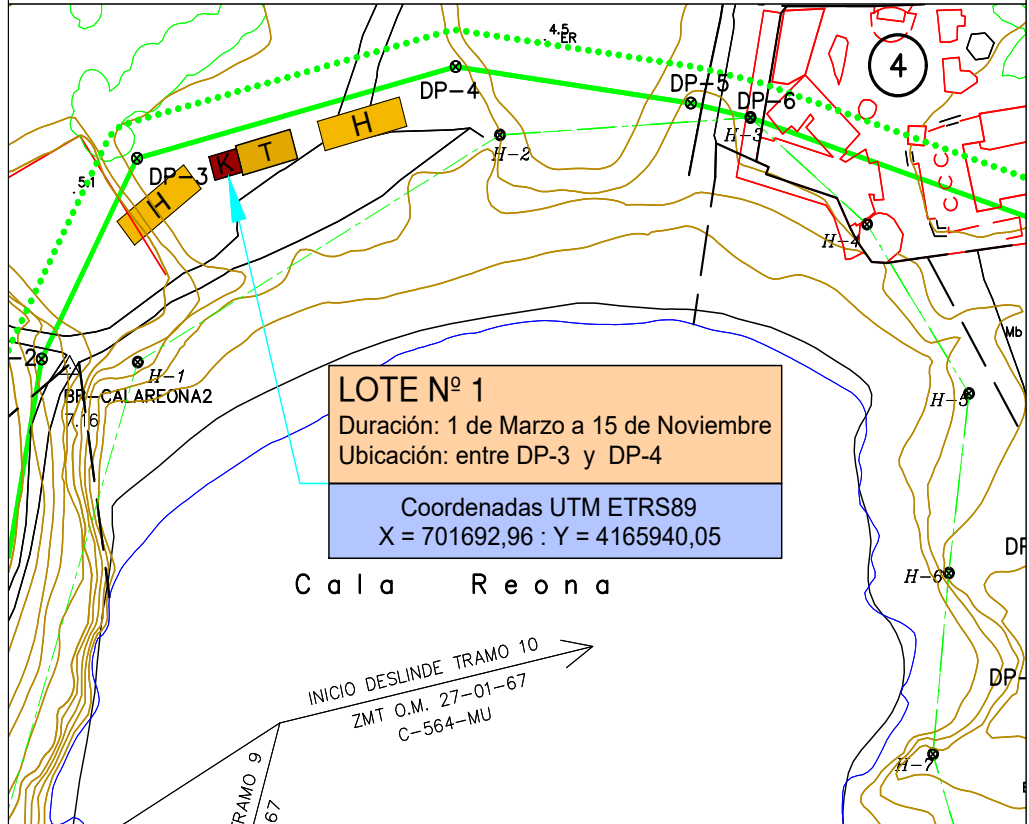




FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE N° 1 Escala: **1:1000**

SITUACIÓN: **CALA REONA**

TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



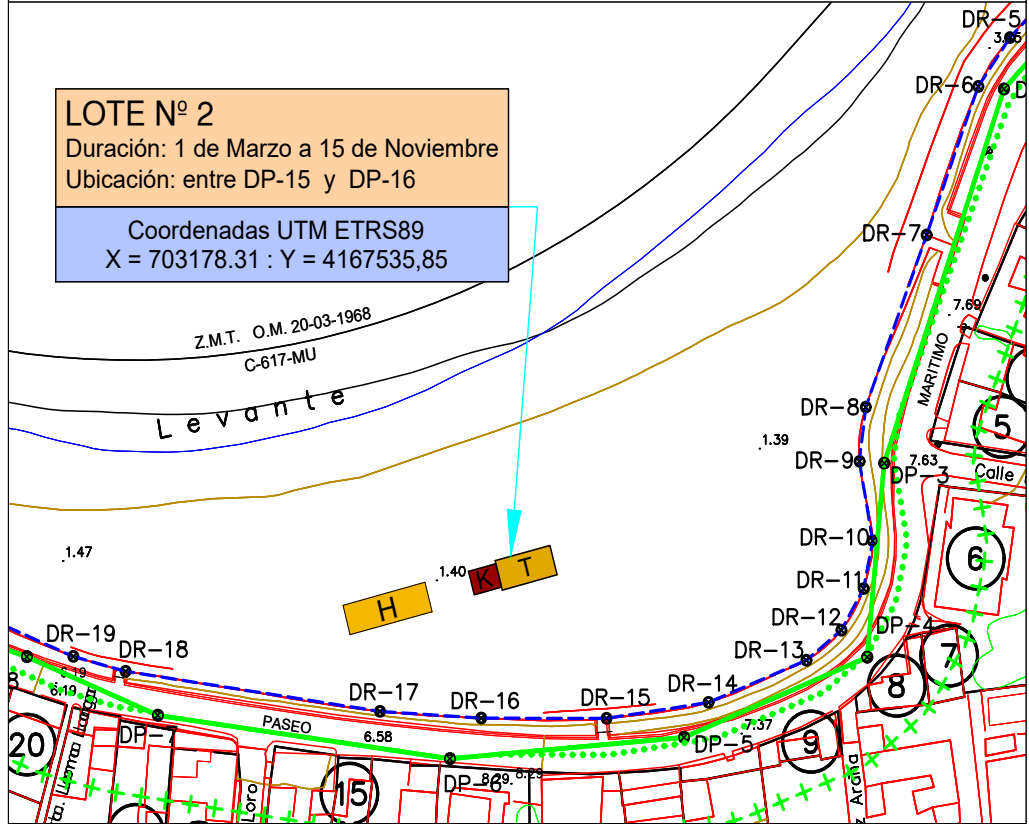
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LOTE Nº 2
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-15 y DP-16
Coordenadas UTM ETRS89
X = 703178.31 : Y = 4167535,85

LEYENDA

	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 2 Escala: 1:1000

SITUACIÓN: **PLAYA DE LEVANTE CABO DE PALOS**

TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

Pág. 12 de 40

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00006886870

CSV
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular
Validez del documento
Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



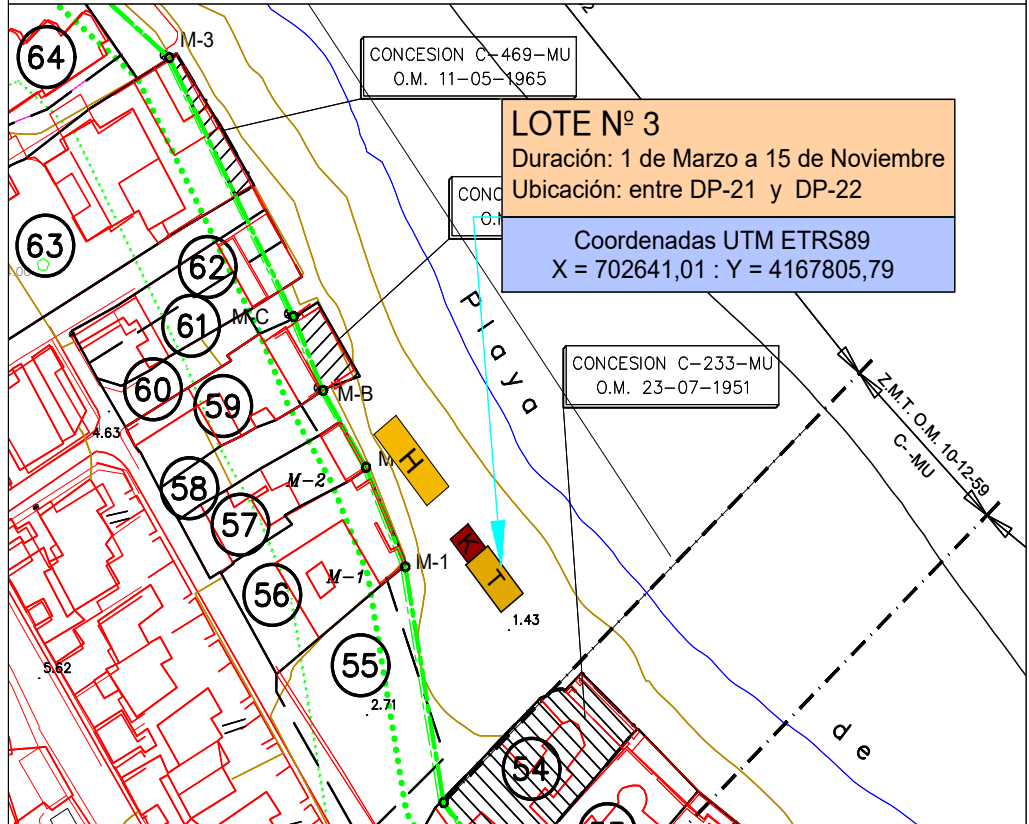
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



PLAYA DE LEVANTE AMOLADERAS



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 3

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA DE LEVANTE AMOLADERAS**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRÁCTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



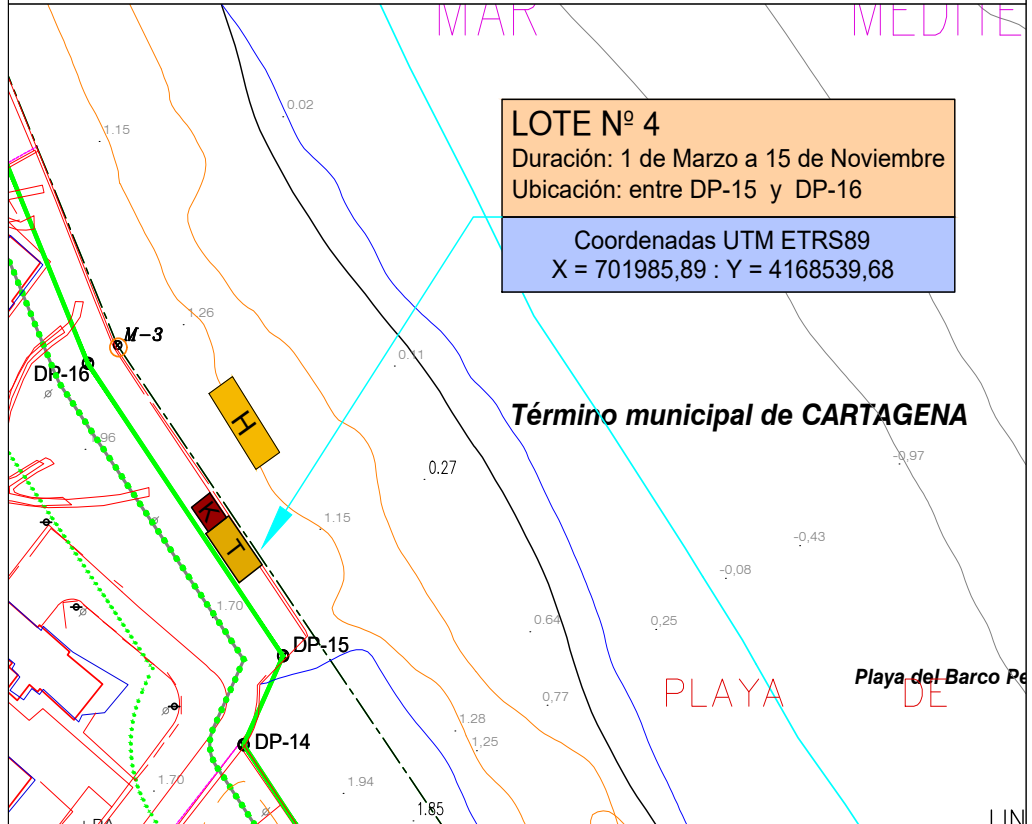
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



BARCO PERDIDO 1 MARCHAMALO LA MANGA



LOTE N° 4
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-15 y DP-16
Coordenadas UTM ETRS89
X = 701985,89 : Y = 4168539,68

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE N° 4

Escala:

SITUACIÓN: BARCO PERDIDO 1 MARCHAMALO - LA MANGA

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NÁUTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRÁCTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



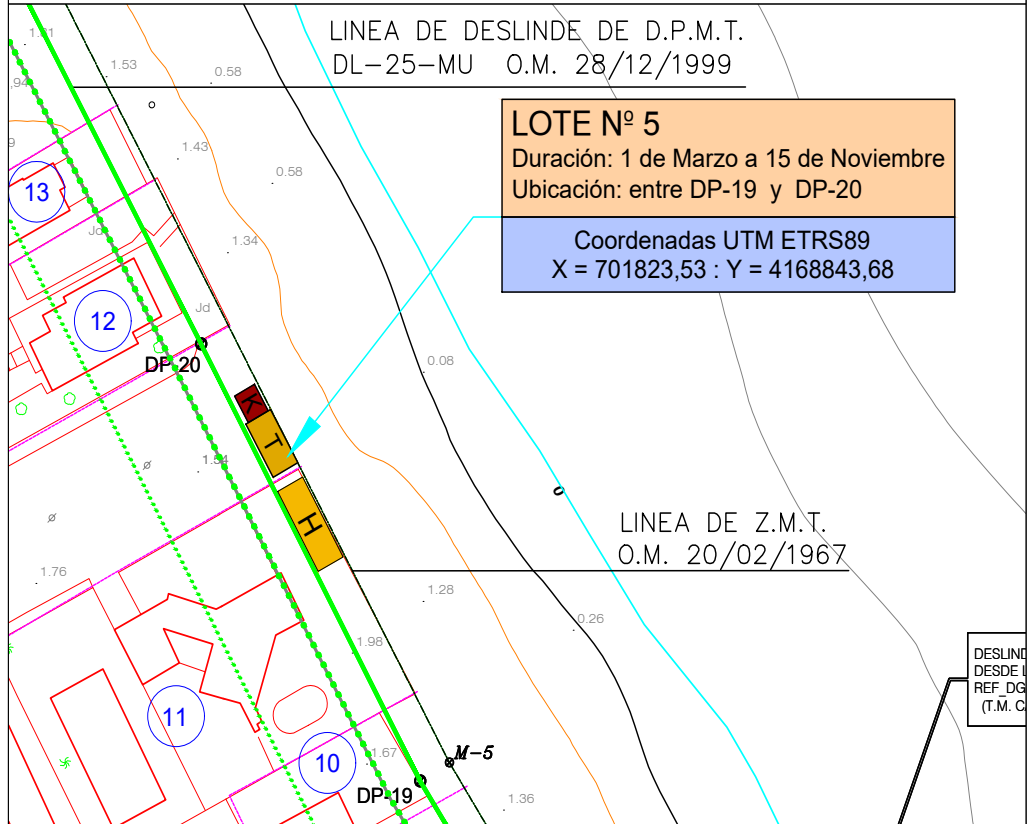
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



BARCO PERDIDO 2 MARCHAMALO LA MANGA



LOTE Nº 5
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-19 y DP-20
Coordenadas UTM ETRS89
X = 701823,53 : Y = 4168843,68

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 5

Escala:

SITUACIÓN: **BARCO PERDIDO 2
MARCHAMALO - LA MANGA**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NÁUTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRACTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



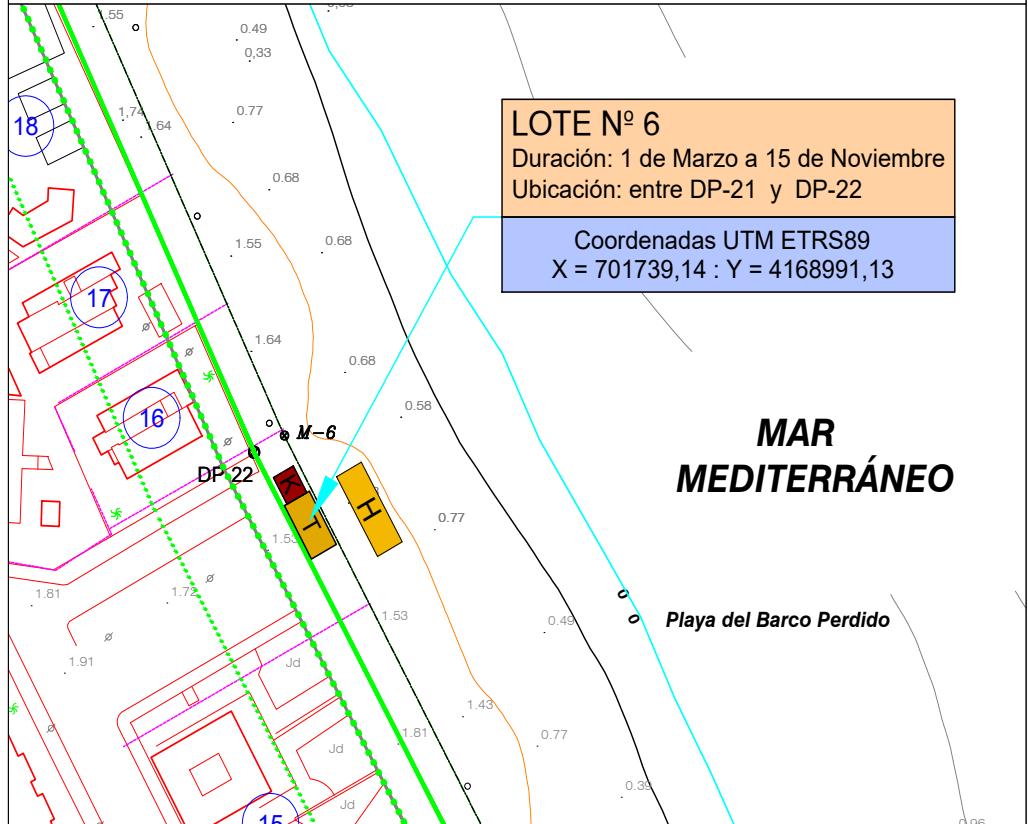
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



BARCO PERDIDO 3 MARCHAMALO LA MANGA



LOTE N° 6
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-21 y DP-22
Coordenadas UTM ETRS89
X = 701739,14 : Y = 4168991,13

**MAR
MEDITERRÁNEO**

Playa del Barco Perdido

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE N° 6

Escala:

SITUACIÓN: **BARCO PERDIDO 3
MARCHAMALO - LA MANGA**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



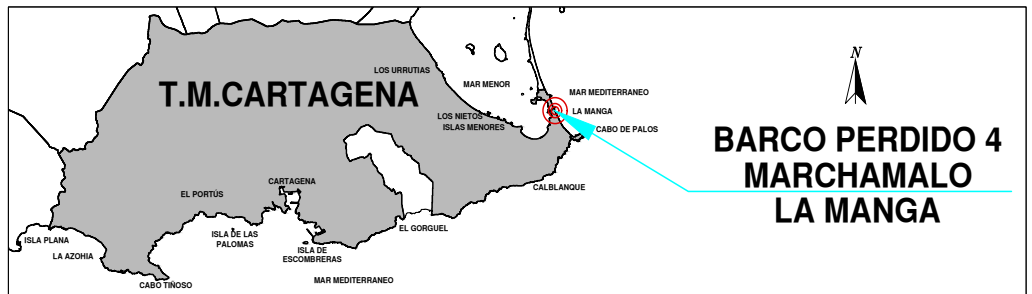
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

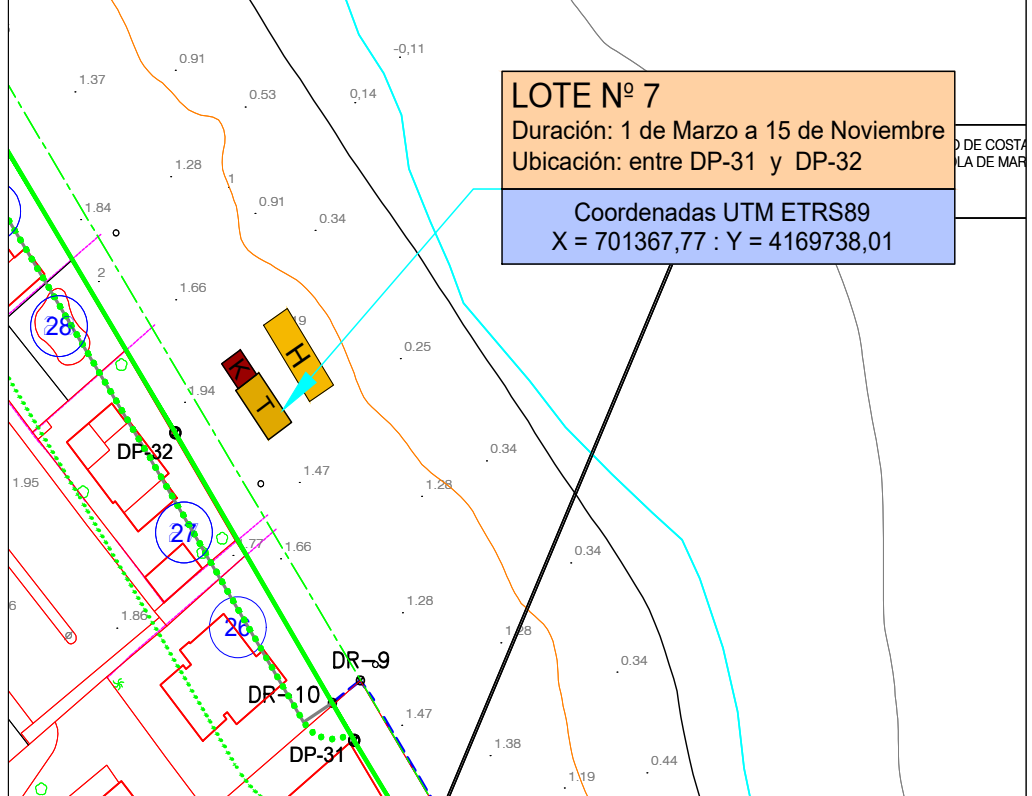
BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



BARCO PERDIDO 4 MARCHAMALO LA MANGA

O.I.V. 20/02/1967



LOTE Nº 7
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-31 y DP-32
Coordenadas UTM ETRS89
X = 701367,77 ; Y = 4169738,01

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 7

Escala:

SITUACIÓN: **BARCO PERDIDO 4
MARCHAMALO - LA MANGA**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



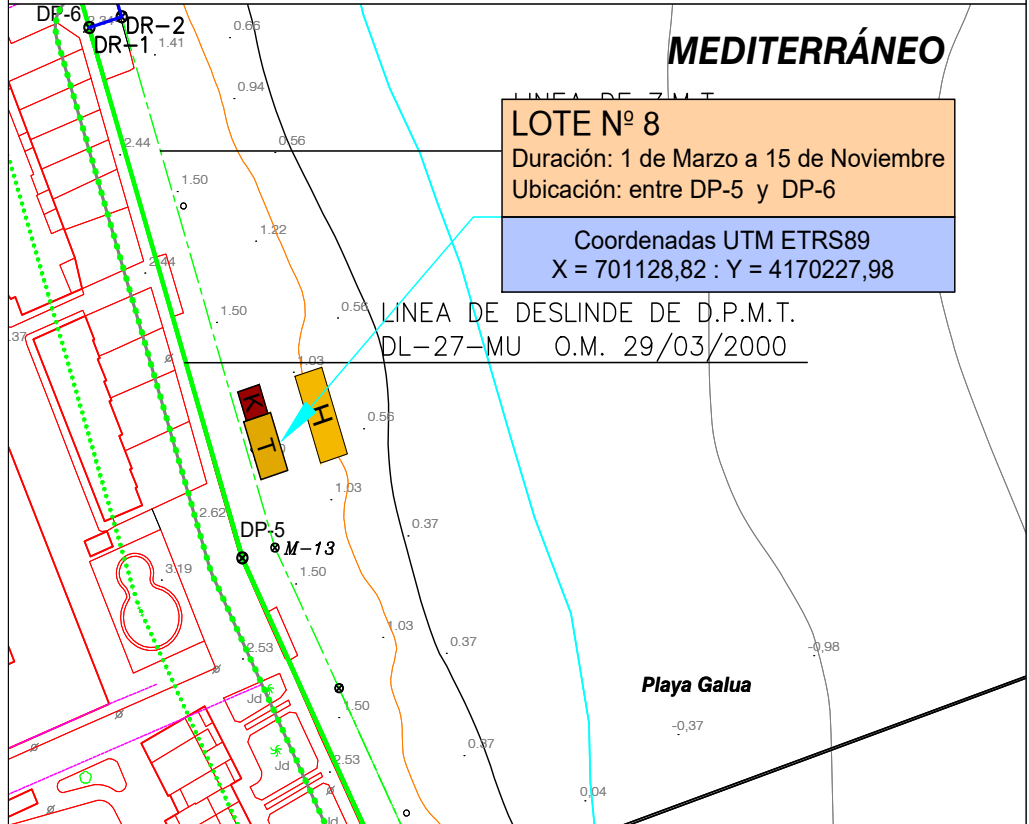
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



PLAYA GALÚA 1 LA MANGA



LOTE Nº 8
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-5 y DP-6

Coordenadas UTM ETRS89
X = 701128,82 : Y = 4170227,98

LÍNEA DE DESLINDE DE D.P.M.T.
DL-27-MU O.M. 29/03/2000

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 8

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA GALÚA 1
LA MANGA**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
- HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
- PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
- CIRCUITO DE PRÁCTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



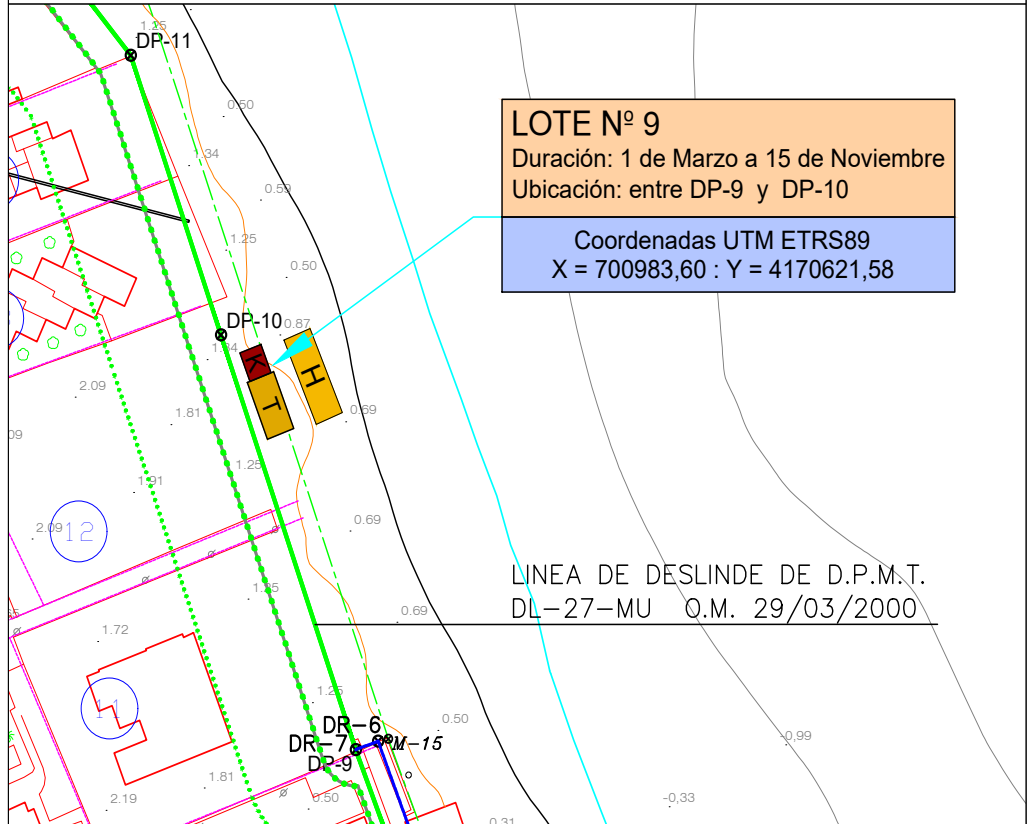
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



PLAYA GALÚA 2 LA MANGA



LOTE Nº 9
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-9 y DP-10
Coordenadas UTM ETRS89
X = 700983,60 : Y = 4170621,58

LÍNEA DE DESLINDE DE D.P.M.T.
DL-27-MU O.M. 29/03/2000

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 9

SITUACIÓN: **PLAYA GALÚA 2
LA MANGA**

Escala:

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



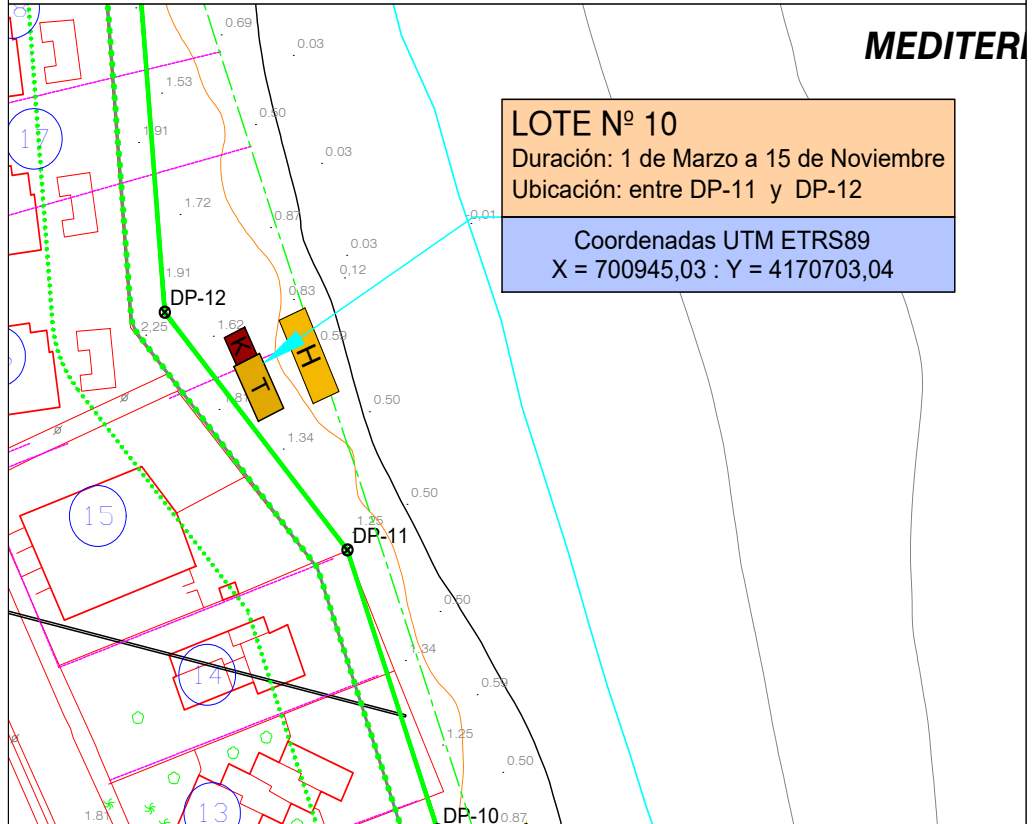
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



PLAYA GALÚA 3 LA MANGA



LOTE Nº 10
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-11 y DP-12

Coordenadas UTM ETRS89
X = 700945,03 : Y = 4170703,04

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 10

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA GALÚA 3
LA MANGA**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRÁCTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



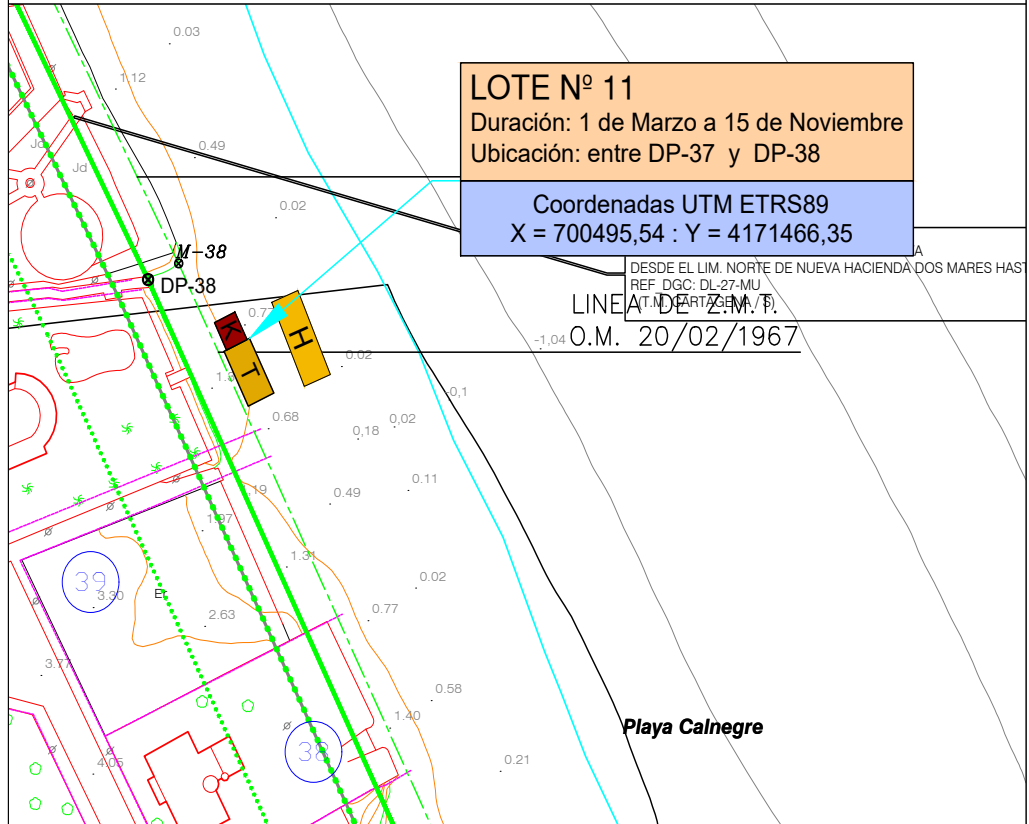
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 11

SITUACIÓN: **PLAYA CALNEGRE LA MANGA**

Escala:

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRÁCTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



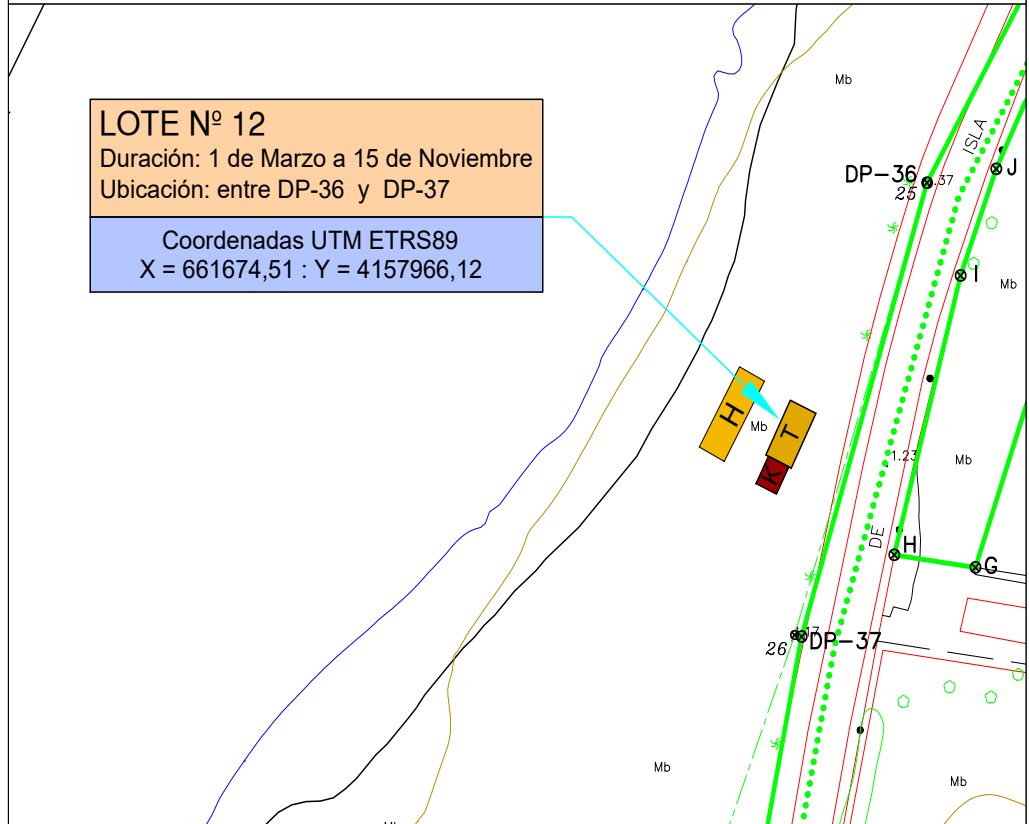
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 12

SITUACIÓN: PLAYA EL CUARTEL 1
LA AZOHÍA

Escala:

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRÁCTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



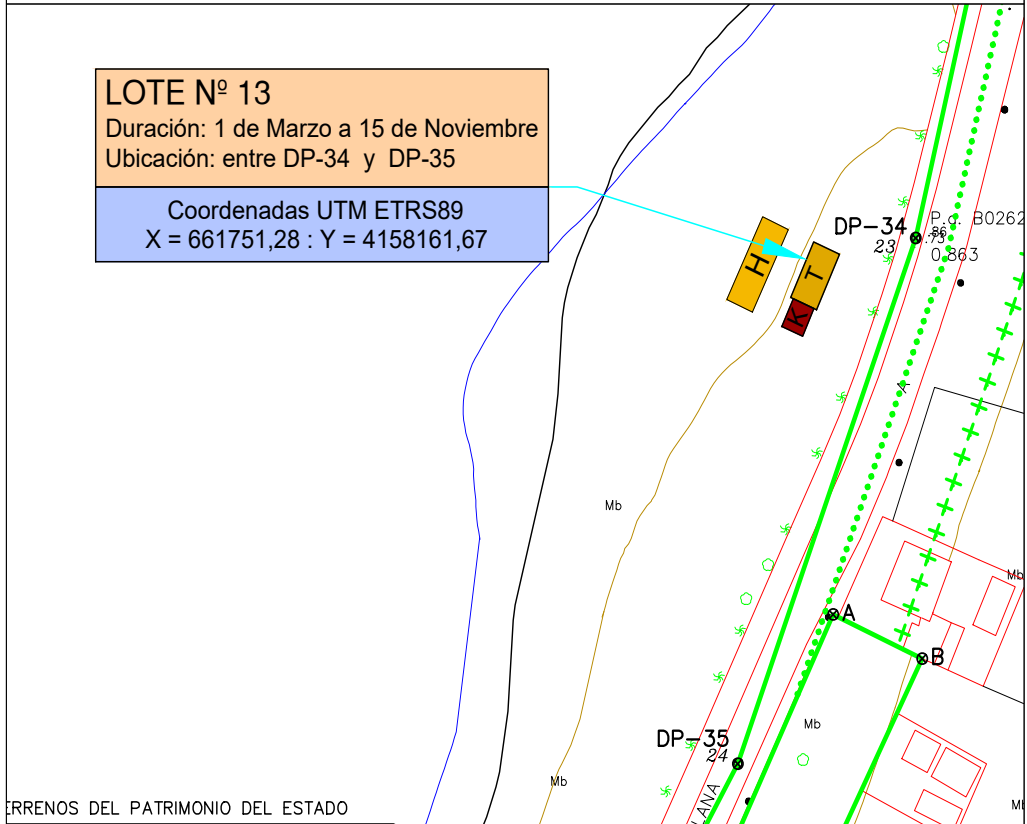
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LOTE Nº 13
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-34 y DP-35
Coordenadas UTM ETRS89
X = 661751,28 : Y = 4158161,67

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 13
SITUACIÓN: **PLAYA EL CUARTEL 2**
LA AZOHÍA

Escala:

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 23 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



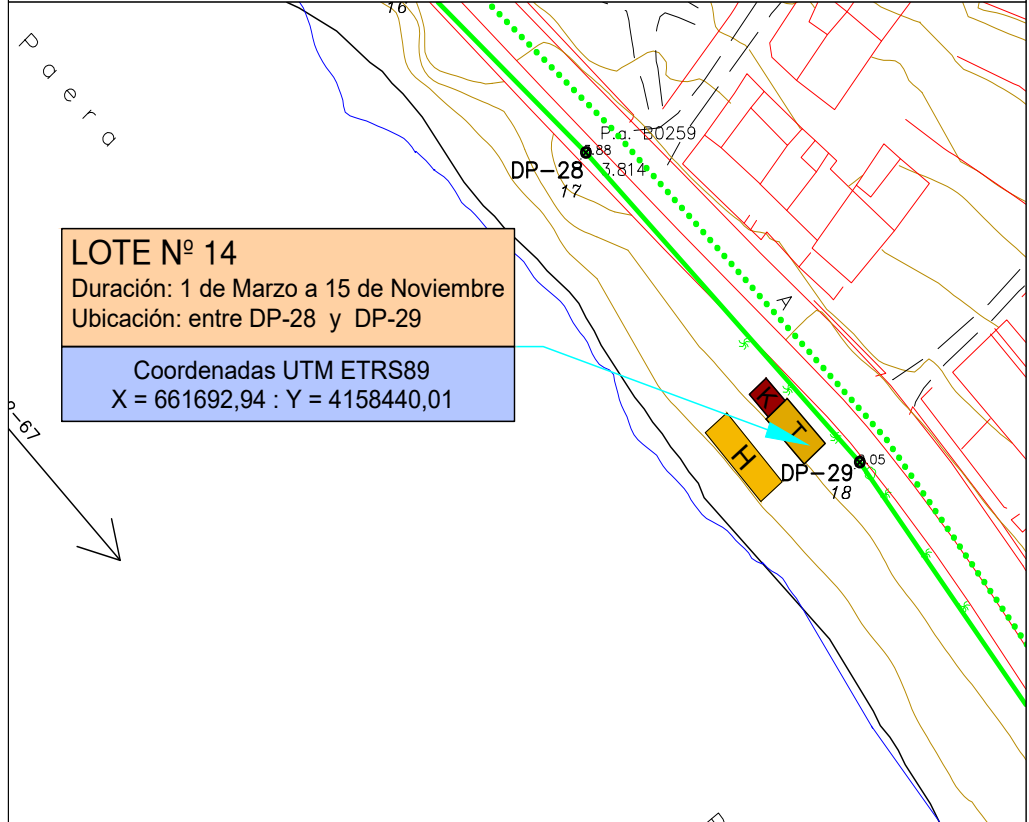
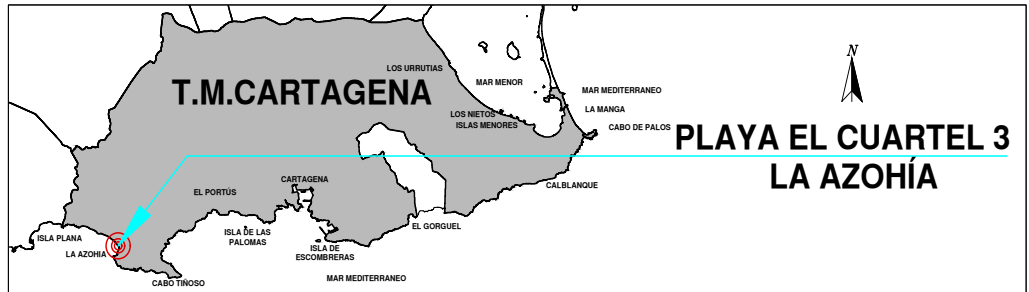
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LOTE N° 14
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-28 y DP-29
Coordenadas UTM ETRS89
X = 661692,94 : Y = 4158440,01

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE N° 14 Escala: 1:1000
SITUACIÓN: **PLAYA EL CUARTEL 3 LA AZOHÍA**

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NÁUTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRACTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 24 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



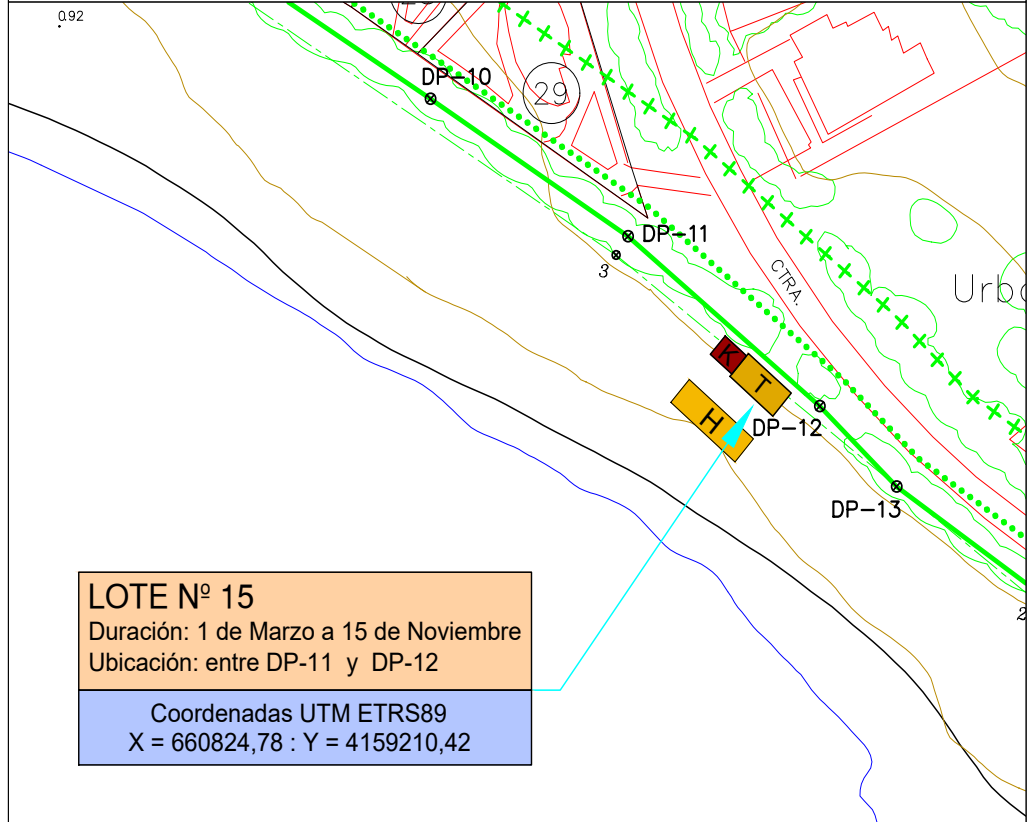
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LOTE Nº 15
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-11 y DP-12
Coordenadas UTM ETRS89
X = 660824,78 : Y = 4159210,42

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 15

SITUACIÓN: **PLAYA SAN GINÉS 1 LA AZOHÍA**

Escala: **1:1000**

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 25 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



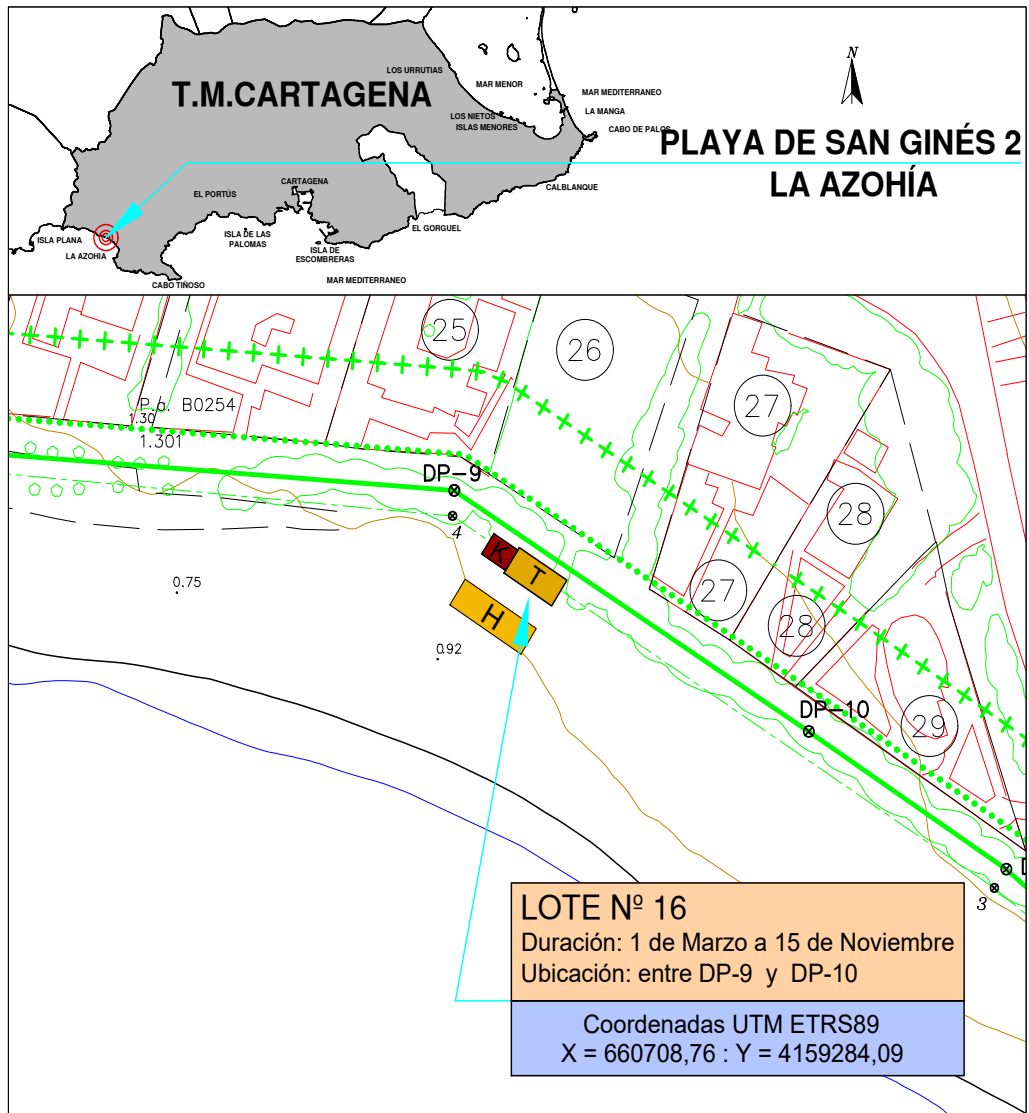
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 16

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA SAN GINÉS 2
LA AZOHÍA**

1:1000

TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRÁCTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 26 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



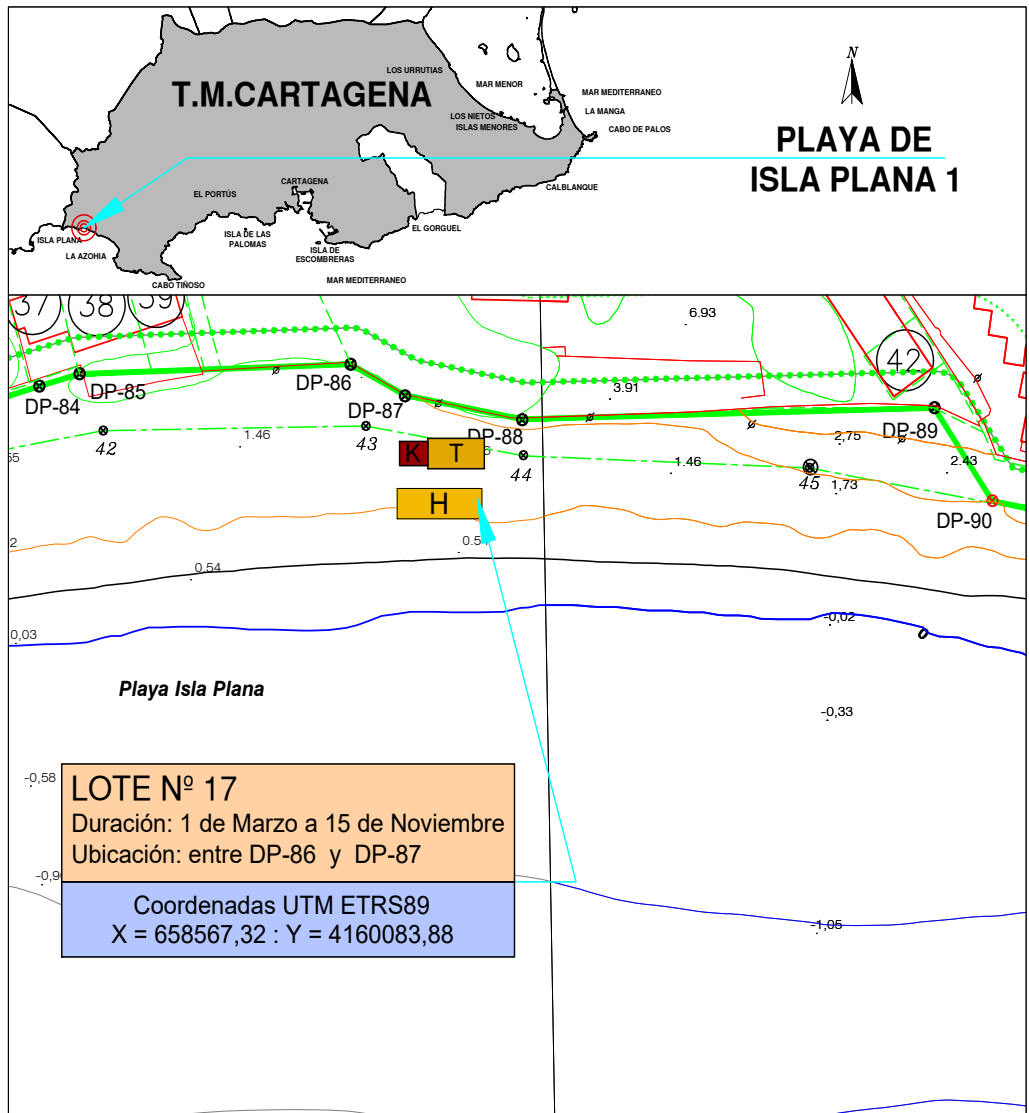
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTEN N° 17

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA DE ISLA PLANA 1** **1:1000**

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 27 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



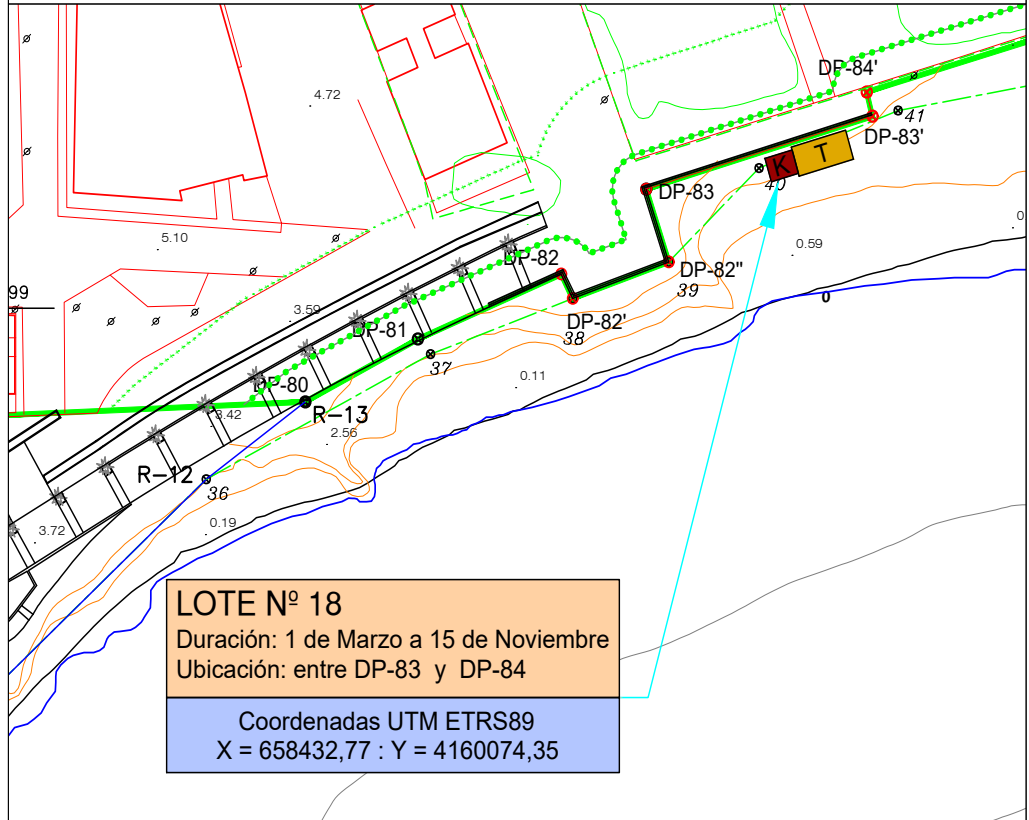
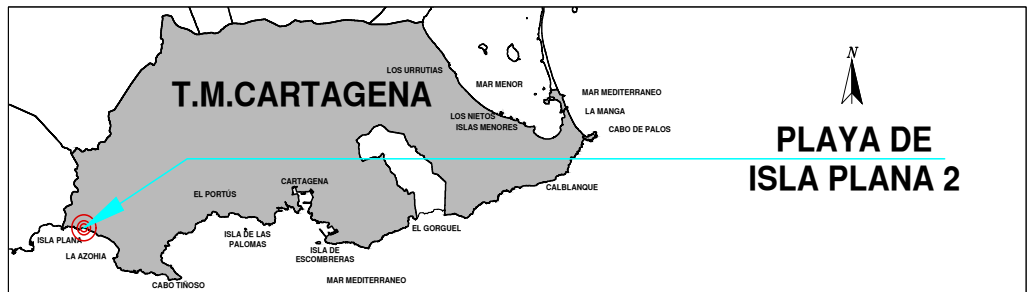
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 18

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA DE ISLA PLANA 2** **1:1000**

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
- HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
- PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
- CIRCUITO DE PRÁCTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 28 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



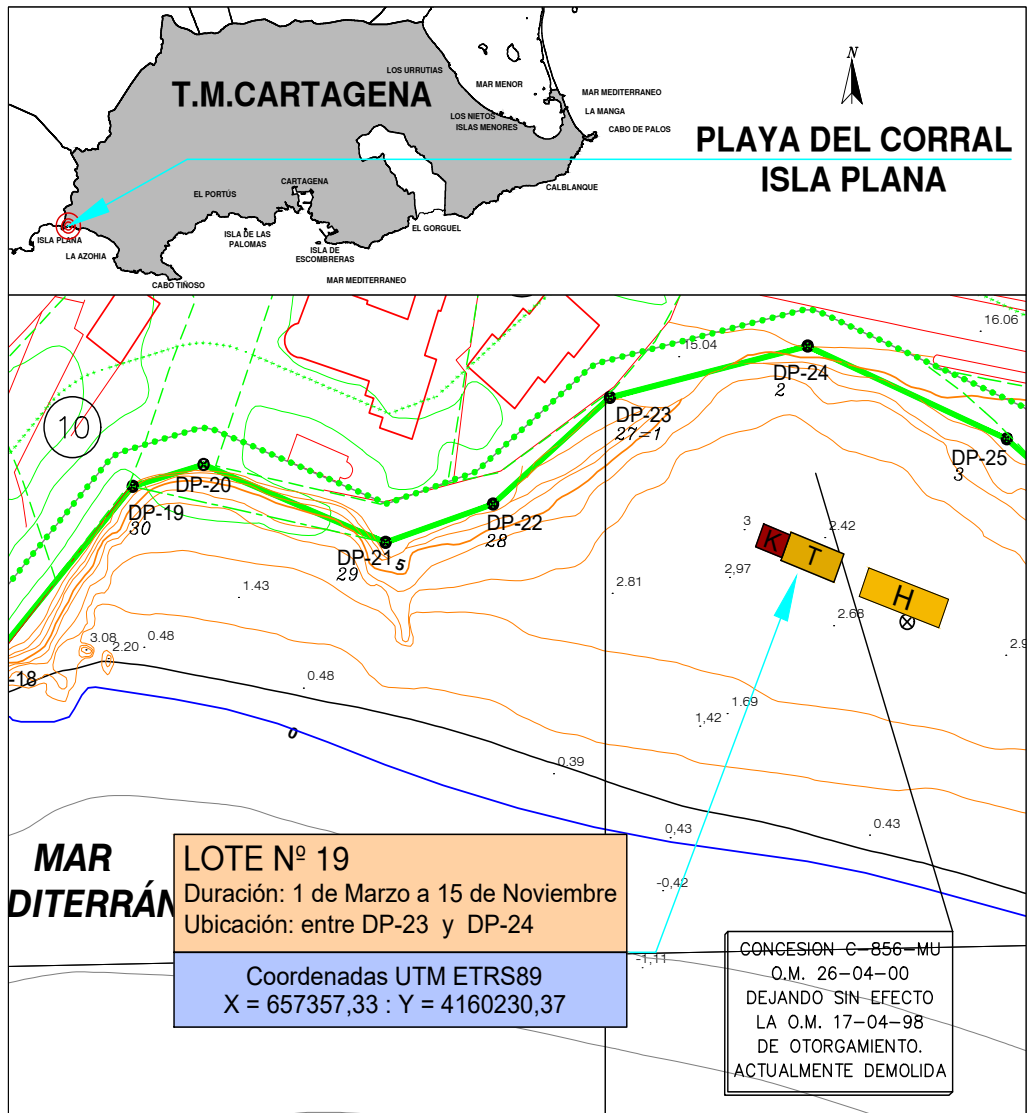
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 19

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA DEL CORRAL ISLA PLANA**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
- HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
- PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
- CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 29 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



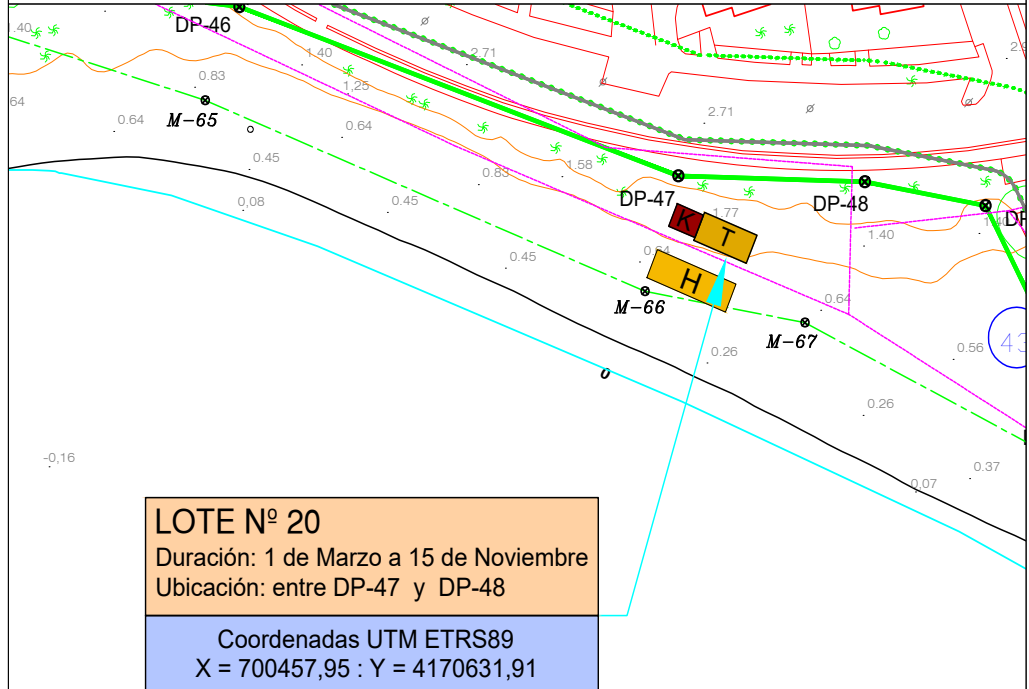
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación: GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LOTE Nº 20
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-47 y DP-48
Coordenadas UTM ETRS89
X = 700457,95 : Y = 4170631,91

IT DEL TRAMO DE COSTA NORTE DE LA GOLA DE MARCHAMALO HASTA EL LIM. NORTE DENUOVA HACIENDA DOS MARES, EN LA MANGA DEL MAR MENOR

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 20

SITUACIÓN: **PLAYA CAVANNA LA MANGA**

Escala:

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 30 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



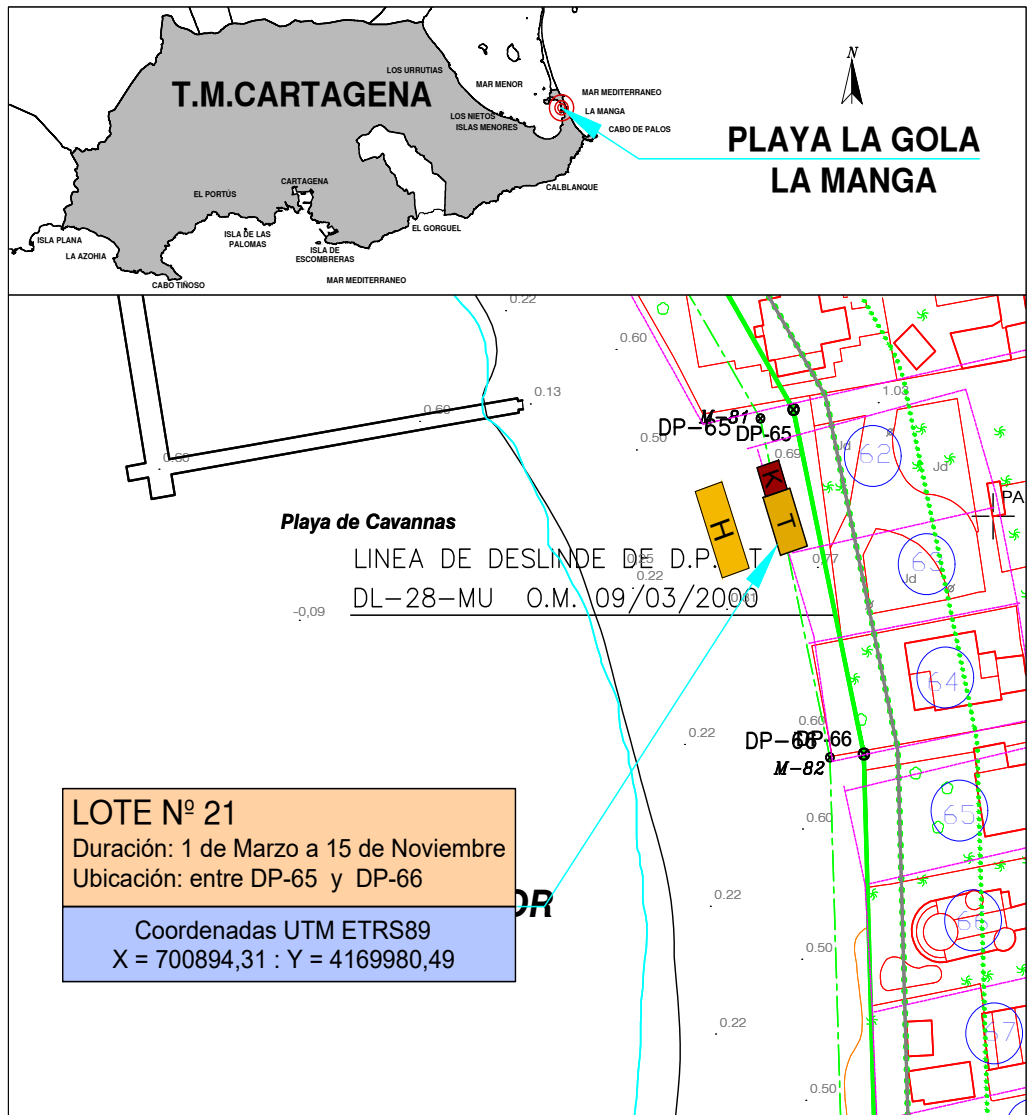
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LOTE Nº 21
 Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
 Ubicación: entre DP-65 y DP-66

Coordenadas UTM ETRS89
 X = 700894,31 : Y = 4169980,49

LEYENDA	
	LINEA DE AGUA
	LINEA DE RIBERA DE MAR
	LIMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LIMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 21 Escala: **1:1000**
 SITUACIÓN: **PLAYA LA GOLA LA MANGA**

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 31 de 40

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
 Nº registro
REGAGE25e00006886870

CSV
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular
 Validez del documento
Copia Electrónica Auténtica



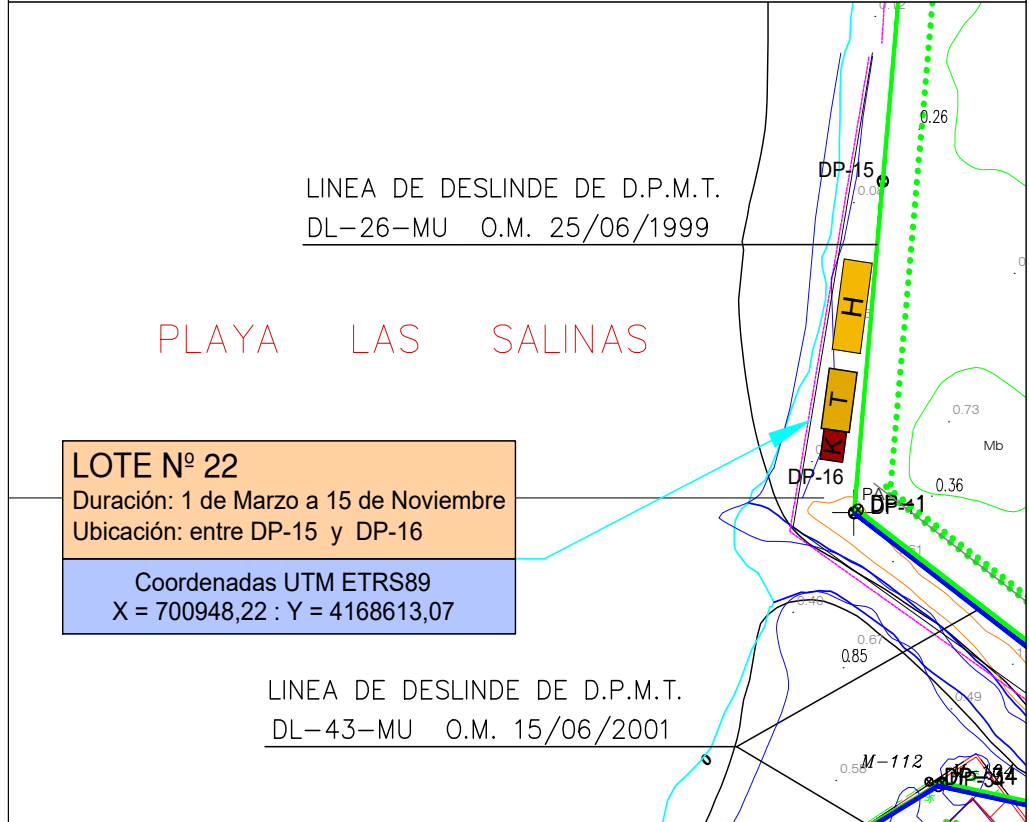
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LOTE Nº 22
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-15 y DP-16

Coordenadas UTM ETRS89
X = 700948,22 : Y = 4168613,07

LEYENDA	
	LINEA DE AGUA
	LINEA DE RIBERA DE MAR
	LIMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LIMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 22

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA LAS SALINAS**
EL VIVERO - LA MANGA

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
- HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
- PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
- CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 32 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



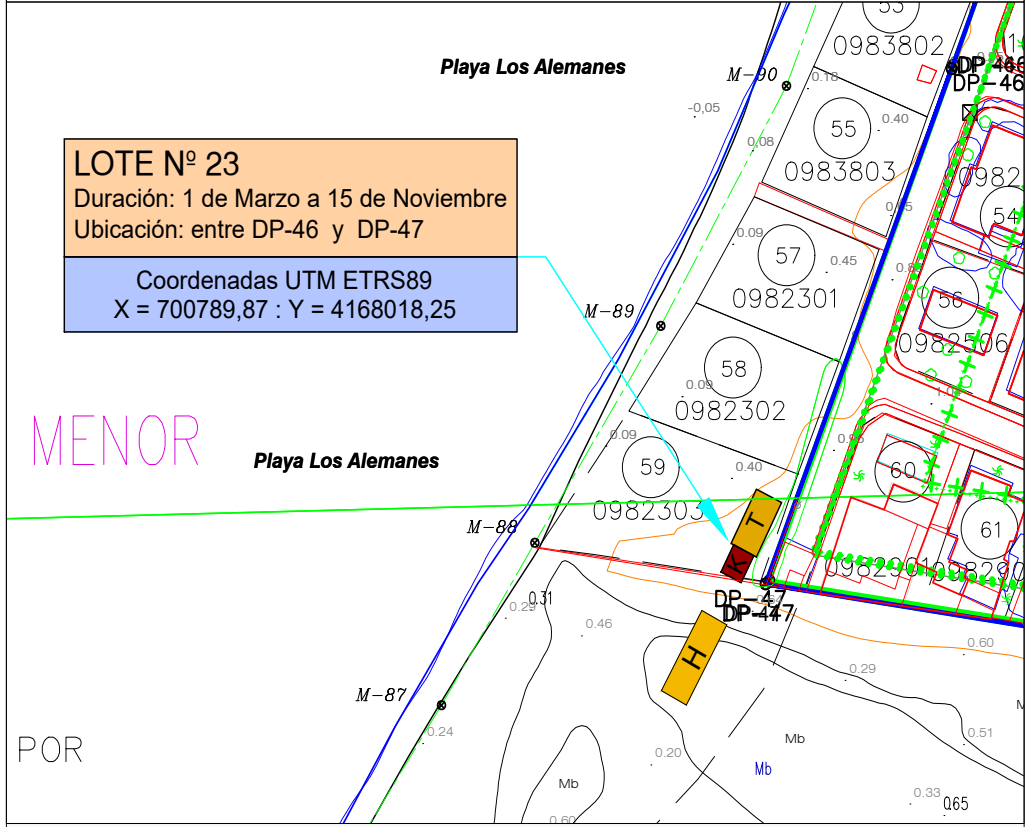
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LOTE Nº 23
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-46 y DP-47

Coordenadas UTM ETRS89
X = 700789,87 : Y = 4168018,25

MENOR

POR

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 23

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA LOS ALEMANES LA MANGA**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NÁUTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRACTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 33 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



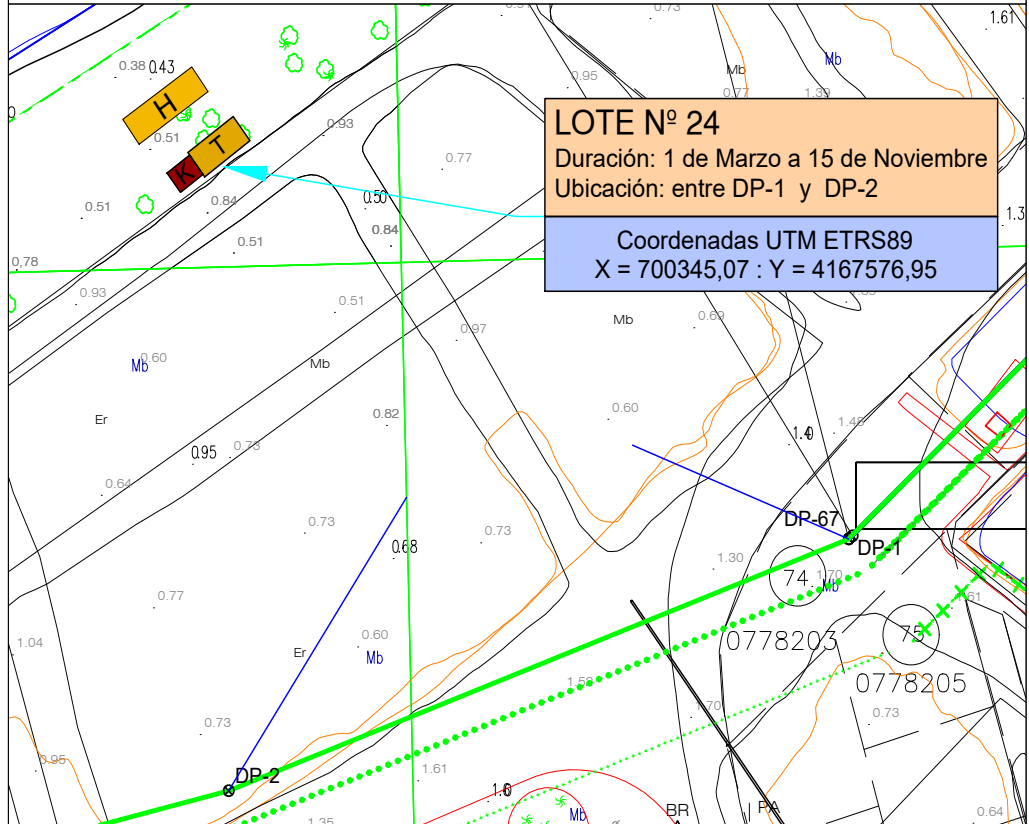
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LOTE Nº 24
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-1 y DP-2
Coordenadas UTM ETRS89
X = 700345,07 : Y = 4167576,95

LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NAÚTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 24

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA PARAÍSO**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NAÚTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 34 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

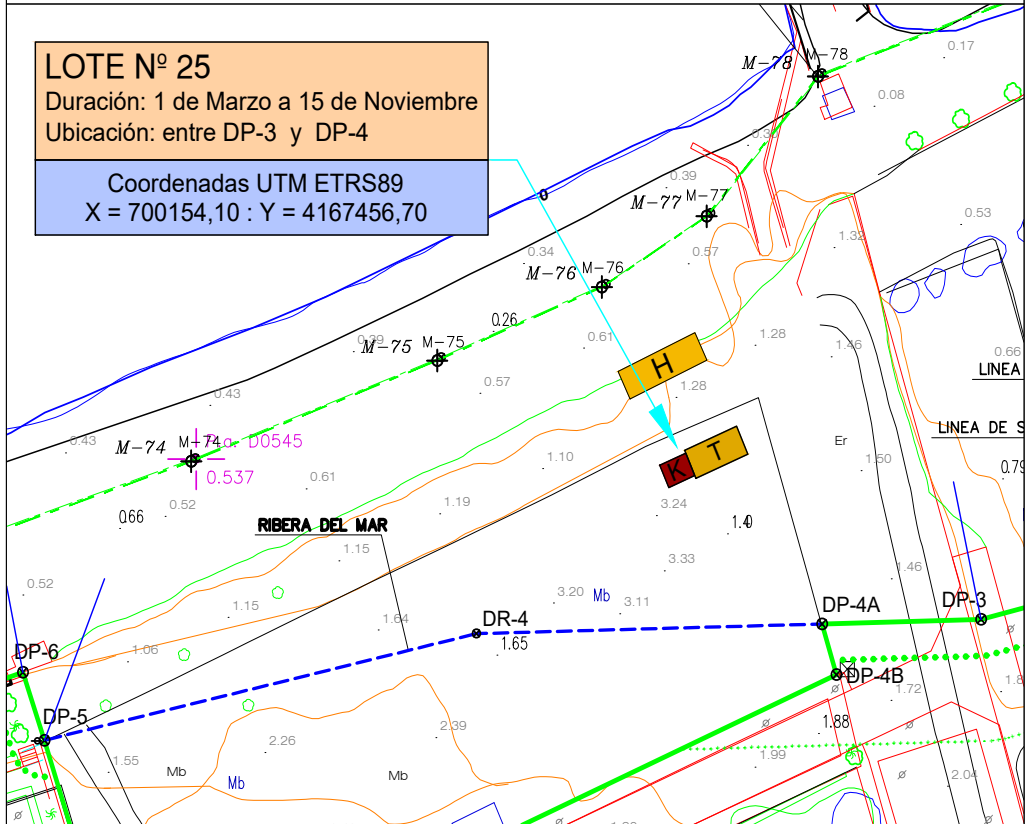
BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LOTE Nº 25
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-3 y DP-4

Coordenadas UTM ETRS89
X = 700154,10 : Y = 4167456,70



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NAÚTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 25

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA HONDA**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
- HAMACAS ELEMENTOS NAÚTICOS PARQUE HINCHABLE
- PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
- CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 35 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



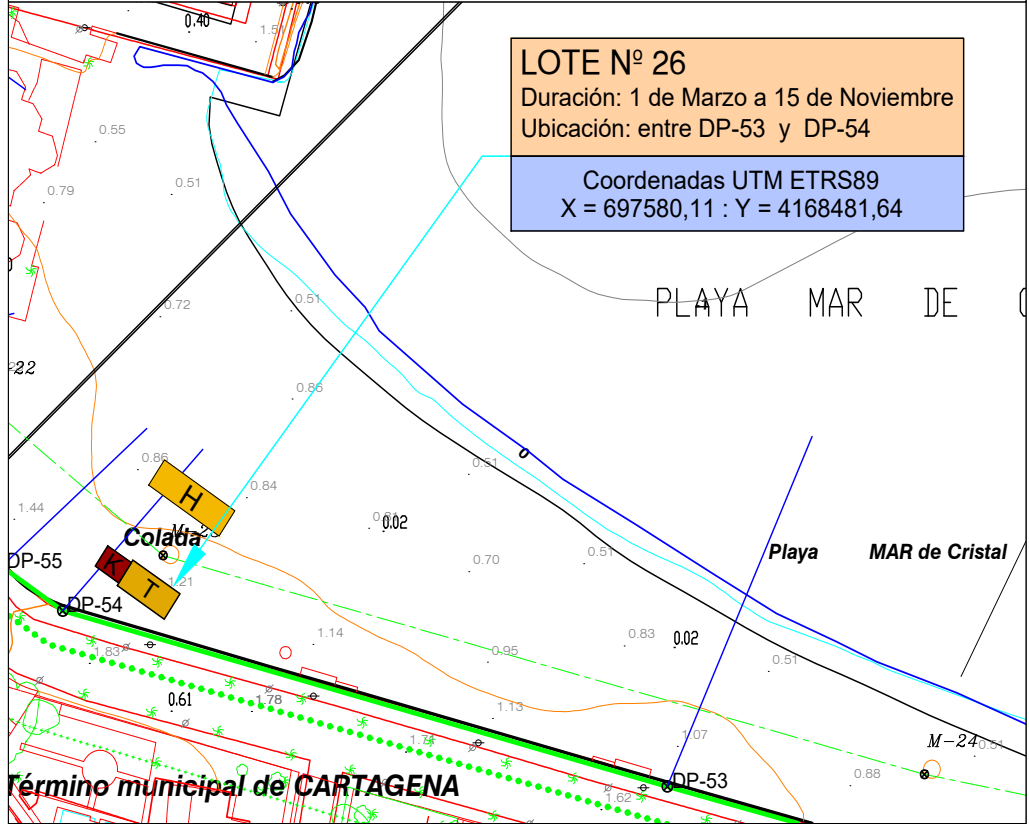
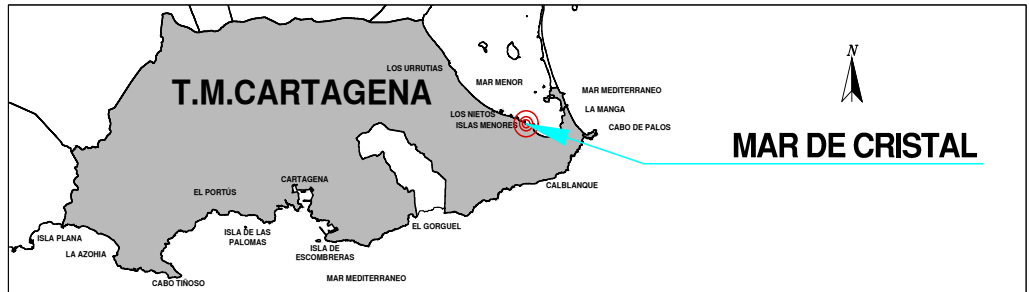
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LOTE Nº 26
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-53 y DP-54
Coordenadas UTM ETRS89
X = 697580,11 : Y = 4168481,64

LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 26

Escala:

SITUACIÓN: **MAR DE CRISTAL**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 36 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



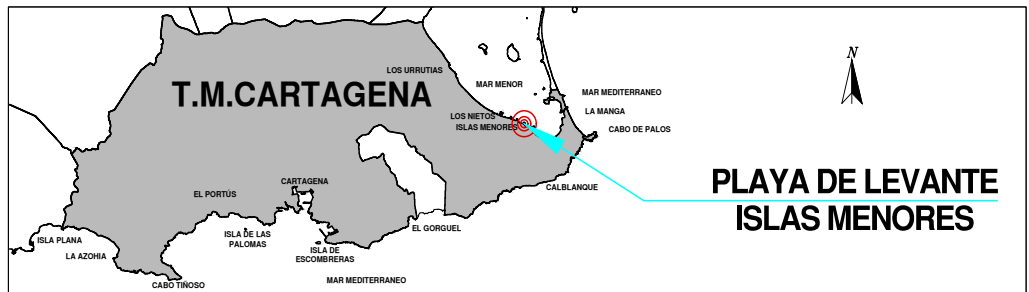
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



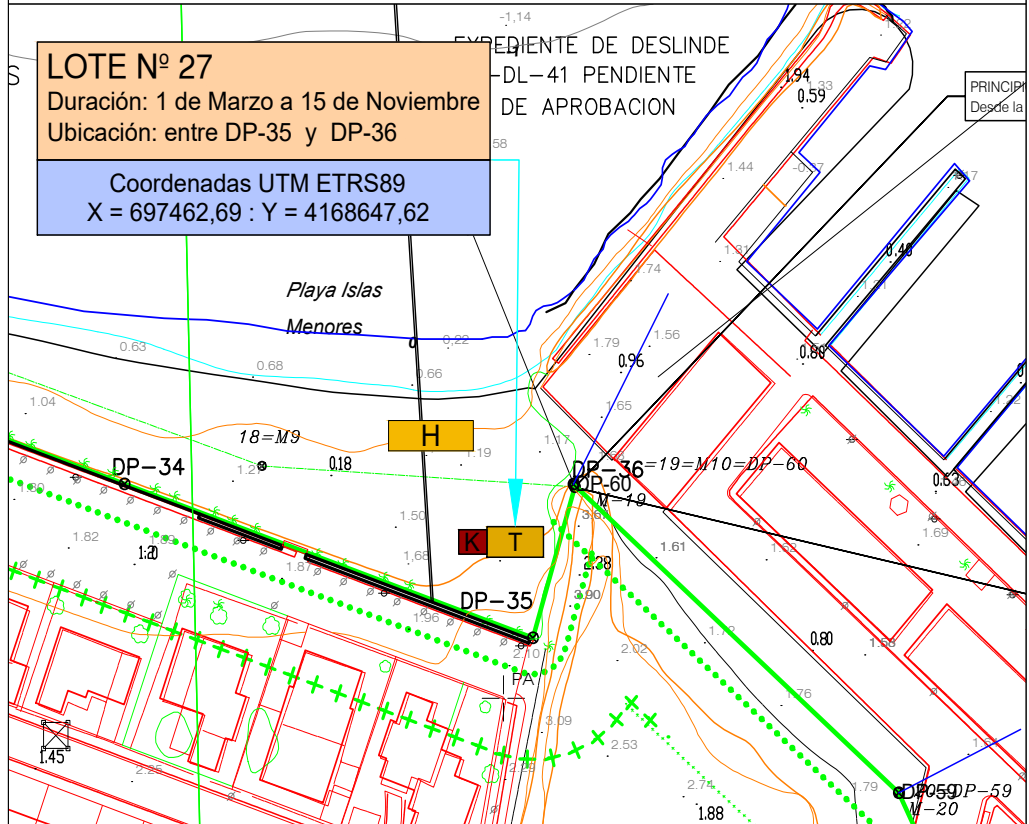
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



PLAYA DE LEVANTE ISLAS MENORES



LOTE N° 27
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-35 y DP-36

Coordenadas UTM ETRS89
X = 697462,69 : Y = 4168647,62

LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NAÚTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE N° 27

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA DE LEVANTE
ISLAS MENORES**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NAÚTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRÁCTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 37 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



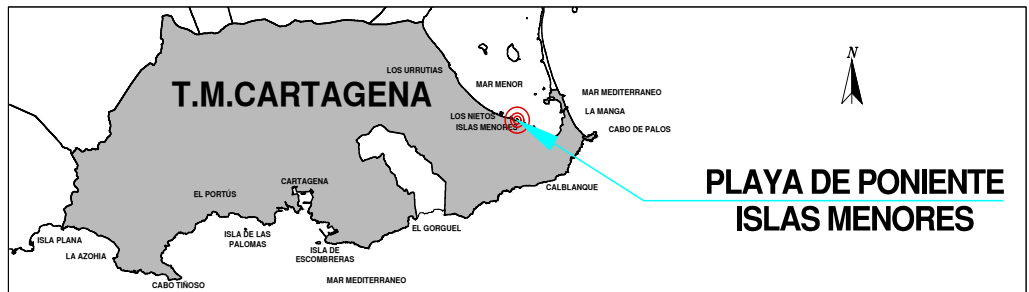
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

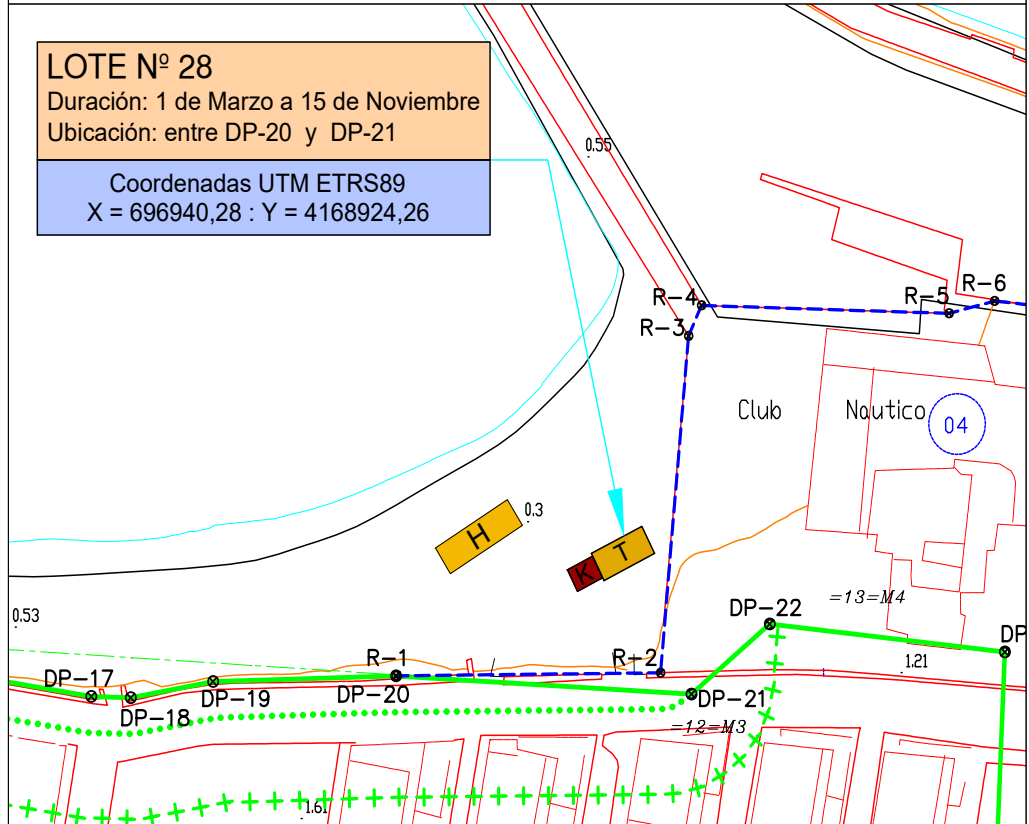


PLAYA DE PONIENTE ISLAS MENORES

LOTE Nº 28

Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-20 y DP-21

Coordenadas UTM ETRS89
X = 696940,28 : Y = 4168924,26



LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 28

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA DE PONIENTE
ISLAS MENORES**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 38 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



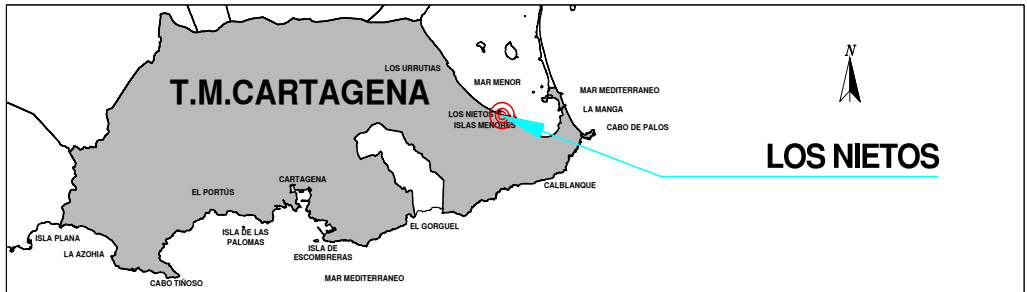
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



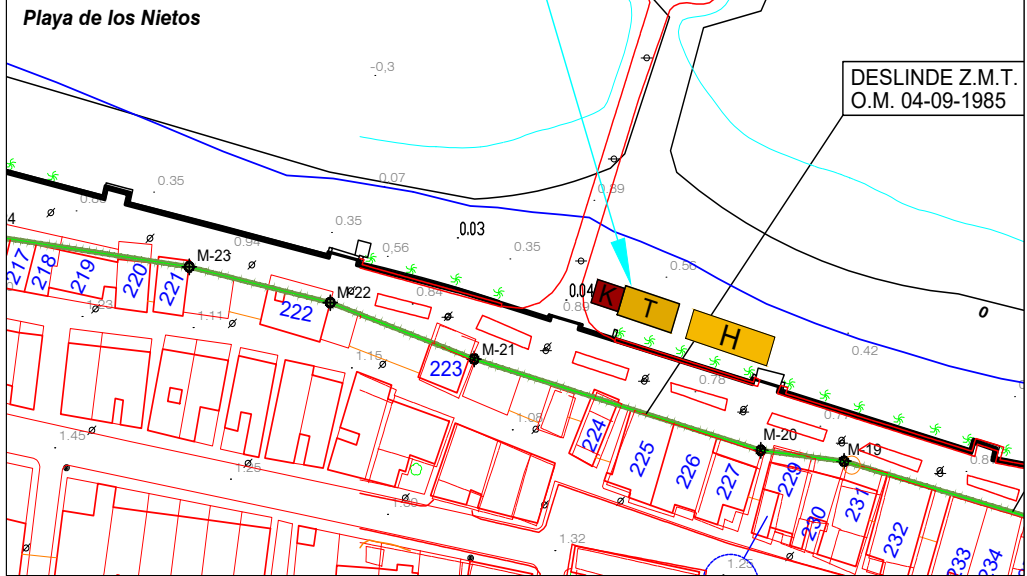
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMÉNEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LOTE Nº 29
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-30 y DP-31
Coordenadas UTM ETRS89
X = 695836,78 : Y = 4169180,12



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NAÚTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 29

SITUACIÓN: **LOS NIETOS**

Escala: **1:1000**

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NAÚTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 39 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



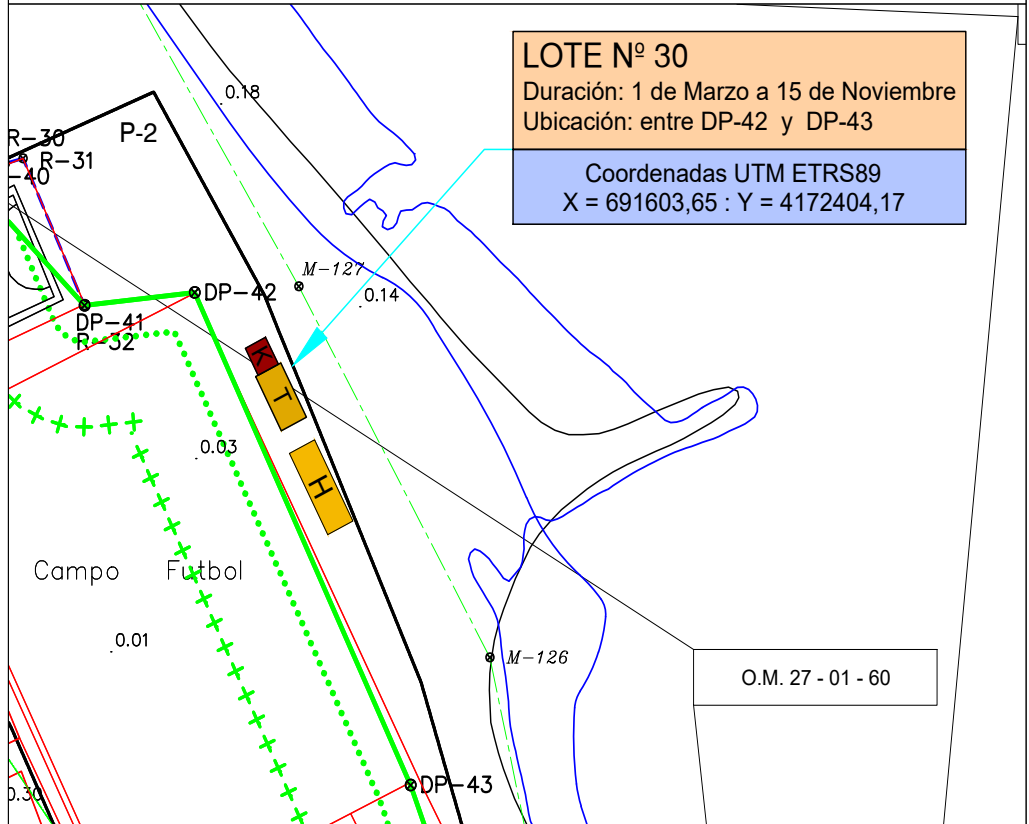
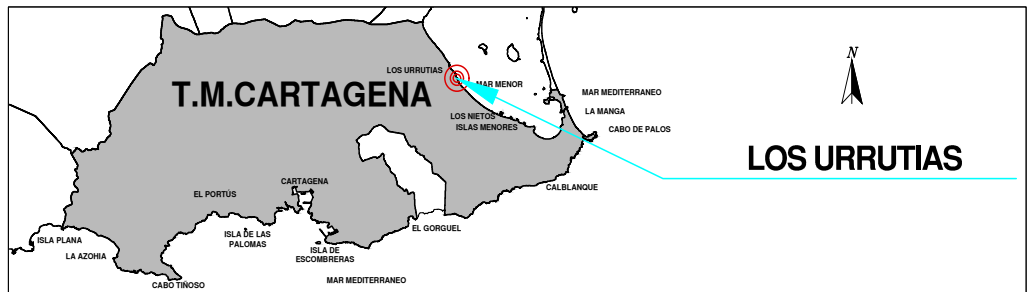
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 30

Escala:

SITUACIÓN: **LOS URRUTIAS**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV3 ZAFH NXUJ JMML

Parte 1 contestación a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 40 de 40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



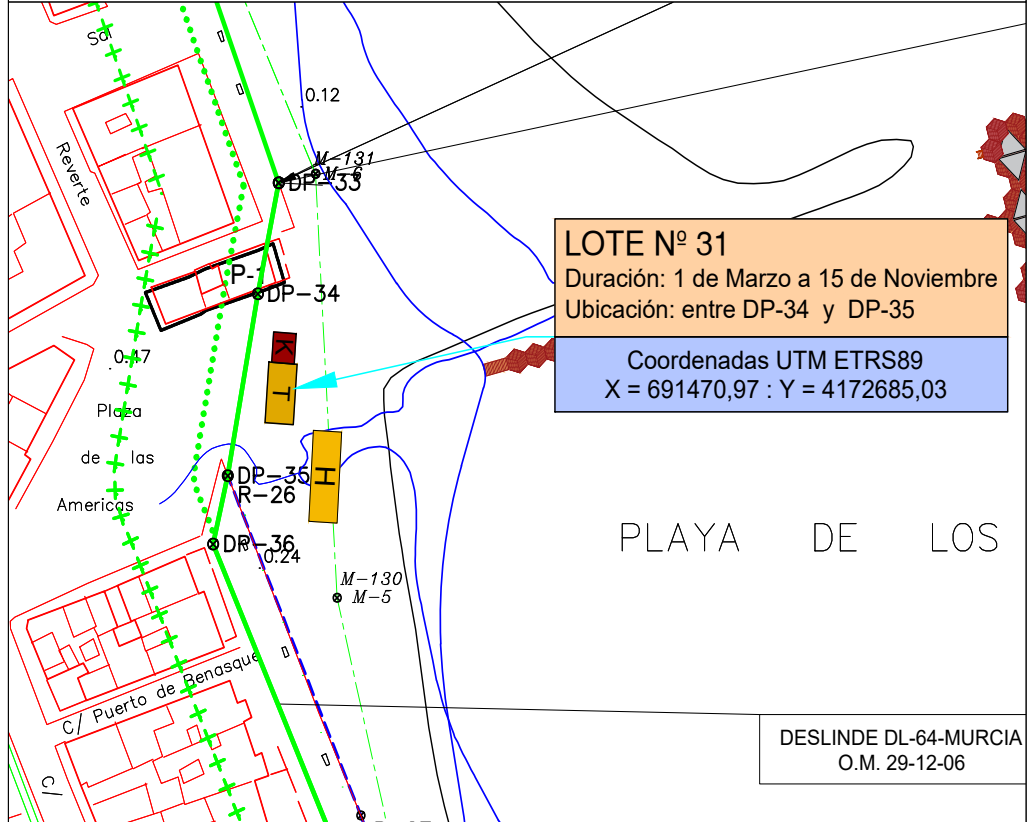
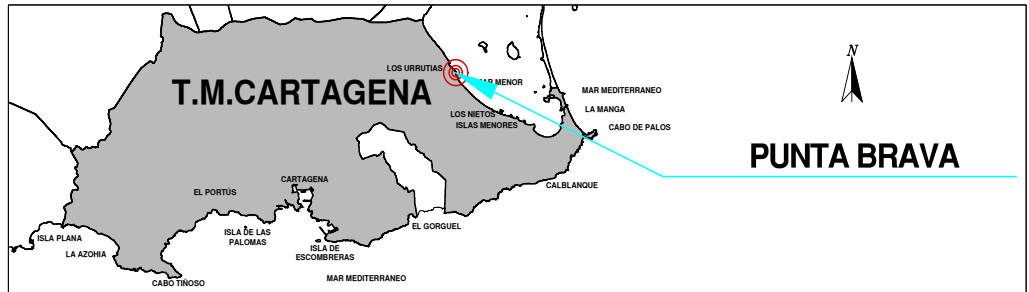
GEISER-f0e7-0643-c089-8fe8-19a3-df79-d1b3-c83e



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 31

SITUACIÓN: **PUNTA BRAVA**

Escala:
1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 31

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00006886870

CSV
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular
Validez del documento
Copia Electrónica Auténtica



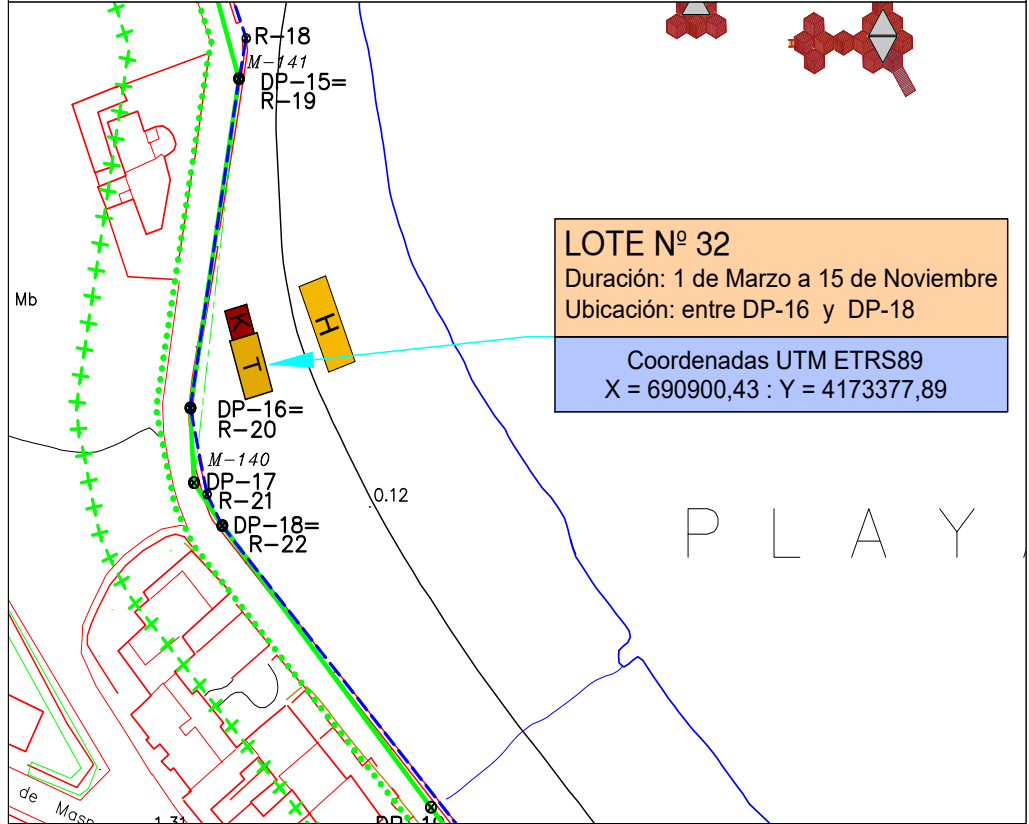
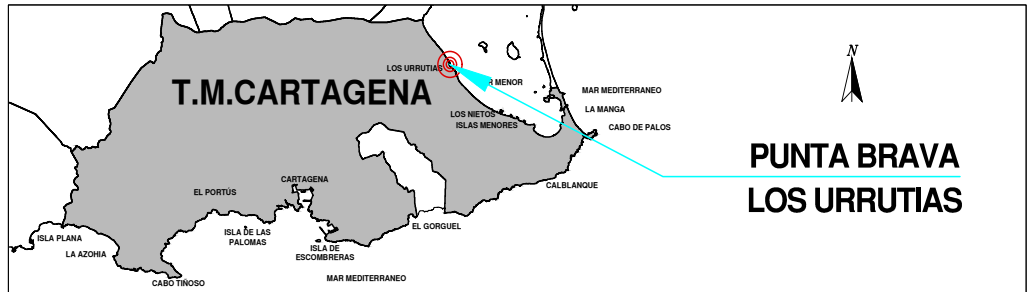
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 32

Escala:

SITUACIÓN: PUNTA BRAVA

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
- HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
- PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
- CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



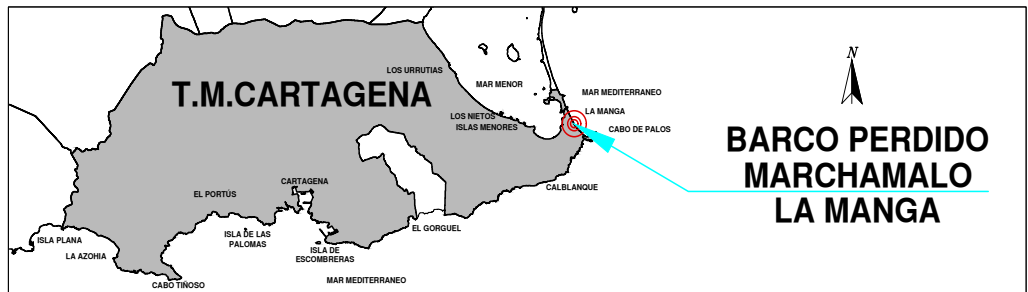
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



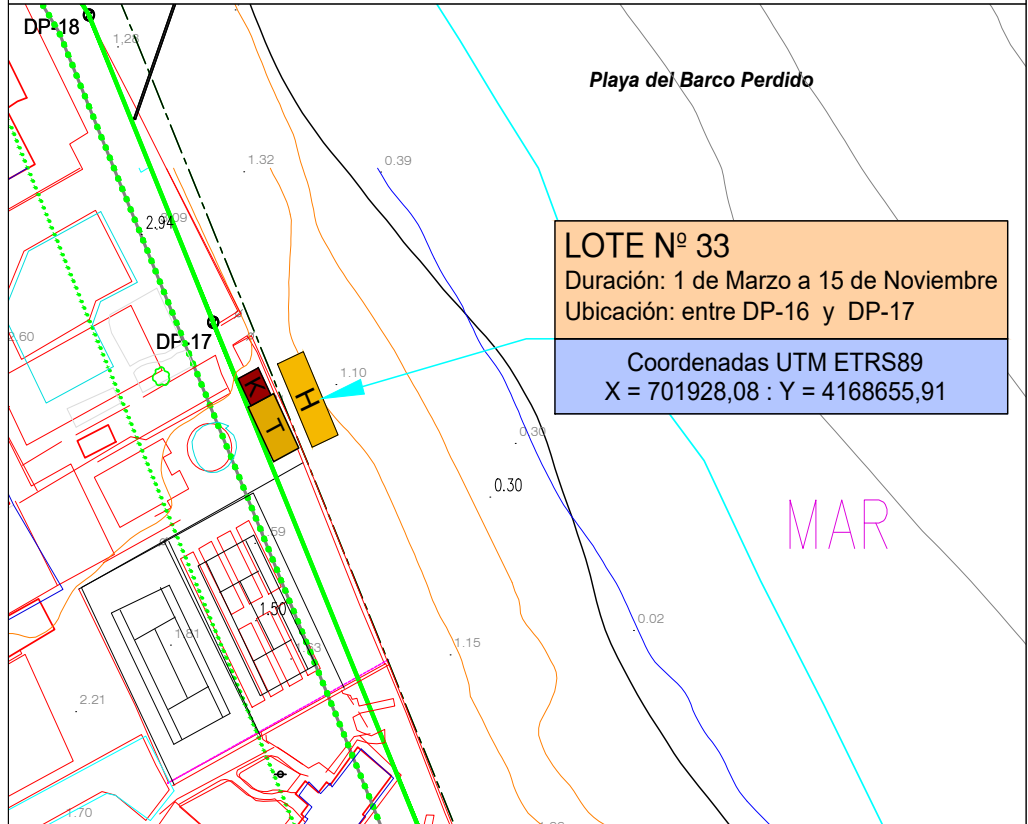
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



BARCO PERDIDO MARCHAMALO LA MANGA



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE N° 33

Escala:

SITUACIÓN: BARCO PERDIDO MARCHAMALO - LA MANGA

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NÁUTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRACTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



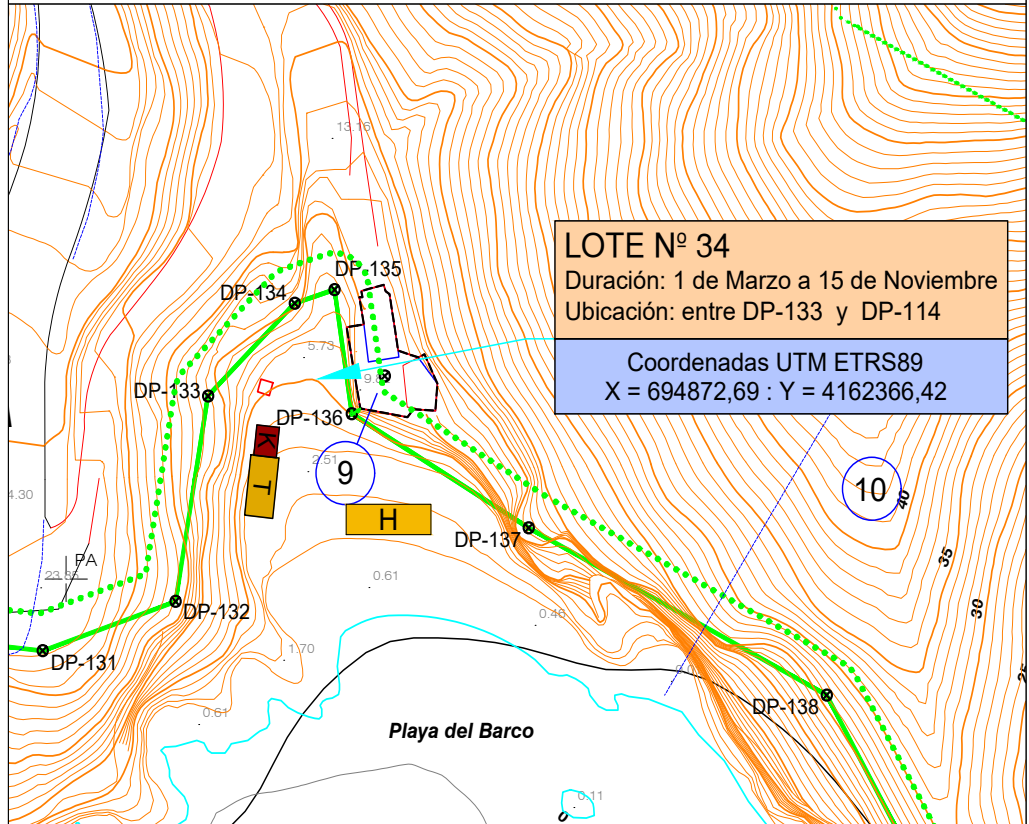
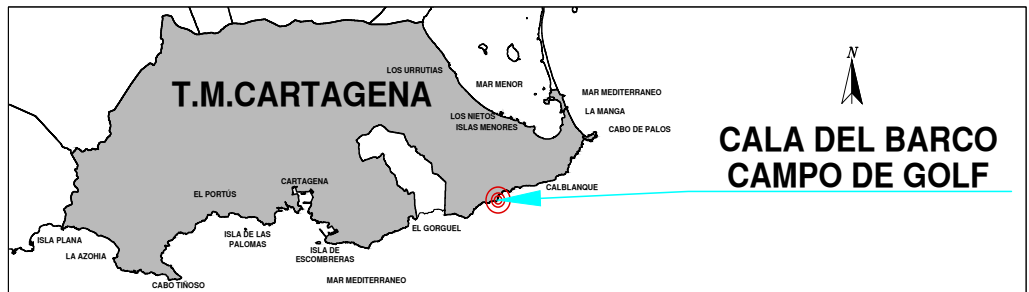
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE N° 34

Escala:

SITUACIÓN: CALA DEL BARCO
CAMPO DE GOLF

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

Pág. 4 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



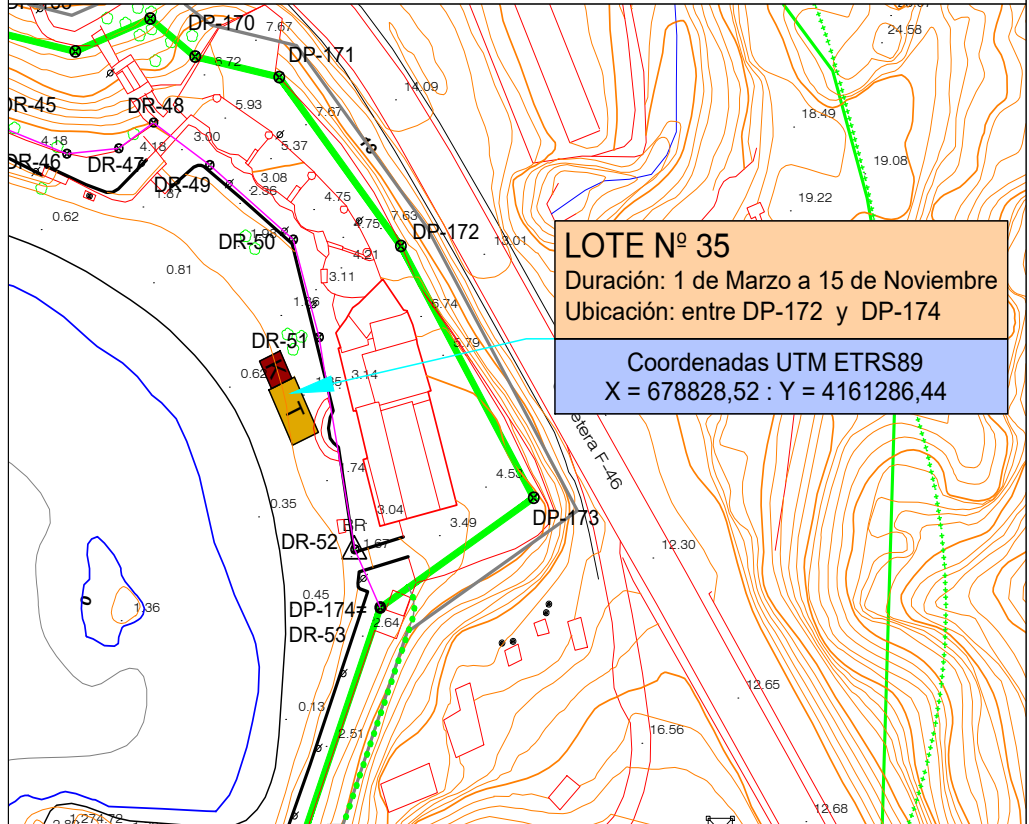
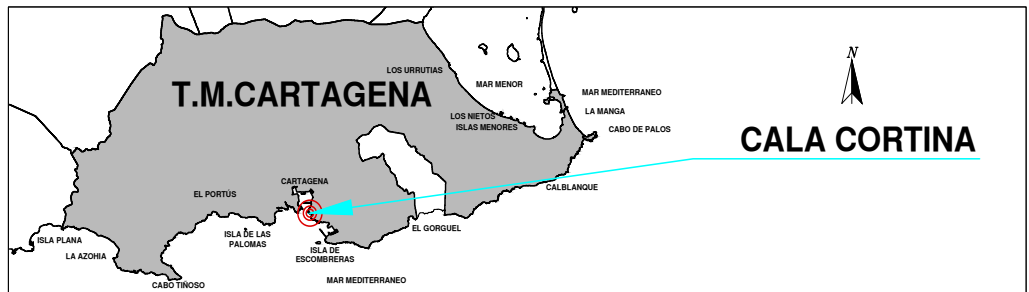
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 35

Escala:

SITUACIÓN: **CALA CORTINA**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



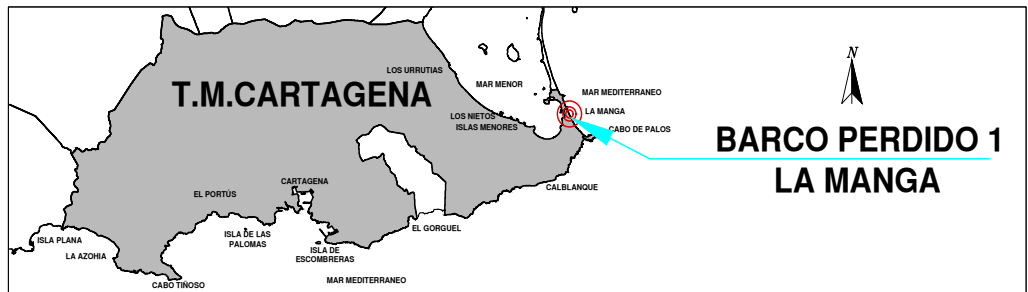
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



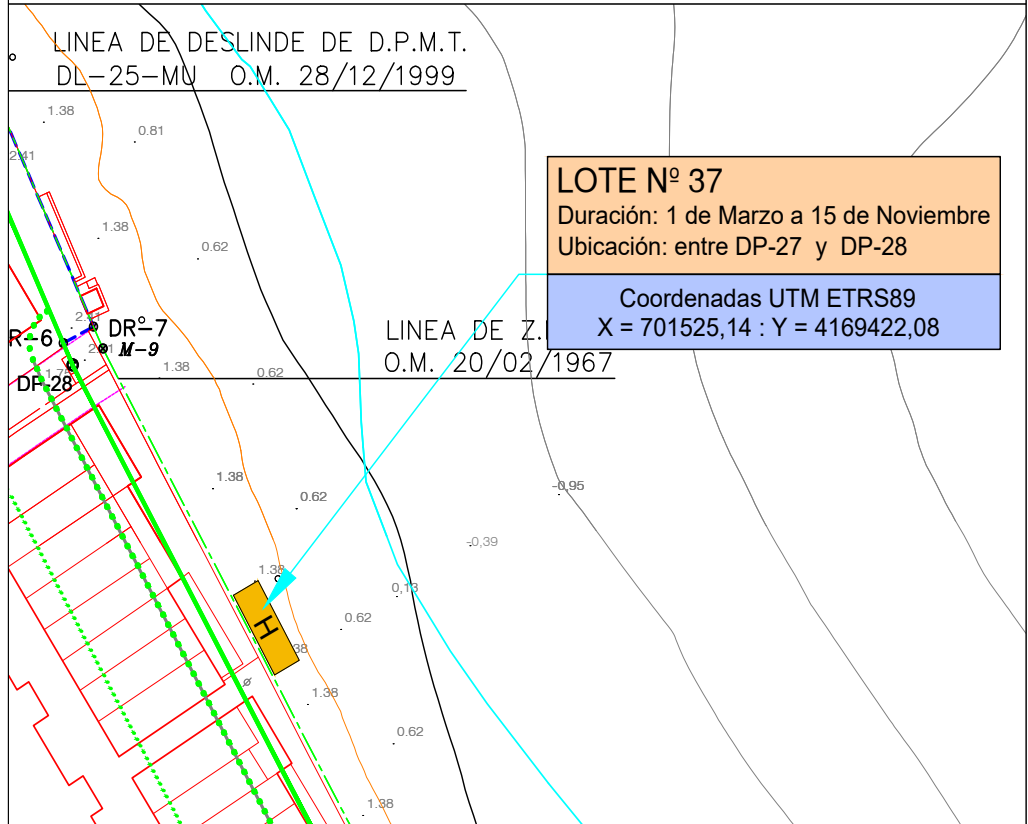
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



BARCO PERDIDO 1 LA MANGA



LOTE N° 37
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-27 y DP-28
Coordenadas UTM ETRS89
X = 701525,14 : Y = 4169422,08

LEYENDA	
	LINEA DE AGUA
	LINEA DE RIBERA DE MAR
	LIMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LIMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE N° 37

SITUACIÓN: **BARCO PERDIDO 1
LA MANGA**

Escala:

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



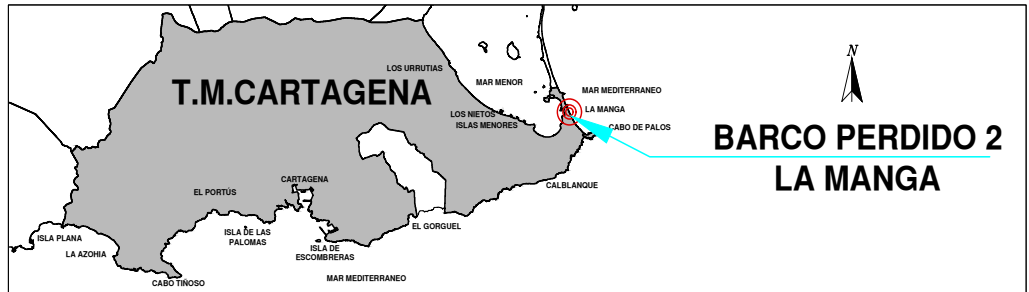
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



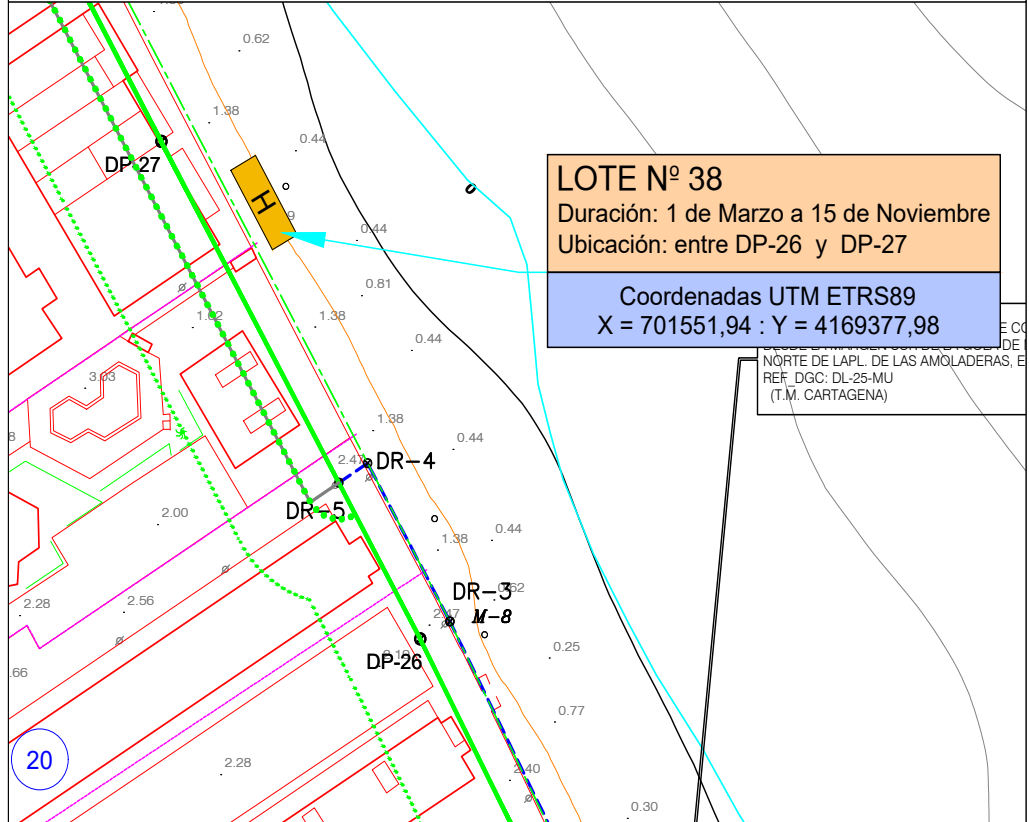
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



BARCO PERDIDO 2 LA MANGA



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 38

SITUACIÓN: **BARCO PERDIDO 2
LA MANGA**

Escala:

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NÁUTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRACTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



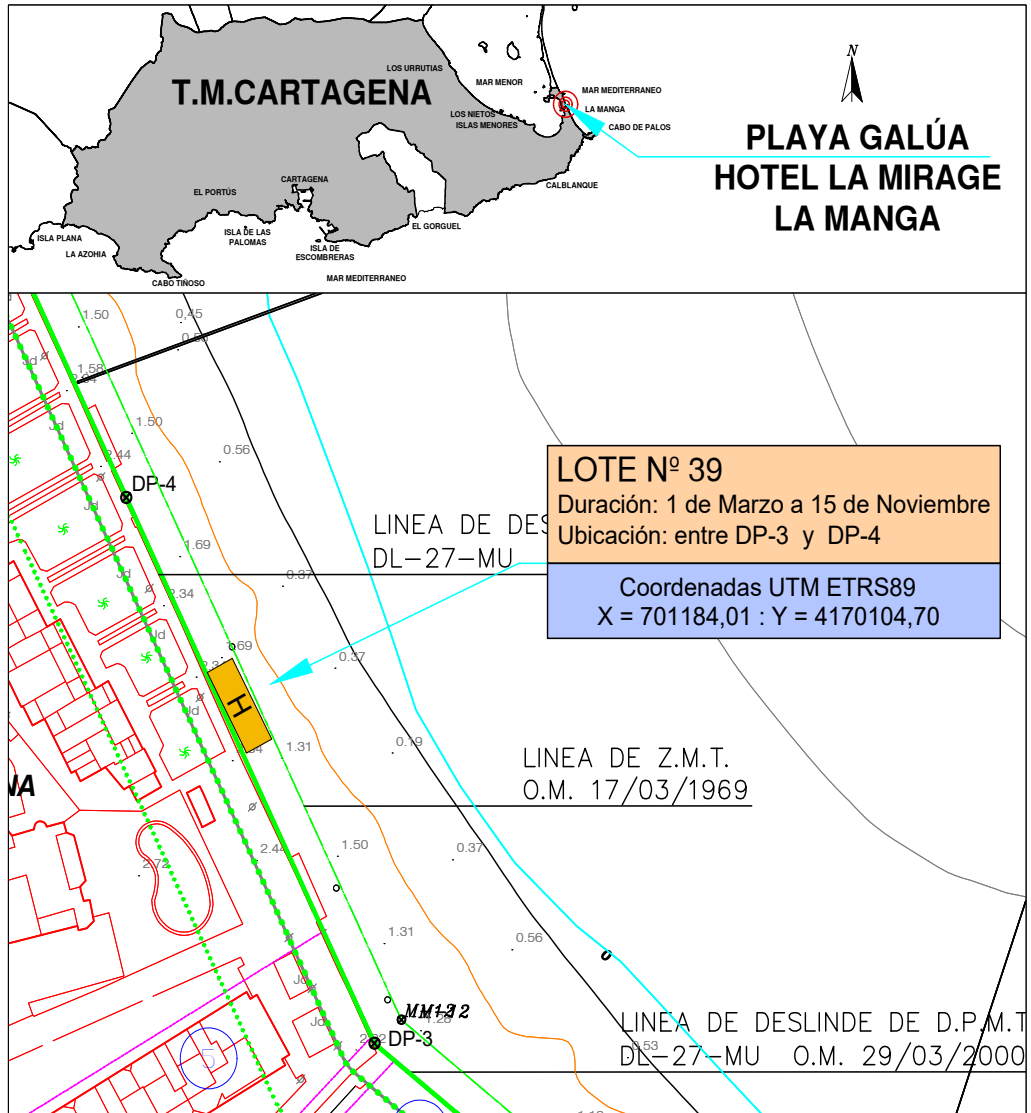
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LOTE Nº 39
 Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
 Ubicación: entre DP-3 y DP-4

Coordenadas UTM ETRS89
 X = 701184,01 : Y = 4170104,70

LEYENDA	
	LINEA DE AGUA
	LINEA DE RIBERA DE MAR
	LIMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LIMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 39

Escala:

SITUACIÓN: PLAYA GALÚA
HOTEL LA MIRAGE - LA MANGA

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



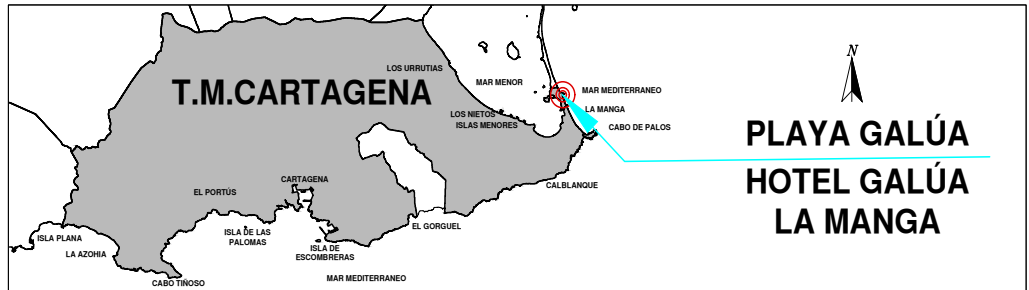
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



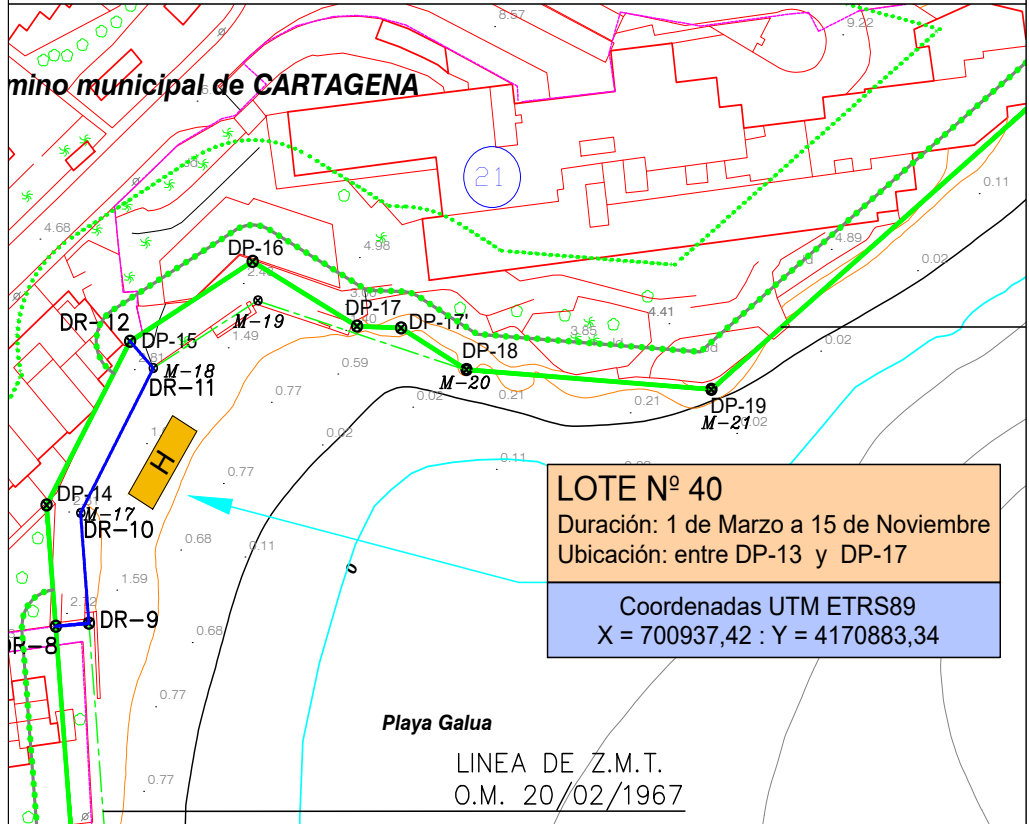
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



PLAYA GALÚA
HOTEL GALÚA
LA MANGA



LOTE Nº 40
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-13 y DP-17
Coordenadas UTM ETRS89
X = 700937,42 : Y = 4170883,34

Playa Galúa
LINEA DE Z.M.T.
O.M. 20/02/1967

LEYENDA	
	LINEA DE AGUA
	LINEA DE RIBERA DE MAR
	LIMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LIMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 40

Escala:

SITUACIÓN: PLAYA GALÚA
HOTEL GALÚA - LA MANGA

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9KF

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



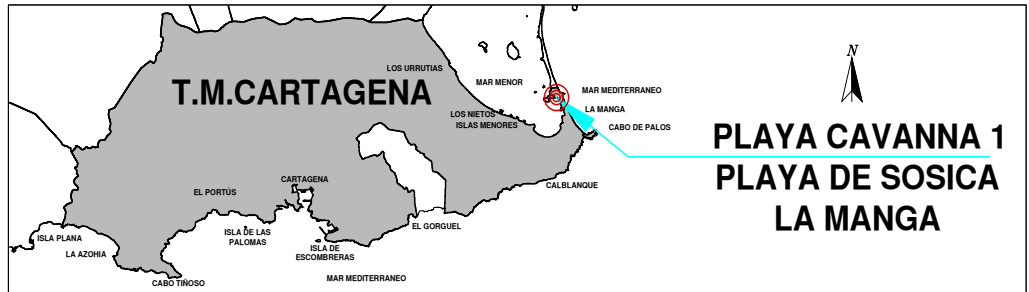
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



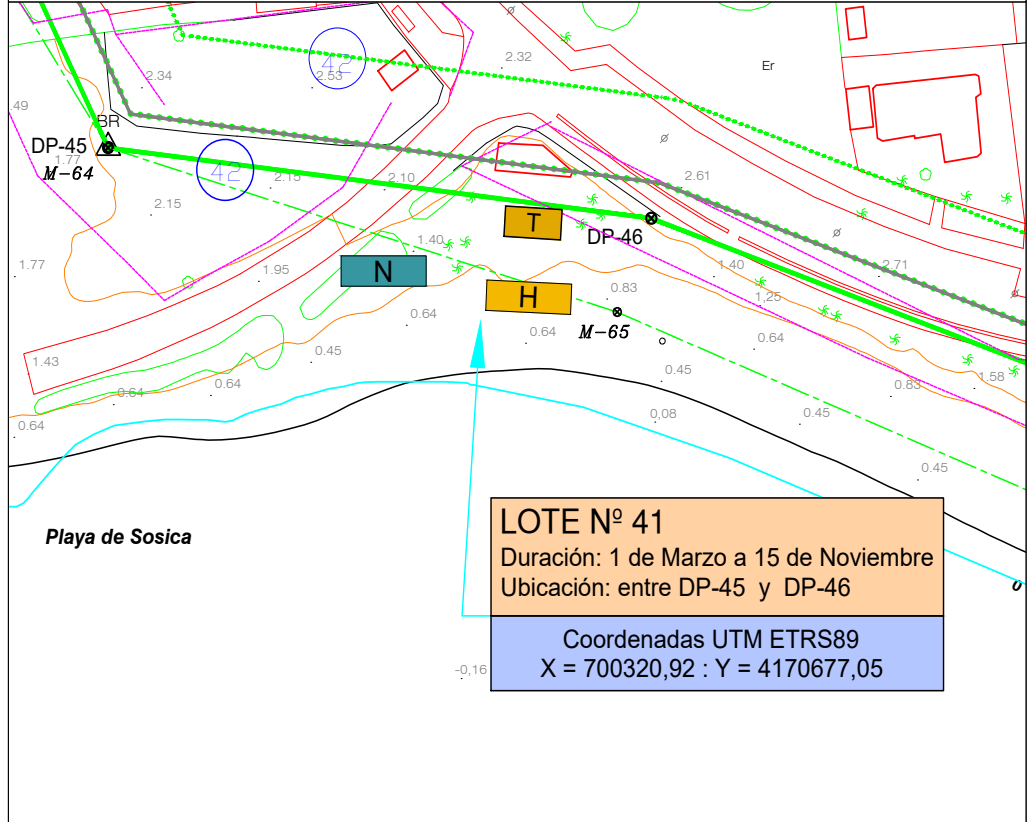
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



PLAYA CAVANNA 1 PLAYA DE SOSICA LA MANGA



LOTE Nº 41
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-45 y DP-46

Coordenadas UTM ETRS89
X = 700320,92 : Y = 4170677,05

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 41 Escala: **1:1000**
SITUACIÓN: **PLAYA CAVANNA 1**
PLAYA DE SOSICA, LA MANGA

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



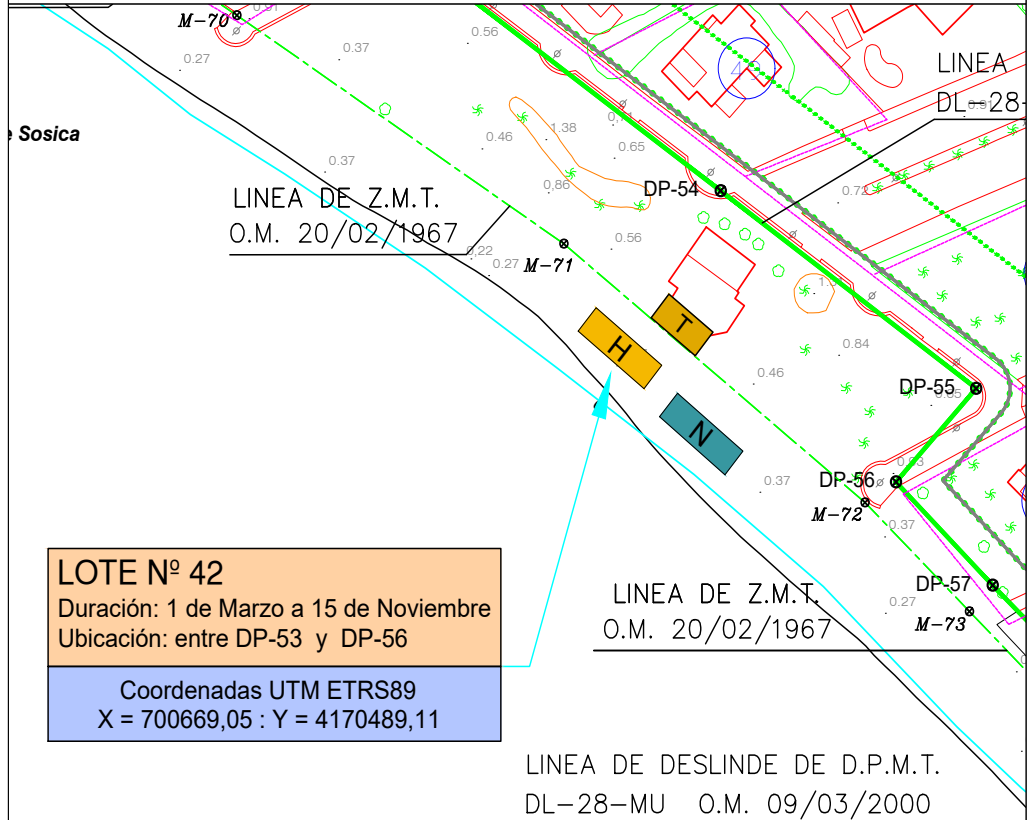
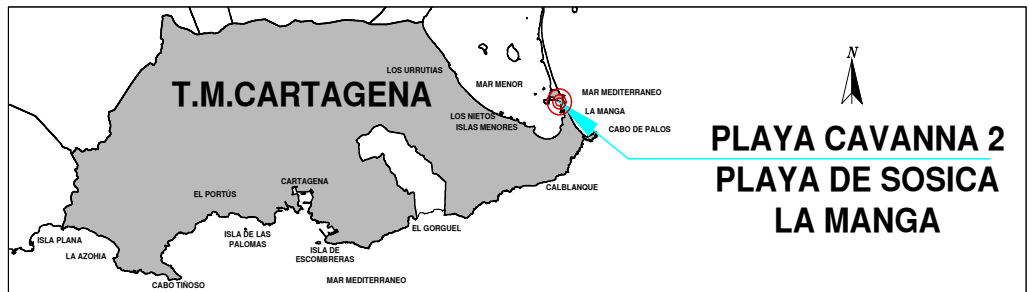
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



LEYENDA	
	LINEA DE AGUA
	LINEA DE RIBERA DE MAR
	LIMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LIMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NAÚTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 42

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA CAVANNA 2**
PLAYA DE SOSICA, LA MANGA

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NAÚTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRACTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



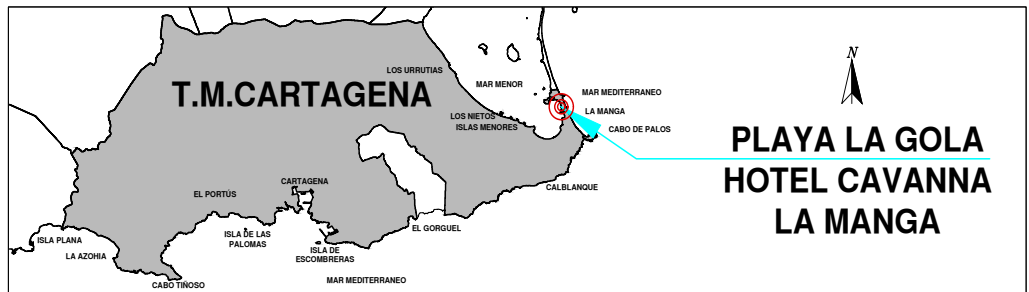
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



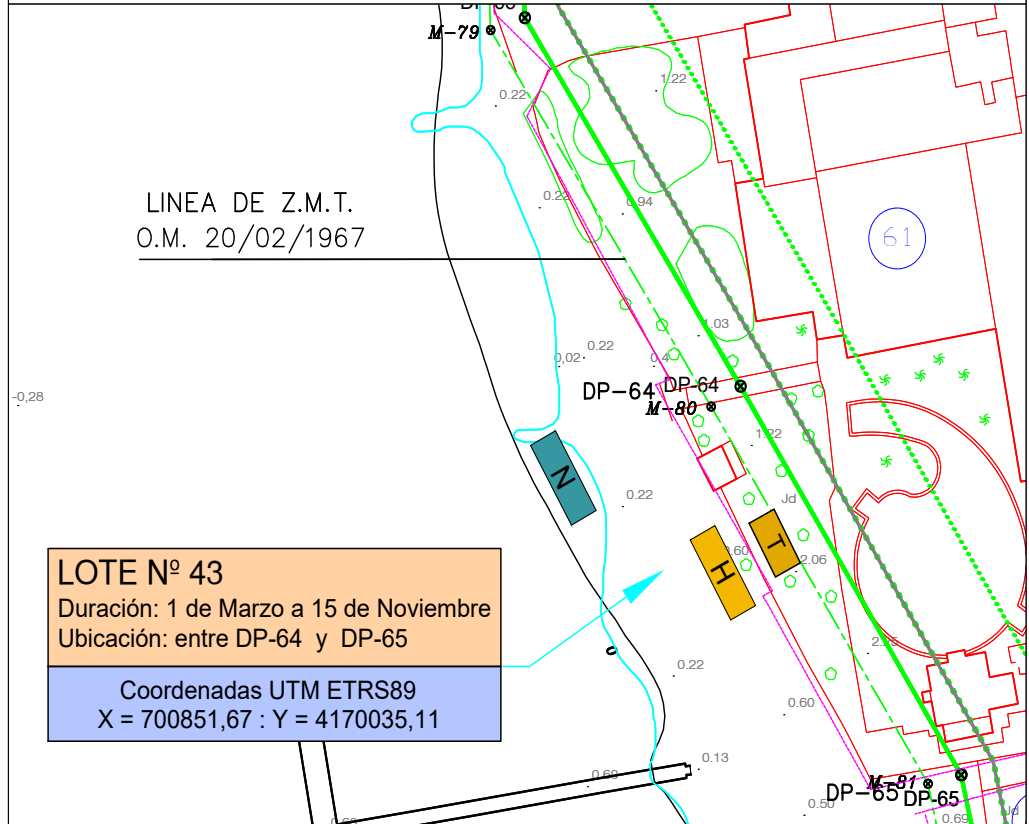
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



PLAYA LA GOLA HOTEL CAVANNA LA MANGA



LOTE Nº 43
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-64 y DP-65
Coordenadas UTM ETRS89
X = 700851,67 : Y = 4170035,11

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 43

Escala:

SITUACIÓN: PLAYA LA GOLA HOTEL CAVANNA - LA MANGA

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRÁCTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



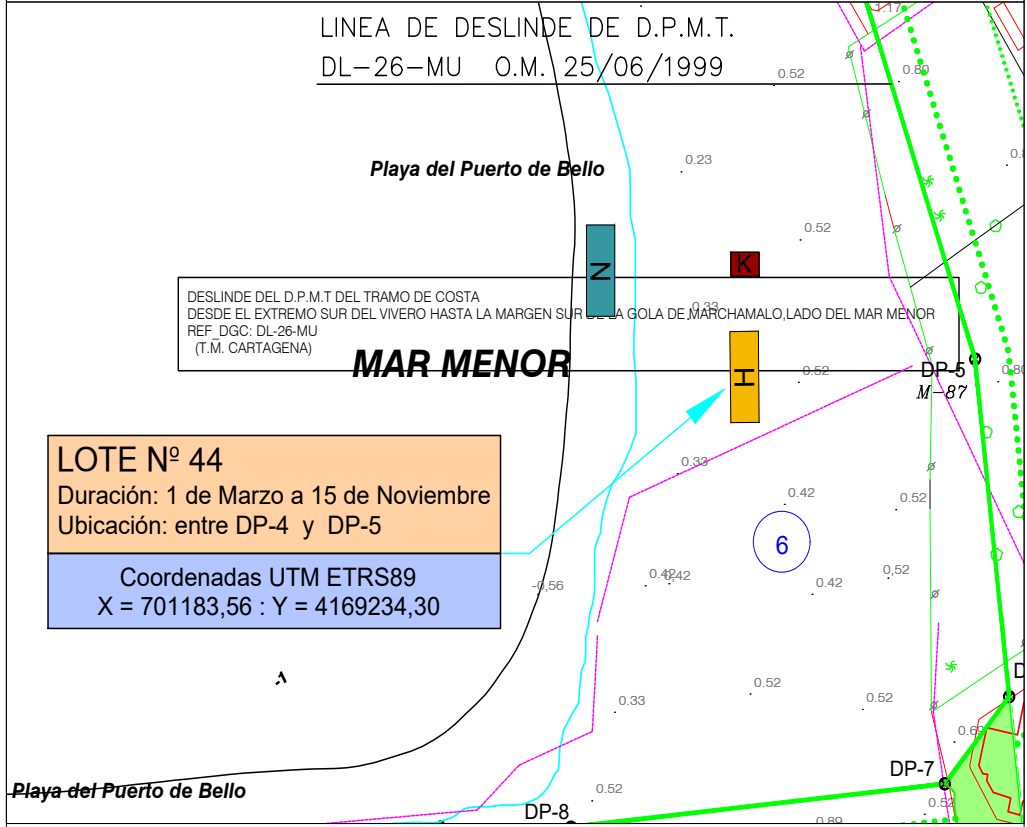
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA	
	LINEA DE AGUA
	LINEA DE RIBERA DE MAR
	LIMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LIMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 44

SITUACIÓN: **PLAYA PUERTO BELLO LA MANGA**

Escala: **1:1000**

TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



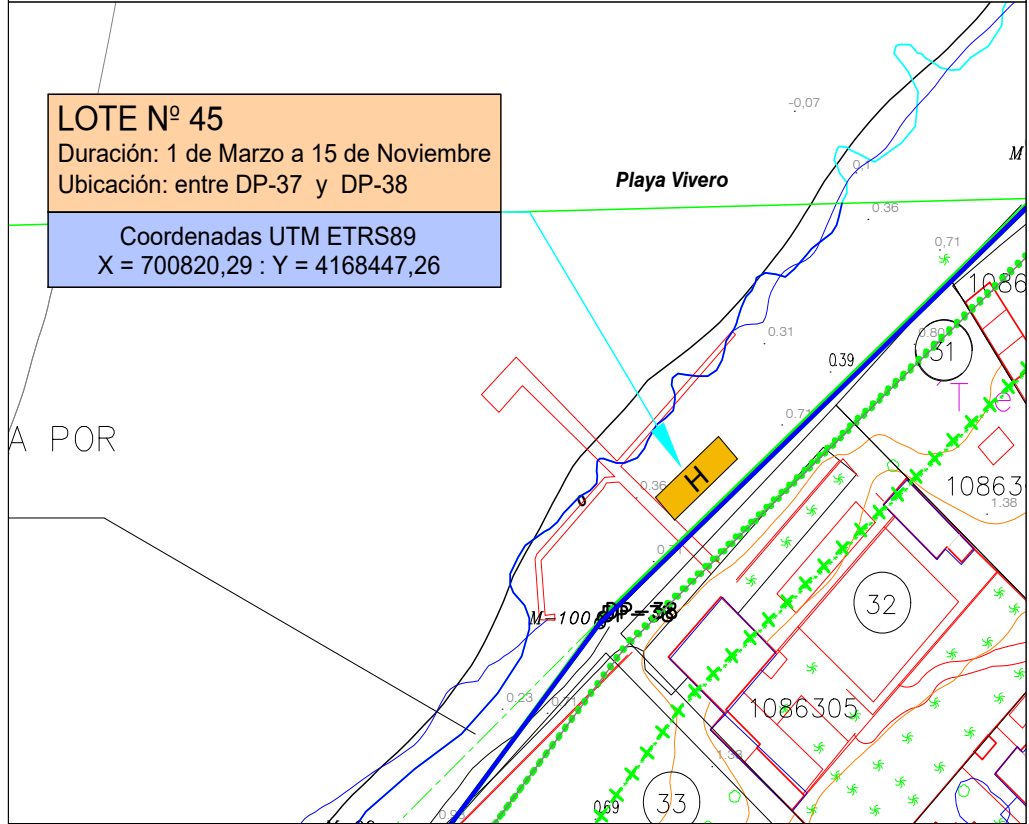
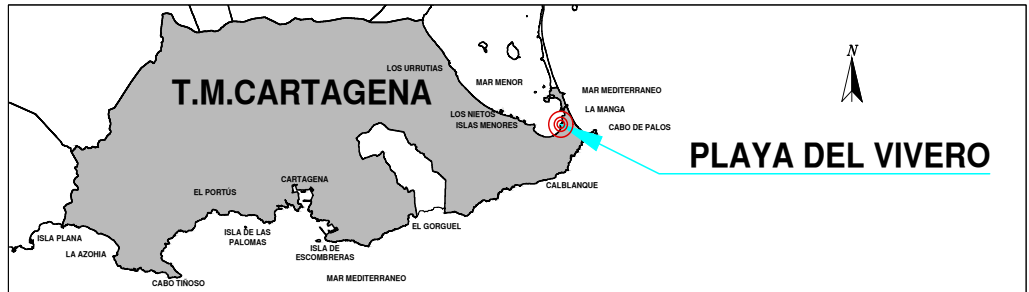
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LOTE Nº 45
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-37 y DP-38

Coordenadas UTM ETRS89
X = 700820,29 : Y = 4168447,26

LEYENDA

	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NAÚTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 45

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA DEL VIVERO**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NAÚTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



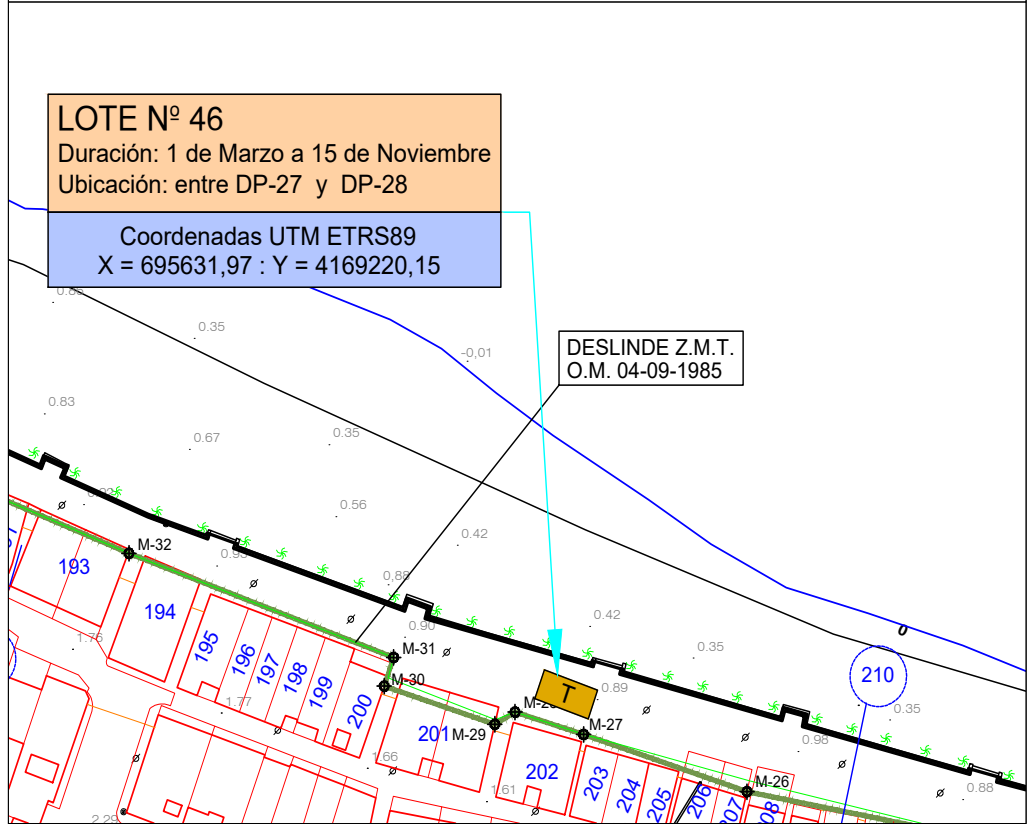
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 46

SITUACIÓN: **LOS NIETOS**

Escala:

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
- HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
- PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
- CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



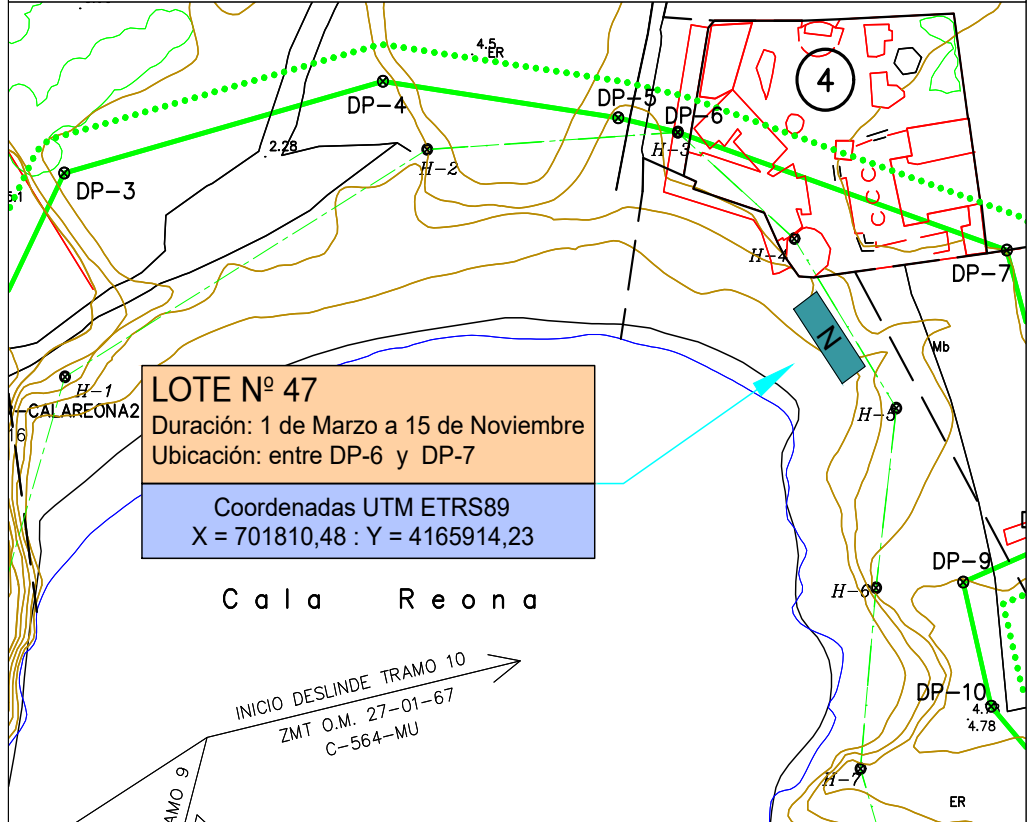
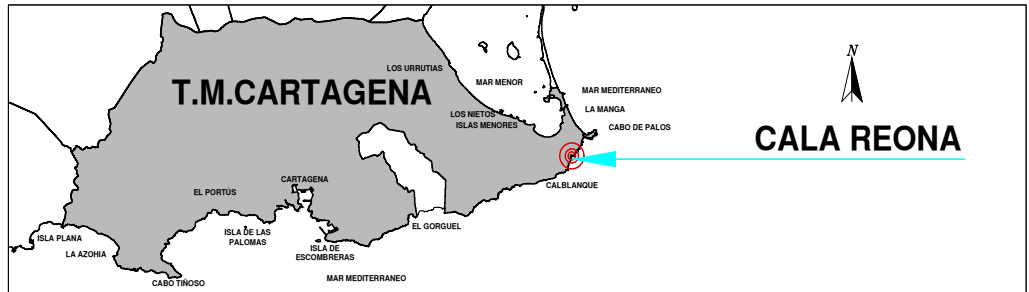
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE N° 47

Escala:

SITUACIÓN: CALA REONA

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRÁCTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



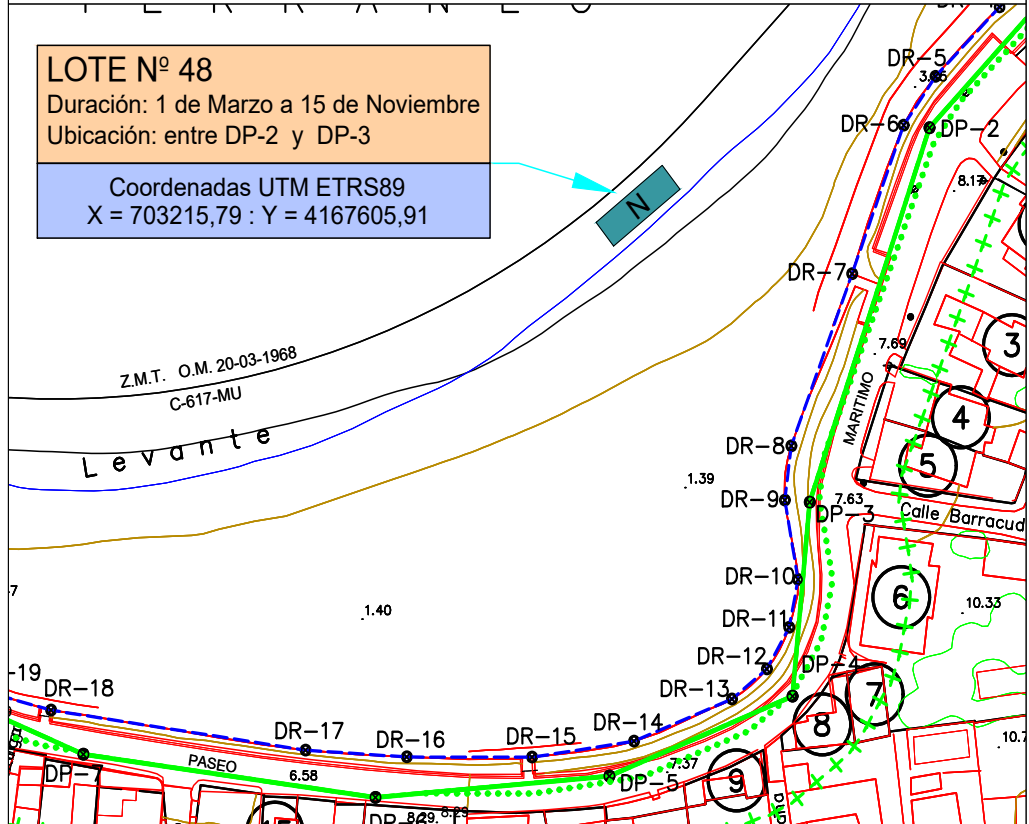
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LOTE Nº 48
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-2 y DP-3
Coordenadas UTM ETRS89
X = 703215,79 : Y = 4167605,91



LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 48

SITUACIÓN: **PLAYA DE LEVANTE
CABO DE PALOS**

Escala:

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NÁUTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRACTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



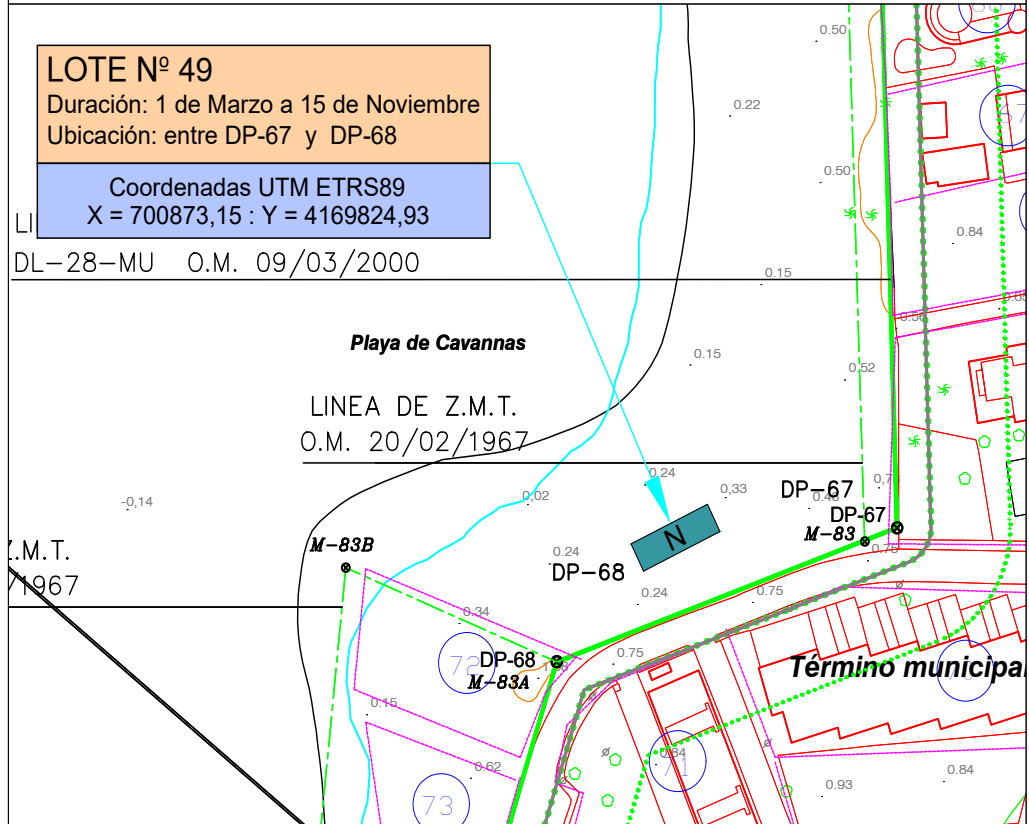
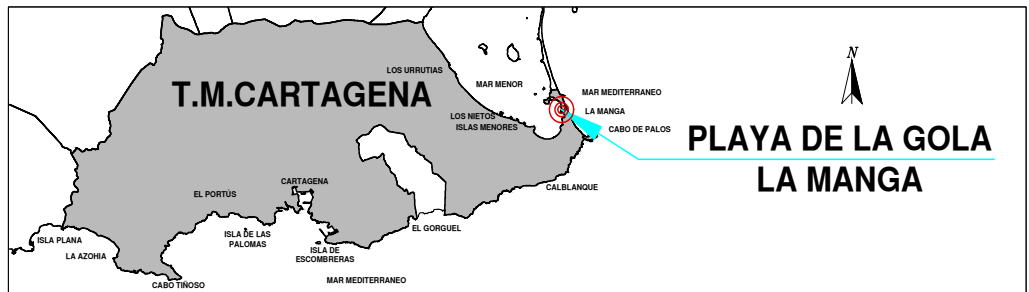
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA	
	LINEA DE AGUA
	LINEA DE RIBERA DE MAR
	LIMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LIMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NAÚTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 49

SITUACIÓN: **PLAYA DE LA GOLA LA MANGA**

Escala:

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NAÚTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRACTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



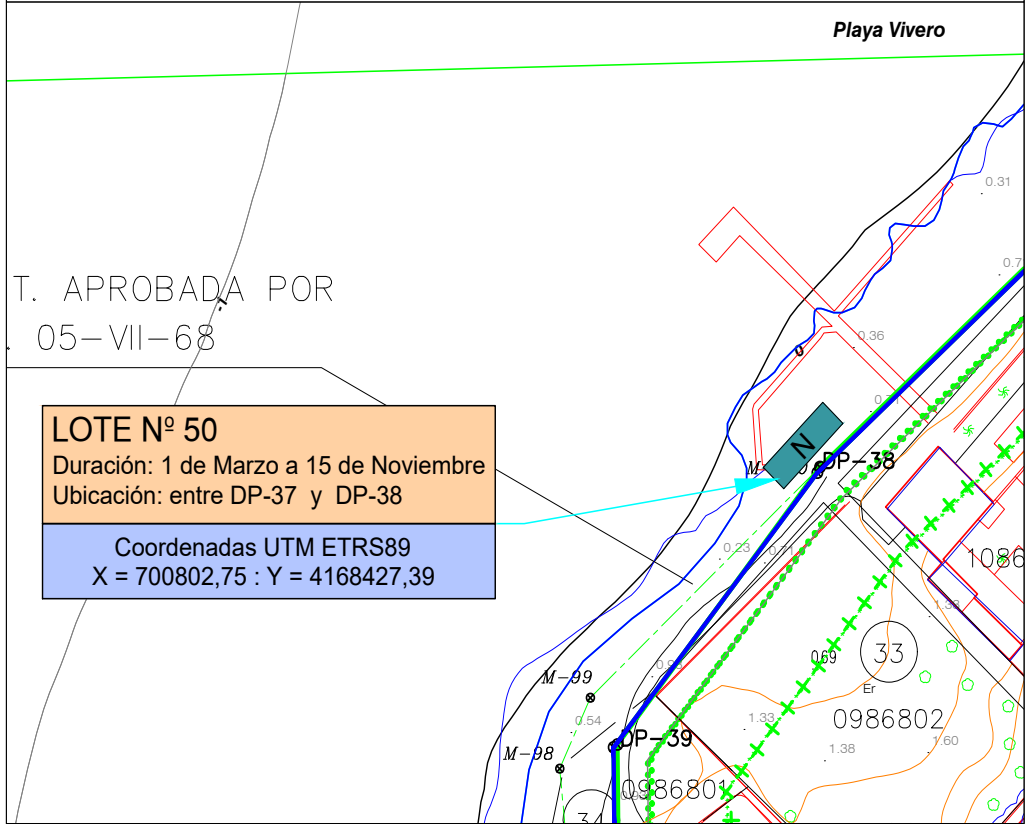
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



PLAYA LOS ALEMANES LA MANGA



T. APROBADA POR
05-VII-68

LOTE Nº 50
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-37 y DP-38

Coordenadas UTM ETRS89
X = 700802,75 : Y = 4168427,39

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 50

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA LOS ALEMANES
LA MANGA**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NÁUTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRÁCTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



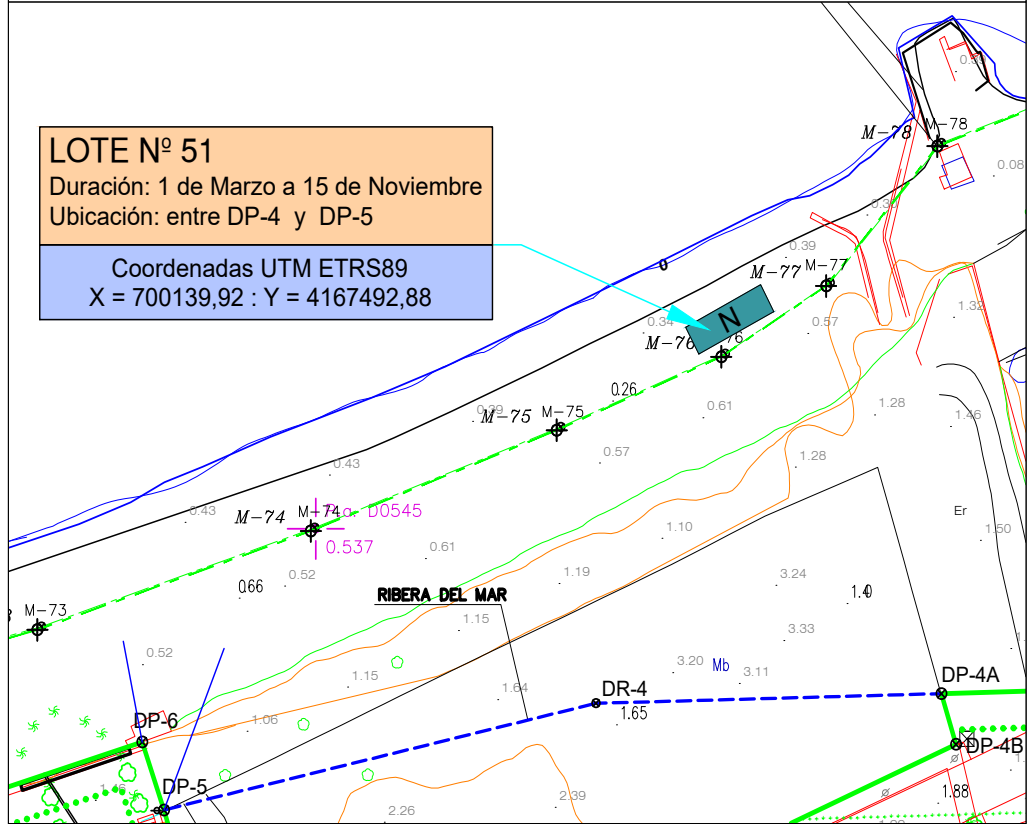
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



LOTE Nº 51
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-4 y DP-5

Coordenadas UTM ETRS89
X = 700139,92 : Y = 4167492,88

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NAÚTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 51

SITUACIÓN: **PLAYA HONDA**

Escala:
1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NAÚTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 31

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00006886870

CSV
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular
Validez del documento
Copia Electrónica Auténtica



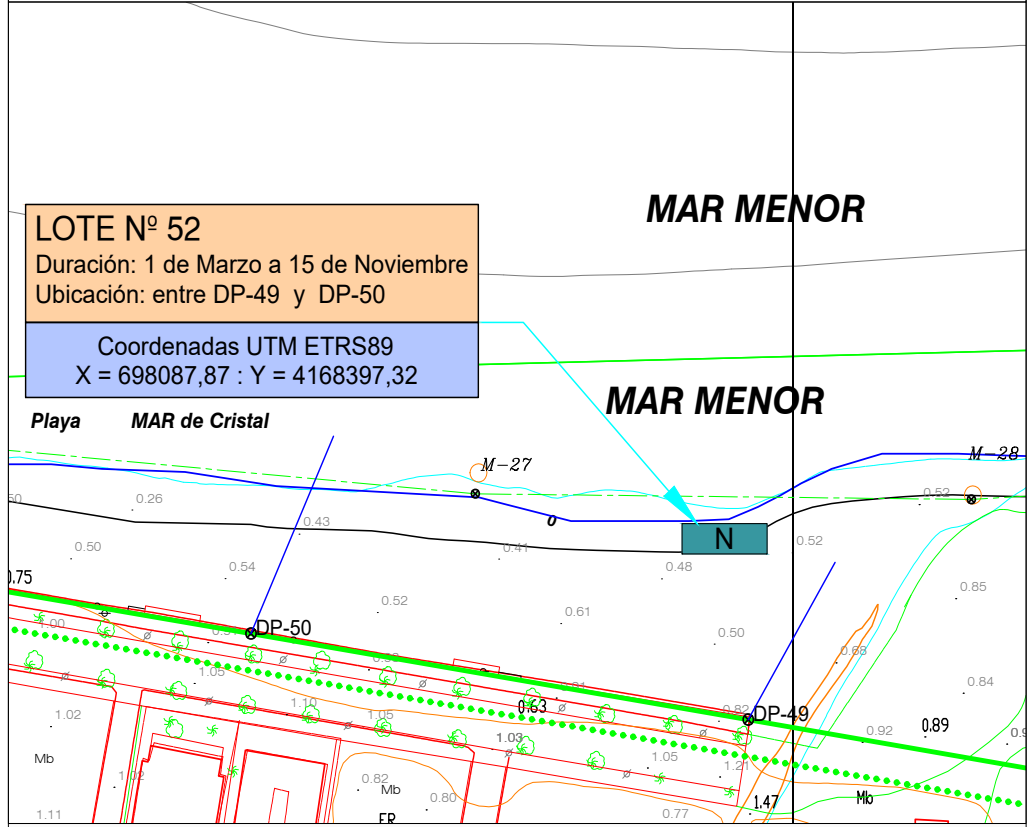
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 52

Escala:

SITUACIÓN: **MAR DE CRISTAL 1**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



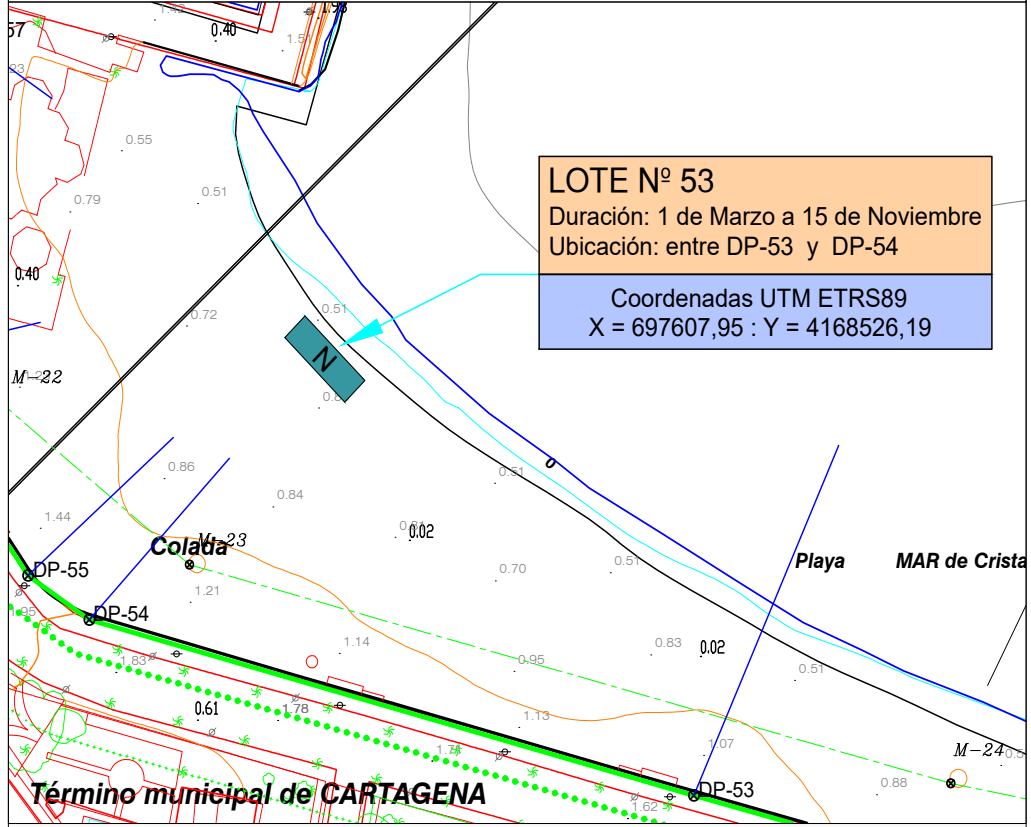
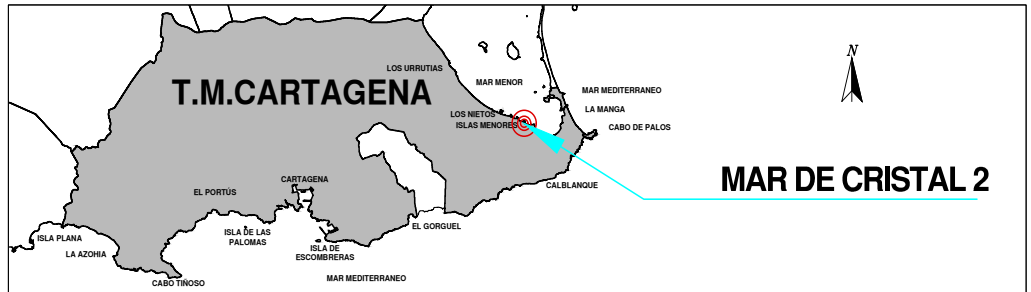
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NAÚTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 53

SITUACIÓN: **MAR DE CRISTAL 2**

Escala: **1:1000**

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NAÚTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



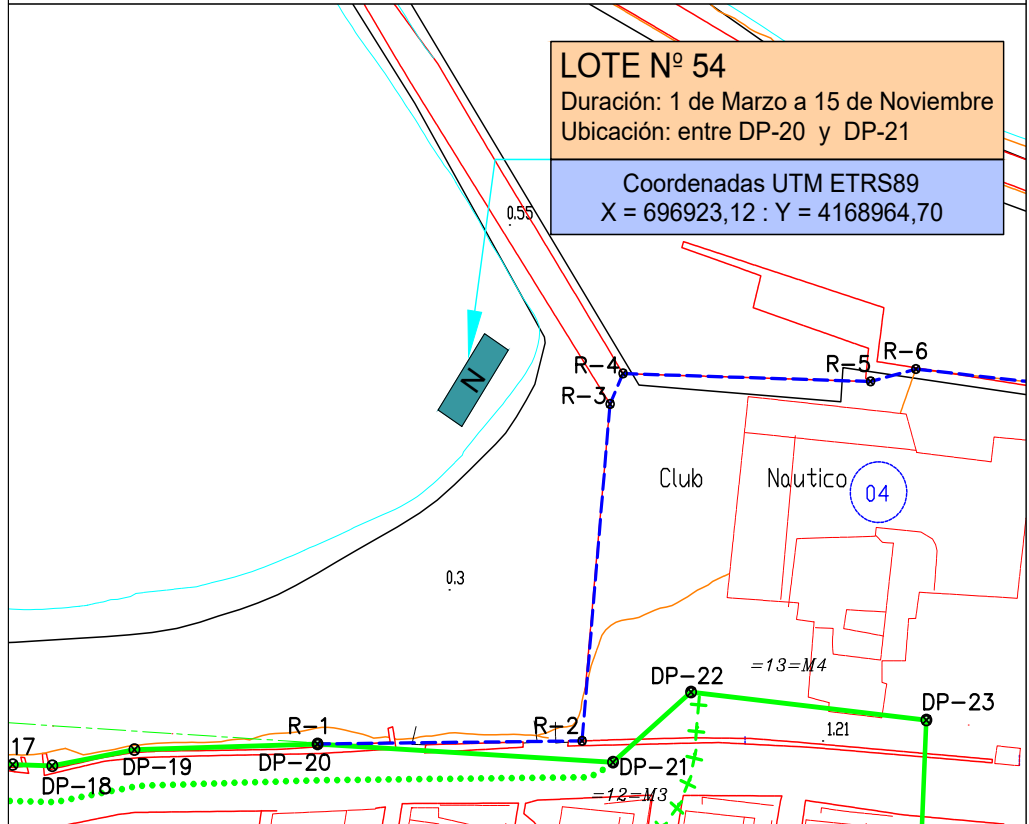
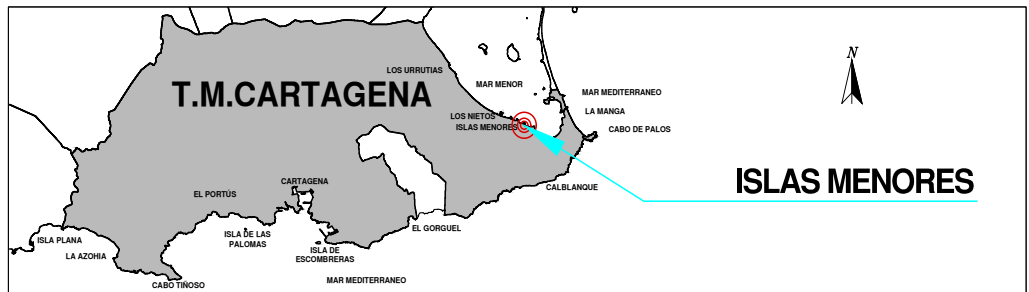
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE N° 54

Escala:

SITUACIÓN: ISLAS MENORES

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRÁCTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 23 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



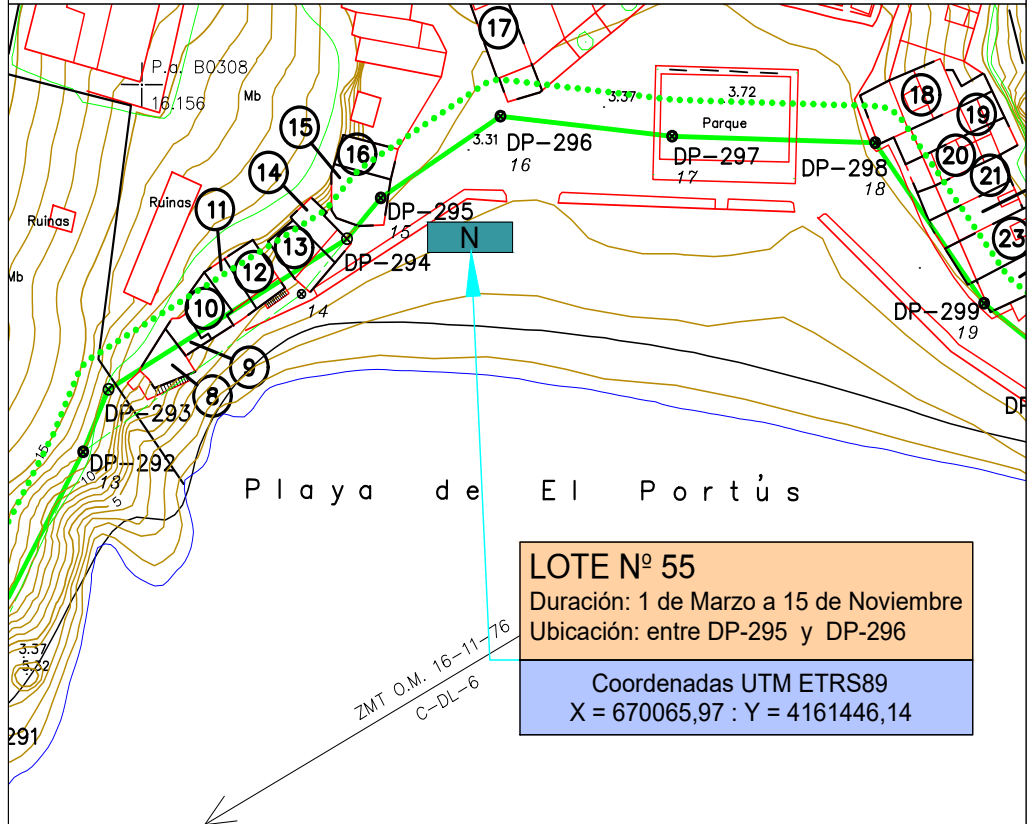
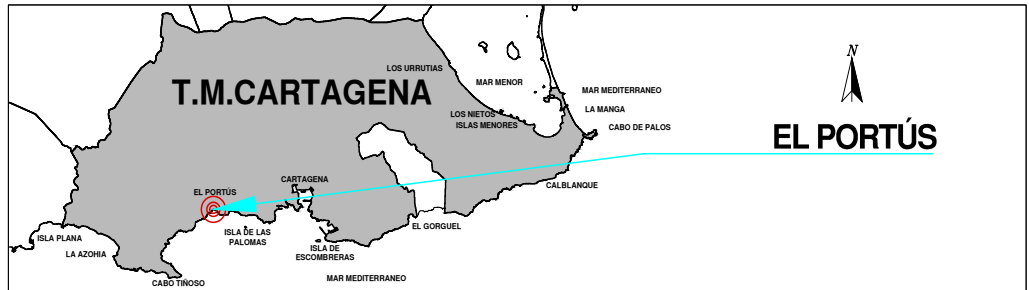
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LOTE N° 55
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-295 y DP-296
Coordenadas UTM ETRS89
X = 670065,97 : Y = 4161446,14

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE N° 55

Escala:

SITUACIÓN: **EL PORTÚS**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRÁCTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9KF

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 24 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



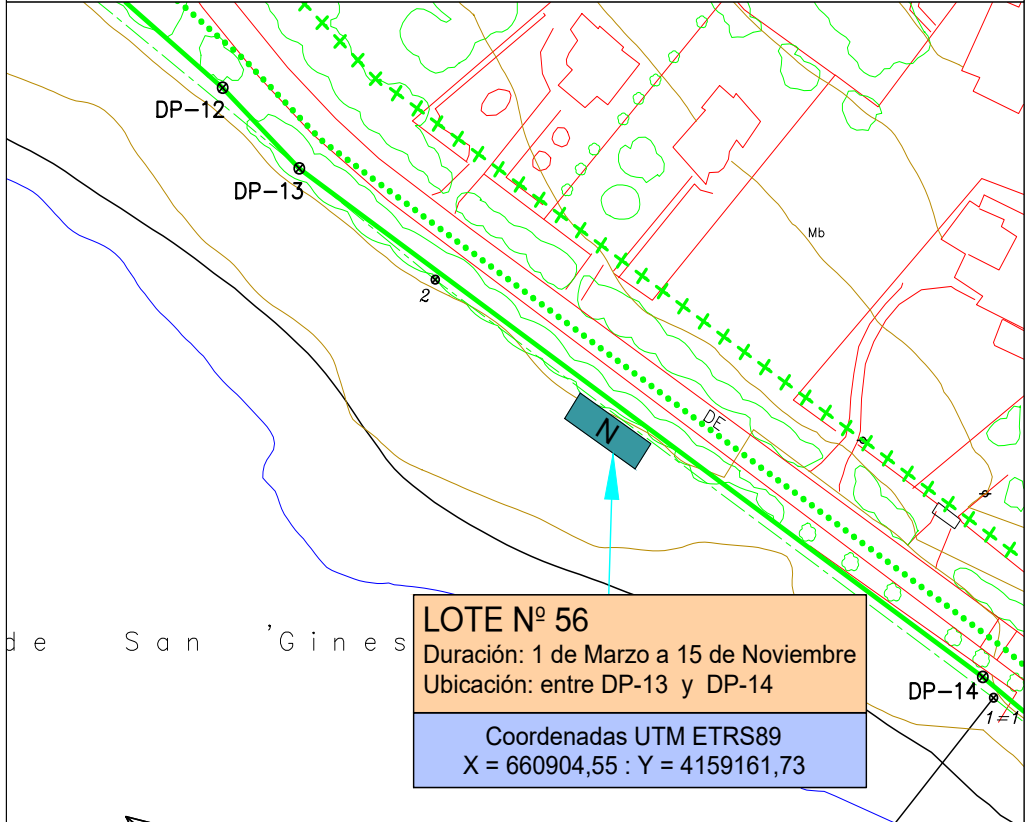
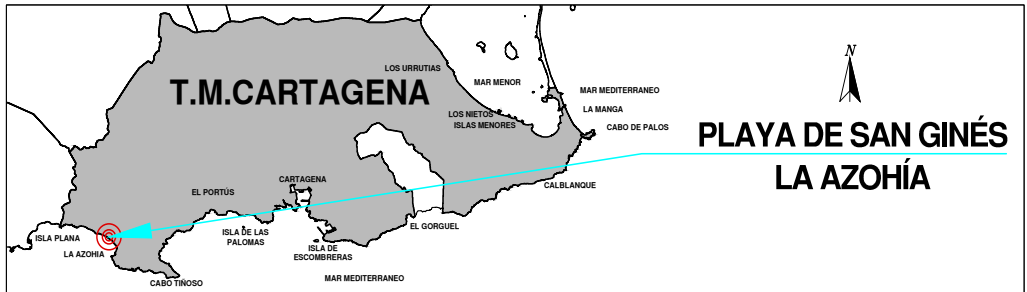
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 56 Escala: **1:1000**
SITUACIÓN: **PLAYA DE SAN GINÉS LA AZOHÍA**

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NÁUTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRÁCTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 25 de 31

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00006886870

CSV
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular
Validez del documento
Copia Electrónica Auténtica



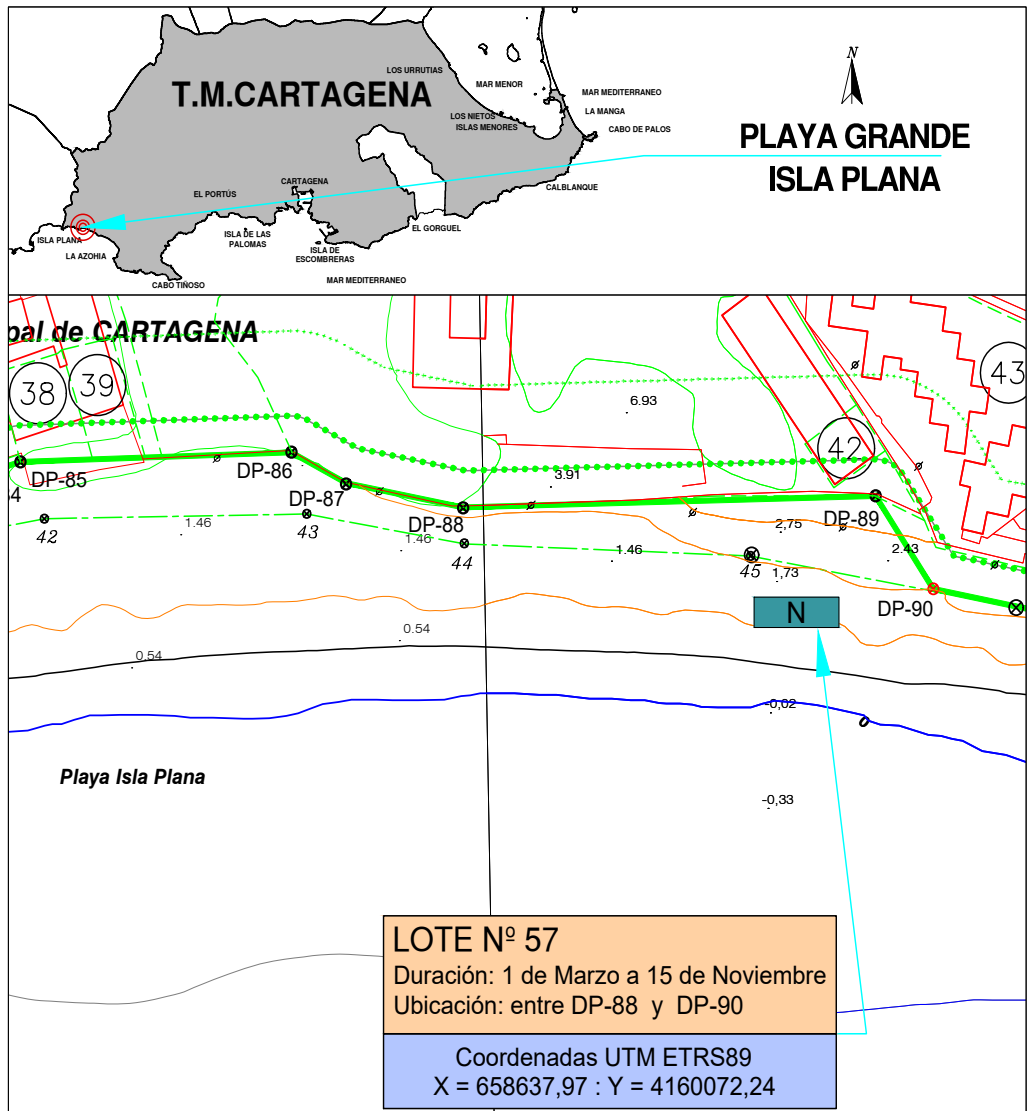
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NAÚTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE N° 57

SITUACIÓN: **PLAYA GRANDE ISLA PLANA**

Escala:

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NAÚTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRACTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9KF

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 26 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



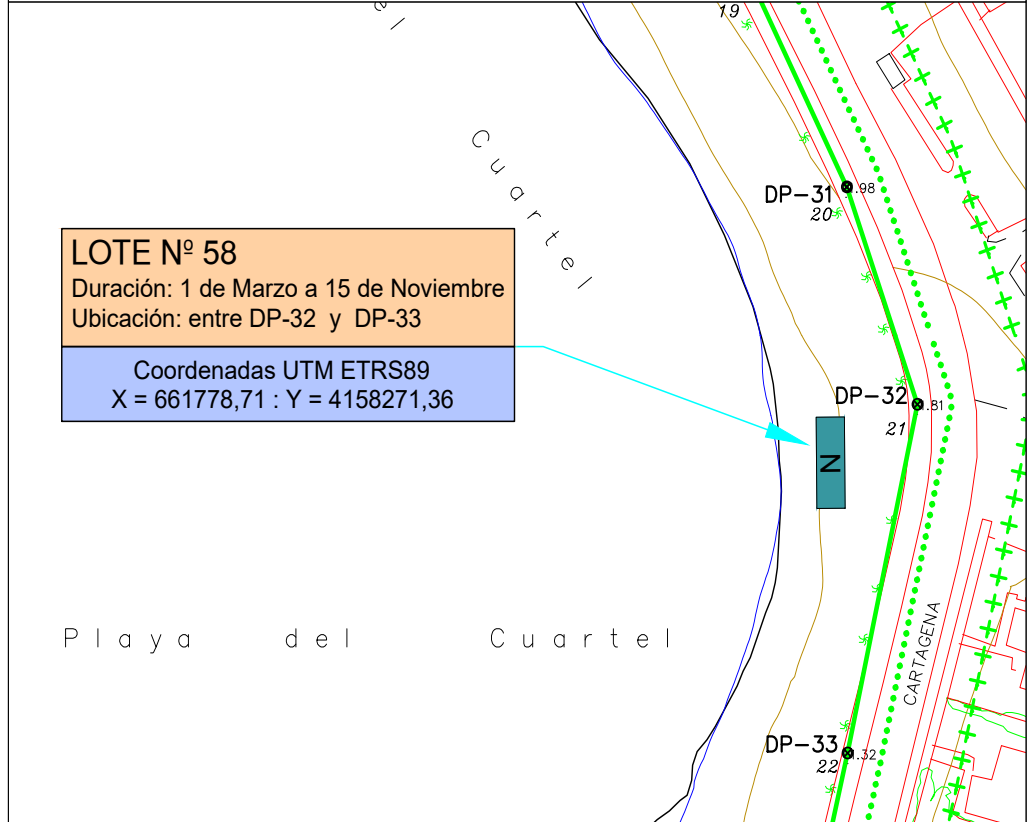
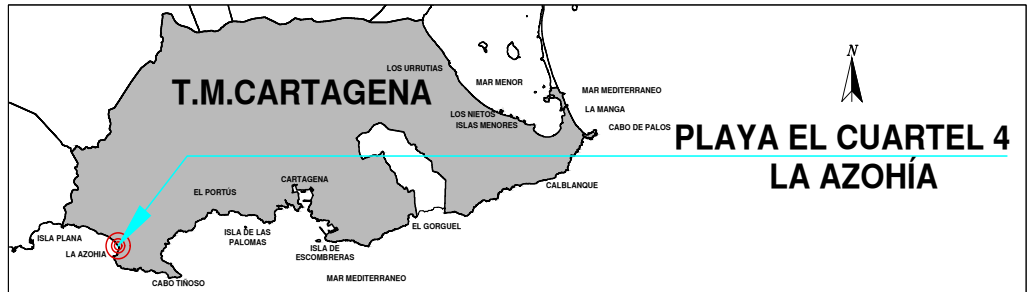
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE N° 58
SITUACIÓN: **PLAYA EL CUARTEL 4 LA AZOHÍA**
Escala: **1:1000**

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NÁUTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRACTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 27 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



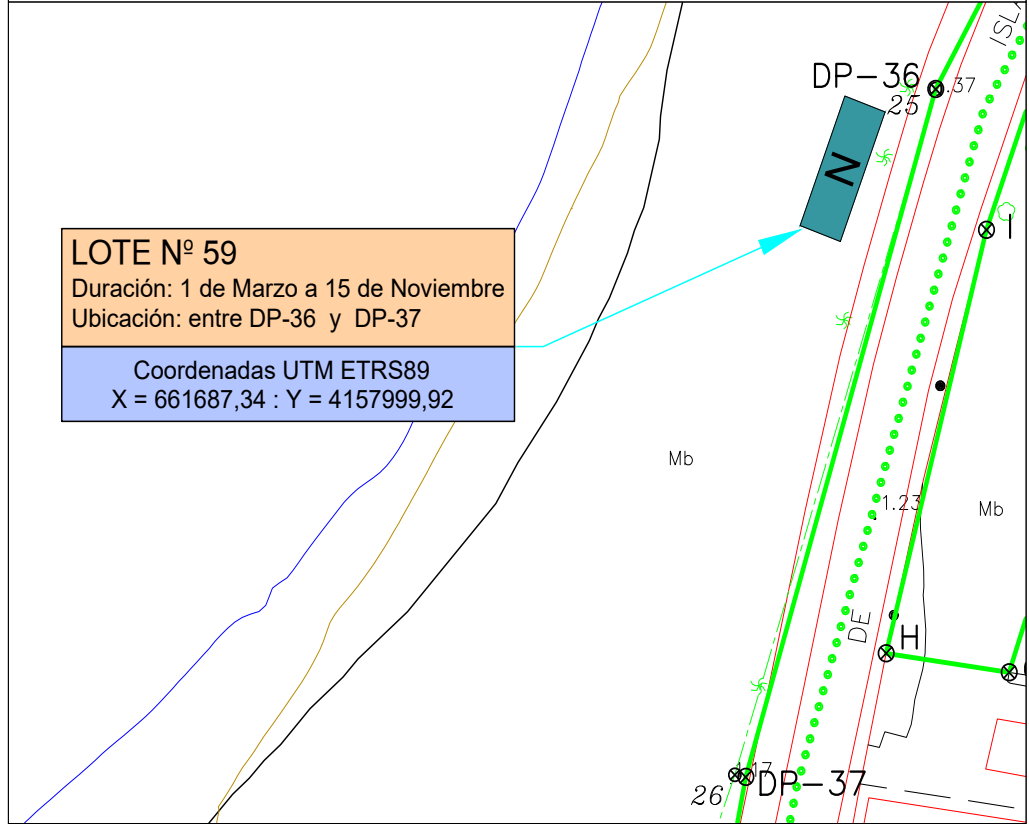
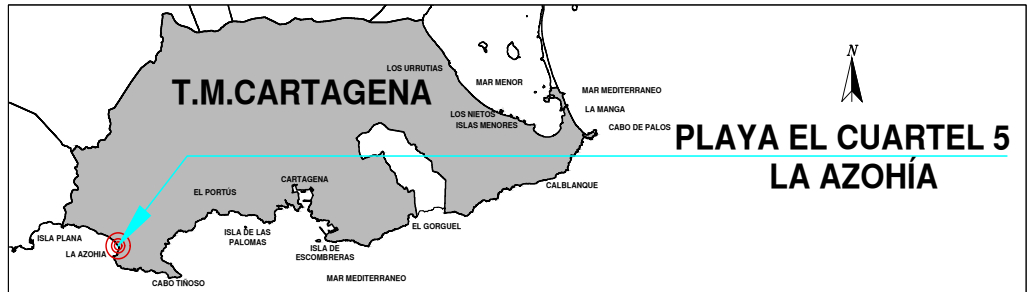
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LOTE Nº 59
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-36 y DP-37
Coordenadas UTM ETRS89
X = 661687,34 : Y = 4157999,92

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 59

SITUACIÓN: **PLAYA EL CUARTEL 5 LA AZOHÍA**

Escala:

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NÁUTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRÁCTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 28 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



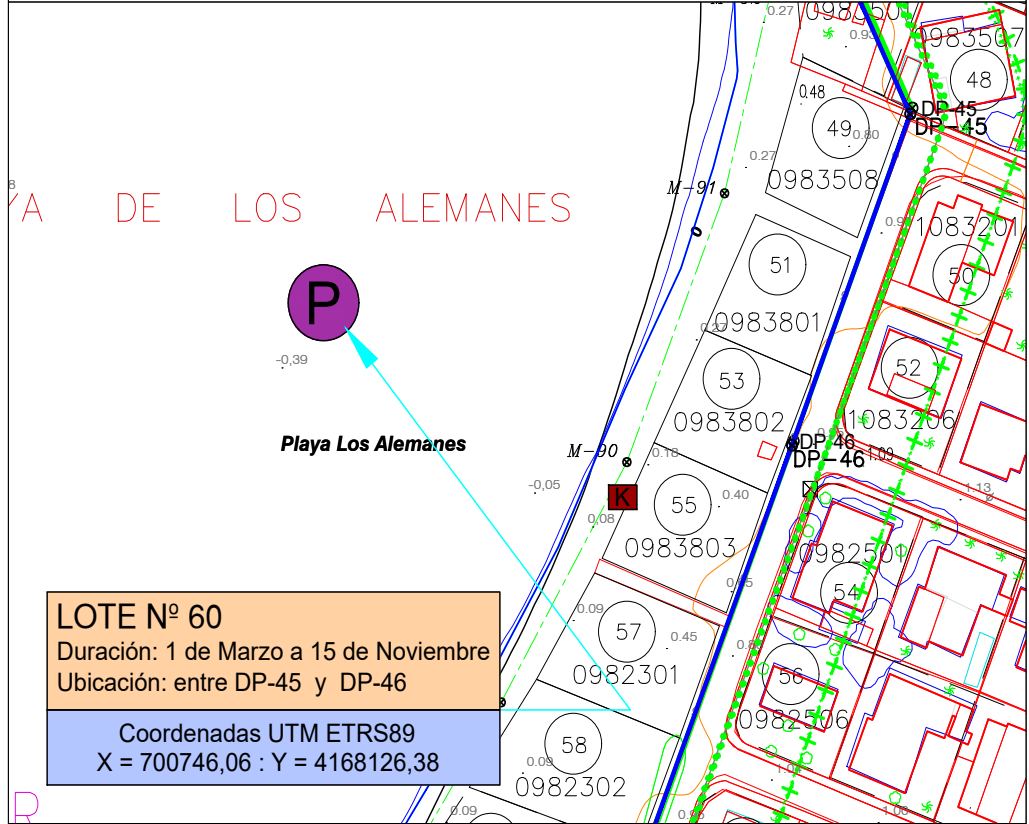
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



**PLAYA PARAISO
LOS ALEMANES
LA MANGA**



LOTE Nº 60
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-45 y DP-46

Coordenadas UTM ETRS89
X = 700746,06 : Y = 4168126,38

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NAÚTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 60
SITUACIÓN: **PLAYA PARAISO
LOS ALEMANES, LA MANGA**

Escala:

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NAÚTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 29 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



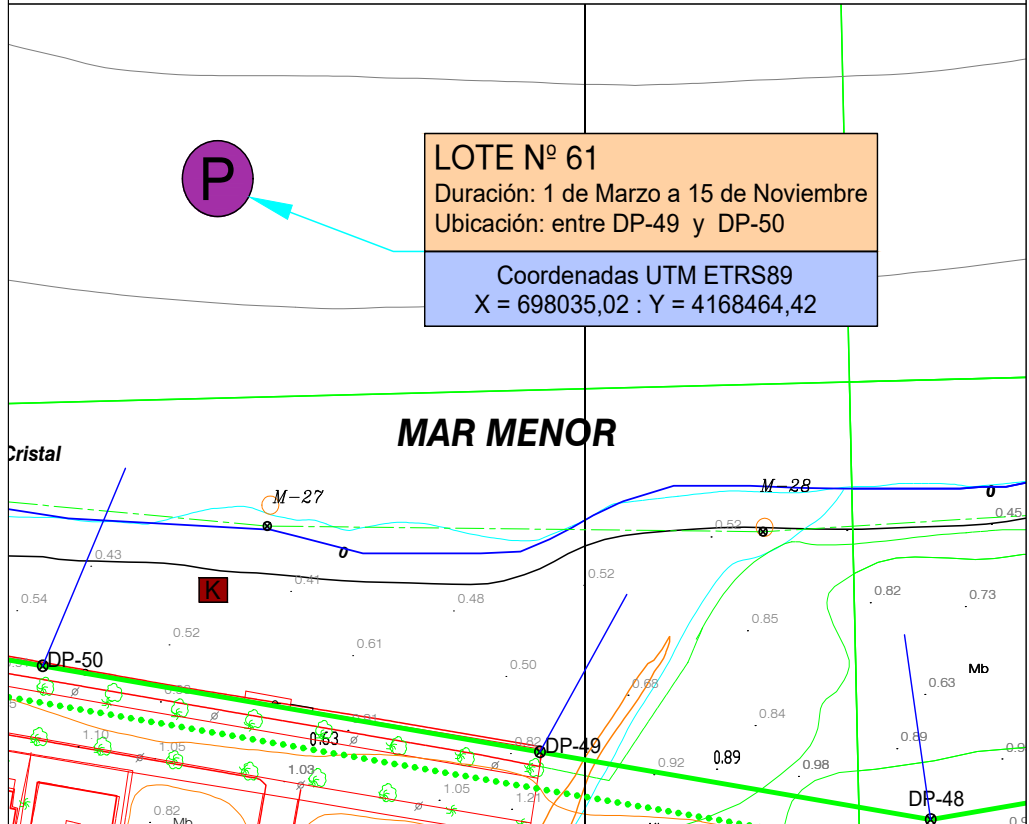
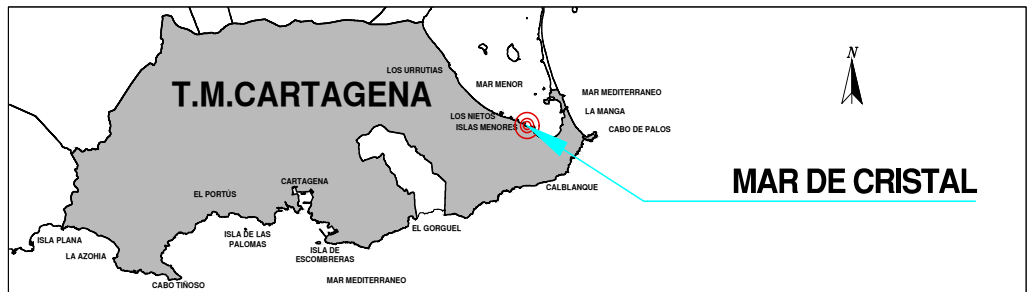
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NAÚTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 61

Escala:

SITUACIÓN: MAR DE CRISTAL

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NAÚTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9KF

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 30 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



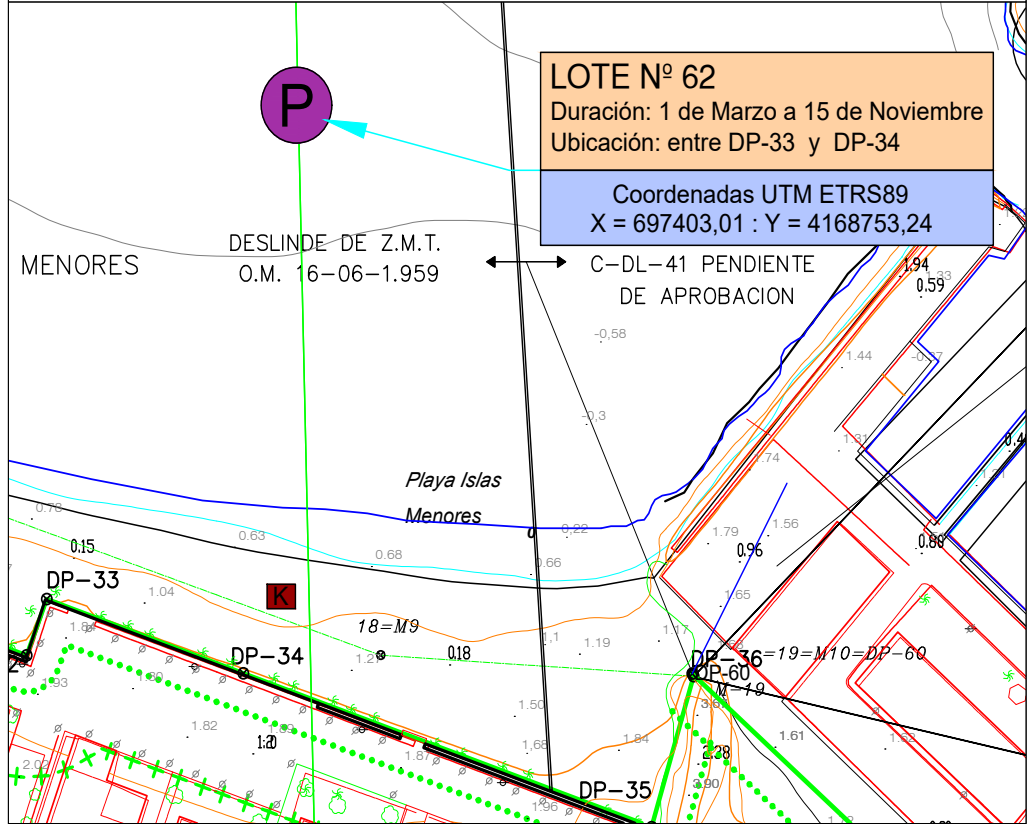
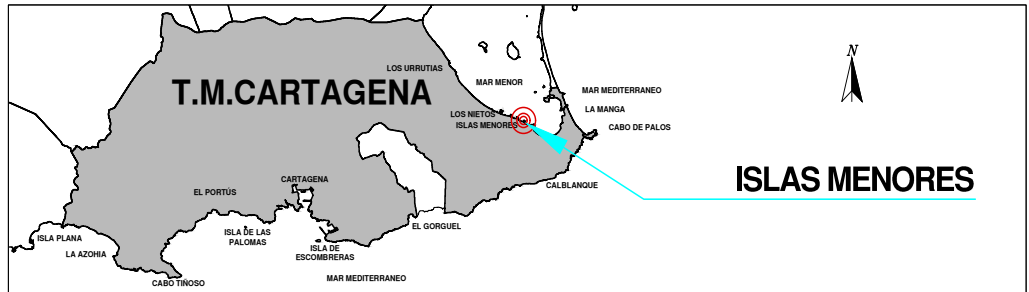
GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
30/01/2025

Código seguro de Verificación : GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NAÚTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 62

Escala:

SITUACIÓN: ISLAS MENORES

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NAÚTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KNV4 LN7X TC7V K9FK

Parte 2 contestacion a costas 30 01 2025 - SEFYCU 3467818

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 31 de 31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006886870

CSV

GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2025 09:25:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-3629-0b84-667f-bc58-2d04-d9a0-49fd-a455



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025



**AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIONES DE SERVICIOS DE TEMPORADA EN
PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA PARA EL PERIODO 2025-
2028**

**ANÁLISIS DE COMPATIBILIDAD LA ESTRATEGIA
MARINA LEVANTINO - BALEAR Y LAS
INSTALACIONES NÁUTICAS TEMPORALES DE PLAYA.
LOTES 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55,
56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63.**

Empresa consultora:



Febrero de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025



Dirección facultativa:

María Begoña Jiménez Méndez. Área de Litoral y Sanidad.

Equipo redactor:

Carmen María Alcaraz López. Graduada en Biología. Colegiada 20158-MU. Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia.

José Manuel Vidal Gil. Licenciado en Ciencias Ambientales. Colegiado 002-MU. Colegio Profesional de Ambientólogos de la Región de Murcia.

Francisco José Jiménez Cárcelos. Dr. en Biología. Colegiado 18.953-MU. Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia.

Murcia, a 27 de febrero de 2025

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

ÍNDICE DE CONTENIDOS:

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL INFORME.....	4
2. NORMATIVA CONSIDERADA.....	7
2.1. Normativa internacional.....	7
2.2. Normativa Nacional (española).....	7
2.3. Normativa Regional (autonómica).....	7
2.4. Normativa Municipal (local).....	8
2.5. Fuentes bibliográficas.....	8
3. LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES.....	9
4. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS HÁBITATS Y LAS ESPECIES.....	14
5. RESULTADOS.....	15
5.1. Principales hábitats y especies identificadas en las zonas de actuación.....	15
5.2. Análisis de la compatibilidad de las actuaciones conforme a la Estrategia Marina Levantino Balear. 40	
5.2.1. Objetivo específico A.1.1.....	42
5.2.2. Objetivo específico A.1.2.....	45
5.2.3. Objetivo específico A.1.4.....	46
5.2.4. Objetivo específico B.1.5.....	47
5.2.5. Objetivo específico B1.10.....	48
5.2.6. Objetivo específico C.2.1.....	48
5.2.7. Objetivo específico C.2.2.....	49
5.3. Análisis de las repercusiones sobre espacios marinos protegidos.....	49
6. CONCLUSIONES.....	52

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL INFORME.

El Ayuntamiento de Cartagena promueve el expediente de solicitud para la Autorización de las Instalaciones de Temporada durante el periodo 2025- 2028 ante la Demarcación de Costas del Estado en Murcia, constituyendo este informe la documentación técnica que permite evaluar su compatibilidad con la Estrategia Marina Levantino Balear.

La solicitud recoge actuaciones agrupadas en 20 lotes, que precisan la instalación de canales de balizamiento y realizan su actividad en el mar, numerados del 41 al 44 y del 47 al 63 que se describen en el cuadro siguiente:

N.º Lote actual	Nombre	Hito	Coordenadas UTM	Elementos y superficie	Duración Temporada	Plazo autorización
GRUPO 5. HAMACAS, SOMBRILLAS, MESAS Y SILLAS, ELEMENTOS NAÚTICOS						
Lote 41	Playa Cavanna 1 - Playa de Sosica	45-46	X = 700320,92 ; Y = 4170677,05	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 50,00 m² Hamacas y sombrillas: 170,00 m² Almacén: 10,00 m2 Aseo Elementos náuticos (vela ligera, windsurf), canal náutico, puesto control: 110,00 m²	01/03-15/11	4 Años
Lote 42	Playa Cavanna 2 - Playa de Sosica	53-56	X = 700669,05 ; Y = 4170489,11	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 50,00 m² Hamacas y sombrillas: 110,00 m² Almacén: 10,00 m2 Elementos náuticos (2 patines, tablas,piraguas, 3 barcos, 4 optimist, 2 catamaranes), canal náutico, puesto control: 60,00 m²	01/03-15/11	4 Años
Lote 43	Playa La Gola	64-65	X = 700581,67 ; Y = 4170035,11	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 50,00 m² Hamacas y sombrillas: 315,00 m² Almacén: 10,00 m2 Elementos náuticos (patines, piraguas, catamaranes), canal náutico, puesto control: 110,00 m²	01/03-15/11	4 Años
Lote 44	Playa Puerto Bello La Manga	5	X = 701183,56 ; Y = 4169234,30	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 60,00 m² Hamacas y sombrillas: 50,00 m² Almacén: 10,00 m2 Pasarelas: 50 M2 Elementos náuticos, canal náutico, puesto control (4 piraguas, 3 tablas de surf sin vela y 2 patines): 20,00 m²	01/03-15/11	4 Años

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

N.º Lote actual	Nombre	Hito	Coordenadas UTM	Elementos y superficie	Duración Temporada	Plazo autorización
GRUPO 6. ELEMENTOS NAUTICOS						
1. Elementos Náuticos: 20 m2 cubiertos destinados a puesto de control y almacén, 20 m2 abiertos, kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales. Todos los lotes incluyen canal de lanzamiento y varada						
2. Motos acuáticas, con puesto de control 10 m2.						
Lote 47	Cala Reona	6-7	X = 701810,48 Y = 4165914,23	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 48	Playa de Levante (Cabo de Palos)	2-3	X = 703215,79 Y = 4167605,91	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 49	Playa La Gola La Manga	67-68	X = 700873,15 Y = 4163924,93	MOTOS ACUÁTICAS 10 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 50	Playa Los Alemanes La Manga	37-38	X = 700802,75 Y = 4168427,39	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 51	Playa Honda	4-5	X = 700139,92 Y = 4167492,88	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 52	Mar de Cristal 1	49-50	X = 698087,87 Y = 4168337,32	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 53	Mar de Cristal 2	53-54	X = 697607,95 Y = 4168526,19	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 54	Islas Menores	20-21	X = 696923,12 Y = 4168964,70	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 55	El Porriés	295-296	X = 670065,97 Y = 4161446,14	ELEMENTOS NAUTICOS 10 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 56	San Ginés (La Azohía)	13-14	X = 660904,55 Y = 4159161,73	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 57	Playa Grande (Isla Plana)	88-90	X = 658637,97 Y = 4160072,24	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 58	Playa El Cuarnel 4 (La Azohía)	32-33	X = 661778,71 Y = 4158271,36	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 59	Playa El Cuarnel 5 (La Azohía)	36-37	X = 661687,34 Y = 4157999,92	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
GRUPO 7. PARQUE HINCHABLE						
Lote 60	Playa Paraíso - Los Alemanes	45-46	X = 700746,06 Y = 4168126,38	PARQUE ACUÁTICO HINCHABLE: 300,00 m². Punto de control: 10,00 m².	01/03-15/11	4 Años
Lote 61	Mar de Cristal	49-50	X = 698035,02 Y = 4168464,42	PARQUE ACUÁTICO HINCHABLE: 300,00 m². Punto de control: 10,00 m².	01/03-15/11	4 Años
Lote 63	Playa Barco Perdido	33-34	X: 701314,57 Y: 4169852,72	Actividad Banana 100 m2 y canal de lanzamiento y varada	1/03-15/11	4 Años

Tabla 1. Listado de 21 lotes que precisan la instalación de canales náuticos y otros elementos acuáticos que realizan su actividad en el mar.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

El objeto de este informe es generar la documentación técnica que determina el artículo 5.2.c del Real Decreto 79/2019, de 22 de febrero, por el que se regula el *informe de compatibilidad y se establecen los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas*:

Informe justificativo de la adecuación de la actuación a los criterios de compatibilidad y de su contribución a la consecución de los objetivos ambientales. En el caso de actuaciones que se desarrollen en espacios marinos protegidos, este informe deberá incluir además un análisis específico en relación a los valores protegidos presentes en estos espacios y una justificación de que la actuación es compatible con la conservación de estos valores

En concreto, este documento recoge los siguientes aspectos:

- Un análisis de los hábitats y las especies de la zona donde se pretenden realizar las instalaciones/actividades náuticas.
- Un análisis de la justificación de la actuación a los criterios de compatibilidad con la Estrategia Marino Levantino Balear.
- Un análisis de las repercusiones en relación a los objetivos de conservación de los espacios marinos protegidos afectados, así como una justificación, en su caso, de que la actuación es compatible con la conservación de estos valores.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 6



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

2. NORMATIVA CONSIDERADA.

2.1. Normativa internacional

- Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
- Directiva 2008/56/CE, de 17 de junio de 2008, por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino.

2.2. Normativa Nacional (española)

- Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.
- Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.
- Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.
- Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino.
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Real Decreto 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.
- Real Decreto 79/2019, de 22 de febrero, por el que se regula el informe de compatibilidad y se establecen los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas.
- Real Decreto 1365/2018, de 2 de noviembre, por el que se aprueban las estrategias marinas.
- Resolución de 13 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2012, por el que se aprueban los objetivos ambientales de las estrategias marinas españolas.
- Orden AAA/1260/2014, de 9 de julio, por la que se declaran Zonas de Especial Protección para las Aves en aguas marinas españolas.

2.3. Normativa Regional (autonómica)

- Ley 7/1995, de 21 de abril de 1995, de Fauna Silvestre de la Región de Murcia. BORM nº 102 de 4 de mayo de 1995 (Catálogo Regional).
- Decreto n.º 50/ 2003 por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida
- Decreto n.º 259/2019, de 10 de octubre, de declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y de aprobación del Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Mar Menor y la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 7



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

2.4. Normativa Municipal (local)

- Plan General Municipal de Ordenación de 1987 de Cartagena
- Ordenanza de uso y aprovechamiento de las playas de Cartagena
- Ordenanza municipal de ocupación de la vía pública para usos de hostelería e instalaciones de temporada en Playas (VE.PLA).

2.5. Fuentes bibliográficas

- Ballester, R. et al. (1999). El litoral sumergido de la Región de Murcia: cartografía bionómica y valores ambientales. Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.
- Estrategia marina para la demarcación levantino-balear (2012). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- European Nature Information System (EUNIS) (2007). Clasificación de los Hábitats Marinos.
- Fichas del inventario español de hábitats marinos. Ministerio para la Transición Ecológica. Recuperado de: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/biodiversidad-marina/habitats-especies-marinos/inventario-espanol-habitats-especies-marinos/fichas-inventario-habitats-marinos.aspx>
- Formularios normalizados de Red Natura 2000 disponibles en la página web: www.murcianatural.carm.es
- Hábitats marinos de interés comunitario. Ministerio para la Transición Ecológica. Recuperado de: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/biodiversidad-marina/habitats-especies-marinos/habitats-marinos/habitats-marinos-interes-comunitario.aspx>
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2016). Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Costa Española.
- Templado J. et al. (2012). Guía interpretativa: Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Murcia, F.J. (2013). Guía de la flora y fauna marinas del Mar Menor. Asociación de Naturalistas del Sureste.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 8



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

3. LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES.

Las instalaciones náuticas proyectadas se sitúan en 14 playas y 2 calas del término municipal de Cartagena, distribuyéndose de la siguiente forma:

Playa La Manga – Cabo de Palos (Mar Mediterráneo)

- Playa de Levante (Lote 48)
- Playa del Barco Perdido (Lote 63)

Playas La Manga (Mar Menor)

- Playa Cavanna – Playa de Sosica (Lotes 41 y 42)
- Playa La Gola (Lotes 43 y 49)
- Playa Puerto Bello (Lote 44)
- Playa Los Alemanes (Lote 50)
- Playa Honda (Lote 51)
- Mar de Cristal (Lotes 52, 53 y 61)
- Playa Islas Menores (Lote 54)
- Playa Paraíso-Los Alemanes (Lote 60)
- Playa de Levante-Islas Menores (Lote 62)

Playas La Azohía – Isla Plana (Mar Mediterráneo)

- Playa San Ginés (Lote 56)
- Playa Grande (Lote 57)
- Playa El Cuartel (Lotes 58 y 59)

Calas

- Cala Reona (Lote 47)
- Cala de El Portús (Lote 55)

Debido a la extensión y distancia entre determinadas playas y calas objeto de la actuación, y con el fin de facilitar el análisis y su interpretación, éstas se han agrupado en 4 bloques por sectores geográficos:





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Sector 1. Mar Menor.

Corresponde a las actuaciones previstas en las playas situadas en el litoral del Mar Menor: Playa Cavanna – Playa de Sosica (Lotes 41 y 42), Playa La Gola (Lotes 43 y 49), Playa Puerto Bello (Lote 44), Playa Los Alemanes (Lote 50), Playa Paraíso-Los Alemanes (Lote 60), Playa Honda (Lote 51), Mar de Cristal (Lotes 52, 53 y 61), Playa Islas Menores (Lote 54) y Playa Levante-Islas Menores (Lote 62).



Figura 1. Actuaciones previstas en el Sector 1. Mar Menor. Fuente cartográfica: Topográfico IGN y PNOA máxima actualidad.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Sector 2. Cabo de Palos.

Las actuaciones proyectadas en este sector corresponden a Cala Reona (Lote 47), Playa de Levante (Lote 48) y Playa del Barco Perdido (Lote 63).



Figura 2. Actuaciones previstas en Cala Reona, la Playa de Levante y Playa Barco Perdido (Cabo de Palos).
Fuente cartográfica: Topográfico IGN y PNOA máxima actualidad.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Sector 3. El Portús.

El Sector 3 se corresponde a la Cala de El Portús (Lote 55).



Figura 3. Actuaciones previstas en la Cala El Portús. Fuente cartográfica: Topográfico IGN y PNOA máxima actualidad.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Sector 4. La Azohía-Isla Plana.

Corresponde a las actuaciones previstas en las playas de San Ginés (Lote 56) y Playa Grande (Lote 57) y Playa El Cuartel (Lotes 58 y 59).

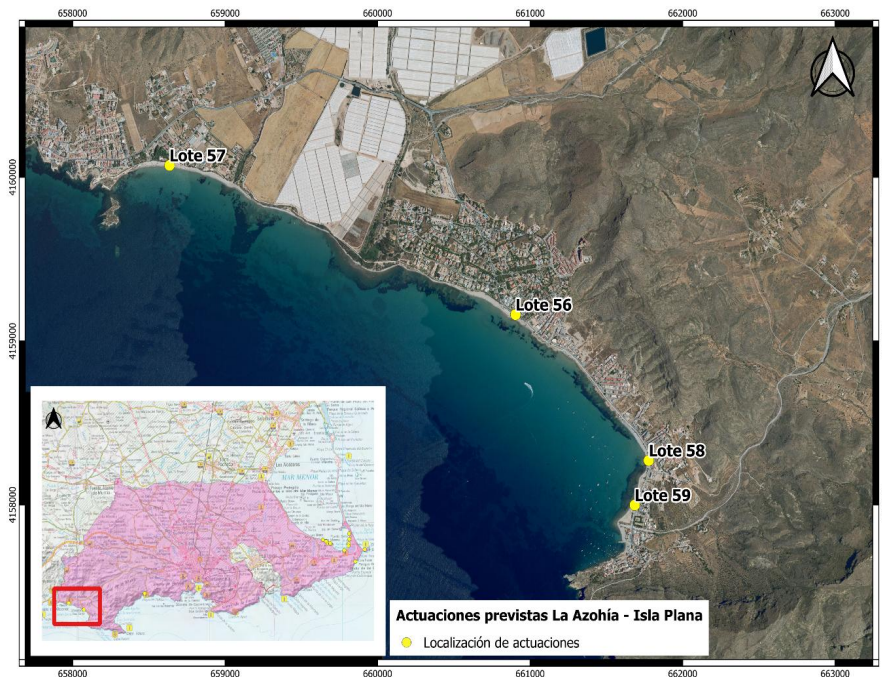


Figura 4. Actuaciones previstas en las playas de La Azohía-Isla Plana. Fuente cartográfica: Topográfico IGN y PNOA máxima actualidad.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

4. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS HÁBITATS Y LAS ESPECIES.

Para la identificación de los hábitats y las especies presentes en las distintas áreas de instalación de los elementos náuticos se han consultado las siguientes fuentes:

1. El inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM), que consta de:
 - a. Inventario Español de Hábitats Marinos.
 - b. Inventario Español de Especies Marinas.
2. Los formularios normalizados de Red Natura 2000 de los espacios naturales protegidos afectados.
3. La cartografía sobre biocenosis, batimetría y valoración de posidonia para el litoral sumergido de la Región de Murcia (1998) a escala 1:25.000, extraídos de los estudios para la caracterización, valoración ecológica y determinación de áreas por proteger en el litoral sumergido murciano y su cartografía. (Fuente: El litoral sumergido de la Región de Murcia: cartografía bionómica y valores ambientales. Dirección General del Medio Natural, CARM)
4. La cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2004) de polígonos con tipos de biocenosis para el litoral sumergido a escala 1:25.000 en el ámbito de los LIC marinos, extraídos de los estudios para la caracterización, valoración ecológica y determinación de áreas por proteger en el litoral sumergido murciano y su cartografía (Fuente: Dirección General del Medio Natural, CARM). Está disponible una actualización de 2018 de la cartografía de Hábitats marinos de la Región de Murcia.

A partir de esta información junto a la localización y características de las instalaciones y actividades náuticas previstas, se realiza un análisis pormenorizado de los hábitats y las especies de la zona sobre las que se realizarán las actividades, así como una valoración del grado de adaptación a los criterios de compatibilidad con la Estrategia Marino Levantino Balear y las posibles repercusiones en relación a los objetivos de conservación de los espacios marinos protegidos afectados, así como una justificación, en su caso, de que la actuación es compatible con la conservación de estos valores.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

5. RESULTADOS.

5.1. Principales hábitats y especies identificadas en las zonas de actuación.

A partir del análisis de las fuentes indicadas y la información cartográfica existente se presenta a continuación la descripción de las principales comunidades faunísticas y de los hábitats para los 4 sectores descritos.

Sector 1. Mar Menor

Todas las playas situadas en el Mar Menor están incluidas en la Zona Especial de Conservación (ZEC) ES6200030 *Mar Menor* y en la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) ES6200260 *Mar Menor*.

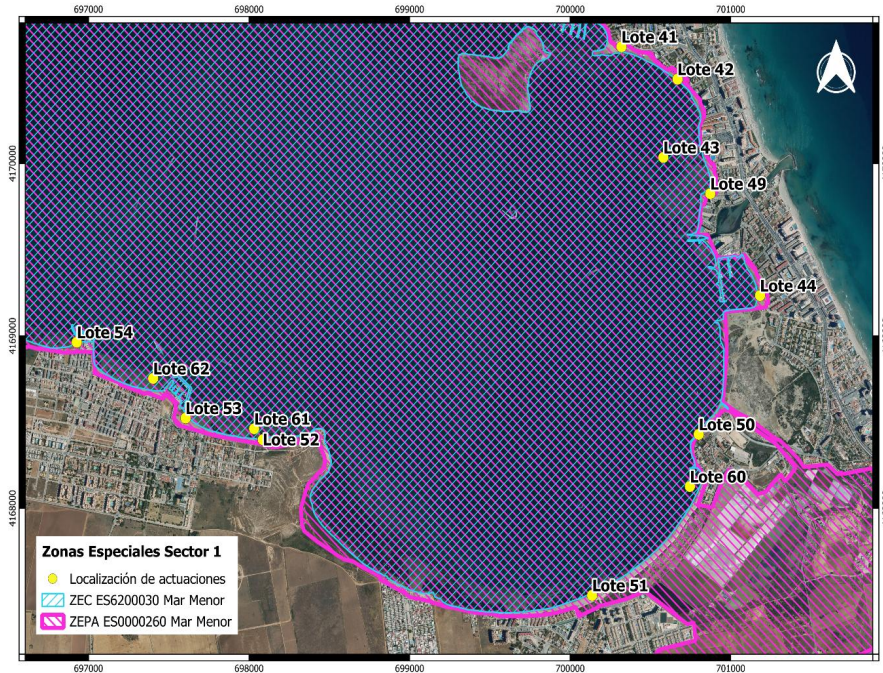


Figura 5. Actuaciones previstas en relación a la ZEC ES6200030 *Mar Menor* y a la ZEPA ES6200260 *Mar Menor*.

La ZEC abarca una superficie de 13.586,29 ha, de las cuales 13.481,33 ha se corresponden con la laguna, que a su vez es el tipo de hábitat 1150* Lagunas litorales. Además, según el formulario normalizado de Red Natura 2000 para dicho espacio protegido, las especies presentes de acuerdo al artículo 4 de la Directiva 2009/147/CE y enumeradas en los Anexos I y II son las siguientes:

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

ZEC RN2000 MAR MENOR	Franja litoral sumergida de la Región de Murcia		Bionomía y estado
Hábitats marinos	1110	Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda (hábitat raro no prioritario)	Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto, Praderas de <i>Zostera noltii</i> en ambientes completamente marinos, Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en estado favorable
	1150*	Lagunas costeras (hábitat no raro prioritario)	Hábitats Costeros y de vegetación halofítica
	1170	Arrecifes	Algas fotófilas infralitorales en régimen calmo, Rodofíceas calcáreas incrustantes y erizos en estado favorable
Especies	Ánade rabudo (<i>Anas acuta</i>)		Anexo II Directiva Aves
	Cuchara común (<i>Anas clypeata</i>)		Anexo II Directiva Aves
	Cerceta común (<i>Anas crecca</i>)		Anexo II Directiva Aves
	Silbón europeo (<i>Anas penelope</i>)		Anexo II Directiva Aves
	Ánade frisó (<i>Anas strepera</i>)		Anexo II Directiva Aves
	Fartet (<i>Aphanius iberus</i>)		Anexo II Directiva Hábitats
	Porrón europeo (<i>Aythya ferina</i>)		Anexo II Directiva Aves
	Fumarel cariblanco (<i>Chlidonias hybridus</i>)		Anexo I Directiva Aves
	Fumarel común (<i>Chlidonias niger</i>)		Anexo I Directiva Aves
	Focha común (<i>Fulica atra</i>)		Anexo II Directiva Aves
	Gaviota de Audouin (<i>Larus audouinii</i>)		Anexo I Directiva Aves
	Gaviota picofina (<i>Larus genei</i>)		Anexo I Directiva Aves
	Serreta mediana (<i>Mergus serrator</i>)		Anexo II Directiva Aves
	Cormorán grande (<i>Phalacrocorax carbo</i>)		
	Somormujo lavanco (<i>Podiceps cristatus</i>)		
	Zampullín cuellinegro (<i>Podiceps nigricollis</i>)		
Charrancito común (<i>Sterna albifrons</i>)		Anexo I Directiva Aves	
Charrán común (<i>Sterna hirundo</i>)		Anexo I Directiva Aves	
Charrán patinegro (<i>Sterna sandvicensis</i>)		Anexo I Directiva Aves	
Tarro blanco (<i>Tadorna tadorna</i>)			

Tabla 2. Hábitats de interés comunitario y especies incluidas en la Directiva de Hábitats en el ámbito de actuación. Fuente: Formulario normalizado de la ZEC Mar Menor.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

La laguna del mar Menor se considera en su conjunto como hábitat prioritario 1150* Lagunas costeras, con vegetación sumergida o ligeramente emergente de lagunas salinas costeras, poco profundas, con salinidad y profundidad variable en el tiempo, separadas total o parcialmente del mar por bancos de arena o, con menos frecuencia, por rocas. Su carácter de hábitat prioritario por la Directiva Hábitats se debe a que se considera amenazado de desaparición por lo que su conservación supone una especial responsabilidad para la Comunidad Europea. Por este motivo, es necesaria una atención especial en los estudios de compatibilidad con las actuaciones en línea de costa.

El mar Menor está designado como ZEPA en cumplimiento de la Directiva del Consejo de las comunidades europeas 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, por las especies Cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*), Garceta común (*Egretta garzetta*) y Terrera marismaña (*Calandrella rufescens*).

La laguna se caracteriza por su diversidad ornitológica y juega un papel importante para la conservación de las especies de aves acuáticas a diferentes escalas, destacando las colonias reproductoras de larolimícolas. Asimismo, acoge un gran número de aves invernantes, especialmente larolimícolas, anátidas y otras acuáticas, destacando: las importantes poblaciones de charrancito común (*Sterna albifrons*); entre las anátidas, por su importancia numérica, serreta mediana (*Mergus serrator*); o la gran regularidad en la invernada de flamenco común (*Phoenicopterus ruber*) y zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*).

Entre las ardeidas destaca la presencia durante todo el año de garceta común (*Egretta garzetta*), que en pasos migratorios puede llegar a cerca del centenar de ejemplares, y garza real (*Ardea cinerea*), con máximos de varias decenas de ejemplares durante la migración. Otra especie con interés de conservación es el tarro blanco (*Tadorna tadorna*).

ZEPA ES0000260	Mar Menor
Especies	Cigüeñuela (<i>Himantopus himantopus</i>)
	Garceta común (<i>Egretta garzetta</i>)
	Terrera marismaña (<i>Calandrella rufescens</i>)

Tabla 3. Especies que motivaron la designación para la ZEPA Mar Menor. Fuente: Formulario normalizado Red Natura 2000.

En cuanto a ictiofauna (peces) destaca en el mar Menor anguila europea (*Anguilla anguilla*) y fartet (*Aphanius iberus*). La anguila común o europea es una especie amenazada a nivel mundial, y su población se considera en Peligro Crítico por la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). Actualmente se encuentra incluida en el Convenio CITES, que regula el comercio de especies amenazadas de flora y fauna silvestre, en el Convenio de Especies Migratorias (CMS) y en el Convenio OSPAR (Convenio para la protección del medio marino del Atlántico nororiental). Igualmente, existe normativa a nivel europeo (Reglamento 1100/2007 del Consejo (CE) de 18 de septiembre de 2007, por el que se establecen medidas para la recuperación de la población de anguila europea) y, a nivel nacional, existen planes de gestión en España y en diferentes Comunidades Autónomas y Confederaciones Hidrográficas.

La anguila es una especie de pez que puede superar el metro de longitud y los 20 años de edad, con un ciclo de vida muy complejo en el que pasan por distintas fases, desde la etapa larvaria (leptocéfalos), hasta las anguilas maduras, denominadas plateadas. Esta

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

especie nace en el Mar de los Sargazos, y tras cruzar el océano Atlántico durante aproximadamente 3 años, llega a estuarios y desembocaduras de ríos y humedales litorales de Europa, Norte de África y algunos puntos de Norte América. Una vez ahí, suelen ascender hasta los tramos medios de ríos, aunque algunos ejemplares permanecen en aguas litorales. Tras 6-12 años en el caso de los machos y 9-12 años en el caso de las hembras, las anguilas alcanzan la madurez e inician el viaje de vuelta de nuevo al Mar de los Sargazos.

La pesquería de la anguila en el mar Menor se produce con artes tradicionales, como la paranza o el palangre, y se comercializa con otras regiones, especialmente en la Comunidad Valenciana, y supone una importante fuente de información sobre la importancia y evolución de la población de la especie en la laguna.

El fartet se encuentra en el Anexo II de la Directiva Hábitats 92/43/CEE relativa a la protección de hábitats y especies silvestres, lo que implica que es una especie de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar Zonas Especiales de Conservación. Se trata de un pez de la familia de los Ciprinodóntidos asociado a la zona mediterránea y endémico de la Península Ibérica. No suele superar los 5-6 cm de longitud y presenta dimorfismo sexual tanto en tamaño, ya que las hembras son mayores que los machos, como en el diseño de la librea.

La especie sufrió una marcada regresión en su distribución debido principalmente a la pérdida de hábitat, tanto por degradación y destrucción de sus hábitats (desección de humedales, desaparición de explotaciones salineras, contaminación de las aguas, gestión de los recursos hídricos impactante, etc.) como por desplazamiento debido a la competencia de especies exóticas. El fartet ha permanecido en núcleos poblacionales aislados unos de otros, a lo largo de la franja mediterránea desde Gerona hasta Almería. La magnitud de dicha regresión es tal que la especie se encuentra catalogada como 'Especie en Peligro de Extinción' tanto en el Catálogo Español de Especies Amenazadas como en la Ley 7/1995, de 21 de abril, de la Fauna Silvestre de la Región de Murcia.

La especie está incluida, además, en los Anexos II y III del Convenio de Berna (1988) y es considerada especie de interés general cuya conservación requiere la designación de áreas especiales para su conservación en la Directiva Hábitats (Anexo II, Directiva 92/43/CEE). Además, está incluido en el Libro Rojo de los Peces Continentales de España y en Libro Rojo de los Vertebrados de la Región de Murcia con la categoría de 'En Peligro'.

Según el Decreto nº 59/2016 22 de junio, que aprueba los Planes de recuperación del águila perdicera, la nutria y el fartet en la Región de Murcia, todo el litoral del Mar Menor se considera área de presencia potencial de fartet, estando algunos sectores y humedales adyacentes en el área crítica de distribución actual.

Como puede observarse en la siguiente figura, las instalaciones previstas no se encuentran en el área crítica para el fartet en la Región de Murcia, aunque sí en potenciales áreas que podrían albergar poblaciones en el futuro en función de la calidad y evolución del hábitat. La naturaleza de las actividades náuticas no supondrá merma en la calidad ni afección directa sobre estas especies de la ictiofauna local ni sobre otras.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 18



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

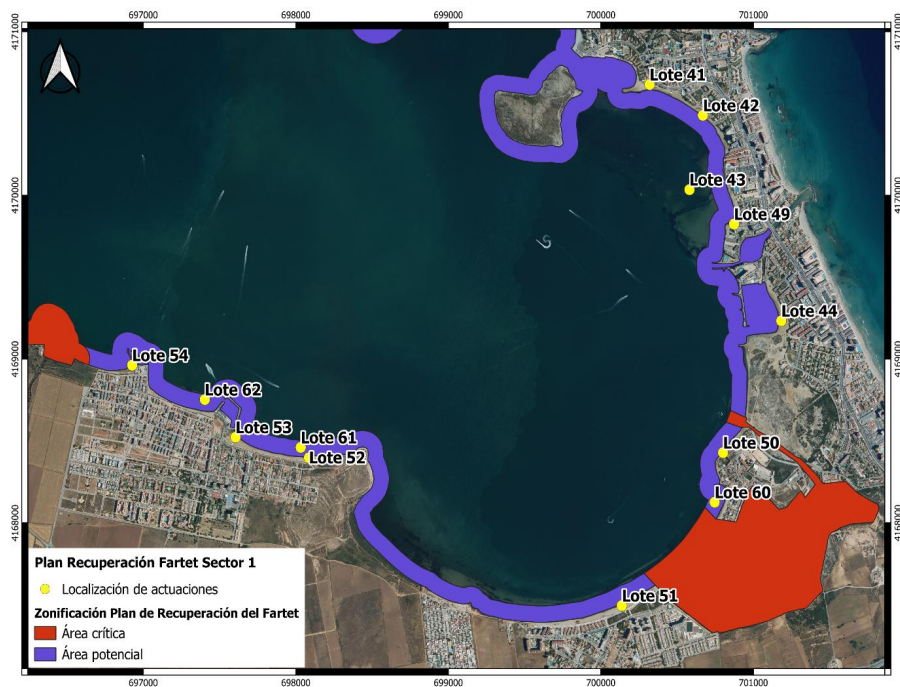


Figura 6. Zonificación del Plan de Recuperación del Fartet en el Mar Menor. Fuente: Geocatálogo de la Dirección General de Medio Natural de la Región de Murcia.

Por otro lado, el Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas (IEHEM) tiene como punto de partida el desarrollo de una Lista Patrón de las especies marinas presentes en España, recogida en la Resolución de 17 de febrero de 2017, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Dicho inventario realiza una clasificación de los hábitats marinos de acuerdo al Sistema de clasificación de hábitats marinos EUNIS (European Nature Information System), publicada en la Agencia Europea de Medio Ambiente. Este sistema de clasificación de hábitats facilita la descripción armonizada y la recopilación de datos en toda Europa a través del uso de criterios para la identificación de hábitats. EUNIS abarca todos los tipos de hábitats: naturales, artificiales, de agua dulce, marinos, etc.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

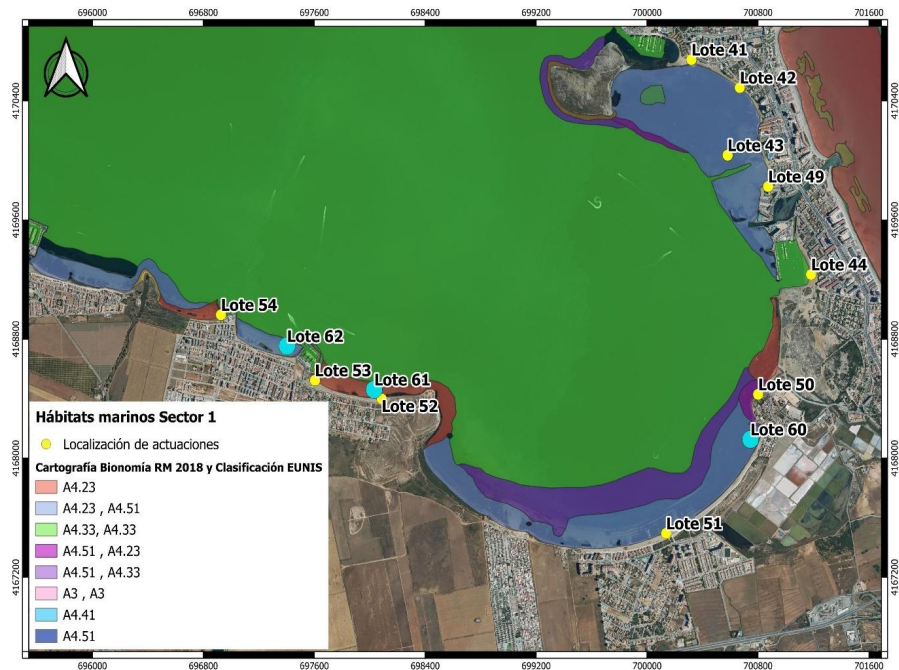


Figura 7. Hábitats marinos en el Sector 1. Fuente: Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas (IEHEM).

A continuación, se describen los hábitats marinos y las características de cada uno de ellos en la siguiente tabla:

	Hábitat	Código EUNIS	Características
Mar Menor. Sector 1	Algas esciáfilas y fotófilas superficiales de modo calmo	A3, A3	Biocenosis sobre roca blanda, infralitoral.
	Arenas finas bien calibradas	A4.23	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral.
	Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto y arenas finas bien calibradas	A4.23, A4.51	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral.
	Arenas fangosas superficiales de modo calmo	A4.33, A4.33	Biocenosis sobre roca circalitoral profunda bajo hidrodinámica baja
	Céspedes algales en sedimentos combinados someros	A4.41	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

	Hábitat	Código EUNIS	Características
	Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto	A4.51	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral.
	Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo calmo y arenas superficiales fangosas en modo calmo	A4.51, A4.33	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral.

Tabla 4. Código EUNIS y descripción de los hábitats marinos en las zonas de actuación del Sector 1.

El Sector 1 está formado por 13 lotes que incluyen actuaciones sobre el Dominio Público Marítimo-Terrestre y el medio marino. En la siguiente tabla, se detallan estas actuaciones y se describen qué hábitats marinos se encuentran en el entorno de las actuaciones previstas.

Lote	Playa	Actuaciones sobre el DPMT	Actuaciones sobre medio marino	Hábitats marinos en el entorno (Código EUNIS)
41	Playa Cavanna – Playa de Sosica 1	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² Hamacas y sombrillas: 170,00 m ² Almacén: 10,00 m ² Aseo Vela ligera, windsurf.	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.23, A4.51
42	Playa Cavanna – Playa de Sosica 2	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² Hamacas y sombrillas: 110,00 m ² Almacén: 10,00 m ² 2 patines, tablas, piraguas, 3 barcos, 4 optimist, 2 catamaranes	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.23, A4.51
43	Playa La Gola	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² Hamacas y sombrillas: 315,00 m ² Almacén: 10,00 m ² Patines, piraguas, catamaranes	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.23, A4.51

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

44	Playa Puerto Bello La Manga	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 60,00 m ² Hamacas y sombrillas: 50,00 m ² Almacén: 10,00 m ² Pasarelas: 50,00 m ² 4 piraguas, 3 tablas de surf sin vela y 2 patines	Canal náutico: 2.200,00 m ² .	A4.33, A4.33
49	Playa La Gola	Motos acuáticas Puesto de control: 10,00 m ²	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.23, A4.51
50	Playa Los Alemanes	Elementos Náuticos: kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.33, A4.33 A4.51, A4.23 A4.51, A4.33
51	Playa Honda	Elementos Náuticos: kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.23, A4.51
52	Mar de Cristal 1	Elementos Náuticos: kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.23 A4.33, A4.33
53	Mar de Cristal 2	Elementos Náuticos: kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.23 A4.33, A4.33
54	Islas Menores	Elementos Náuticos: kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.23 A4.33, A4.33
60	Playa Paraíso - Los Alemanes	Punto de control: 10,00 m ² .	Parque acuático hinchable: 300,00 m ² .	A4.23, A4.51
61	Mar de Cristal 3	Punto de control: 10,00 m ² .	Parque acuático hinchable: 300,00 m ² .	A4.23

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 22



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

62	Levante-Islas Menores	Punto de control: 10,00 m².	Parque acuático hinchable: 300,00 m².	A4.23, A4.51
----	-----------------------	-----------------------------	---------------------------------------	--------------

Tabla 5. Actuaciones proyectadas en el Sector 1, superficie terrestre y marina y hábitats marinos relacionados.

De acuerdo al sistema de clasificación EUNIS, se ha analizado la cartografía oficial del IEHEM en relación a las zonas de actuación. Su resultado indica que en las playas de Islas Menores oeste (Lote 54) y las playas de Mar de Cristal (Lotes 52, 53 y 61) se prevén desarrollar principalmente sobre *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.23). Las actuaciones/actividades en La playa de Islas Menores este (Lote 62) se prevén principalmente sobre *arenas finas bien calibradas y praderas de Cymodocea nodosa en modo expuesto* (Código EUNIS A4.23, A4.51). Todos los canales náuticos también está previsto instalarlos, aunque en menor medida, sobre arenas fangosas superficiales de modo calmo (Código EUNIS A433, A4.33). La cartografía bionómica de 2018 indica que estas arenas están conformadas por el hábitat 1110, que no es prioritario en su conservación.

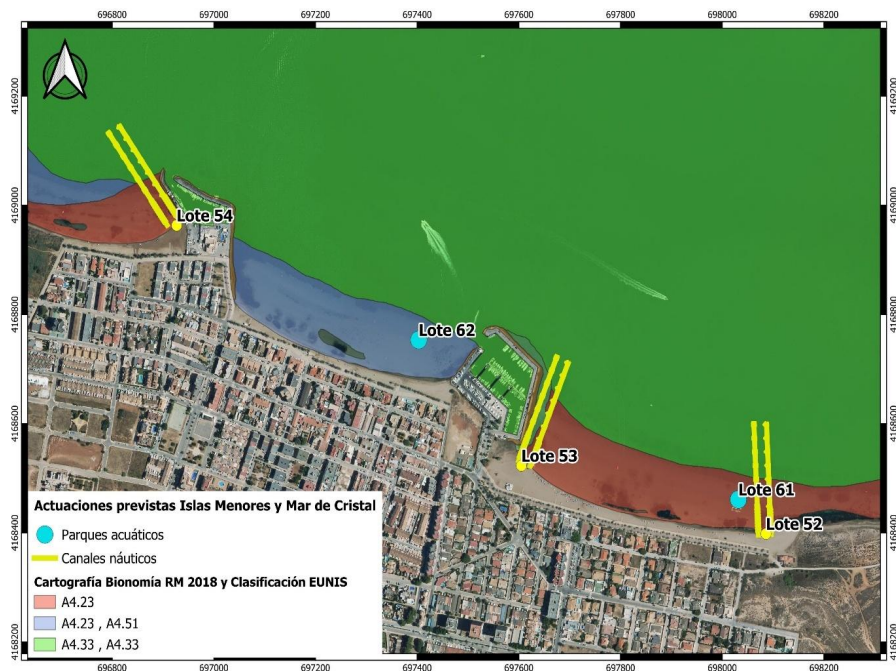


Figura 8. Actuaciones previstas en Islas Menores y Mar de Cristal. Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM).

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Los canales náuticos deberán fondear con tramo de cadena principal de 8 mm de diámetro, anclado mediante ancla ecológica tipo Duckbill (o similar) de bajo impacto en el lado de orilla, y ancla de fondo en el lado del mar. Este tramo de cadena se dispone entre la orilla y la última boya de diámetro 40 cm del ramal de canal náutico. Las boyas de 40 cm y la corchera se anclarán mediante ramales secundarios de cadena a la cadena principal.

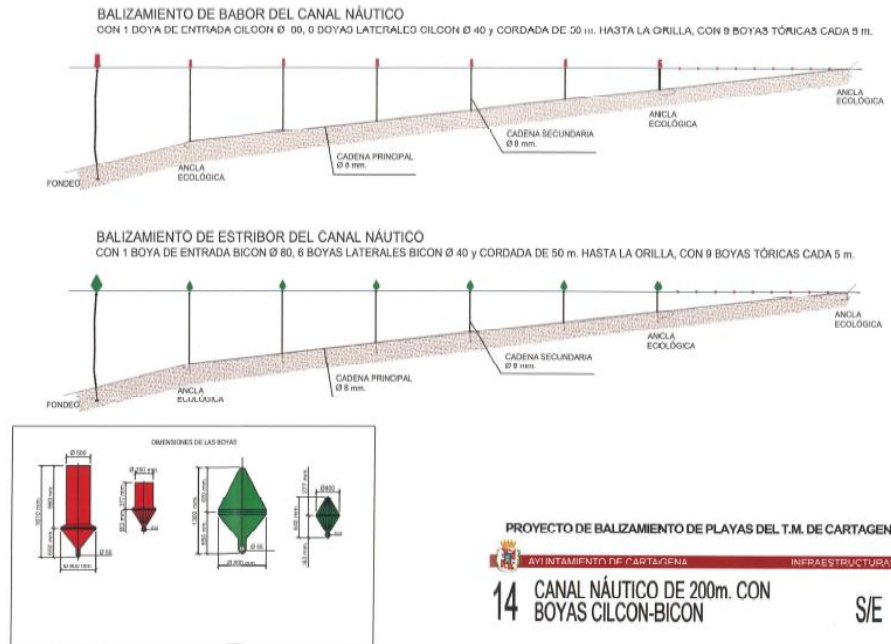


Figura 9. Esquema del canal náutico tipo y detalle de los componentes de la instalación.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

En Playa Honda y Playa Paraíso (Lotes 51, 60 respectivamente) las instalaciones previstas se localizan sobre *arenas finas bien calibradas* y *praderas de Cymodocea nodosa en modo expuesto* (Código EUNIS A4.23, A4.51), que corresponden con el hábitat 1110. En la Playa de Los Alemanes (Lote 50) el canal náutico se situará principalmente sobre *praderas de Cymodocea nodosa en modo expuesto* y *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.51, A4.23), aunque también sobre praderas de *Cymodocea nodosa en modo calmo* y *arenas superficiales fangosas en modo calmo* (Código EUNIS A4.51, A4.33) y *arenas fangosas superficiales de modo calmo* (Código EUNIS A4.33, A4.33).

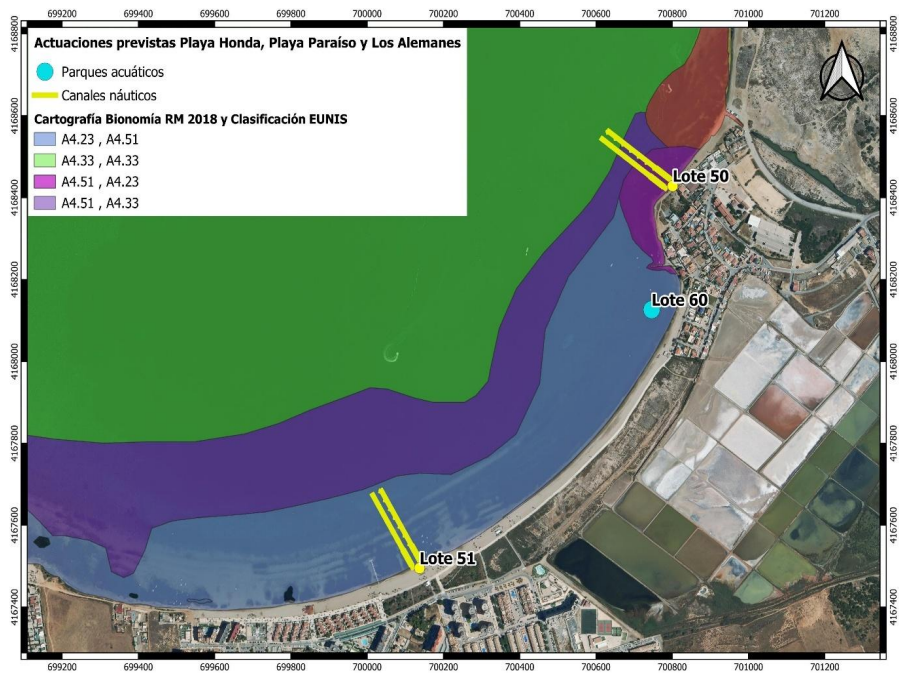


Figura 10. Actuaciones previstas en Playa Honda, Playa Paraíso y Playa Los Alemanes. Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas (IEHEM).

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

En la Playas Cavanna y de Sosica (Lotes 41 y 42) el canal náutico se situará principalmente sobre *praderas de Cymodocea nodosa en modo expuesto* y *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.51, A4.23). Los canales náuticos en la Playa de La Gola (Lotes 43 y 49) estarían también sobre *arenas finas bien calibradas* y *praderas de Cymodocea nodosa en modo expuesto* (Código EUNIS A4.23, A4.51), que corresponden con el hábitat 1110. En la Playa de Puerto Bello (Lote 44), el canal náutico se situará sobre *arenas fangosas superficiales de modo calmo* (Código EUNIS A4.33, A4.33).



Figura 11. Hábitats marinos en las Playas Cavanna-Sosica, de la Gola y Puerto Bello. Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas (IEHEM).

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Sector 2. La Manga - Cabo de Palos

Cala Reona (Lote 47), la Playa de Levante (Lote 48) y la Playa del Barco Perdido (Lote 63) están incluidas en el ZEC ES6200029 *Franja litoral sumergida de la Región de Murcia*. El ZEC abarca una superficie de 13.683,02 ha, de las cuales el 12.187,70 ha presentan tipos de hábitats de interés comunitario, lo que supone el 89% de la superficie cartografiada. También están incluidas en la ZEPA ES0000508 *Espacio marino de Tabarca-Cabo de Palos*, con una superficie de 126.067,87 ha, localizada frente a las costas de Alicante y Murcia. Constituye una importante área de alimentación y nidificación para diversas aves marinas incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves (2009/147/CE) y en el Anexo IV de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.



Figura 13. Distribución de la ZEPA ES0000508 Espacio marino de Tabarca-Cabo de Palos y de la ZEC ES6200029 Franja litoral sumergida de la Región de Murcia.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

ZEC ES6200029	Franja litoral sumergida de la Región de Murcia		Bionomía y estado
Hábitats marinos	1110	Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda (hábitat raro no prioritario)	Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto, Praderas de <i>Zostera noltii</i> en ambientes completamente marinos, Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en estado favorable
	1120*	Praderas de Posidonia (<i>Posidonium oceanicae</i>) (hábitat raro prioritario)	Pradera de <i>Posidonia oceanica</i> en estado favorable
Especies	Tortuga boba (<i>Caretta caretta</i>)		
	Delfín mular (<i>Tursiops truncatus</i>)		

Tabla 6.

Tabla 7. Hábitats de interés comunitario y especies incluidas en el Anexo II de la Directiva de Hábitats en relación con las zonas del sector 2. Fuente: Formulario normalizado Red Natura 2000.

A continuación, se describen los hábitats marinos con Código EUNIS sobre los que se situarán los elementos náuticos de los lotes 47, 48 y 63.

	Hábitat	Código EUNIS	Características
Sector 2	Arenas mediolitorales y supralitorales	A2.26, B1.22	Orillas de arenas limpias (gruesas, medias o finas) y arenas fangosas que contienen hasta 25% limo y arcilla. Ocasionalmente, pueden aparecer conchas y guijarros.
	Algas fotófilas infralitorales en régimen calmo, Rodofíceas calcáreas incrustantes y erizos	A3, A3	Biocenosis circalitoral aunque puede encontrarse en enclaves concretos en niveles infralitorales.
	Rodofíceas calcáreas incrustantes y erizos, algas fotófilas infralitorales en régimen calmo, algas esciáfilas infralitorales en régimen calmo (Precoralígeno)	A3, A3, A3, A3	Biocenosis circalitoral aunque puede encontrarse en enclaves concretos en niveles infralitorales.
	Arenas finas bien calibradas	A4.23	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral.
	Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto	A4.51	Roca circalitoral moderadamente expuesta
	Pradera de <i>Posidonia oceanica</i>	A4.56	Especie endémica del Mediterráneo que

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Hábitat	Código EUNIS	Características
		constituye formaciones características llamadas praderas de posidonia, ubicadas entre la superficie y hasta 50 metros de profundidad
Pradera de <i>Posidonia oceanica</i> , Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo calmo	A4.56, A4.51	Especie endémica del Mediterráneo que constituye formaciones características llamadas praderas de posidonia, ubicadas entre la superficie y hasta 50 metros de profundidad.

Tabla 8. Código EUNIS y descripción del hábitat marino en las zonas de actuación del sector 2.

El Sector 2 está formado por 3 lotes que incluyen actuaciones sobre el Dominio Público Marítimo-Terrestre y el medio marino. En la siguiente tabla, se detallan estas actuaciones y se describen qué hábitats marinos existen en el entorno.

Lote	Playa	Actuaciones sobre el DPMT	Actuaciones sobre medio marino	Hábitats marinos en el entorno (Código EUNIS)
47	Cala Reona	Elementos Náuticos: 20 m ² cubiertos destinados a puesto de control y almacén, 20 m ² abiertos, kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales.	Canal náutico: 670,00 m ² .	A2.26, B1.22 A3, A3, A3, A3 A4.23 A4.56, A4.51
48	Playa de Levante (Cabo de Palos)	Elementos Náuticos: 20 m ² cubiertos destinados a puesto de control y almacén, 20 m ² abiertos, kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales.	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A3, A3 A4.23 A4.51 A4.56
63	Playa del Barco Perdido	Puesto de control Banana	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A3, A3 A4.23

Tabla 9. Actuaciones proyectadas en el Sector 2, superficie terrestre y marina y hábitats marinos relacionados.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

De acuerdo a la clasificación EUNIS y la cartografía bionómica de 2018, las instalaciones náuticas en el medio marino estarían principalmente sobre *arenas finas bien calibradas* que conforman el hábitat 1110, pero también, aunque en menor medida, sobre *praderas de Posidonia oceanica* que conforman el hábitat 1120*, prioritario en su gestión.

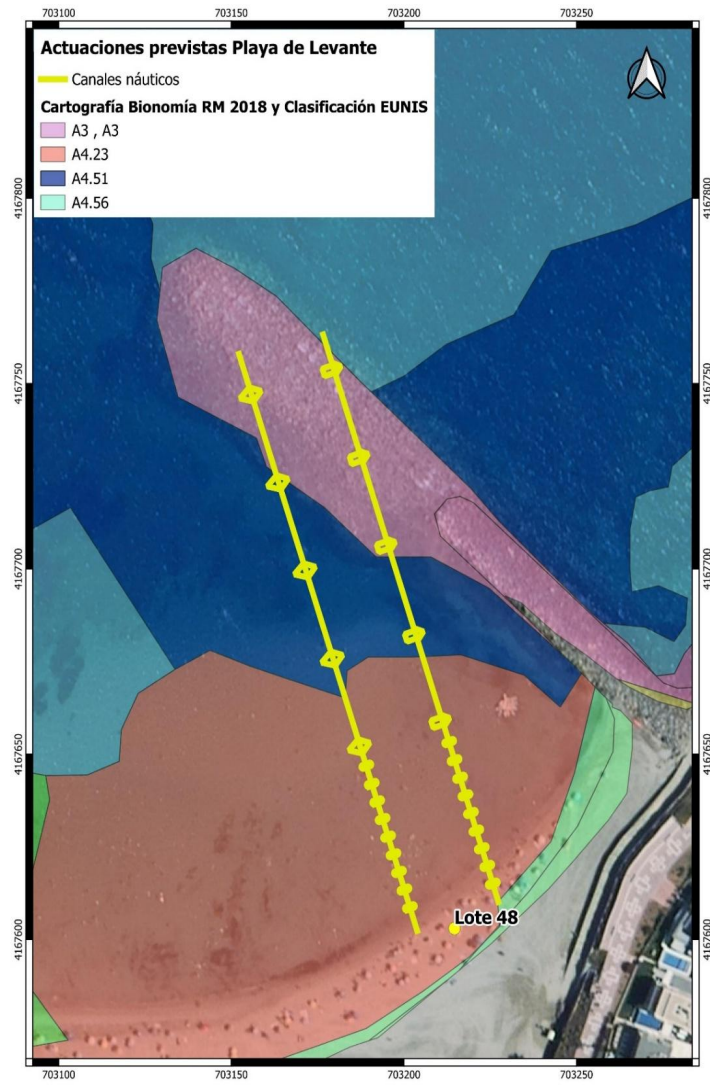


Figura 14. Hábitats marinos en el Sector 2 (detalle de Playa de Levante). Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM).

Las instalaciones náuticas proyectadas en Playa de Levante (Lote 48) están principalmente sobre *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.23), pero también sobre

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

praderas de *Cymodocea nodosa* en modo expuesto (Código EUNIS A4.51), sobre Algas fotófilas infralitorales en régimen calmo, Rodofíceas calcáreas incrustantes y erizos (Código EUNIS A3, A3) y en muy poca medida sobre pradera de *Posidonia oceanica* (Código EUNIS A4.56)

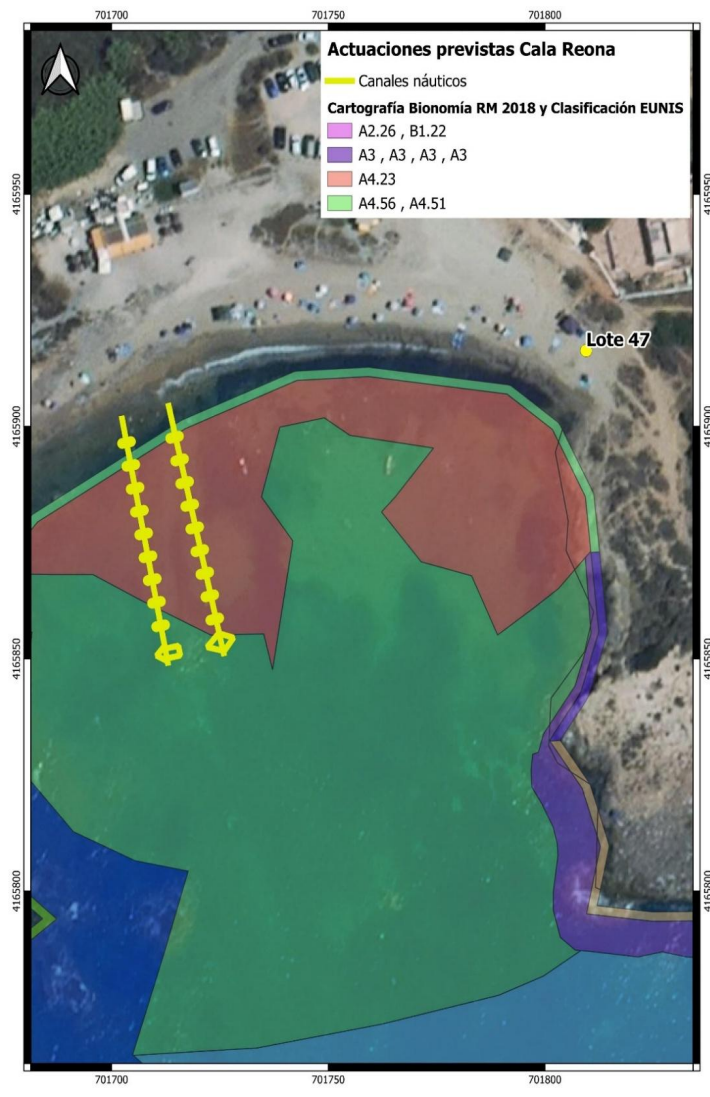


Figura 15. Hábitats marinos en el Sector 2 (detalle de Cala Reona). Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM).

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Las instalaciones náuticas proyectadas en Cala Reona (Lote 47) estarían principalmente sobre *praderas de Posidonia oceanica* y *praderas de Cymodocea nodosa en modo calmo* (Código EUNIS A4.56, A4.51), y en menor porcentaje sobre *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.23) y *rodofíceas calcáreas incrustantes y erizos, algas fotófilas infralitorales en régimen calmo* y *algas esciáfilas infralitorales en régimen calmo* (Código EUNIS A3, A3, A3, A3).

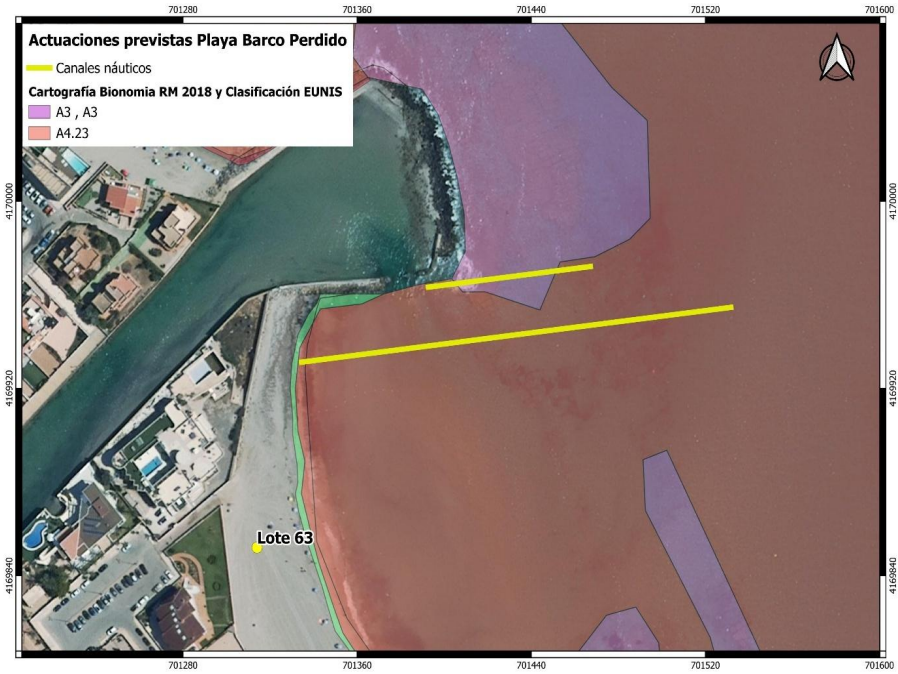


Figura 16. Hábitats marinos en el Sector 2 (detalle de la Playa del Barco Perdido). Fuente: Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM).

Las instalaciones náuticas proyectadas en la Playa del Barco Perdido (Lote 63) estarían principalmente sobre *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.23) y en menor medida sobre *algas fotófilas infralitorales en régimen calmo* y *rodofíceas calcáreas incrustantes y erizos* (Código EUNIS A3, A3).

La actividad en la Playa del Barco Perdido consiste en paseos náuticos con un hinchable tipo banana, arrastrado por una lancha motora. La banana será de doble cuerpo. La embarcación se paseará arrastrando la banana, siempre en paralelo a la playa y fuera de la zona de baño. Los bañistas subirán a la banana en la orilla de la playa y el acceso al mar se realizará a través de un canal náutico. La embarcación atracará en el puesto de La Isleta.

La ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre se destinará a la instalación de una caseta donde guardar la banana y un puesto de control.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

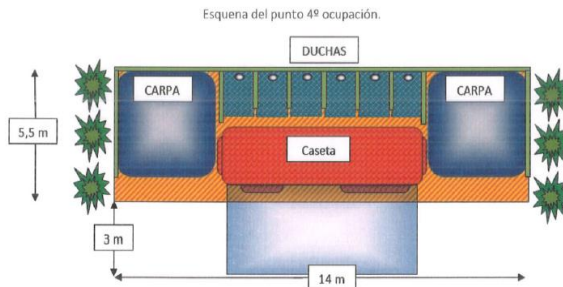


Figura 17. Esquema de la ocupación en el DPMT en la Playa del Barco Perdido. Fuente: Autorización para realizar una actividad de temporada en las playas de La Manga del Mar Menor.

Sector 3. El Portús

La Cala de El Portús tiene una longitud aproximada de 350 metros. Se localiza en el interior de la ZEPA ES0000507 *Espacio marino de los islotes litorales de Murcia y Almería*.

Según la cartografía disponible, esta zona presenta varias comunidades marinas, coincidentes con los hábitats de la Directiva 1110 y 1120*.



Figura 18. Distribución ZEPA ES0000507 Espacio marino de los islotes litorales de Murcia y Almería en la Cala del Portús.

Las instalaciones náuticas proyectadas en el Portús (Lote 55) se prevén principalmente sobre los hábitats marinos que se detallan a continuación:

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

	Hábitat	Código EUNIS	Características
Sector 3	Rodófitas calcáreas incrustantes y erizos, algas fotófilas infralitorales en régimen calmo, algas esciáfilas infralitorales en régimen calmo (Precoralígeno)	A3, A3, A3	Biocenosis circalitoral aunque puede encontrarse en enclaves concretos en niveles infralitorales.
	Arenas finas bien calibradas	A4.23	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral.

Tabla 10. Código EUNIS y descripción de los hábitats marinos en el entorno del Sector 3.

A continuación, se detallan las actuaciones proyectadas en este lote, la superficie que tendrán en el medio marino y los hábitats marinos localizados en el entorno:

Lote	Playa	Actuaciones que sobre el DPMT	Actuaciones sobre medio marino	Hábitats marinos en el entorno (Código EUNIS)
55	El Portús	Elementos Náuticos: 20 m ² cubiertos destinados a puesto de control y almacén, 20 m ² abiertos, kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales..	Canal náutico: 2.200,00 m ² .	A3, A3, A3, A3 A4.23

Tabla 11. Actuaciones proyectadas en el Sector 3, superficie y hábitats marinos relacionados.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

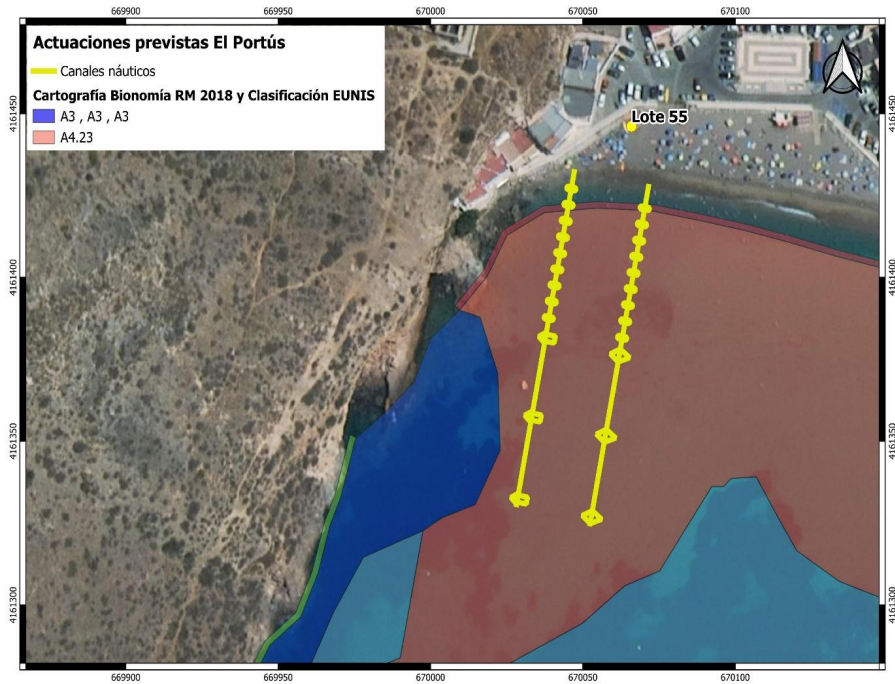


Figura 19. Hábitats marinos en el Sector 3. Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM).

El canal náutico estaría principalmente sobre arenas finas bien calibradas (Código EUNIS A4.23) y en menor porcentaje sobre rodofíceas calcáreas incrustantes y erizos, algas fotófilas infralitorales en régimen calmo, algas esciáfilas infralitorales en régimen calmo (Código EUNIS A3, A3, A3).

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Sector 4. La Azohía-Isla Plana.

Las playas de San Ginés (Lote 56), Playa Grande (Lote 57) y Playa EL Cuartel (Lotes 58 y 59) no se localizan sobre ningún espacio de la Red Natura 2000, aunque si próximas al ZEC Franja litoral sumergida de la Región de Murcia (ES6200029) y el LIC Valles submarinos del escarpe de Mazarrón (ES6200048).

La cartografía disponible identifica en esta zona varias comunidades marinas, coincidentes con los hábitats de la Directiva 1110, 1170 y 1120*.



Figura 20. Distribución del ZEC Franja Litoral sumergida de la Región de Murcia (ES6200029) y del LIC Valles submarinos del escarpe de Mazarrón (ES6200048).

Figura 21.

Las instalaciones náuticas proyectadas en la Playa de San Ginés (Lote 56), Playa Grande (Lote 57) y Playa EL Cuartel (Lotes 58 y 59) están principalmente sobre los hábitats marinos que se detallan a continuación:

	Hábitat	Código EUNIS	Características
Sector 4	Arenas mediolitorales y supralitorales	A2.26, B1.22	Orillas de arenas limpias (gruesas, medias o finas) y arenas fangosas que contienen hasta 25% limo y arcilla. Ocasionalmente, pueden aparecer conchas y guijarros.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Hábitat	Código EUNIS	Características
Algas fotófilas infralitorales en régimen calmo, Rodofíceas calcáreas incrustantes y erizos	A3, A3	Biocenosis circalitoral aunque puede encontrarse en enclaves concretos en niveles infralitorales.
Gujarros infralitorales	A4.1	Orillas de arenas limpias (gruesas). Ocasionalmente, pueden aparecer conchas.
Arenas finas bien calibradas	A4.23	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral.
Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto	A4.51	Roca circalitoral moderadamente expuesta
Pradera de <i>Posidonia oceanica</i>	A4.56	Especie endémica del Mediterráneo que constituye formaciones características llamadas praderas de posidonia, ubicadas entre la superficie y hasta 50 metros de profundidad

Tabla 12. Código EUNIS y descripción de los hábitats marinos en las zonas de actuación del sector 4.

A continuación, se detallan las actuaciones proyectadas en este lote, la superficie que tendrán sobre el medio marino y los hábitats marinos localizados en el entorno:

Lote	Playa	Actuaciones sobre el DPMT	Actuaciones sobre medio marino	Hábitats marinos en el entorno (Código EUNIS)
56	San Ginés (La Azohía)	Elementos Náuticos: 20 m ² cubiertos destinados a puesto de control y almacén, 20 m ² abiertos, kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales..	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A2.26, B1.22 A3, A3 A4.23
57	Playa Grande (Isla Plana)	Elementos Náuticos: 20 m ² cubiertos destinados a puesto de control y almacén, 20 m ² abiertos, kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales..	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A2.26, B1.22 A4.23 A4.51
58	Playa El Cuartel (La Azohía) 1	Elementos Náuticos: 20 m ² cubiertos destinados a puesto de control y almacén, 20 m ² abiertos, kayak, paddel surf, vela	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.1. A4.23

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

		ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales..		
59	Playa El Cuartel (La Azohía) 2	Elementos Náuticos: 20 m ² cubiertos destinados a puesto de control y almacén, 20 m ² abiertos, kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales..	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.1. A4.23 A4.56

Tabla 13. Actuaciones proyectadas en el Sector 4, superficie y hábitats marinos relacionados.

Las instalaciones náuticas proyectadas en la Playa de San Ginés, La Azohía (Lote 56) están principalmente sobre *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.23), y en menor medida sobre *Algas fotófilas infralitorales en régimen calmo y rodofíceas calcáreas incrustantes y erizos* (Código EUNIS A3, A3) y *Arenas mediolitorales y supralitorales* (Código EUNIS A2.26, B1.22).



Figura 22. Hábitats marinos en el Sector 4 (Detalle de la Playa de San Ginés). Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM).

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Las instalaciones náuticas proyectadas en Playa Grande, Isla Plana (Lote 57) están principalmente sobre *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.23), y en menor medida sobre *praderas de Cymodocea nodosa en modo expuesto* (Código EUNIS A4.51) y sobre *Arenas mediolitorales y supralitorales* (Código EUNIS A2.26, B1.22).

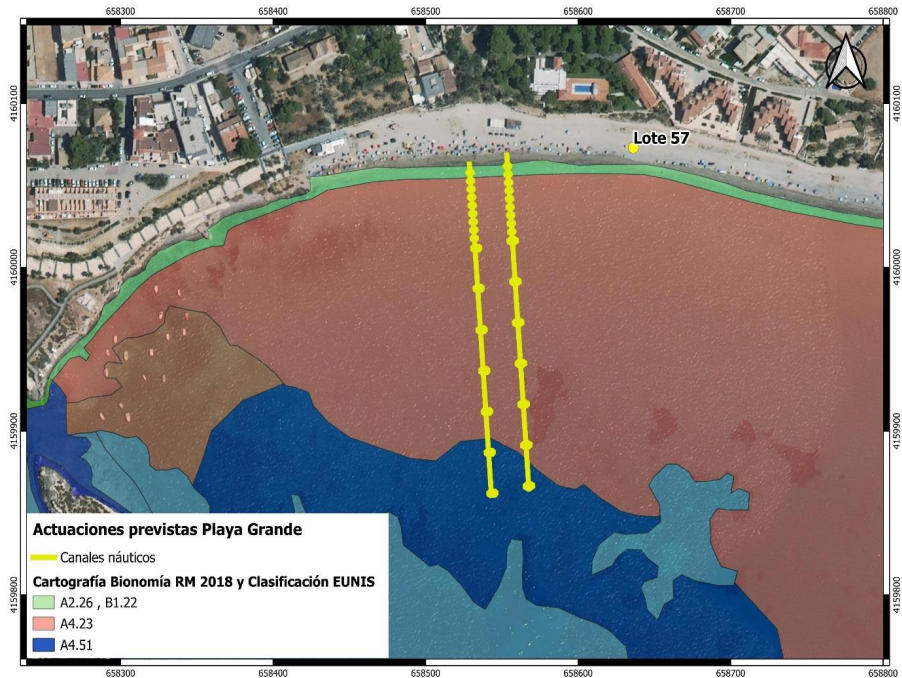


Figura 23. Hábitats marinos en el Sector 4 (Detalle de Playa Grande). Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM).

Las instalaciones náuticas proyectadas en Playa El Cuartel, La Azohía (Lotes 58 y 59) están principalmente sobre *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.23) y sobre *Guijarros infralitorales* (Código EUNIS A4.1) y en menor medida sobre *Praderas de Posidonia oceanica* (Código EUNIS A4.56) que conforman el hábitat 1120*, prioritario en su gestión.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

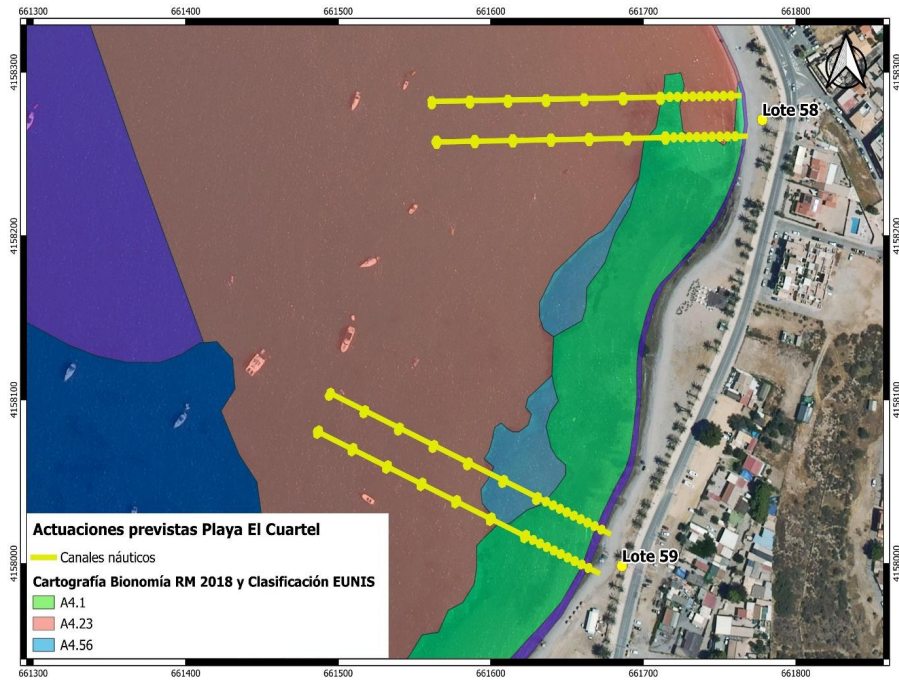


Figura 24. Hábitats marinos en el Sector 4 (Detalle de Playa El Cuartel). Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM).

5.2. Análisis de la compatibilidad de las actuaciones conforme a la Estrategia Marina Levantino Balear.

En el ámbito de la Demarcación marina levantino-balear, el Real Decreto 1365/2018, de 2 de noviembre, aprobó la *Estrategia marina de la demarcación marina levantino-balear*. La estrategia actualmente cuenta con una evaluación inicial, la definición de su buen estado ambiental, la identificación de los objetivos ambientales y el diseño de los Programas de Seguimiento a implementar.

Por otro lado, el Real Decreto 79/2019, de 22 de febrero, por el que se regula el informe de compatibilidad y se establecen los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas, determina en su artículo 6 la incardinación del informe de compatibilidad en otros procedimientos, entre los que se encuentra el afecto a este proyecto; nº 2. *En el caso de actuaciones públicas o privadas, sometidas a reserva, adscripción, autorización o concesión conforme a la Ley de Costas o la legislación sectorial y no sujetas a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, el informe de compatibilidad se solicitará al mismo tiempo que se presente la solicitud del correspondiente título de ocupación del dominio público marítimo-terrestre conforme a los artículos 31 y siguientes de la Ley de Costas y se emitirá en el seno de ese procedimiento.*

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

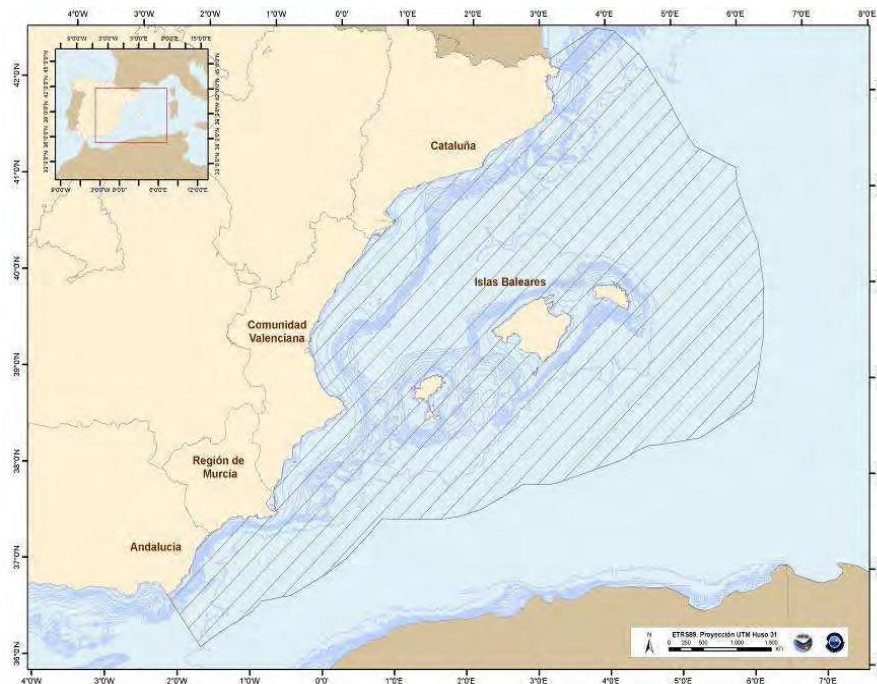


Figura 1: Extensión de la demarcación Levantino-Balear. Fuente: Estrategia marina para la demarcación levantino-balear (2012).

En este sentido, las actuaciones proyectadas y solicitadas por la Dirección General del Mar Menor deben contar con el citado informe de compatibilidad con la Estrategia. Para ello, el decreto determina en su Anexo II una lista indicativa de objetivos ambientales de las estrategias marinas que deben ser considerados en el análisis de compatibilidad de las actuaciones. Para cualquier otra actuación susceptible de estar sujeta a informe de compatibilidad por tratarse de uno de los supuestos sometidos a uno de los procedimientos del artículo 6 (grupo N del Anexo I del R.D. 79/2019, de 22 de febrero), los objetivos medioambientales específicos¹ a considerar en el análisis son los siguientes:

- Objetivo específico A.1.1.
- Objetivo específico A.1.2.
- Objetivo específico A.1.4.
- Objetivo específico B.1.5.
- Objetivo específico B.1.10.
- Objetivo específico C.2.1.
- Objetivo específico C.2.2.

¹ Resolución de 13 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2012, por el que se aprueban los objetivos ambientales de las estrategias marinas españolas (www.boe.es/boe/dias/2012/11/27/pdfs/BOE-A-2012-14545.pdf)

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipulba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

5.2.1. Objeto específico A.1.1.

La Estrategia presenta este objetivo *para reducir la intensidad y área de influencia de las presiones antropogénicas significativas sobre los hábitats bentónicos, con especial atención a los hábitats biogénicos y/o protegidos que representan puntos calientes de biodiversidad y son clave para asegurar los servicios y funciones del medio marino: praderas de fanerógamas marinas, hábitats de roca infralitoral y circalitoral, fondos de maërl, comunidades profundas de corales de aguas frías, comunidades dominadas por pennatuláceos, agregaciones de esponjas circalitorales y profundas y jardines de coral. En particular evitar la pesca con artes y aparejos de fondo sobre los hábitats y paisajes submarinos más sensibles, como los montes submarinos, comunidades de coralígeno y maërl y praderas de fanerógamas; evitar o reducir el fondeo sobre los hábitats de roca infralitoral y circalitoral y praderas de fanerógamas marinas; evitar o reducir la construcción de infraestructuras que puedan afectar a hábitats de roca infralitoral y circalitoral y praderas de fanerógamas marinas; evitar/reducir los efectos directos e indirectos de los dragados sobre los hábitats bentónicos vulnerables; y evitar los efectos adversos de la explotación de recursos marinos no renovables sobre los hábitats biogénicos y/o protegidos.*

El indicador fijado, que permite el seguimiento y la evaluación de este objetivo, es la *superficie (o cualquier tipo de indicador apropiado) de hábitats biogénicos y/o hábitats protegidos potencialmente afectados por actividades humanas y sus tendencias.*

La valoración del estado de los hábitats y la compatibilidad de la actuación se realizan mediante descriptores sobre el buen estado ambiental con los que guardan relación los objetivos ambientales; en este caso se trata de los descriptores D1 y D6².

Descriptores cualitativos para determinar el buen estado ambiental	
(1)	Se mantiene la biodiversidad. La calidad y la frecuencia de los hábitats y la distribución y abundancia de especies están en consonancia con las condiciones fisiográficas, geográficas y climáticas reinantes.
(6)	La integridad de los fondos marinos se encuentra en un nivel que garantiza que la estructura y las funciones de los ecosistemas están resguardadas y que los ecosistemas bénticos, en particular, no sufren efectos adversos.

Se analiza a continuación el grado o nivel de adaptación al objetivo A.1.1. para este proyecto en base a estos descriptores a partir del indicador fijado.

Como se ha indicado en el apartado anterior, las actuaciones que abarcan Cala Reona la Playa de Levante se localizan sobre áreas en las que se ha cartografiado el hábitat de conservación prioritaria 1120*, Praderas de *Posidonia oceanica*, cuyo estado de conservación se ha clasificado como favorable-excelente.

En las playas de la laguna del Mar Menor, y, en menor medida, Playa de Levante, Cala Reona y las playas de Isla Plana-La Azohía se han identificado Praderas de *Cymodocea nodosa* y *Posidonia oceanica* en modo expuesto, en un estado de conservación favorable-excelente. La mayoría de las áreas de instalación de los elementos náuticos se localizan sobre *arenas finas bien calibradas*, con código EUNIS A4.23 cuyo estado de conservación de los hábitats se ha clasificado como favorable o favorable-subóptimo según la zona.

² Anexo II de la Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

El objetivo específico A.1.1. pretende evitar o reducir el fondeo sobre los hábitats de roca infralitoral y circalitoral y praderas de fanerógamas marinas. En este sentido, se presenta en la siguiente tabla las áreas situadas sobre hábitats cartografiados ocupados por *Cymodocea nodosa*, *Posidonia oceanica* y/o roca infralitoral o circalitoral:

Sector	Lote	Playa/Cala	Hábitat	Actuaciones previstas	Superficie que tendrá sobre el hábitat
Mar Menor	41	Playa Cavanna – Playa de Sosica 1	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Canal náutico	5.600,00 m ² .
	42	Playa Cavanna – Playa de Sosica 2	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Canal náutico	5.600,00 m ² .
	43	Playa La Gola	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Canal náutico	5.600,00 m ² .
	44	Playa Puerto Bello La Manga	Biocenosis sobre roca circalitoral profunda bajo hidrodinámica baja (A4.33).	Canal náutico	2.200,00 m ² .
	49	Playa La Gola	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Canal náutico	5.600,00 m ² .
	50	Playa Los Alemanes	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Biocenosis sobre roca circalitoral profunda bajo hidrodinámica baja (A4.33). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Canal náutico	5.600,00 m ² .
	51	Playa Honda	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Canal náutico	5.600,00 m ² .
	52	Mar de Cristal 1	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Biocenosis sobre roca circalitoral	Canal náutico	5.600,00 m ² .
	53	Mar de Cristal 2		Canal náutico	5.600,00 m ² .

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 43



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 43 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

	54	Islas Menores	profunda bajo hidrodinámica baja (A4.33).	Canal náutico	5.600,00 m².
	60	Playa Paraíso-Los Alemanes	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Parque acuático hinchable	300,00 m²
	61	Mar de Cristal	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Biocenosis sobre roca circalitoral profunda bajo hidrodinámica baja (A4.33).	Parque acuático hinchable	300,00 m²
	62	Levante- Islas Menores	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Biocenosis sobre roca circalitoral profunda bajo hidrodinámica baja (A4.33). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Parque acuático hinchable	300,00 m²
Cabo de Palos	47	Cala Reona	Biocenosis circalitoral aunque puede encontrarse en enclaves concretos en niveles infralitorales (A3, A3). Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51) y Pradera de <i>Posidonia oceanica</i> (A4.56)	Canal náutico	670,00 m².
	48	Playa de Levante		Canal náutico	5.600,00 m².
	63	Playa del Barco Perdido	Biocenosis circalitoral aunque puede encontrarse en enclaves concretos en niveles infralitorales (A3, A3). Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23).	Canal náutico	5.600,00 m².
El Portús	55	El Portús	Biocenosis circalitoral aunque puede encontrarse en enclaves concretos en niveles infralitorales (A3, A3, A3, A3). Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23).	Canal náutico	2.200,00 m².
La Azohía- Isla Plana	56	San Ginés (La Azohía)	Biocenosis circalitoral aunque puede encontrarse en enclaves concretos en niveles infralitorales (A3, A3). Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23).	Canal náutico	5.600,00 m².
	57	Playa Grande (Isla Plana)	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Canal náutico	5.600,00 m².

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 44



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 44 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

58	Playa El Cuartel 1 (La Azohía)	Orillas de arenas limpias (gruesas) (A4.1). Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23).	Canal náutico	5.600,00 m ² .
59	Playa El Cuartel 2 (La Azohía)	Orillas de arenas limpias (gruesas) (A4.1). Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Pradera de <i>Posidonia oceánica</i> (A4.56).	Canal náutico	5.600,00 m ² .

Tabla 14. Actuaciones proyectadas en los cuatro sectores, superficies y hábitats marinos sobre los que se sitúan.

Como se desprende de esta síntesis, la superficie de actividades náuticas sobre roca infralitoral y circalitoral es de 38.300 m², sobre roca infralitoral y circalitoral y praderas de *Cymodocea nodosa* es de 39.800 m², y sobre roca infralitoral y circalitoral y praderas mixtas de *Cymodocea nodosa* y *Posidonia oceanica* 11.870 m².

Debe considerarse que las actuaciones proyectadas no tratan sobre un arte de pesca ni acarrea el uso de aparejos de fondo. Los canales náuticos y parques acuáticos flotantes se deberán fondear con tramo de cadena principal de 8 mm de diámetro, anclado mediante ancla ecológica en el lado de orilla y ancla de fondo en el lado del mar. Este tramo de cadena se dispone entre la orilla y la última boya de diámetro 40 cm del ramal de canal náutico. Las boyas de 40 cm y la corchera se anclarán mediante ramales secundarios de cadena a la cadena principal.

Por tanto, es posible concluir que la actuación no afectará al mantenimiento de la biodiversidad; a la calidad y la frecuencia de los hábitats y la distribución y abundancia de especies, tampoco a la integridad de los fondos marinos, en particular los ecosistemas bénticos no sufren efectos adversos.

Debe entenderse por tanto que no genera ninguna incompatibilidad con el objetivo ambiental específico A.1.1, pues se trata de una actuación temporal de mínima ocupación que no afectaría a los estados de conservación de las praderas marinas existentes ni a los fondos.

5.2.2. Objetivo específico A.1.2.

La Estrategia presenta este objetivo *para minimizar las posibilidades de introducción o expansión secundaria de especies alóctonas, atendiendo directamente a las vías y vectores antrópicos de translocación (evitar escapes en instalaciones de acuicultura o acuariofilia, evitar el transporte y liberación al medio de especies asociadas a las cultivadas en áreas fuera de su rango natural, control de aguas de lastre, control de cebos vivos, control del vertido de sedimentos, control del fondeo o limpieza de cascos).*

El indicador fijado, que permite el seguimiento y la evaluación de este objetivo, es el *número de medidas de actuación sobre vías y vectores de introducción y translocación.*

Descriptorios cualitativos para determinar el buen estado ambiental	
(1)	Se mantiene la biodiversidad. La calidad y la frecuencia de los hábitats y la distribución y abundancia de especies están en consonancia con las condiciones fisiográficas, geográficas y climáticas reinantes.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

(2)	Las especies alóctonas introducidas por la actividad humana se encuentran presentes en niveles que no afectan de forma adversa a los ecosistemas.
(4)	Todos los elementos de las redes tróficas marinas, en la medida en que son conocidos, se presentan en abundancia y diversidad normales y en niveles que pueden garantizar la abundancia de las especies a largo plazo y el mantenimiento pleno de sus capacidades reproductivas.
(6)	La integridad de los fondos marinos se encuentra en un nivel que garantiza que la estructura y las funciones de los ecosistemas están resguardadas y que los ecosistemas bénticos, en particular, no sufren efectos adversos.

El proyecto, por su naturaleza y características, no supone ninguna medida de actuación sobre vías y vectores de introducción y translocación de alóctonas.

5.2.3. Objetivo específico A.1.4.

La Estrategia presenta este objetivo para *reducir las principales causas de mortalidad y disminución de las poblaciones de grupos de especies no comerciales en la cima de la cadena trófica (mamíferos marinos, reptiles, aves marinas, elasmobranchios pelágicos y demersales), tales como capturas accidentales, colisiones con embarcaciones, ingestión de basuras marinas, depredadores terrestres introducidos, contaminación, destrucción de hábitats y sobrepesca.*

El indicador fijado, que permite el seguimiento y la evaluación de este objetivo, es *el seguimiento de la mortalidad de las poblaciones de grupos de especies en la cima de la cadena trófica.*

La valoración del estado ambiental de este objetivo se basa en los descriptores D1, D3 y D4.

Descriptores cualitativos para determinar el buen estado ambiental	
(1)	Se mantiene la biodiversidad. La calidad y la frecuencia de los hábitats y la distribución y abundancia de especies están en consonancia con las condiciones fisiográficas, geográficas y climáticas reinantes.
(3)	Las poblaciones de todas las especies marinas explotadas comercialmente se encuentran dentro de los límites biológicos seguros, presentando una distribución de la población por edades y tallas que demuestra la buena salud de las reservas.
(4)	Todos los elementos de las redes tróficas marinas, en la medida en que son conocidos, se presentan en abundancia y diversidad normales y en niveles que pueden garantizar la abundancia de las especies a largo plazo y el mantenimiento pleno de sus capacidades reproductivas

Como se ha indicado en el apartado anterior, en la zona de proyecto se presentan tres especies marinas incluidas en el Anexo II de la Directiva Hábitats. Se trata de la Tortuga boba (*Caretta caretta*), del Delfín mular (*Tursiops truncatus*) y del fartet (*Aphanius iberus*). Son tres especies no comerciales, si bien por sus características no parece probable que los elementos de sucesión (anclajes y cadenas) pueden influir en la mortalidad de estas tres especies. Son tres especies no comerciales, por lo que cabría analizar los posibles impactos físicos ejercidos





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

por la lancha motora que arrastra la banana en la Playa del Barco Perdido en las poblaciones de tortuga boba o de cetáceos.

En primer lugar, cabe recordar que las instalaciones náuticas son temporales, sujetas al periodo de baño. A ello hay que añadir que el proyecto prevé el uso de anclas ecológicas tipo Duckbill (o similar) de bajo impacto, y de cadenas de unión entre boyas presentan un diámetro máximo de 8 mm. Debe entenderse, por ello, que las actuaciones no incluyen elementos fijos, redes o mallas, tan sólo elementos lineales que no influirán en la movilidad, distribución o abundancia de las especies analizadas.

Por otro lado, la embarcación destinada a arrastrar la banana es de baja velocidad y su recorrido será corto, por lo que no se espera un impacto significativo sobre dichas especies. Por todo ello no se espera que exista una incompatibilidad con el objetivo ambiental específico A.1.4.

5.2.4. Objetivo específico B.1.5.

La Estrategia presenta este objetivo para *reducir la cantidad de basuras marinas generadas por fuentes tanto terrestres como marítimas*.

El indicador fijado, que permite el seguimiento y la evaluación de este objetivo, es *cantidad de basuras marinas en las costas y/o la plataforma continental*. La valoración del estado ambiental del objetivo se basa en el descriptor D10.

Descriptor cualitativo para determinar el buen estado ambiental	
(10)	Las propiedades y las cantidades de basuras en el mar no resultan nocivas para el medio litoral y el medio marino.

El análisis del cumplimiento de este objetivo debe basarse en la posibilidad de que la instalación de los elementos náuticos genere residuos, de naturaleza peligrosa o nociva, que no sean retirados correctamente de la zona de trabajo. Según se desprende de la memoria, la instalación de los elementos de fondeo no requiere de actuaciones de obra. Se trata de elementos fabricados, adquiridos y montados cuyo único manejo previsto es su amarre. Además, los materiales están fabricados con acero galvanizado y/o hormigón ecológico en el caso del uso de lastres ecológicos. No se espera, por ello, que el uso de los materiales proyectados vaya a generar residuos que resulten nocivos para el medio litoral.

No obstante, se proponen una serie de medidas de protección destinadas a evitar daños nocivos en el medio litoral o marino:

- Los residuos peligrosos que se puedan generar (aceites usados, envases, baterías y materiales contaminados, filtros, etc.) serán almacenados en recipientes y entregados a un gestor autorizado.
- En caso de producirse accidentalmente depósitos de residuos o vertidos de aceites, combustibles u otro residuo peligroso, se procederá inmediatamente a su recogida y entrega a gestor autorizado según las características del depósito o residuo.
- No se efectuarán operaciones de mantenimiento de la maquinaria ni vehículos. Entre estas operaciones se incluyen los cambios de líquidos lubricantes, cambios de piezas y elementos con desgaste (filtros, neumáticos, correas, etc.) y la comprobación de niveles de los distintos líquidos lubricantes/refrigerantes.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 47



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 47 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

5.2.5. Objetivo específico B1.10.

La Estrategia presenta este objetivo para *garantizar que los niveles de ruido submarino no generan impactos significativos en la biodiversidad marina.*

Descriptor cualitativo para determinar el buen estado ambiental	
(11)	Casos registrados de impacto del ruido sobre la biodiversidad marina

El análisis del cumplimiento de este objetivo debe basarse en la posibilidad de que la instalación de los elementos náuticos genere ruidos. La instalación de los elementos náuticos incluye el montaje de placas de hormigón sobre playa seca y medio marino. Por tanto, implica el uso de maquinaria en las fases de instalación y desmontaje, y el tráfico de embarcaciones en la fase de funcionamiento. Por lo tanto, las acciones susceptibles de generar impactos sobre la calidad del aire y el confort sonoro son las siguientes:

- Instalación/desmontaje de canales náuticos y parques acuáticos: el anclaje se realizará mediante ancla ecológica en el lado de orilla y ancla de fondo en el lado del mar. Los impactos potencialmente asociados a esta acción se relacionan con un impacto temporal por ruido durante el montaje y anclaje, similares durante el desmontaje, así como molestias puntuales por presencia de maquinaria y personas en las operaciones de anclaje.
- Tráfico de embarcaciones en fase de funcionamiento: el hinchable tipo banana será arrastrado por una lancha motora, en paralelo a la playa y fuera de la zona de baño. Y en algunos de los lotes se prevé la salida de barcos y catamaranes, que funcionan a motor. Los impactos potencialmente asociados a estos elementos se relacionan con un impacto temporal por ruido durante intervalos de diez minutos (aproximadamente) y con acceso al mar a través de un canal náutico.

A continuación, se proponen una serie de medidas destinadas a evitar o reducir los impactos sobre la calidad del aire y el confort sonoro, que son:

- El ruido que se genere durante la instalación/desmontaje de las instalaciones se podrá minimizar con el uso de maquinaria con emisión de ruido controlada (con sus correspondientes revisiones técnicas aprobadas) y se planificarán las tareas que potencialmente generen más ruido, siempre en franjas horarias diurnas para no perturbar a la fauna, cumpliendo siempre con la normativa vigente.
- Se exigirá el estricto cumplimiento de lo establecido por la Dirección General de Tráfico en lo referente a la Inspección Técnica de Vehículos (I.T.V.). De este modo, se controlará el ruido de la maquinaria, vehículos de transporte y equipos fijos en base a los niveles máximos establecidos por la normativa vigente.
- Durante la instalación se deberá evitar en la medida de lo posible la realización simultánea de dos o más actuaciones especialmente ruidosas.

5.2.6. Objetivo específico C.2.1.

La Estrategia presenta este objetivo para *garantizar que la superficie afectada por alteraciones físicas permanentes causadas por actividades humanas sea una proporción reducida del área total de la demarcación noratlántica.*

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)

SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

El análisis del cumplimiento de este objetivo debe basarse en la posibilidad de que las instalaciones generen una ocupación física permanente, aspecto que no se producirá en ningún caso por su naturaleza puntual y ser en su conjunto instalaciones que no suponen alteración permanente y puede fácilmente desmontarse.

5.2.7. Objetivo específico C.2.2.

La Estrategia presenta este objetivo para *garantizar que las alteraciones físicas localizadas y permanentes causadas por actividades humanas no amenacen la perdurabilidad y funcionamiento de los hábitats biogénicos y/o protegidos, ni comprometan el logro o mantenimiento del BEA para estos hábitats*. Siendo el indicador asociado: *afección de hábitats*.

Tal como se han analizado anteriormente, la superficie de canales náuticos sobre praderas de *Cymodocea nodosa* es de 39.200 m², y sobre praderas mixtas de *Cymodocea nodosa* y *Posidonia oceanica* 11.870 m². Por otro lado, la superficie de parques acuáticos sobre *Cymodocea nodosa* es de 600 m².

Además, la naturaleza de las actividades supone que en cualquier caso los impactos sean de escasa entidad.

Por tanto, es posible concluir que la actuación no afectará al mantenimiento de la biodiversidad; a la calidad y la frecuencia de los hábitats y la distribución y abundancia de especies, tampoco a la integridad de los fondos marinos, en particular los ecosistemas béticos no sufren efectos adversos.

5.3. Análisis de las repercusiones sobre espacios marinos protegidos.

Conforme a lo dictado en el artículo 5 del Real Decreto 79/2019, de 22 de febrero, por el que se regula el informe de compatibilidad y se establecen los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas, la solicitud de las actuaciones se acompañará, además, de un análisis específico en relación a los valores protegidos presentes en los espacios marinos protegidos afectados y una justificación de que la actuación es compatible con la conservación de estos valores.

Siguiendo las instrucciones de la publicación *Recomendaciones sobre la información necesaria para incluir una evaluación adecuada de repercusiones de proyectos sobre red natura 2000 en los documentos de evaluación de impacto ambiental de la A.G.E. Madrid, MAPAMA, 2018*, se analiza a continuación si se aprecia que las actuaciones pueden causar un perjuicio a la integridad de los lugares RN2000.

En primer lugar, procede señalar que no todas las áreas de actuación se localizan en Red Natura 2000. Quedan excluidos las playas de La Azohía-Isla Plana. Los espacios Red Natura 2000 afectados son el ZEC y ZEPA del Mar Menor, el ZEC *Franja litoral sumergida de la Región de Murcia*, la ZEPA *Espacio Marino Tabarca-Cabo de Palos*, y la ZEPA *Espacio marino de los islotes litorales de Murcia y Almería*.

Debido a la naturaleza de la actuación y su localización en áreas marinas, sólo cobran especial interés con el proyecto de instalación de elementos náuticos aquellos objetivos de conservación fijados por los ZECs *Franja litoral sumergida de la Región de Murcia y Mar Menor*. En concreto, el análisis se centra sobre las **especies lagunares y marinas** que se recogen en el Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 49



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 49 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymypf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Unidad	Hábitat	Asociación		Estructura
SISTRATO ARENOSO	1110 Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	111011	<i>Zosteretum marinae</i>	Céspedes de <i>Zostera</i>
		111021	<i>Cymodoctum nodosae</i>	Céspedes de <i>Cymodocea</i>
	1120* Praderas de <i>Posidonia (Posidonioceanicae)</i>	112011	<i>Posidonetum oceanicae</i>	Praderas de <i>Posidonia</i>
		1150* Lagunas costeras	115012	<i>Zosteretum nolii</i>
SISTRATO ROCOSO	1170 Arrecifes	-	-	-
	8330 Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas	-	-	-

Tabla 15. Hábitats marinos presentes en los espacios del ámbito del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia.

Tabla 5. Especies clave "especies lagunares y marinas" del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y de la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia

Nº	Nombre científico	Nombre común
50	<i>Astroides calycularis</i>	Coral naranja
51	<i>Gerardia savaglia (= Savalia Savaglia)</i>	
52	<i>Charonia lampas subsp. lampas</i>	Caracola
53	<i>Erosaria spurca</i>	Porcelana
54	<i>Luria lurida</i>	Porcelana
55	<i>Pholas dactylus</i>	Almeja brava
56	<i>Pinna nobilis</i>	Nacra, nácar
57	<i>Pinna rudis</i>	Nacra, nácar
58	<i>Centrostephanus longispinus</i>	Erizo de púas largas, puercoespín marino
59	<i>Aphanius iberus</i>	Fartet
60	<i>Hippocampus ramulosus</i>	Caballito de mar
61	<i>Tursiops truncatus</i>	Delfín mular

Tabla 16. Especies clave lagunares y marinas presentes en los espacios del ámbito del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia.

En relación a la ZEC Mar Menor y a sus especies marinas clave, cabe señalar que las instalaciones náuticas proyectadas se localizan sobre arenas finas bien calibradas y sobre arenas fangosas (hábitat 1110). Se trata de hábitats no prioritarios en su gestión.

En la laguna del mar Menor también existen otras especies de interés, además del fartet, como la nacra o el caballito de mar. La nacra común (*Pinna nobilis*) es el bivalvo de mayor tamaño del área mediterránea, pudiendo llegar a alcanzar el metro de longitud. La nacra se ancla a piedras enterradas o semienterradas que se encuentran en fondos blandos asociados a praderas de algas y fanerógamas marinas. En el mar Menor era relativamente abundante en zonas poco transitadas y alrededor de las islas. Actualmente, la nacra está considerada como Especie en Peligro Crítico de Extinción a escala global.

El caballito de mar (*Hippocampus guttulatus*) es una especie de pez que puede llegar a alcanzar los 18 cm de longitud. Este pez habita en aguas poco profundas y tranquilas, en fondos blandos arenosos o fangosos y en praderas de algas y fanerógamas. Actualmente, las poblaciones de caballito de mar en el mar Menor han desaparecido prácticamente en toda la laguna y apenas se observan ejemplares. Por este motivo, se encuentra catalogado como especie en peligro de acuerdo al CNEA y aparece en el Libro rojo de los vertebrados de la Región de Murcia como "En Peligro Crítico" de acuerdo a la categoría UICN regional.

Procede, a continuación, analizar los pasos oportunos fijados en la guía anteriormente indicada para verificar si existe la posibilidad de afección a la Red Natura 2000. Para ello, se da contestación al cuestionario del *cuadro 1* de la citada publicación:





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Cuadro 1. Tratamiento de la evaluación de repercusiones sobre la Red Natura 2000 según la consideración del proyecto a efectos de su evaluación ambiental	¿El proyecto puede afectar de forma apreciable a los hábitats o especies objeto de conservación en algún lugar Red Natura 2000?	¿El proyecto tiene relación directa con la gestión del lugar o es necesario para la misma?	Procedimiento de evaluación ambiental	Necesidad de la adecuada evaluación de repercusiones sobre el lugar considerando sus objetivos conservación	Forma de integración en el procedimiento de evaluación aplicable
Proyecto incluido en Anexo I Ley 21/2013:	Si	No	EIA ordinaria	Necesaria.	Completar el Estudio de Impacto Ambiental con los contenidos específicos de la ERRN2000.
	No	-	EIA ordinaria	No.	ESIA incluyendo justificación de la relación del proyecto con la gestión del lugar afectado. ESIA justificando la imposibilidad de afección.
Proyecto incluido en Anexo II Ley 21/2013	Si	No	EIA simplificada	Necesaria.	Completar el Documento Ambiental con los contenidos específicos de la ERRN2000.
	No	-	EIA simplificada	No.	DA incluyendo acreditación de la relación del proyecto con la gestión del lugar afectado. DA justificando la imposibilidad de afección.
Proyecto no incluido ni en Anexo I ni en Anexo II Ley 21/2013	Si	No	EIA simplificada	Necesaria.	Esmerar el tratamiento en el Documento Ambiental de los contenidos específicos de la ERRN2000.
	No	-	No procede	No.	Documentar en el expediente de aprobación del proyecto la acreditación de la relación del proyecto con la gestión del lugar afectado. Documentar en el expediente del proyecto la imposibilidad de afección.
Proyectos excluidos o exceptuados de evaluación ambiental (art. 8 Ley 21/2013)	Si	No	Forma de evaluación alternativa a la EIA	Necesaria.	Ley 21/2013 no aplicable. Evaluación regulada por el art. 46 de la Ley 42/2007. Recomendable que el documento técnico en que se sustancie siga las recomendaciones de la presente guía metodológica.
	No	-	No procede	No.	Documentar en el expediente de aprobación del proyecto la acreditación de la relación del proyecto con la gestión del lugar afectado. Documentar en el expediente del proyecto la imposibilidad de afección.

El proyecto de instalación de elementos náuticos no es un supuesto de los incluidos en el Anexo I o Anexo II de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. De las conclusiones aportadas en relación al análisis de la Estrategia Marina Levantino Balear, se desprende que las actuaciones no afectarían de manera apreciable a los hábitats o las especies objeto de conservación de los espacios marinos protegidos.

Como se ha concluido en el apartado anterior, se considera que las instalaciones de los elementos náuticos no afectarán de manera significativa a las praderas de algas o fanerógamas marinas ni a las especies catalogadas presentes en el Anexo II de la Directiva 92/43CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Esto se debe a que el proyecto no acarrea el uso de aparejos, se prevé el uso de anclas ecológicas tipo Duckbill (o similar) de bajo impacto. Se trata de una actuación temporal y de mínima ocupación que no afectaría a los estados de conservación de las praderas de fanerógamas existentes. Por otro lado, las actuaciones no incluyen elementos fijos, redes o mallas, tan sólo elementos lineales que no influirán en la mortalidad, movilidad, distribución o abundancia de la Tortuga boba (*Caretta caretta*), Delfín mular (*Tursiops truncatus*), fartet (*Aphanius iberus*), Nacra común (*Pinna nobilis*) o del Caballito de mar (*Hippocampus guttulatus*).





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

6. CONCLUSIONES

Una vez realizado el análisis de la cartografía de polígonos con tipos de biocenosis y los objetivos ambientales específicos fijados para este tipo de actuaciones por la Estrategia Marina Levantino Balear, se considera que las actuaciones de instalación de elementos náuticos y el uso de embarcaciones no afectarían de manera significativa a las praderas de algas o fanerógamas marinas, ni a las especies catalogadas presentes en el Anexo II de la Directiva 92/43CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Con la instalación de estos elementos no se prevé la generación de residuos que resulten nocivos para el medio litoral.

El proyecto no es un supuesto de los incluidos en el Anexo I o Anexo II de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. De las conclusiones aportadas en relación a la Estrategia, se desprende que el proyecto no afectaría de manera apreciable a los hábitats o las especies objeto de conservación de los espacios marinos protegidos.

En Murcia, a 27 de febrero de 2025.

Por el equipo redactor,

Firmado por ALCARAZ LOPEZ CARMEN
MARIA - ***3780** el día
27/02/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Carmen María Alcaraz López.

Graduada en Biología.

Colegiado 20.158-MU. Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 52



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 52 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
28/02/2025



ÁREA DE SANIDAD Y LITORAL

UNIDAD TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR
DEMARCACIÓN DE COSTAS EN MURCIA

ASUNTO:

Solicitud de autorización para la explotación de los servicios de temporada durante los ejercicios 2025-2026-2027-2028.

- Aporte de Informe de Compatibilidad.
- Modificación Lote 18, nuevo Lote 63.

El motivo de este oficio es para indicarles las siguientes modificaciones respecto de la solicitud de autorización para la explotación de los servicios de temporada durante los ejercicios 2025-2026-2027-2028 presentada con anterioridad del Término Municipal de Cartagena.

- El **Lote 18** se presentó solicitando 14,00 m² de superficie cerrada, mediante el presente se amplía a un total de 20,00 m² cubiertos.

- Se aporta ficha del **Nuevo Lote 63, "actividad náutica banana"**, consistente en una actividad que precisa 100 m² de ocupación en la zona seca de la playa y canal náutico.

OTROS						
N.º Lote actual	Nombre	Hito	Coordenadas UTM	Elementos y superficie	Duración Temporada	Plazo autorización
Lote 63	Playa Barco Perdido	33-34	X: 701314.57 Y: 4169852.72	Actividad Banana 100 m2 y canal de lanzamiento y varada	1/03-15/11	4 Años

- Se aporta **ANÁLISIS DE COMPATIBILIDAD LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y LAS INSTALACIONES NÁUTICAS TEMPORALES DE PLAYA**. LOTES 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63.

Para que conste y sirva a los efectos oportunos.

1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LK93 JYRN ZT2K 4KZT

Solicitud autorización explotación servicios de temporada (Inst. nauticas) ejercicios 25-28 - SEFYCU 3517023

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-c82e-f692-a1df-4706-ff25-6f97-09bf-6a15

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Original



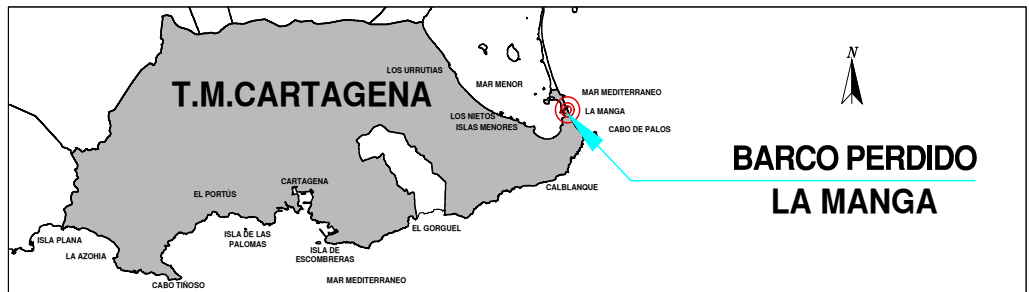
GEISER-c82e-f692-a1df-4706-ff25-6f97-09bf-6a15



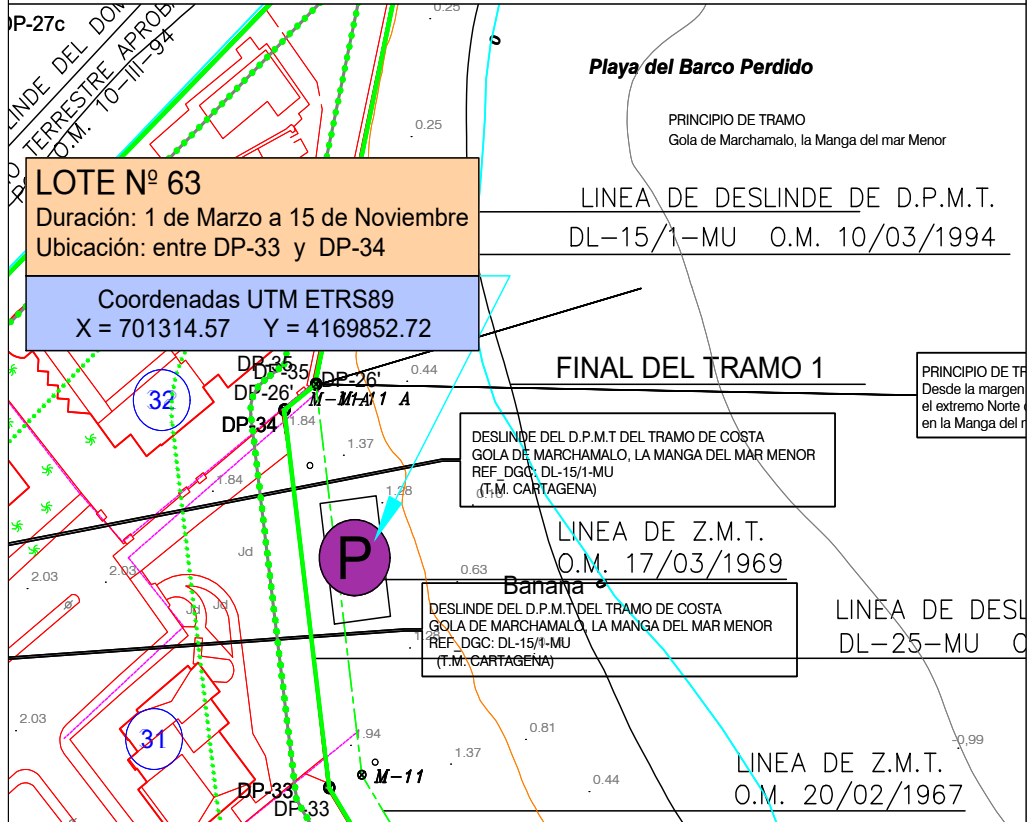
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TECNICO
28/02/2025

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-c82e-f692-a1df-4706-ff25-6f97-09bf-6a15 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gov.es/hsbzvymyF



BARCO PERDIDO LA MANGA



LOTE Nº 63
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-33 y DP-34

Coordenadas UTM ETRS89
X = 701314.57 Y = 4169852.72

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NAÚTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 63

Escala:

SITUACIÓN: BARCO PERDIDO LA MANGA

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NAÚTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRACTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LK93 JYRN ZT2K 4KZT

Solicitud autorización explotación servicios de temporada (Inst. nauticas) ejercicios 25-28 - SEFYCU 3517023

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-c82e-f692-a1df-4706-ff25-6f97-09bf-6a15

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-c82e-f692-a1df-4706-ff25-6f97-09bf-6a15



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE LITORAL Y SANIDAD
UNIDAD TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR
DEMARCACIÓN DE COSTAS EN MURCIA

ASUNTO:

Solicitud de autorización para la explotación de los servicios de temporada durante los ejercicios 2025-2026-2027-2028.

- Aporte Fichas actividades náuticas con canales de lanzamiento y varada.

El motivo de este oficio es para indicarles que se aportan las fichas de las actividades náuticas anteriormente presentadas incluyendo la ubicación de los canales de lanzamiento y varada.

LOTES 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 63.

Para que conste y sirva a los efectos oportunos.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

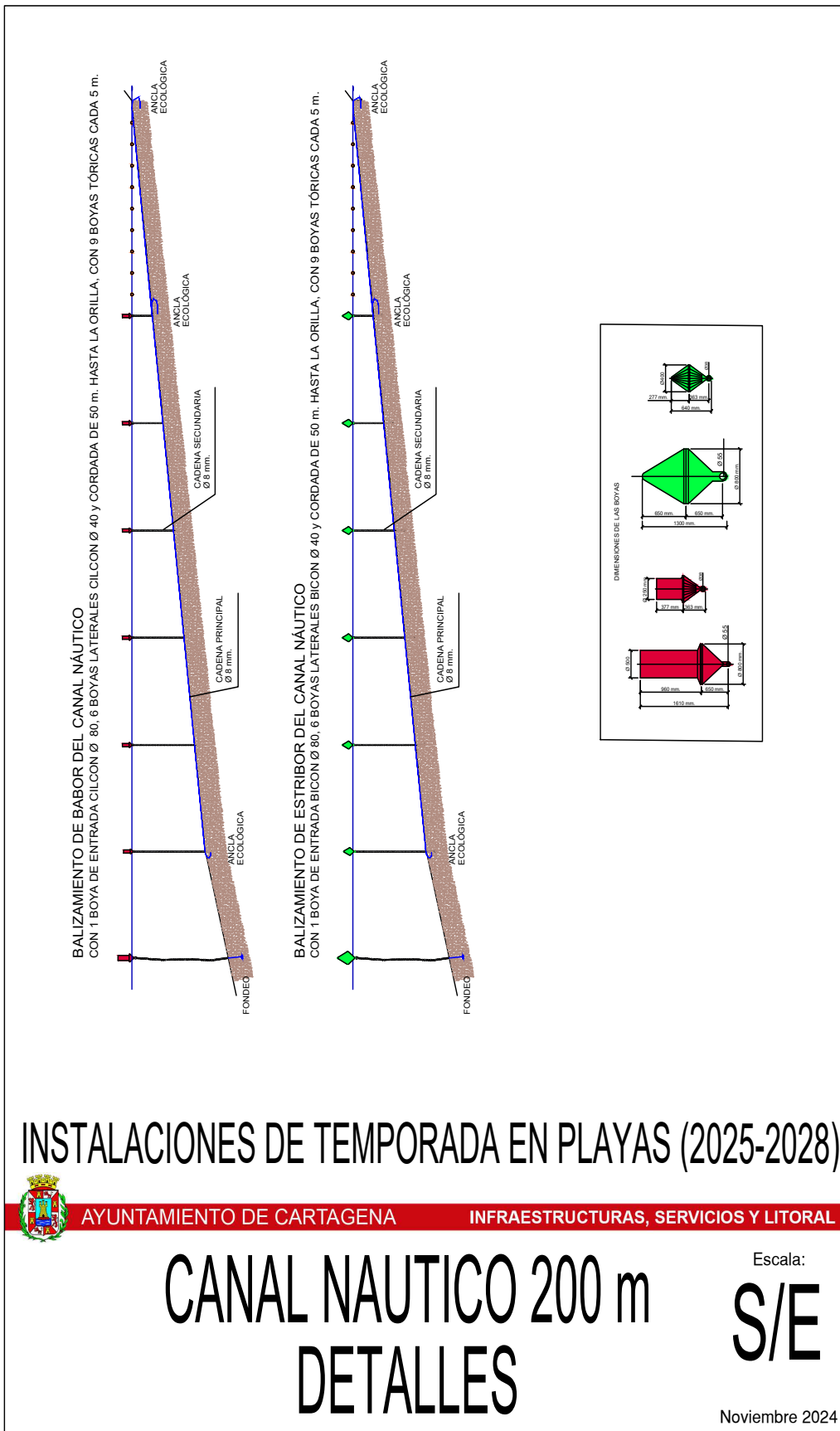
Copia Electrónica Auténtica



GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR
BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025



INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

CANAL NAUTICO 200 m DETALLES

Escala:

S/E

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

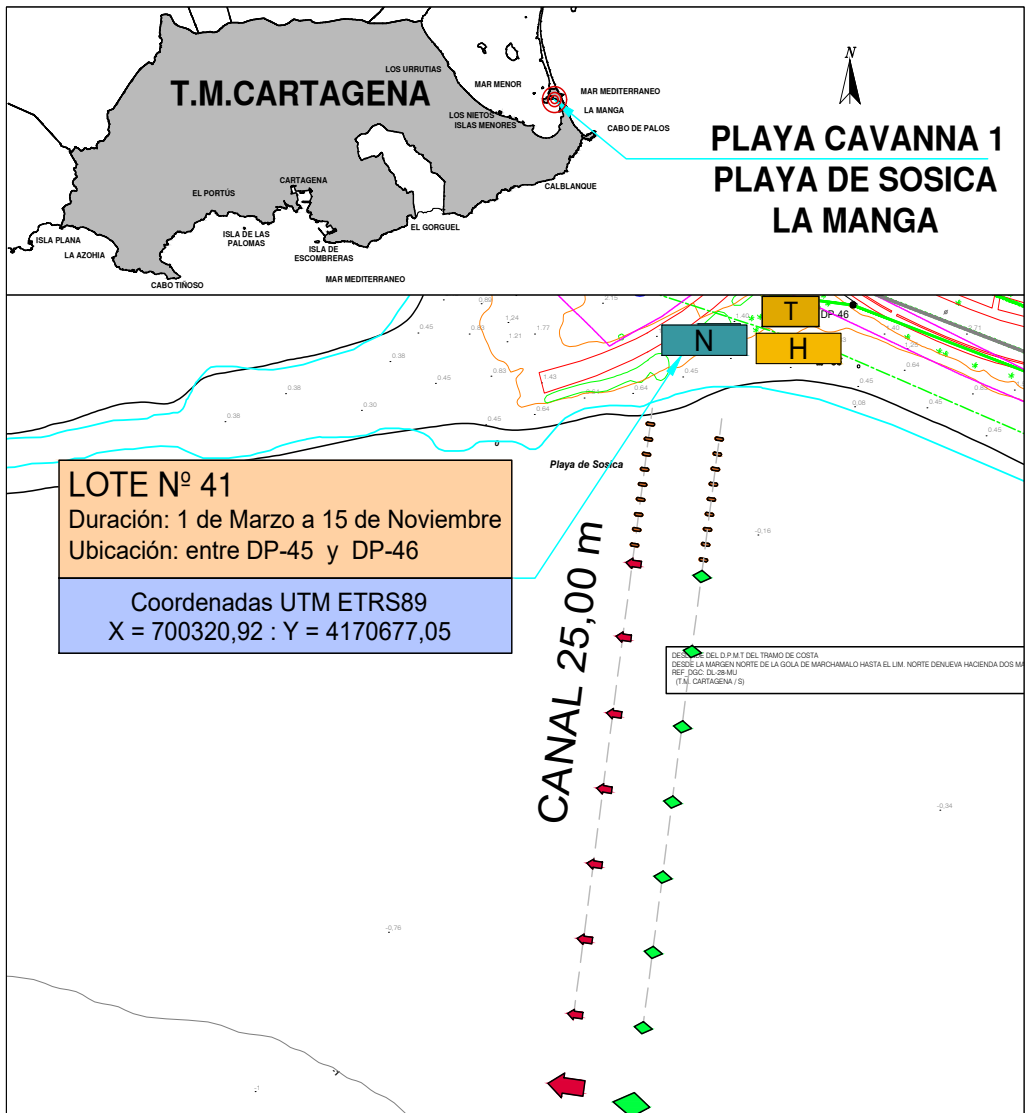


GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025



LEYENDA			
	LINEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LINEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LIMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LIMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 41

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA CAVANNA 1
PLAYA DE SOSICA, LA MANGA**

1:2000

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NÁUTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRACTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



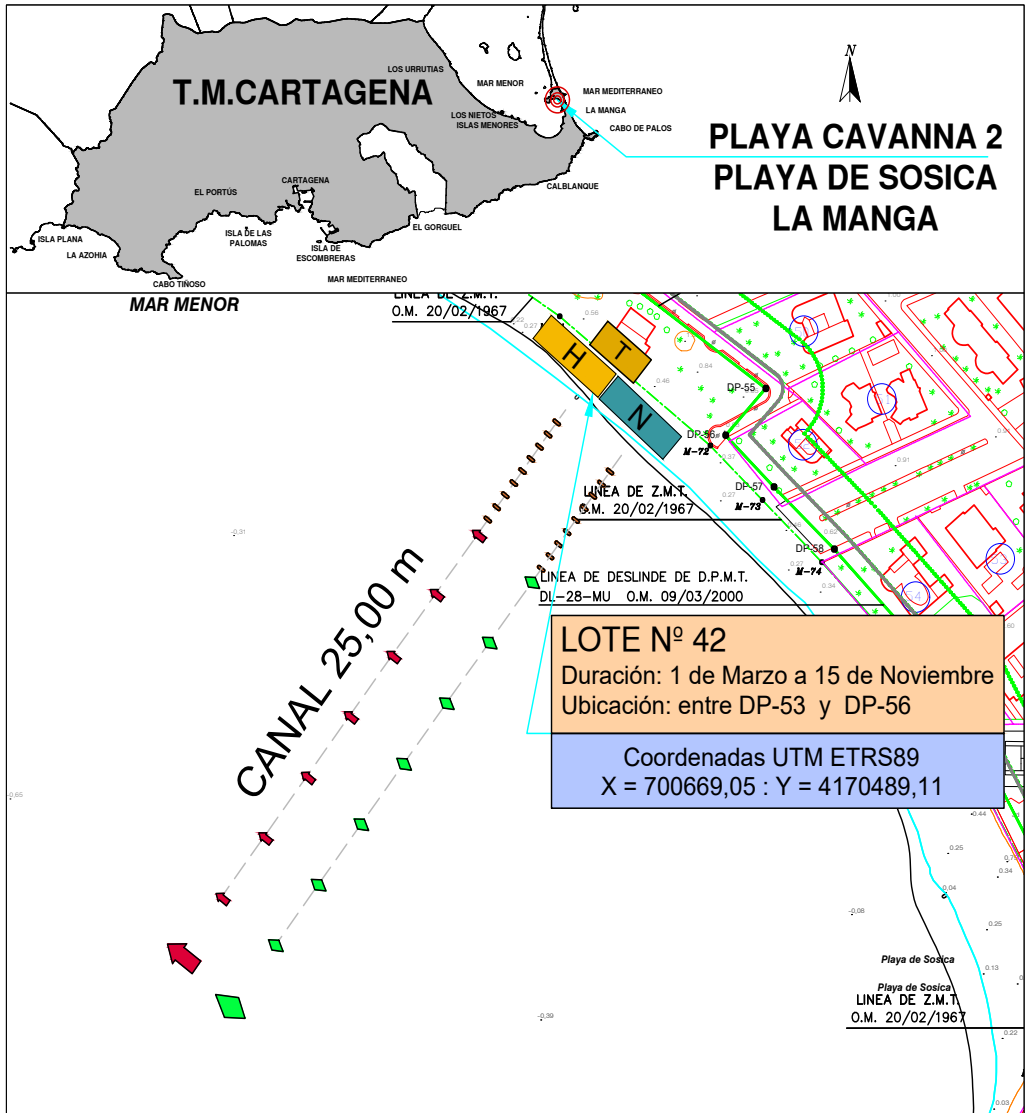
GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gov.es/hsbzvympyf>



LEYENDA			
	LINEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LINEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LIMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LIMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTENº 42

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA CAVANNA 2
PLAYA DE SOSICA, LA MANGA**

1:2000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



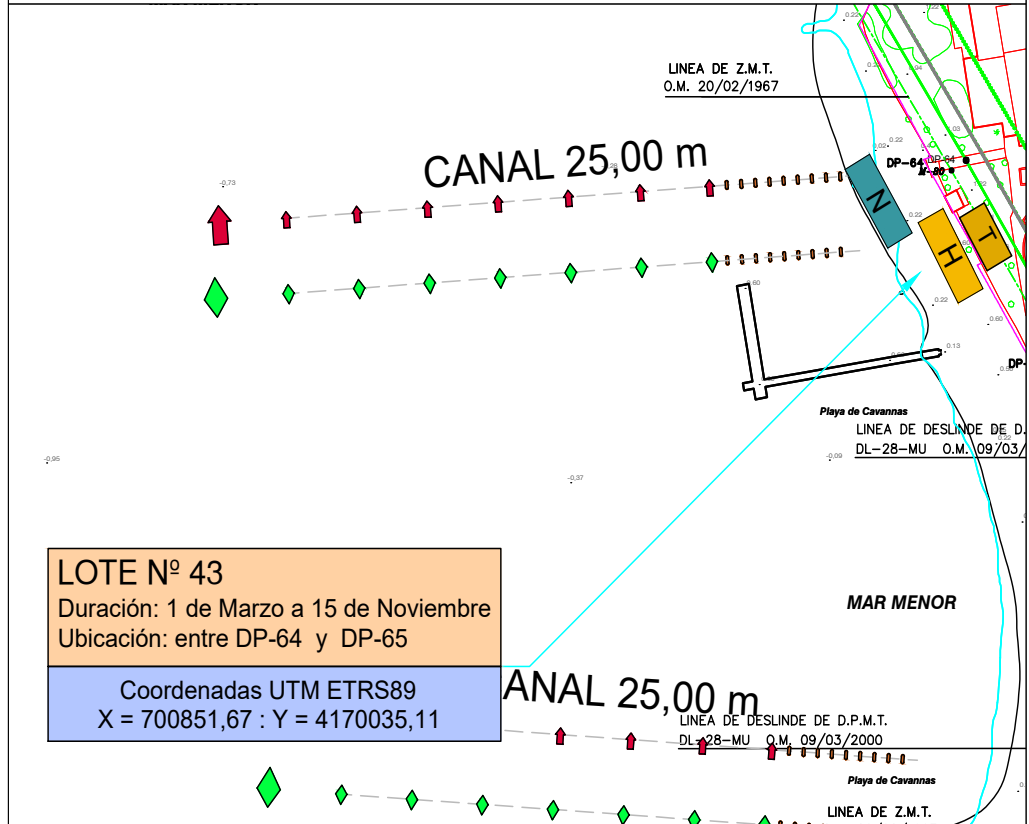
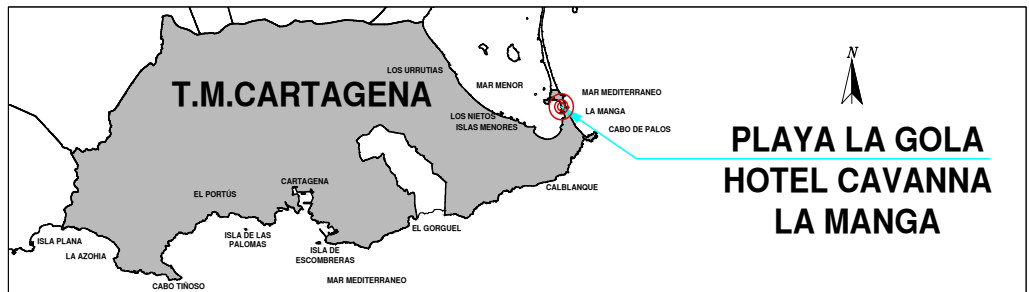
GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gov.es/hsbzvympyf>



LOTE Nº 43
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-64 y DP-65

Coordenadas UTM ETRS89
X = 700851,67 : Y = 4170035,11

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 43

Escala:

SITUACIÓN: PLAYA LA GOLA HOTEL CAVANNA - LA MANGA

1:2000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRÁCTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



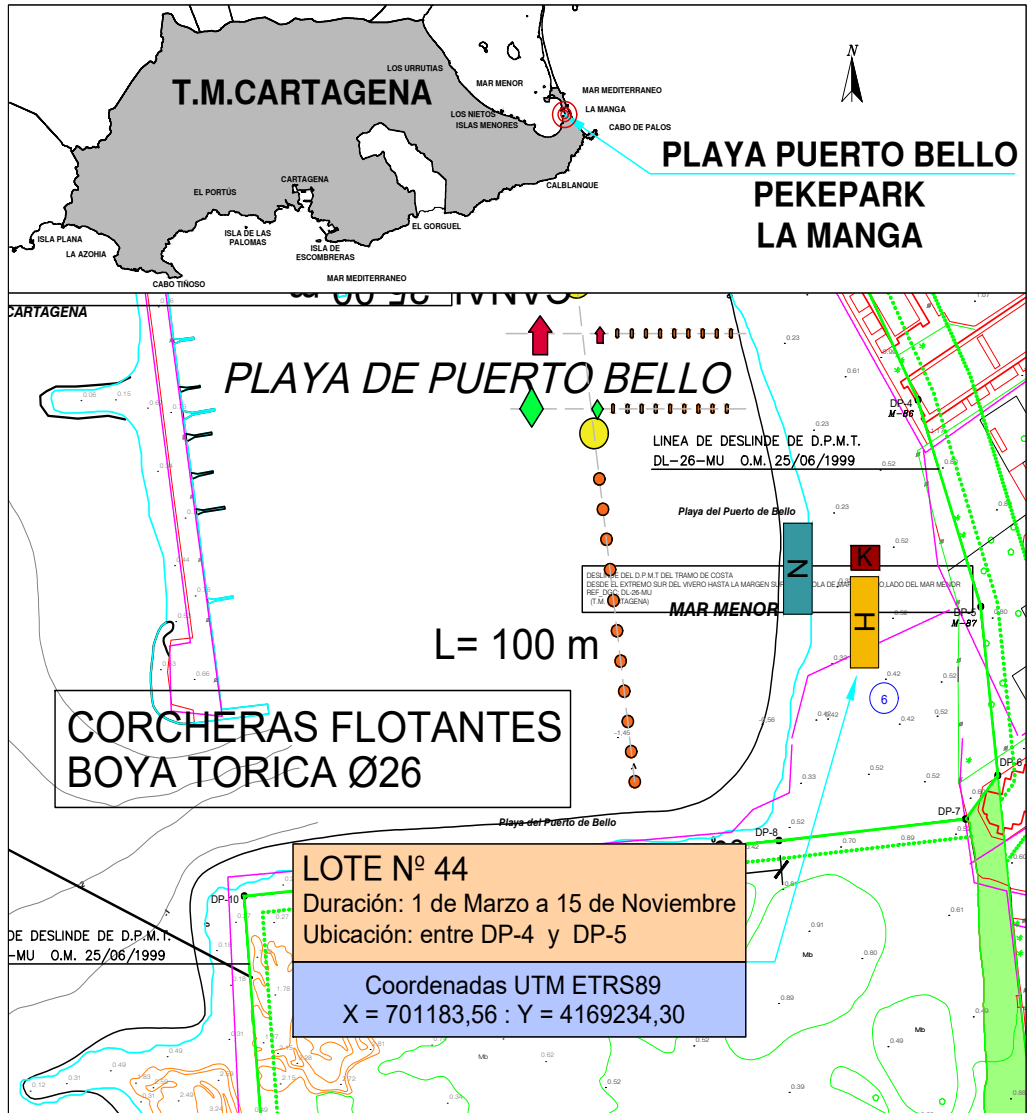
GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gov.es/hsbzvympyf>



LEYENDA			
	LINEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LINEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LIMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LIMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 44

SITUACIÓN: **PLAYA PUERTO BELLO**
LA MANGA

Escala:

1:2000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
- HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
- PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
- CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



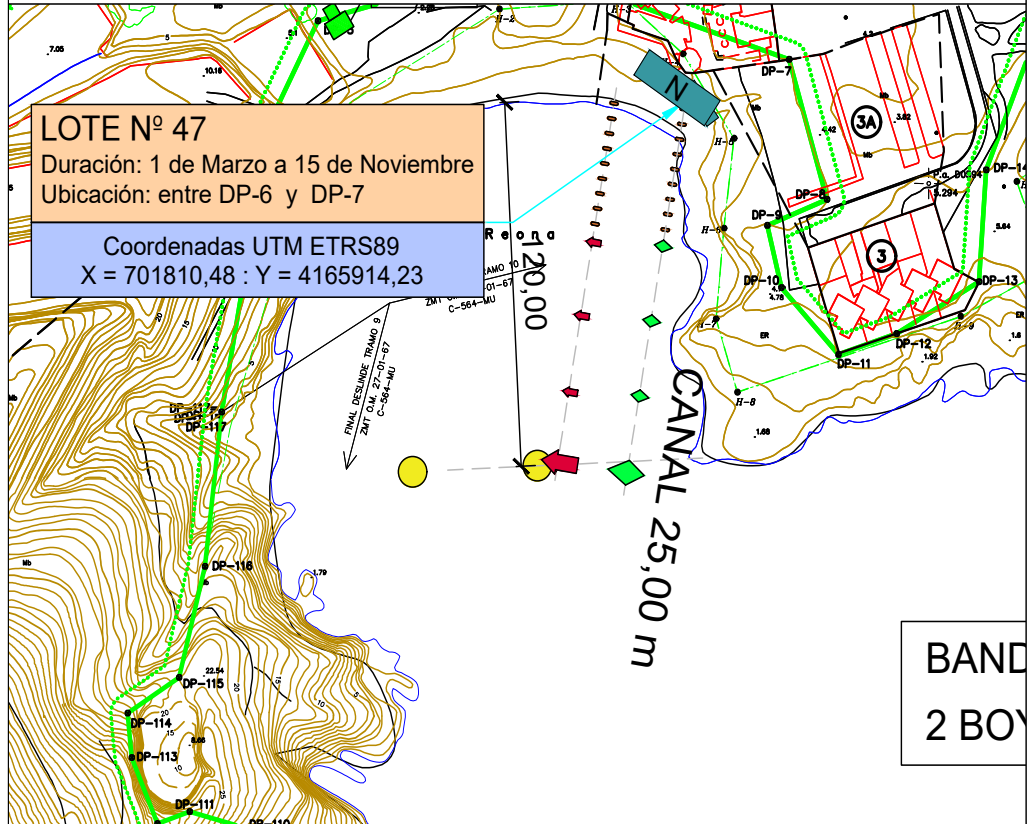
GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gov.es/hsbzvymppyf>



	LÍNEA DE AGUA	LEYENDA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR			UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO			UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO			UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION			
	LÍMITE DE LA Z.M.T.			

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE N° 47

Escala:

SITUACIÓN: CALA REONA

1:2000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRÁCTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymppyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



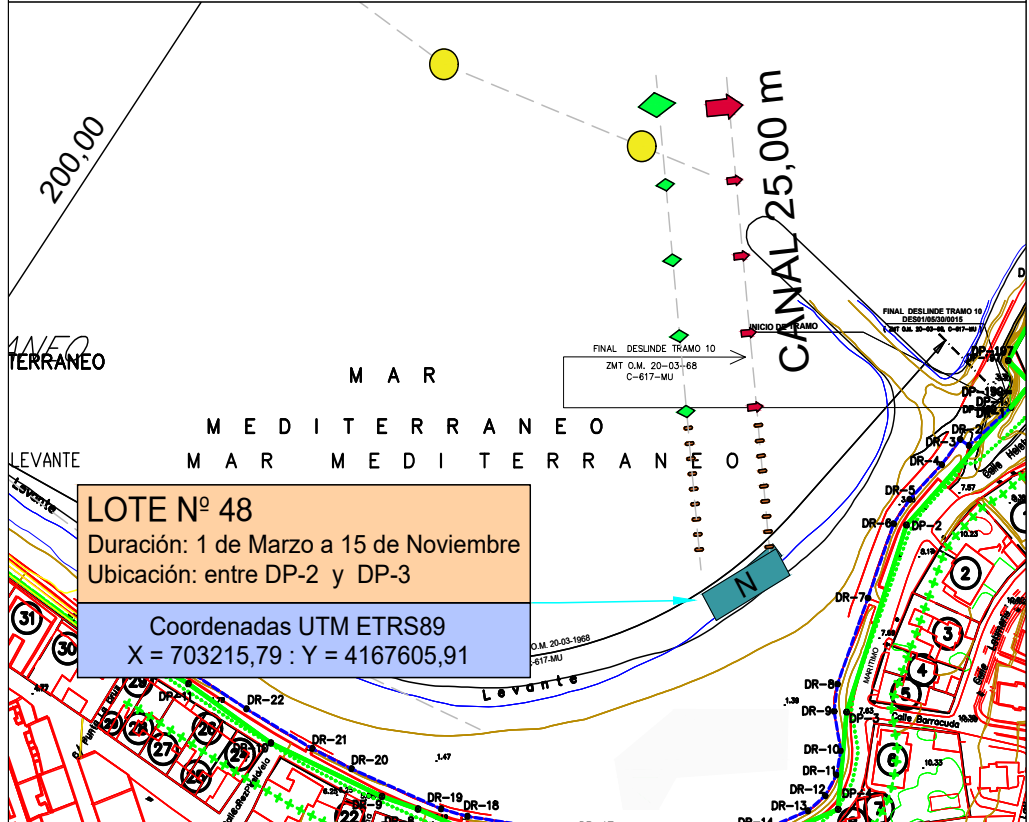
GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gov.es/hsbzvympyf>



LOTE Nº 48
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-2 y DP-3

Coordenadas UTM ETRS89
X = 703215,79 : Y = 4167605,91

LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 48

SITUACIÓN: **PLAYA DE LEVANTE**
CABO DE PALOS

Escala:
1:2000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
- HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
- PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
- CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



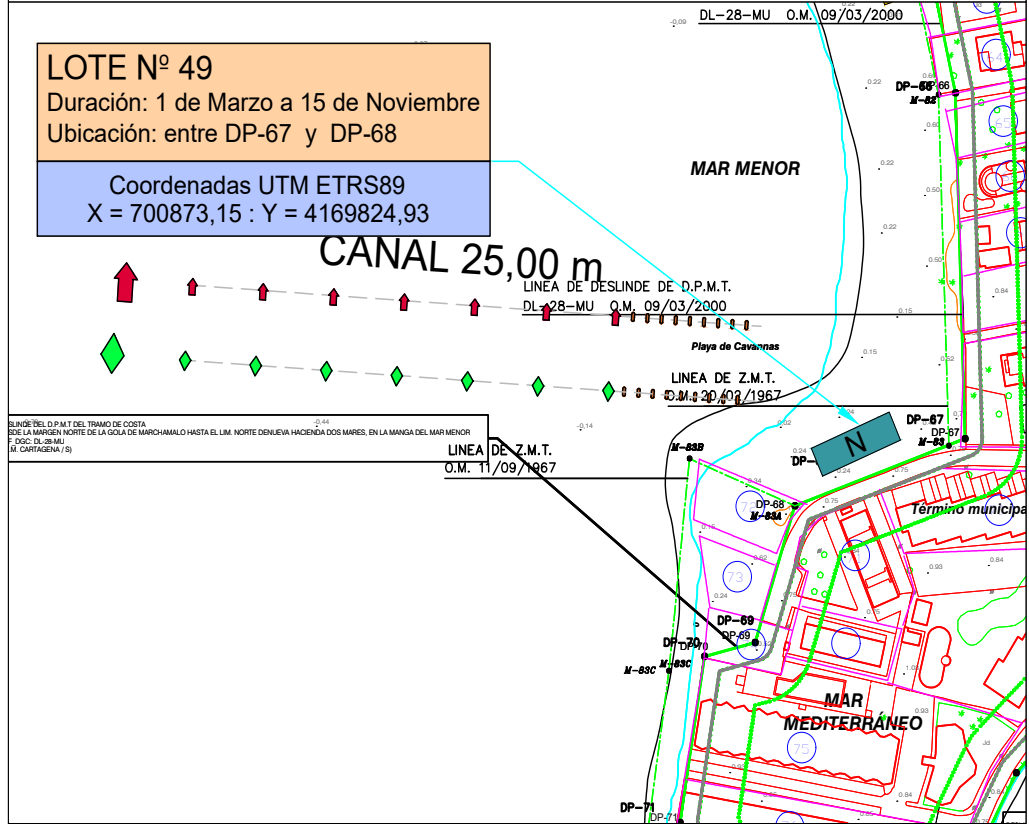
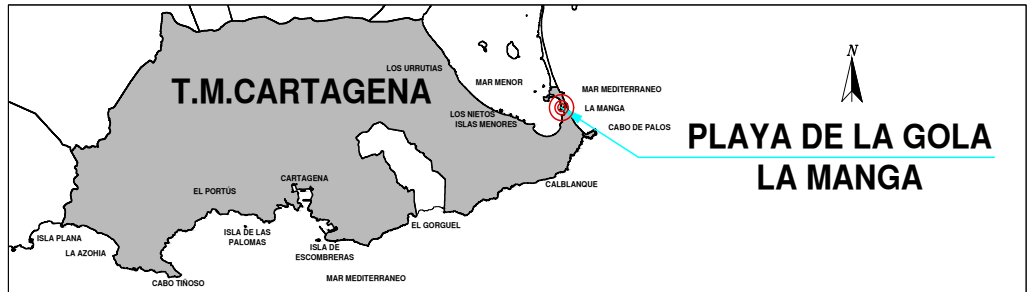
GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gov.es/hsbzvymyF>



LEYENDA			
	LINEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LINEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 49

SITUACIÓN: **PLAYA DE LA GOLA LA MANGA**

Escala:

1:2000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
- HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
- PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
- CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



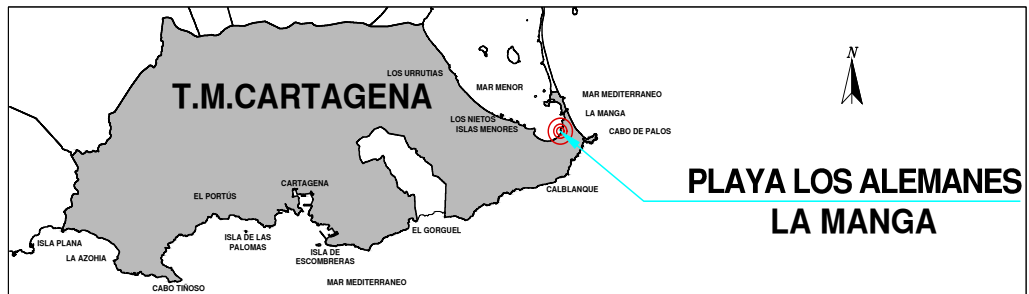
GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



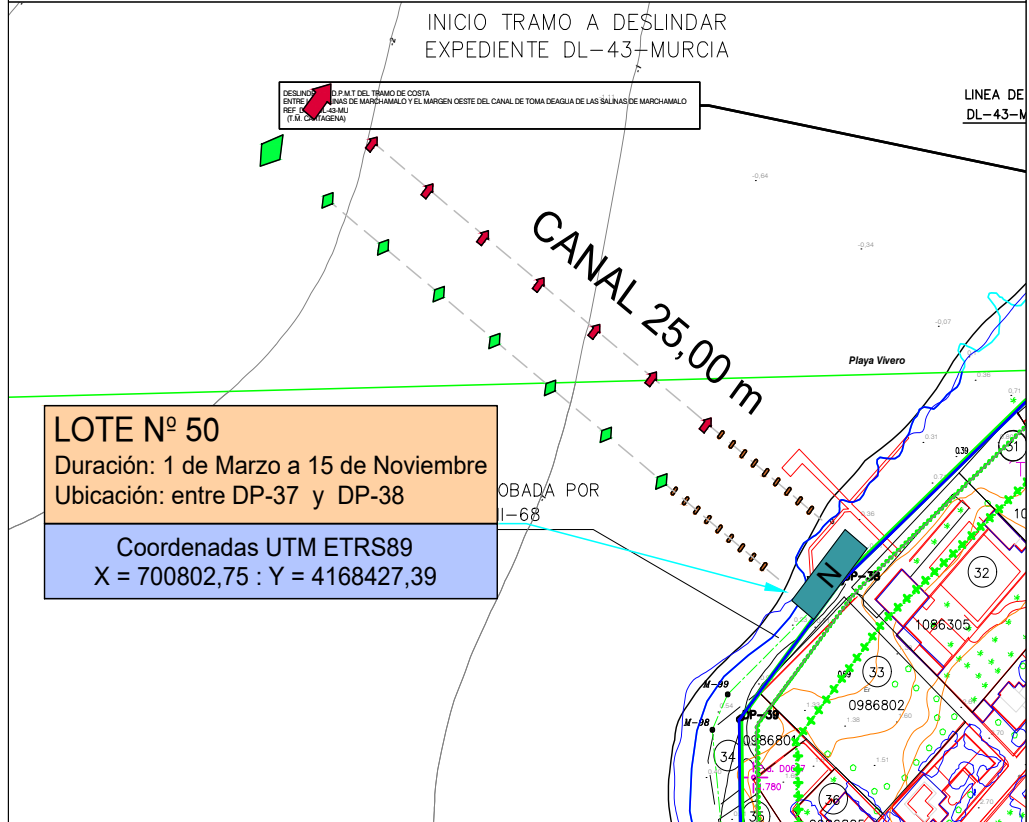
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gov.es/hsbzvymyF>



PLAYA LOS ALEMANES LA MANGA



LOTE Nº 50
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-37 y DP-38

Coordenadas UTM ETRS89
X = 700802,75 : Y = 4168427,39

LEYENDA	
	LÍNEA DE AGUA
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LÍMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 50

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA LOS ALEMANES
LA MANGA**

1:2000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRÁCTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

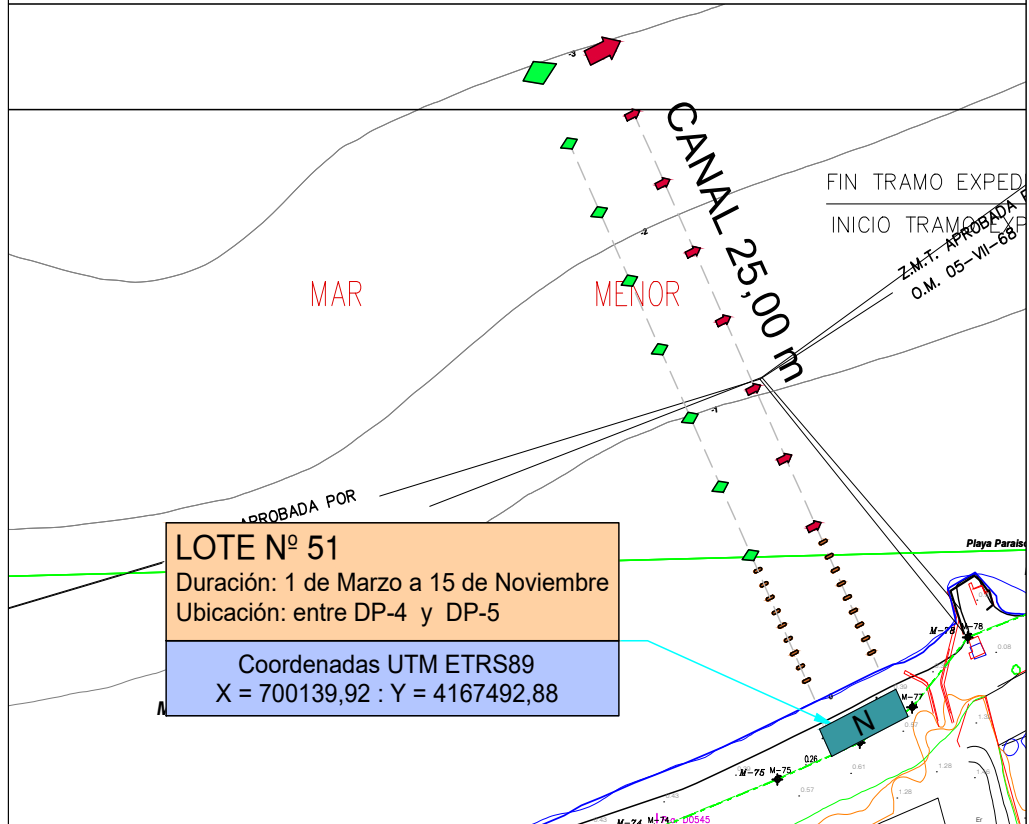
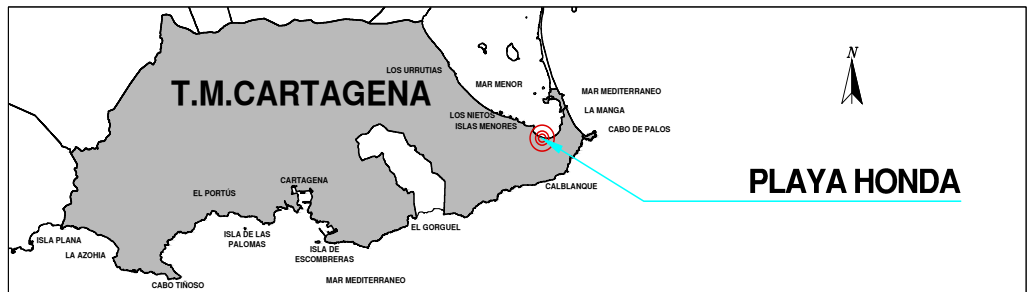


GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025



LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 51

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA HONDA**

1:2000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymppyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

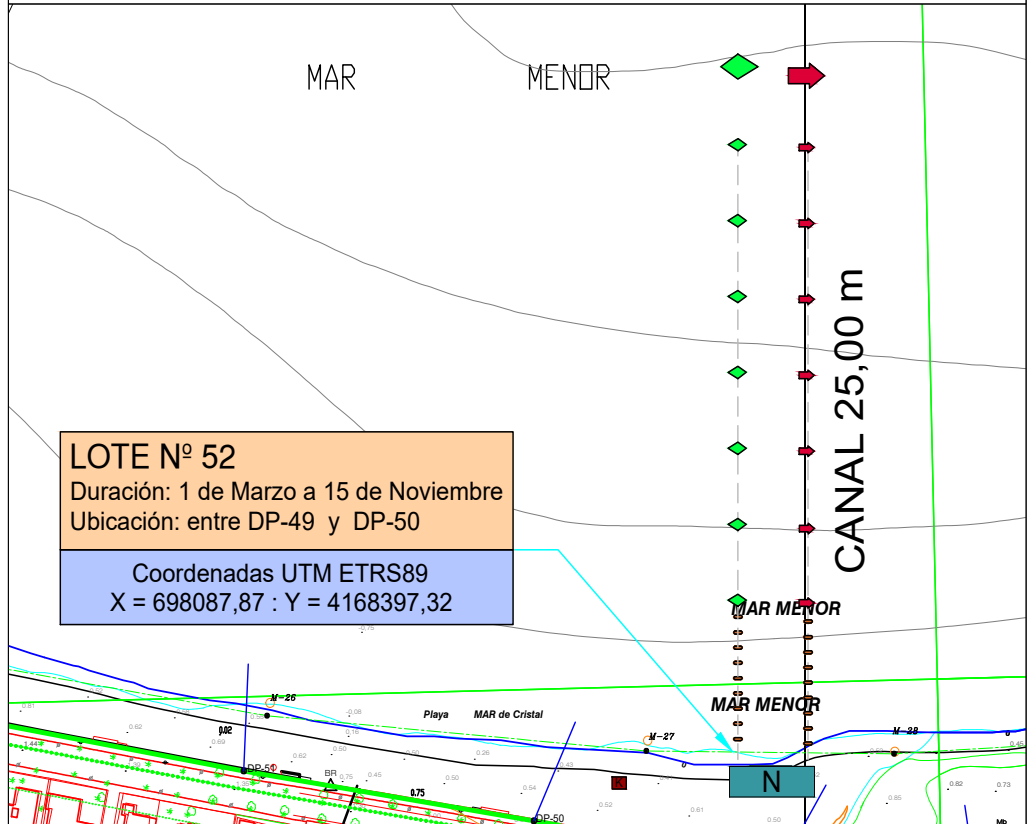


GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025



LOTE N° 52
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-49 y DP-50
Coordenadas UTM ETRS89
X = 698087,87 ; Y = 4168397,32

LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE N° 52

Escala:

SITUACIÓN: **MAR DE CRISTAL 1**

1:2000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRÁCTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymppyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

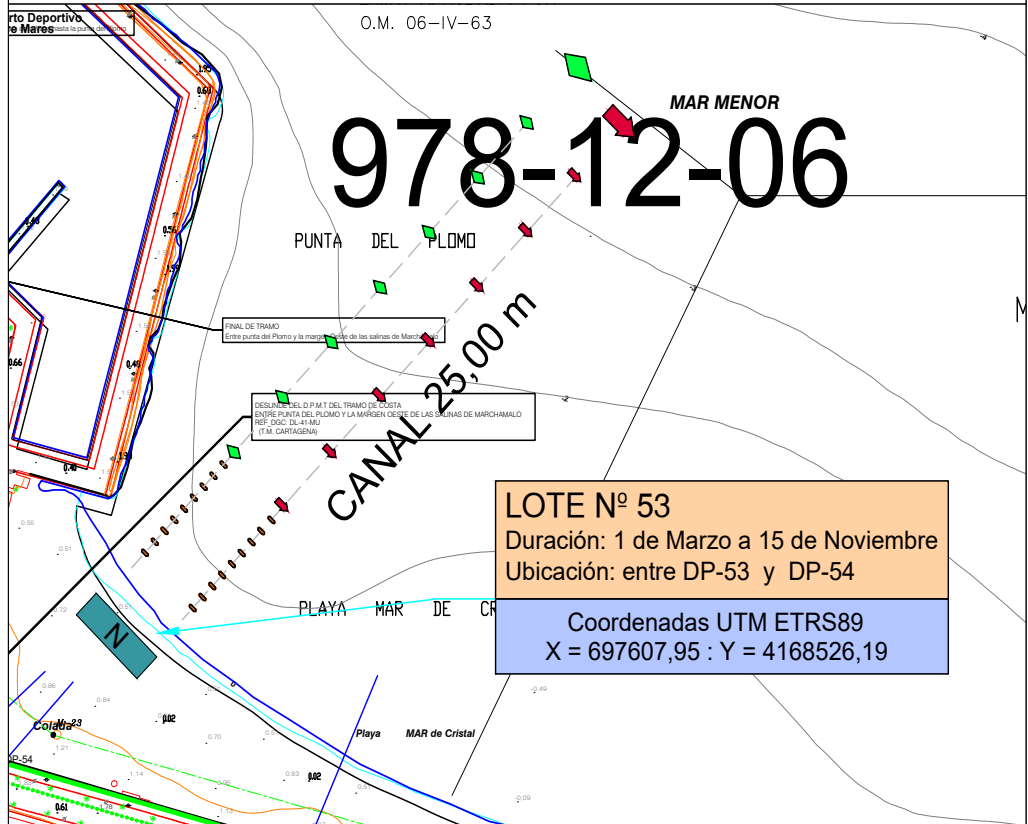
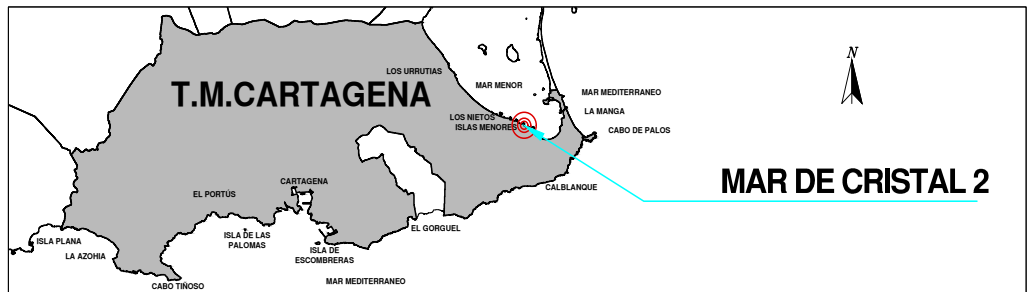


GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025



LEYENDA

	LINEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LINEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LIMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LIMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 53

Escala:

SITUACIÓN: MAR DE CRISTAL 2

1:2000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



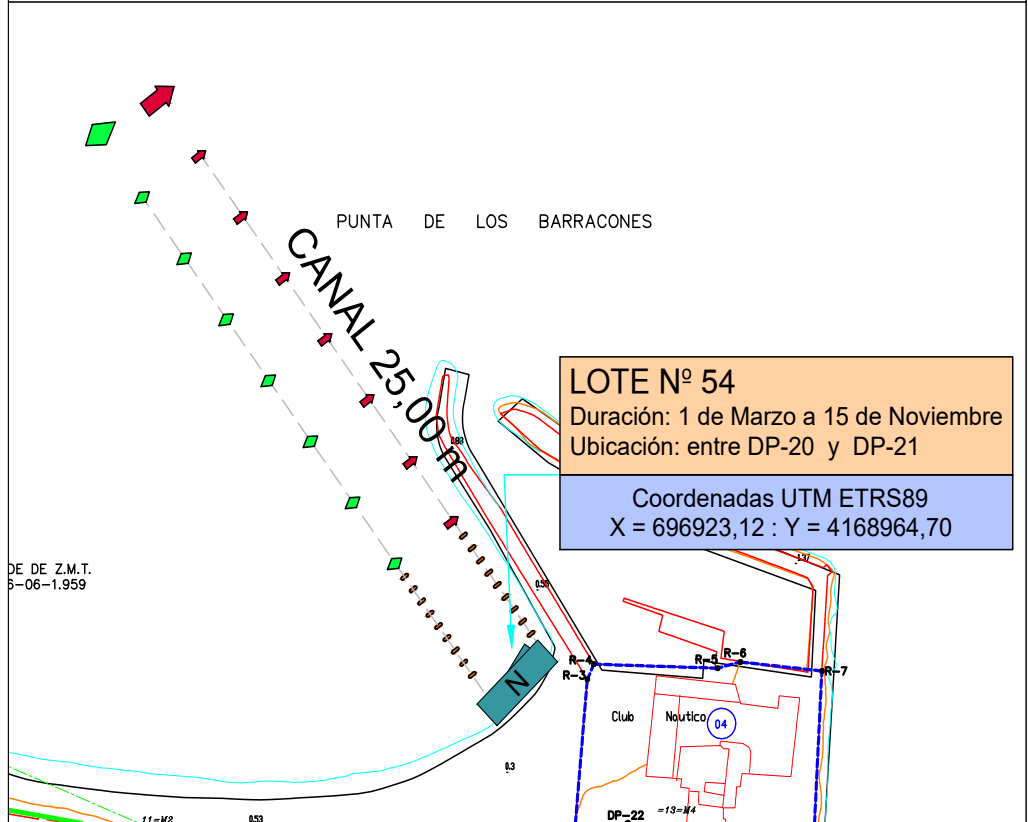
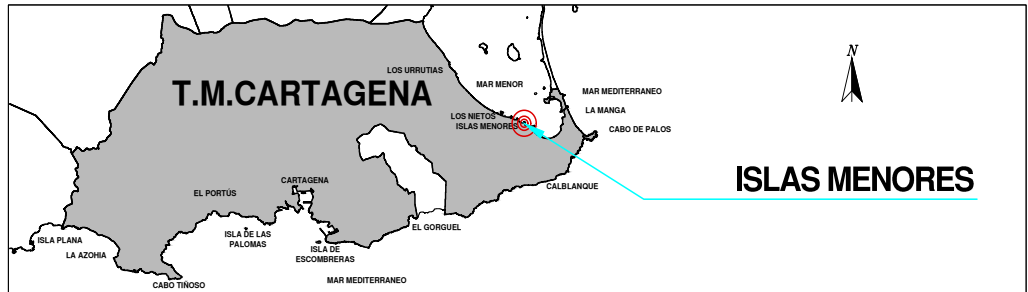
GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gov.es/hsbzvymyF>



LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE Nº 54

Escala:

SITUACIÓN: ISLAS MENORES

1:2000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



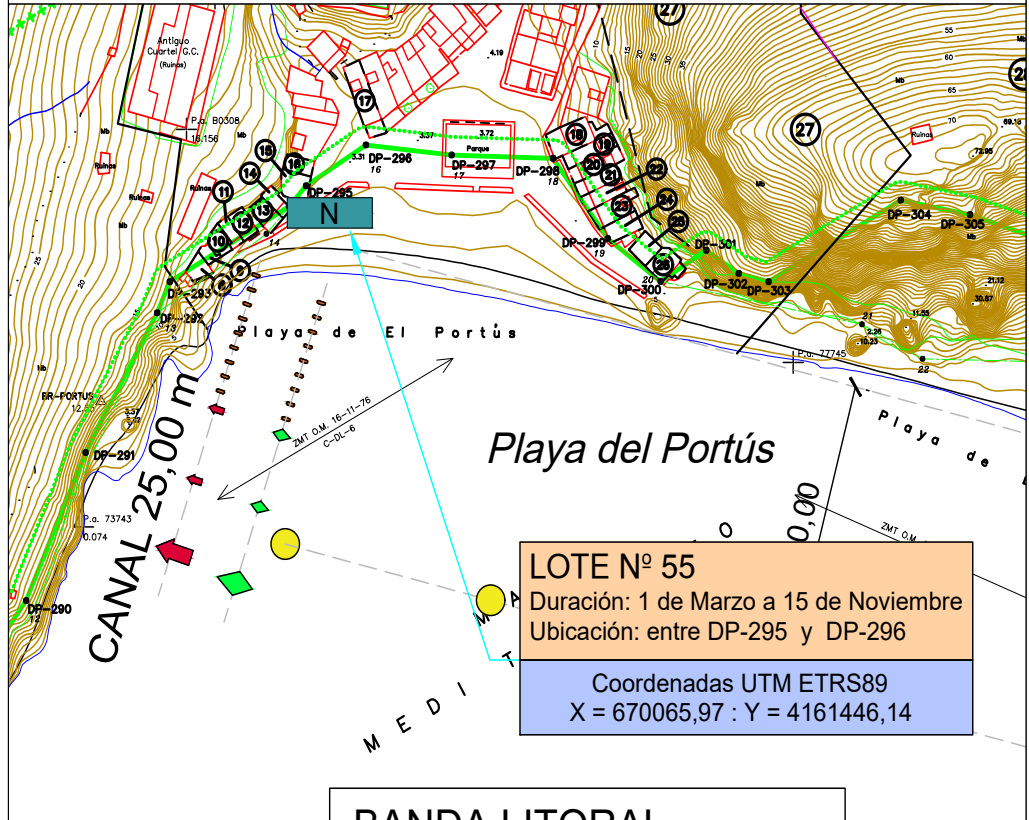
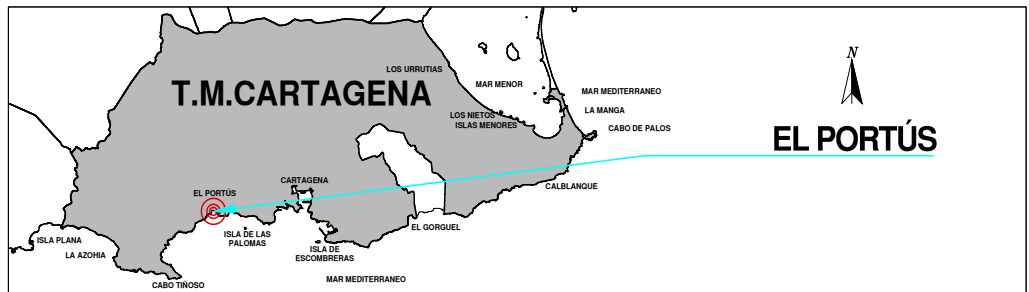
GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gov.es/hsbzvymyF>



LEYENDA

	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 55

Escala:

SITUACIÓN: **EL PORTÚS**

1:2000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
- HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
- PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
- CIRCUITO DE PRÁCTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



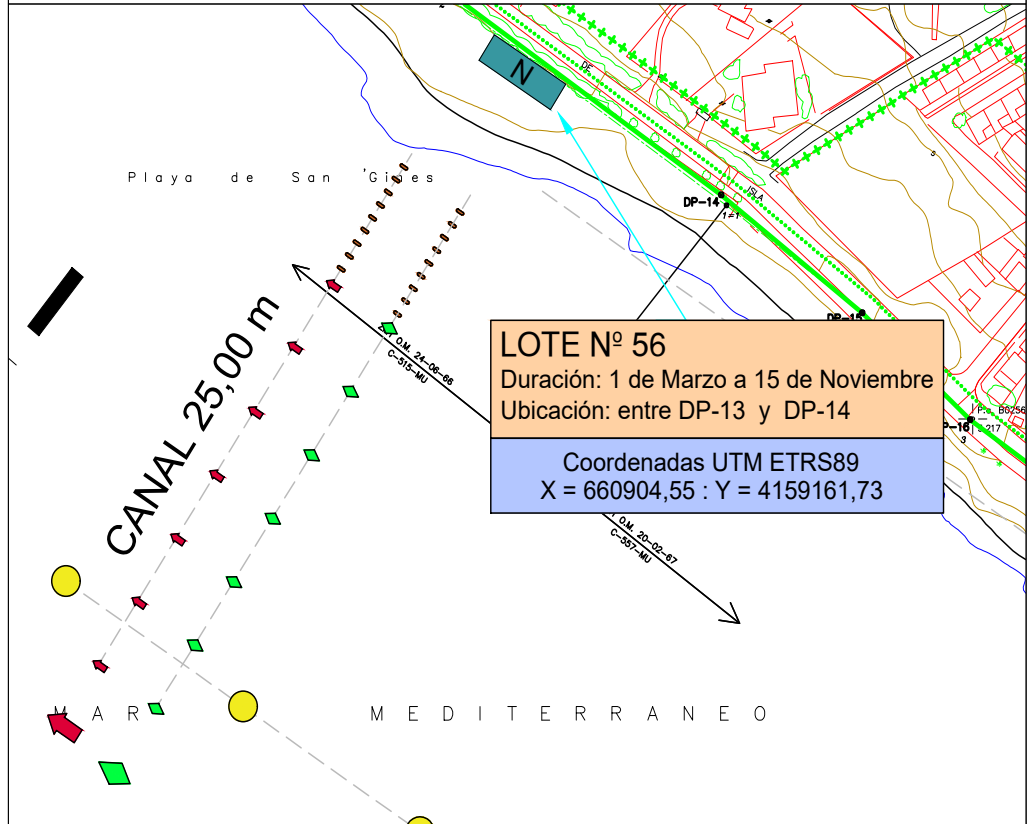
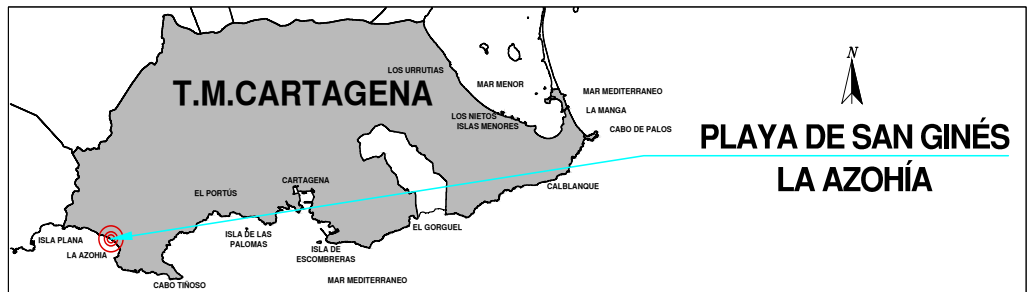
GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gov.es/hsbzvymppyf>



LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE N° 56

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA DE SAN GINÉS
LA AZOHÍA**

1:2000

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NÁUTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRÁCTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymppyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

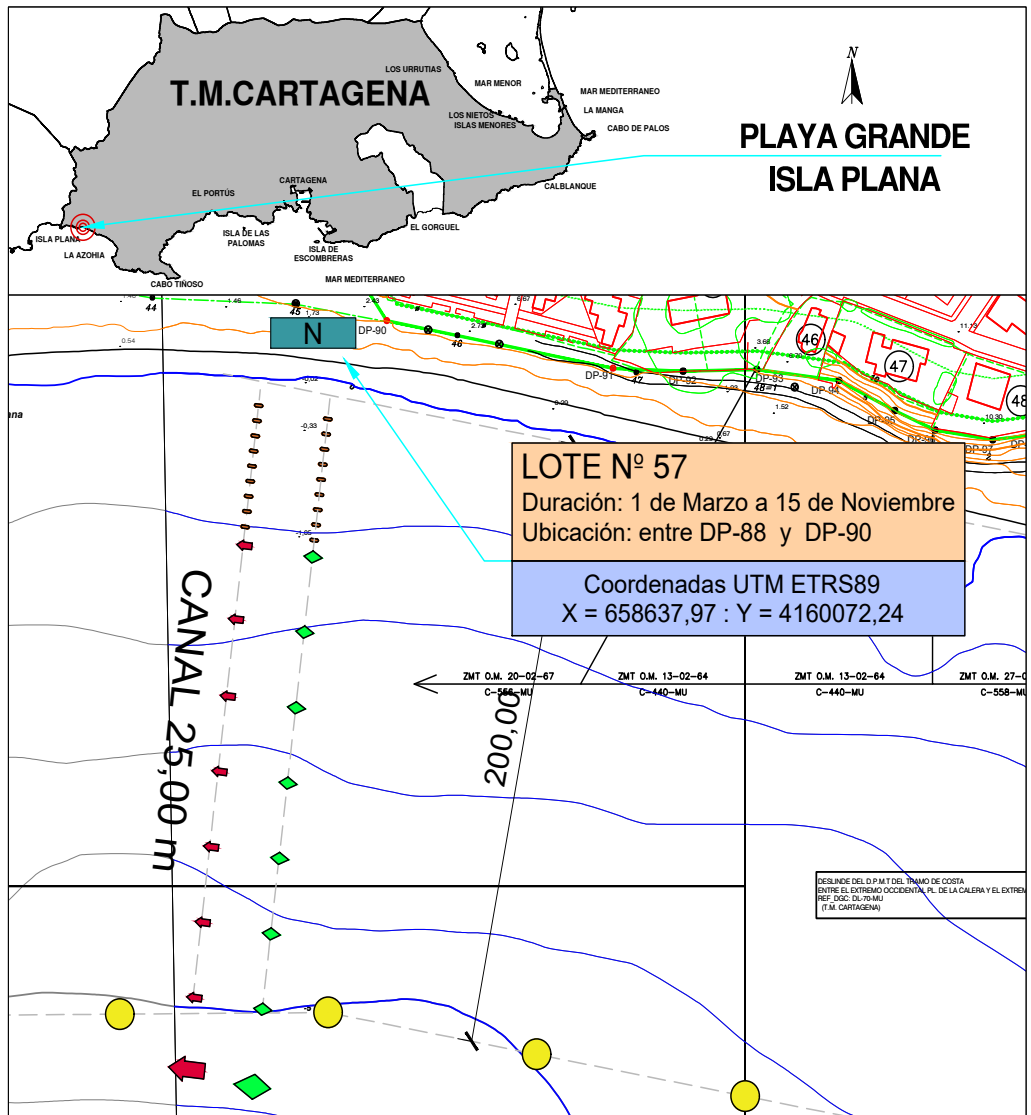


GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025



LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL**

LOTE N° 57

SITUACIÓN: **PLAYA GRANDE ISLA PLANA**

Escala: **1:2000**

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
- HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
- PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
- CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 20

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00015317760

CSV
GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gov.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular
Validez del documento
Copia Electrónica Auténtica



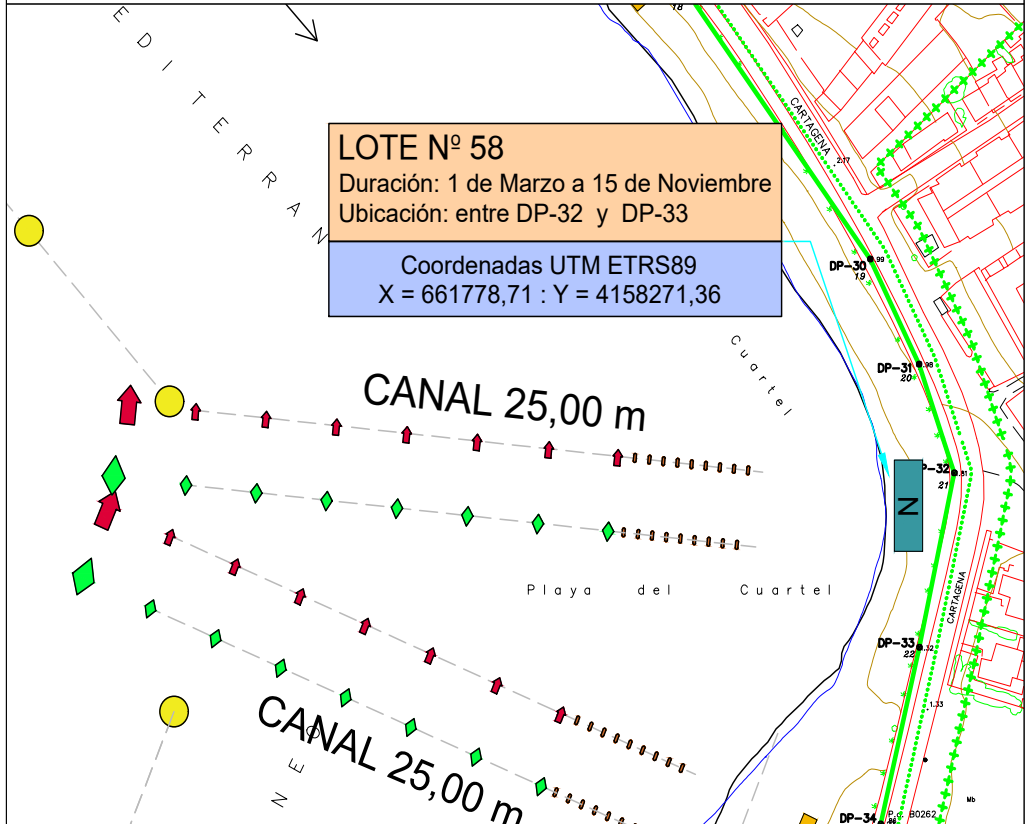
GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gov.es/hsbzvymppyf>



LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 58

SITUACIÓN: **PLAYA EL CUARTEL 4 LA AZOHÍA**

Escala:

1:2000

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NÁUTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRACTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymppyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



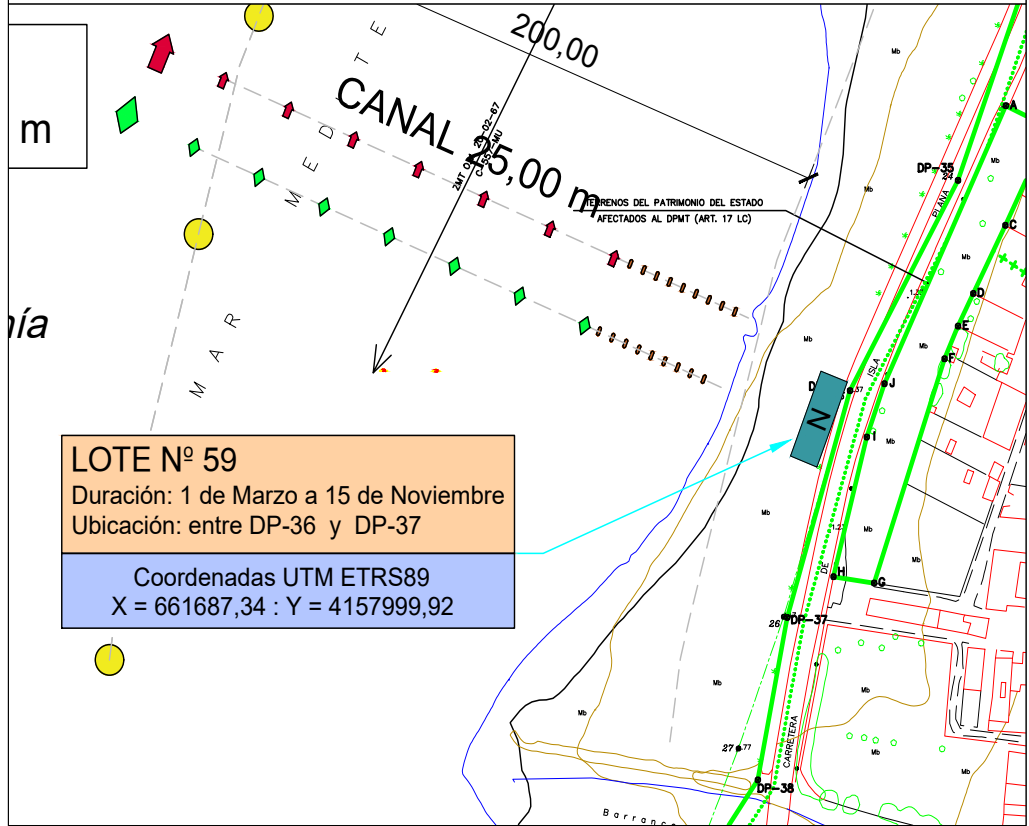
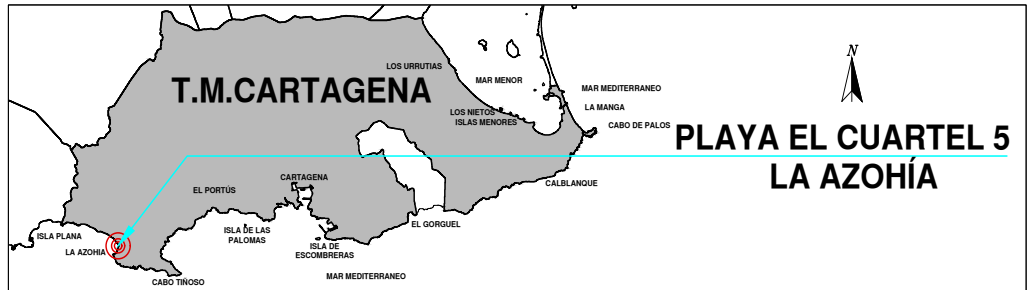
GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gov.es/hsbzvympyf



LOTE Nº 59
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-36 y DP-37
Coordenadas UTM ETRS89
X = 661687,34 ; Y = 4157999,92

LEYENDA			
	LÍNEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LÍNEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LÍMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LÍMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 59

Escala:

SITUACIÓN: **PLAYA EL CUARTEL 5 LA AZOHÍA**

1:2000

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NÁUTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRÁCTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



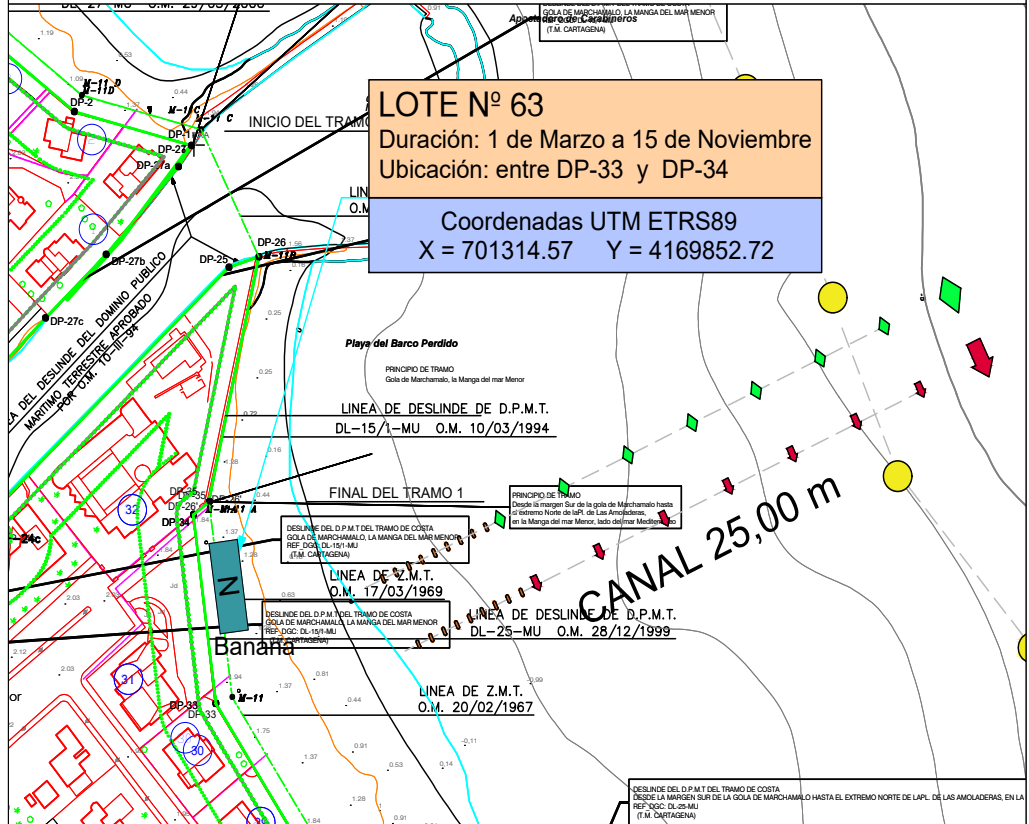
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
05/03/2025

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gov.es/hsbzvymyF



BARCO PERDIDO LA MANGA



LEYENDA			
	LINEA DE AGUA		UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	LINEA DE RIBERA DE MAR		UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NÁUTICOS
	LIMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO		UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO		UBICACIÓN LOTE KIOSCO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
	LIMITE DE LA Z.M.T.		

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 63

SITUACIÓN: **BARCO PERDIDO
LA MANGA**

Escala:

1:2000

- TIPO INSTALACIÓN: KIOSCO MESAS SILLAS SOMBRILLAS
 HAMACAS ELEMENTOS NÁUTICOS PARQUE HINCHABLE
 PASARELAS DE MADERA ASEO PUESTO DE CONTROL
 CIRCUITO DE PRACTICAS CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LM7W H2L9 ENA9 FCN7

Oficio canales completo - SEFYCU 3522180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00015317760

CSV

GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2025 13:44:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-cd1c-ebfd-b2c8-bf8d-a6b0-2d0b-3dd7-0f22



FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TÉCNICO
28/02/2025



ÁREA DE SANIDAD Y LITORAL

UNIDAD TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR
DEMARCACIÓN DE COSTAS EN MURCIA

ASUNTO:

Solicitud de autorización para la explotación de los servicios de temporada durante los ejercicios 2025-2026-2027-2028.

- Aporte de Informe de Compatibilidad.
- Modificación Lote 18, nuevo Lote 63.

El motivo de este oficio es para indicarles las siguientes modificaciones respecto de la solicitud de autorización para la explotación de los servicios de temporada durante los ejercicios 2025-2026-2027-2028 presentada con anterioridad del Término Municipal de Cartagena.

- El **Lote 18** se presentó solicitando 14,00 m² de superficie cerrada, mediante el presente se amplía a un total de 20,00 m² cubiertos.

- Se aporta ficha del **Nuevo Lote 63, "actividad náutica banana"**, consistente en una actividad que precisa 100 m² de ocupación en la zona seca de la playa y canal náutico.

OTROS						
N.º Lote actual	Nombre	Hito	Coordenadas UTM	Elementos y superficie	Duración Temporada	Plazo autorización
Lote 63	Playa Barco Perdido	33-34	X: 701314.57 Y: 4169852.72	Actividad Banana 100 m2 y canal de lanzamiento y varada	1/03-15/11	4 Años

- Se aporta **ANÁLISIS DE COMPATIBILIDAD LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y LAS INSTALACIONES NÁUTICAS TEMPORALES DE PLAYA**. LOTES 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63.

Para que conste y sirva a los efectos oportunos.

1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LK93 JYRN ZT2K 4KZT

Solicitud autorización explotación servicios de temporada (Inst. nauticas) ejercicios 25-28 - SEFYCU 3517023

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-c82e-f692-a1df-4706-ff25-6f97-09bf-6a15

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Original



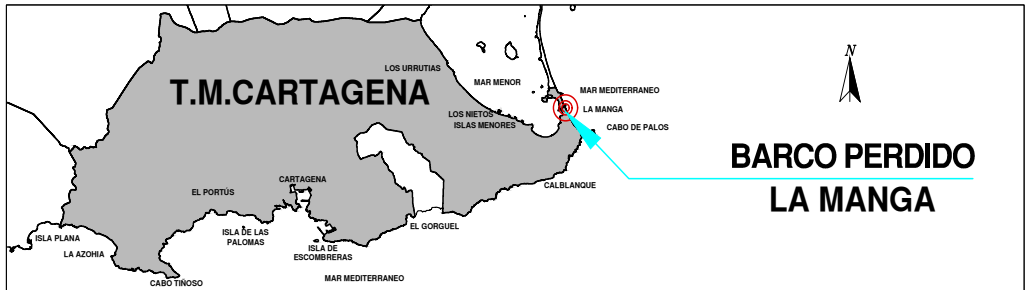
GEISER-c82e-f692-a1df-4706-ff25-6f97-09bf-6a15



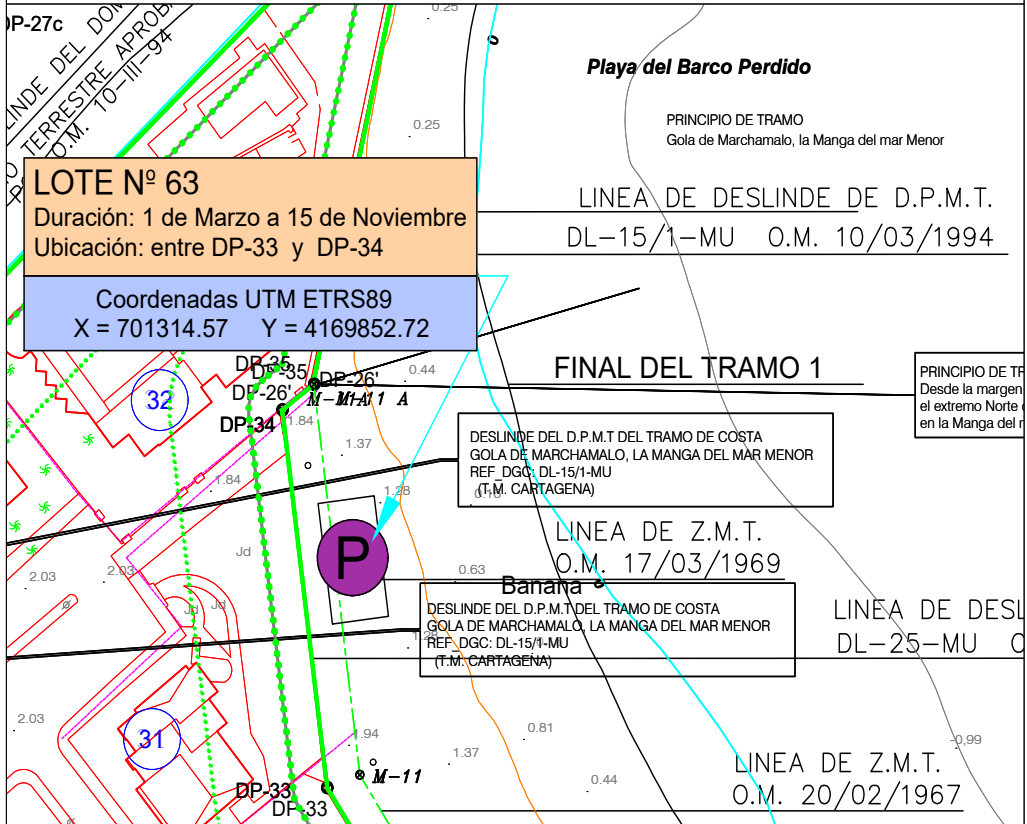
FIRMADO POR

BEGOÑA JIMENEZ MENDEZ
ARQUITECTO TECNICO
28/02/2025

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-c82e-f692-a1df-4706-ff25-6f97-09bf-6a15 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gov.es/hsbzvymyF



BARCO PERDIDO LA MANGA



LOTE Nº 63
Duración: 1 de Marzo a 15 de Noviembre
Ubicación: entre DP-33 y DP-34
Coordenadas UTM ETRS89
X = 701314.57 Y = 4169852.72

LEYENDA	
	LINEA DE AGUA
	LINEA DE RIBERA DE MAR
	LIMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
	LIMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
	LIMITE DE LA Z.M.T.
	UBICACIÓN LOTE PARQUE ACUÁTICO
	UBICACIÓN LOTE ELEMENTOS NAÚTICOS
	UBICACIÓN LOTE HAMACAS
	UBICACIÓN LOTE KIOSCO

INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS (2025-2028)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LITORAL

LOTE Nº 63

Escala:

SITUACIÓN: **BARCO PERDIDO
LA MANGA**

1:1000

- TIPO INSTALACIÓN:
- KIOSCO
 - MESAS
 - SILLAS
 - SOMBRILLAS
 - HAMACAS
 - ELEMENTOS NAÚTICOS
 - PARQUE HINCHABLE
 - PASARELAS DE MADERA
 - ASEO
 - PUESTO DE CONTROL
 - CIRCUITO DE PRACTICAS
 - CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

Noviembre 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LK93 JYRN ZT2K 4KZT

Solicitud autorización explotación servicios de temporada (Inst. nauticas) ejercicios 25-28 - SEFYCU 3517023

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-c82e-f692-a1df-4706-ff25-6f97-09bf-6a15

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-c82e-f692-a1df-4706-ff25-6f97-09bf-6a15



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025



**AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIONES DE SERVICIOS DE TEMPORADA EN
PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA PARA EL PERIODO 2025-
2028**

**ANÁLISIS DE COMPATIBILIDAD LA ESTRATEGIA
MARINA LEVANTINO - BALEAR Y LAS
INSTALACIONES NÁUTICAS TEMPORALES DE PLAYA.
LOTES 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55,
56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63.**

Empresa consultora:



Febrero de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025



Dirección facultativa:

María Begoña Jiménez Méndez. Área de Litoral y Sanidad.

Equipo redactor:

Carmen María Alcaraz López. Graduada en Biología. Colegiada 20158-MU. Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia.

José Manuel Vidal Gil. Licenciado en Ciencias Ambientales. Colegiado 002-MU. Colegio Profesional de Ambientólogos de la Región de Murcia.

Francisco José Jiménez Cárcelos. Dr. en Biología. Colegiado 18.953-MU. Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia.

Murcia, a 27 de febrero de 2025

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

ÍNDICE DE CONTENIDOS:

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL INFORME.....	4
2. NORMATIVA CONSIDERADA.....	7
2.1. Normativa internacional.....	7
2.2. Normativa Nacional (española).....	7
2.3. Normativa Regional (autonómica).....	7
2.4. Normativa Municipal (local).....	8
2.5. Fuentes bibliográficas.....	8
3. LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES.....	9
4. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS HÁBITATS Y LAS ESPECIES.....	14
5. RESULTADOS.....	15
5.1. Principales hábitats y especies identificadas en las zonas de actuación.....	15
5.2. Análisis de la compatibilidad de las actuaciones conforme a la Estrategia Marina Levantino Balear. 40	
5.2.1. Objetivo específico A.1.1.....	42
5.2.2. Objetivo específico A.1.2.....	45
5.2.3. Objetivo específico A.1.4.....	46
5.2.4. Objetivo específico B.1.5.....	47
5.2.5. Objetivo específico B1.10.....	48
5.2.6. Objetivo específico C.2.1.....	48
5.2.7. Objetivo específico C.2.2.....	49
5.3. Análisis de las repercusiones sobre espacios marinos protegidos.....	49
6. CONCLUSIONES.....	52

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL INFORME.

El Ayuntamiento de Cartagena promueve el expediente de solicitud para la Autorización de las Instalaciones de Temporada durante el periodo 2025- 2028 ante la Demarcación de Costas del Estado en Murcia, constituyendo este informe la documentación técnica que permite evaluar su compatibilidad con la Estrategia Marina Levantino Balear.

La solicitud recoge actuaciones agrupadas en 20 lotes, que precisan la instalación de canales de balizamiento y realizan su actividad en el mar, numerados del 41 al 44 y del 47 al 63 que se describen en el cuadro siguiente:

N.º Lote actual	Nombre	Hito	Coordenadas UTM	Elementos y superficie	Duración Temporada	Plazo autorización
GRUPO 5. HAMACAS, SOMBRILLAS, MESAS Y SILLAS, ELEMENTOS NAÚTICOS						
Lote 41	Playa Cavanna 1 - Playa de Sosica	45-46	X = 700320,92 ; Y = 4170677,05	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 50,00 m² Hamacas y sombrillas: 170,00 m² Almacén: 10,00 m2 Aseo Elementos náuticos (vela ligera, windsurf), canal náutico, puesto control: 110,00 m²	01/03-15/11	4 Años
Lote 42	Playa Cavanna 2 - Playa de Sosica	53-56	X = 700669,05 ; Y = 4170489,11	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 50,00 m² Hamacas y sombrillas: 110,00 m² Almacén: 10,00 m2 Elementos náuticos (2 patines, tablas,piraguas, 3 barcos, 4 optimist, 2 catamaranes), canal náutico, puesto control: 60,00 m²	01/03-15/11	4 Años
Lote 43	Playa La Gola	64-65	X = 700581,67 ; Y = 4170035,11	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 50,00 m² Hamacas y sombrillas: 315,00 m² Almacén: 10,00 m2 Elementos náuticos (patines, piraguas, catamaranes), canal náutico, puesto control: 110,00 m²	01/03-15/11	4 Años
Lote 44	Playa Puerto Bello La Manga	5	X = 701183,56 ; Y = 4169234,30	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 60,00 m² Hamacas y sombrillas: 50,00 m² Almacén: 10,00 m2 Pasarelas: 50 M2 Elementos náuticos, canal náutico, puesto control (4 piraguas, 3 tablas de surf sin vela y 2 patines): 20,00 m²	01/03-15/11	4 Años

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

N.º Lote actual	Nombre	Hito	Coordenadas UTM	Elementos y superficie	Duración Temporada	Plazo autorización
GRUPO 6. ELEMENTOS NAUTICOS						
1. Elementos Náuticos: 20 m2 cubiertos destinados a puesto de control y almacén, 20 m2 abiertos, kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales. Todos los lotes incluyen canal de lanzamiento y varada						
2. Motos acuáticas, con puesto de control 10 m2.						
Lote 47	Cala Reona	6-7	X = 701810,48 Y = 4165914,23	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 48	Playa de Levante (Cabo de Palos)	2-3	X = 703215,79 Y = 4167605,91	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 49	Playa La Gola La Manga	67-68	X = 700873,15 Y = 4163924,93	MOTOS ACUÁTICAS 10 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 50	Playa Los Alemanes La Manga	37-38	X = 700802,75 Y = 4168427,39	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 51	Playa Honda	4-5	X = 700139,92 Y = 4167492,88	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 52	Mar de Cristal 1	49-50	X = 698087,87 Y = 4168337,32	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 53	Mar de Cristal 2	53-54	X = 697607,95 Y = 4168526,19	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 54	Islas Menores	20-21	X = 696923,12 Y = 4168964,70	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 55	El Pornis	295-296	X = 670065,97 Y = 4161446,14	ELEMENTOS NAUTICOS 10 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 56	San Ginés (La Azohía)	13-14	X = 660904,55 Y = 4159161,73	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 57	Playa Grande (Isla Plana)	88-90	X = 658637,97 Y = 4160072,24	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 58	Playa El Cuarnel 4 (La Azohía)	32-33	X = 661778,71 Y = 4158271,36	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
Lote 59	Playa El Cuarnel 5 (La Azohía)	36-37	X = 661687,34 Y = 4157999,92	ELEMENTOS NAUTICOS 40 m2	01/03-15/11	4 Años
GRUPO 7. PARQUE HINCHABLE						
Lote 60	Playa Paraíso - Los Alemanes	45-46	X = 700746,06 Y = 4168126,38	PARQUE ACUÁTICO HINCHABLE: 300,00 m². Punto de control: 10,00 m².	01/03-15/11	4 Años
Lote 61	Mar de Cristal	49-50	X = 698035,02 Y = 4168464,42	PARQUE ACUÁTICO HINCHABLE: 300,00 m². Punto de control: 10,00 m².	01/03-15/11	4 Años
Lote 63	Playa Barco Perdido	33-34	X: 701314,57 Y: 4169852,72	Actividad Banana 100 m2 y canal de lanzamiento y varada	1/03-15/11	4 Años

Tabla 1. Listado de 21 lotes que precisan la instalación de canales náuticos y otros elementos acuáticos que realizan su actividad en el mar.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

El objeto de este informe es generar la documentación técnica que determina el artículo 5.2.c del Real Decreto 79/2019, de 22 de febrero, por el que se regula el *informe de compatibilidad y se establecen los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas*:

Informe justificativo de la adecuación de la actuación a los criterios de compatibilidad y de su contribución a la consecución de los objetivos ambientales. En el caso de actuaciones que se desarrollen en espacios marinos protegidos, este informe deberá incluir además un análisis específico en relación a los valores protegidos presentes en estos espacios y una justificación de que la actuación es compatible con la conservación de estos valores

En concreto, este documento recoge los siguientes aspectos:

- Un análisis de los hábitats y las especies de la zona donde se pretenden realizar las instalaciones/actividades náuticas.
- Un análisis de la justificación de la actuación a los criterios de compatibilidad con la Estrategia Marino Levantino Balear.
- Un análisis de las repercusiones en relación a los objetivos de conservación de los espacios marinos protegidos afectados, así como una justificación, en su caso, de que la actuación es compatible con la conservación de estos valores.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 6



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

2. NORMATIVA CONSIDERADA.

2.1. Normativa internacional

- Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
- Directiva 2008/56/CE, de 17 de junio de 2008, por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino.

2.2. Normativa Nacional (española)

- Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.
- Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.
- Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.
- Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino.
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Real Decreto 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.
- Real Decreto 79/2019, de 22 de febrero, por el que se regula el informe de compatibilidad y se establecen los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas.
- Real Decreto 1365/2018, de 2 de noviembre, por el que se aprueban las estrategias marinas.
- Resolución de 13 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2012, por el que se aprueban los objetivos ambientales de las estrategias marinas españolas.
- Orden AAA/1260/2014, de 9 de julio, por la que se declaran Zonas de Especial Protección para las Aves en aguas marinas españolas.

2.3. Normativa Regional (autonómica)

- Ley 7/1995, de 21 de abril de 1995, de Fauna Silvestre de la Región de Murcia. BORM nº 102 de 4 de mayo de 1995 (Catálogo Regional).
- Decreto n.º 50/ 2003 por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida
- Decreto n.º 259/2019, de 10 de octubre, de declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y de aprobación del Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Mar Menor y la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 7



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

2.4. Normativa Municipal (local)

- Plan General Municipal de Ordenación de 1987 de Cartagena
- Ordenanza de uso y aprovechamiento de las playas de Cartagena
- Ordenanza municipal de ocupación de la vía pública para usos de hostelería e instalaciones de temporada en Playas (VE.PLA).

2.5. Fuentes bibliográficas

- Ballester, R. et al. (1999). El litoral sumergido de la Región de Murcia: cartografía bionómica y valores ambientales. Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.
- Estrategia marina para la demarcación levantino-balear (2012). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- European Nature Information System (EUNIS) (2007). Clasificación de los Hábitats Marinos.
- Fichas del inventario español de hábitats marinos. Ministerio para la Transición Ecológica. Recuperado de: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/biodiversidad-marina/habitats-especies-marinos/inventario-espanol-habitats-especies-marinos/fichas-inventario-habitats-marinos.aspx>
- Formularios normalizados de Red Natura 2000 disponibles en la página web: www.murcianatural.carm.es
- Hábitats marinos de interés comunitario. Ministerio para la Transición Ecológica. Recuperado de: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/biodiversidad-marina/habitats-especies-marinos/habitats-marinos/habitats-marinos-interes-comunitario.aspx>
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2016). Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Costa Española.
- Templado J. et al. (2012). Guía interpretativa: Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Murcia, F.J. (2013). Guía de la flora y fauna marinas del Mar Menor. Asociación de Naturalistas del Sureste.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 8



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

3. LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES.

Las instalaciones náuticas proyectadas se sitúan en 14 playas y 2 calas del término municipal de Cartagena, distribuyéndose de la siguiente forma:

Playa La Manga – Cabo de Palos (Mar Mediterráneo)

- Playa de Levante (Lote 48)
- Playa del Barco Perdido (Lote 63)

Playas La Manga (Mar Menor)

- Playa Cavanna – Playa de Sosica (Lotes 41 y 42)
- Playa La Gola (Lotes 43 y 49)
- Playa Puerto Bello (Lote 44)
- Playa Los Alemanes (Lote 50)
- Playa Honda (Lote 51)
- Mar de Cristal (Lotes 52, 53 y 61)
- Playa Islas Menores (Lote 54)
- Playa Paraíso-Los Alemanes (Lote 60)
- Playa de Levante-Islas Menores (Lote 62)

Playas La Azohía – Isla Plana (Mar Mediterráneo)

- Playa San Ginés (Lote 56)
- Playa Grande (Lote 57)
- Playa El Cuartel (Lotes 58 y 59)

Calas

- Cala Reona (Lote 47)
- Cala de El Portús (Lote 55)

Debido a la extensión y distancia entre determinadas playas y calas objeto de la actuación, y con el fin de facilitar el análisis y su interpretación, éstas se han agrupado en 4 bloques por sectores geográficos:





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Sector 1. Mar Menor.

Corresponde a las actuaciones previstas en las playas situadas en el litoral del Mar Menor: Playa Cavanna – Playa de Sosica (Lotes 41 y 42), Playa La Gola (Lotes 43 y 49), Playa Puerto Bello (Lote 44), Playa Los Alemanes (Lote 50), Playa Paraíso-Los Alemanes (Lote 60), Playa Honda (Lote 51), Mar de Cristal (Lotes 52, 53 y 61), Playa Islas Menores (Lote 54) y Playa Levante-Islas Menores (Lote 62).



Figura 1. Actuaciones previstas en el Sector 1. Mar Menor. Fuente cartográfica: Topográfico IGN y PNOA máxima actualidad.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymypf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Sector 2. Cabo de Palos.

Las actuaciones proyectadas en este sector corresponden a Cala Reona (Lote 47), Playa de Levante (Lote 48) y Playa del Barco Perdido (Lote 63).



Figura 2. Actuaciones previstas en Cala Reona, la Playa de Levante y Playa Barco Perdido (Cabo de Palos). Fuente cartográfica: Topográfico IGN y PNOA máxima actualidad.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Sector 3. El Portús.

El Sector 3 se corresponde a la Cala de El Portús (Lote 55).



Figura 3. Actuaciones previstas en la Cala El Portús. Fuente cartográfica: Topográfico IGN y PNOA máxima actualidad.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymfyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Sector 4. La Azohía-Isla Plana.

Corresponde a las actuaciones previstas en las playas de San Ginés (Lote 56) y Playa Grande (Lote 57) y Playa El Cuartel (Lotes 58 y 59).



Figura 4. Actuaciones previstas en las playas de La Azohía-Isla Plana. Fuente cartográfica: Topográfico IGN y PNOA máxima actualidad.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

4. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS HÁBITATS Y LAS ESPECIES.

Para la identificación de los hábitats y las especies presentes en las distintas áreas de instalación de los elementos náuticos se han consultado las siguientes fuentes:

1. El inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM), que consta de:
 - a. Inventario Español de Hábitats Marinos.
 - b. Inventario Español de Especies Marinas.
2. Los formularios normalizados de Red Natura 2000 de los espacios naturales protegidos afectados.
3. La cartografía sobre biocenosis, batimetría y valoración de posidonia para el litoral sumergido de la Región de Murcia (1998) a escala 1:25.000, extraídos de los estudios para la caracterización, valoración ecológica y determinación de áreas por proteger en el litoral sumergido murciano y su cartografía. (Fuente: El litoral sumergido de la Región de Murcia: cartografía bionómica y valores ambientales. Dirección General del Medio Natural, CARM)
4. La cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2004) de polígonos con tipos de biocenosis para el litoral sumergido a escala 1:25.000 en el ámbito de los LIC marinos, extraídos de los estudios para la caracterización, valoración ecológica y determinación de áreas por proteger en el litoral sumergido murciano y su cartografía (Fuente: Dirección General del Medio Natural, CARM). Está disponible una actualización de 2018 de la cartografía de Hábitats marinos de la Región de Murcia.

A partir de esta información junto a la localización y características de las instalaciones y actividades náuticas previstas, se realiza un análisis pormenorizado de los hábitats y las especies de la zona sobre las que se realizarán las actividades, así como una valoración del grado de adaptación a los criterios de compatibilidad con la Estrategia Marino Levantino Balear y las posibles repercusiones en relación a los objetivos de conservación de los espacios marinos protegidos afectados, así como una justificación, en su caso, de que la actuación es compatible con la conservación de estos valores.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

5. RESULTADOS.

5.1. Principales hábitats y especies identificadas en las zonas de actuación.

A partir del análisis de las fuentes indicadas y la información cartográfica existente se presenta a continuación la descripción de las principales comunidades faunísticas y de los hábitats para los 4 sectores descritos.

Sector 1. Mar Menor

Todas las playas situadas en el Mar Menor están incluidas en la Zona Especial de Conservación (ZEC) ES6200030 *Mar Menor* y en la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) ES6200260 *Mar Menor*.

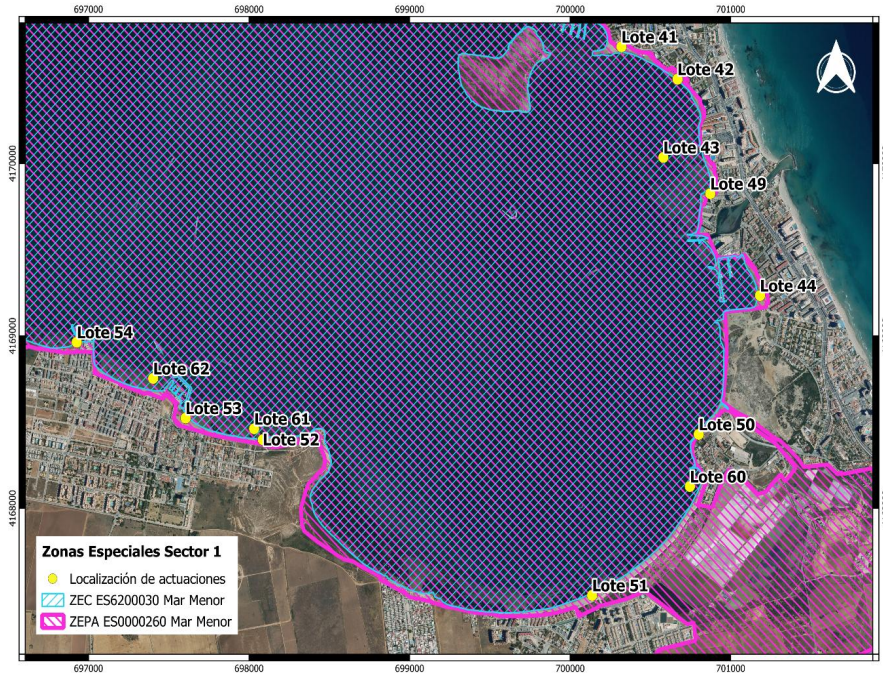


Figura 5. Actuaciones previstas en relación a la ZEC ES6200030 *Mar Menor* y a la ZEPA ES6200260 *Mar Menor*.

La ZEC abarca una superficie de 13.586,29 ha, de las cuales 13.481,33 ha se corresponden con la laguna, que a su vez es el tipo de hábitat 1150* Lagunas litorales. Además, según el formulario normalizado de Red Natura 2000 para dicho espacio protegido, las especies presentes de acuerdo al artículo 4 de la Directiva 2009/147/CE y enumeradas en los Anexos I y II son las siguientes:

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

ZEC RN2000 MAR MENOR	Franja litoral sumergida de la Región de Murcia		Bionomía y estado
Hábitats marinos	1110	Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda (hábitat raro no prioritario)	Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto, Praderas de <i>Zostera noltii</i> en ambientes completamente marinos, Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en estado favorable
	1150*	Lagunas costeras (hábitat no raro prioritario)	Hábitats Costeros y de vegetación halofítica
	1170	Arrecifes	Algas fotófilas infralitorales en régimen calmo, Rodofíceas calcáreas incrustantes y erizos en estado favorable
Especies	Ánade rabudo (<i>Anas acuta</i>)		Anexo II Directiva Aves
	Cuchara común (<i>Anas clypeata</i>)		Anexo II Directiva Aves
	Cerceta común (<i>Anas crecca</i>)		Anexo II Directiva Aves
	Silbón europeo (<i>Anas penelope</i>)		Anexo II Directiva Aves
	Ánade friso (<i>Anas strepera</i>)		Anexo II Directiva Aves
	Fartet (<i>Aphanius iberus</i>)		Anexo II Directiva Hábitats
	Porrón europeo (<i>Aythya ferina</i>)		Anexo II Directiva Aves
	Fumarel cariblanco (<i>Chlidonias hybridus</i>)		Anexo I Directiva Aves
	Fumarel común (<i>Chlidonias niger</i>)		Anexo I Directiva Aves
	Focha común (<i>Fulica atra</i>)		Anexo II Directiva Aves
	Gaviota de Audouin (<i>Larus audouinii</i>)		Anexo I Directiva Aves
	Gaviota picofina (<i>Larus genei</i>)		Anexo I Directiva Aves
	Serreta mediana (<i>Mergus serrator</i>)		Anexo II Directiva Aves
	Cormorán grande (<i>Phalacrocorax carbo</i>)		
	Somormujo lavanco (<i>Podiceps cristatus</i>)		
	Zampullín cuellinegro (<i>Podiceps nigricollis</i>)		
	Charrancito común (<i>Sterna albifrons</i>)		Anexo I Directiva Aves
Charrán común (<i>Sterna hirundo</i>)		Anexo I Directiva Aves	
Charrán patinegro (<i>Sterna sandvicensis</i>)		Anexo I Directiva Aves	
Tarro blanco (<i>Tadorna tadorna</i>)			

Tabla 2. Hábitats de interés comunitario y especies incluidas en la Directiva de Hábitats en el ámbito de actuación. Fuente: Formulario normalizado de la ZEC Mar Menor.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

La laguna del mar Menor se considera en su conjunto como hábitat prioritario 1150* Lagunas costeras, con vegetación sumergida o ligeramente emergente de lagunas salinas costeras, poco profundas, con salinidad y profundidad variable en el tiempo, separadas total o parcialmente del mar por bancos de arena o, con menos frecuencia, por rocas. Su carácter de hábitat prioritario por la Directiva Hábitats se debe a que se considera amenazado de desaparición por lo que su conservación supone una especial responsabilidad para la Comunidad Europea. Por este motivo, es necesaria una atención especial en los estudios de compatibilidad con las actuaciones en línea de costa.

El mar Menor está designado como ZEPA en cumplimiento de la Directiva del Consejo de las comunidades europeas 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, por las especies Cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*), Garceta común (*Egretta garzetta*) y Terrera marismaña (*Calandrella rufescens*).

La laguna se caracteriza por su diversidad ornitológica y juega un papel importante para la conservación de las especies de aves acuáticas a diferentes escalas, destacando las colonias reproductoras de larolimícolas. Asimismo, acoge un gran número de aves invernantes, especialmente larolimícolas, anátidas y otras acuáticas, destacando: las importantes poblaciones de charrancito común (*Sterna albifrons*); entre las anátidas, por su importancia numérica, serreta mediana (*Mergus serrator*); o la gran regularidad en la invernada de flamenco común (*Phoenicopterus ruber*) y zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*).

Entre las ardeidas destaca la presencia durante todo el año de garceta común (*Egretta garzetta*), que en pasos migratorios puede llegar a cerca del centenar de ejemplares, y garza real (*Ardea cinerea*), con máximos de varias decenas de ejemplares durante la migración. Otra especie con interés de conservación es el tarro blanco (*Tadorna tadorna*).

ZEPA ES0000260	Mar Menor
Especies	Cigüeñuela (<i>Himantopus himantopus</i>)
	Garceta común (<i>Egretta garzetta</i>)
	Terrera marismaña (<i>Calandrella rufescens</i>)

Tabla 3. Especies que motivaron la designación para la ZEPA Mar Menor. Fuente: Formulario normalizado Red Natura 2000.

En cuanto a ictiofauna (peces) destaca en el mar Menor anguila europea (*Anguilla anguilla*) y fartet (*Aphanius iberus*). La anguila común o europea es una especie amenazada a nivel mundial, y su población se considera en Peligro Crítico por la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). Actualmente se encuentra incluida en el Convenio CITES, que regula el comercio de especies amenazadas de flora y fauna silvestre, en el Convenio de Especies Migratorias (CMS) y en el Convenio OSPAR (Convenio para la protección del medio marino del Atlántico nororiental). Igualmente, existe normativa a nivel europeo (Reglamento 1100/2007 del Consejo (CE) de 18 de septiembre de 2007, por el que se establecen medidas para la recuperación de la población de anguila europea) y, a nivel nacional, existen planes de gestión en España y en diferentes Comunidades Autónomas y Confederaciones Hidrográficas.

La anguila es una especie de pez que puede superar el metro de longitud y los 20 años de edad, con un ciclo de vida muy complejo en el que pasan por distintas fases, desde la etapa larvaria (leptocéfalos), hasta las anguilas maduras, denominadas plateadas. Esta

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

especie nace en el Mar de los Sargazos, y tras cruzar el océano Atlántico durante aproximadamente 3 años, llega a estuarios y desembocaduras de ríos y humedales litorales de Europa, Norte de África y algunos puntos de Norte América. Una vez ahí, suelen ascender hasta los tramos medios de ríos, aunque algunos ejemplares permanecen en aguas litorales. Tras 6-12 años en el caso de los machos y 9-12 años en el caso de las hembras, las anguilas alcanzan la madurez e inician el viaje de vuelta de nuevo al Mar de los Sargazos.

La pesquería de la anguila en el mar Menor se produce con artes tradicionales, como la paranza o el palangre, y se comercializa con otras regiones, especialmente en la Comunidad Valenciana, y supone una importante fuente de información sobre la importancia y evolución de la población de la especie en la laguna.

El fartet se encuentra en el Anexo II de la Directiva Hábitats 92/43/CEE relativa a la protección de hábitats y especies silvestres, lo que implica que es una especie de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar Zonas Especiales de Conservación. Se trata de un pez de la familia de los Ciprinodóntidos asociado a la zona mediterránea y endémico de la Península Ibérica. No suele superar los 5-6 cm de longitud y presenta dimorfismo sexual tanto en tamaño, ya que las hembras son mayores que los machos, como en el diseño de la librea.

La especie sufrió una marcada regresión en su distribución debido principalmente a la pérdida de hábitat, tanto por degradación y destrucción de sus hábitats (desección de humedales, desaparición de explotaciones salineras, contaminación de las aguas, gestión de los recursos hídricos impactante, etc.) como por desplazamiento debido a la competencia de especies exóticas. El fartet ha permanecido en núcleos poblacionales aislados unos de otros, a lo largo de la franja mediterránea desde Gerona hasta Almería. La magnitud de dicha regresión es tal que la especie se encuentra catalogada como 'Especie en Peligro de Extinción' tanto en el Catálogo Español de Especies Amenazadas como en la Ley 7/1995, de 21 de abril, de la Fauna Silvestre de la Región de Murcia.

La especie está incluida, además, en los Anexos II y III del Convenio de Berna (1988) y es considerada especie de interés general cuya conservación requiere la designación de áreas especiales para su conservación en la Directiva Hábitats (Anexo II, Directiva 92/43/CEE). Además, está incluido en el Libro Rojo de los Peces Continentales de España y en Libro Rojo de los Vertebrados de la Región de Murcia con la categoría de 'En Peligro'.

Según el Decreto nº 59/2016 22 de junio, que aprueba los Planes de recuperación del águila perdicera, la nutria y el fartet en la Región de Murcia, todo el litoral del Mar Menor se considera área de presencia potencial de fartet, estando algunos sectores y humedales adyacentes en el área crítica de distribución actual.

Como puede observarse en la siguiente figura, las instalaciones previstas no se encuentran en el área crítica para el fartet en la Región de Murcia, aunque sí en potenciales áreas que podrían albergar poblaciones en el futuro en función de la calidad y evolución del hábitat. La naturaleza de las actividades náuticas no supondrá merma en la calidad ni afectación directa sobre estas especies de la ictiofauna local ni sobre otras.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 18



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

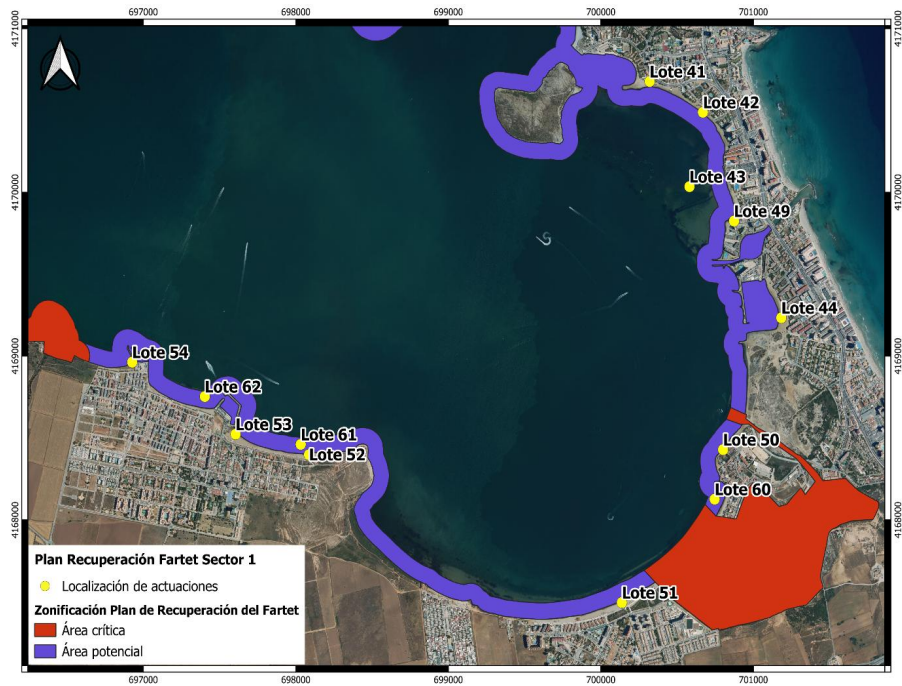


Figura 6. Zonificación del Plan de Recuperación del Fartet en el Mar Menor. Fuente: Geocatálogo de la Dirección General de Medio Natural de la Región de Murcia.

Por otro lado, el Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas (IEHEM) tiene como punto de partida el desarrollo de una Lista Patrón de las especies marinas presentes en España, recogida en la Resolución de 17 de febrero de 2017, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Dicho inventario realiza una clasificación de los hábitats marinos de acuerdo al Sistema de clasificación de hábitats marinos EUNIS (European Nature Information System), publicada en la Agencia Europea de Medio Ambiente. Este sistema de clasificación de hábitats facilita la descripción armonizada y la recopilación de datos en toda Europa a través del uso de criterios para la identificación de hábitats. EUNIS abarca todos los tipos de hábitats: naturales, artificiales, de agua dulce, marinos, etc.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

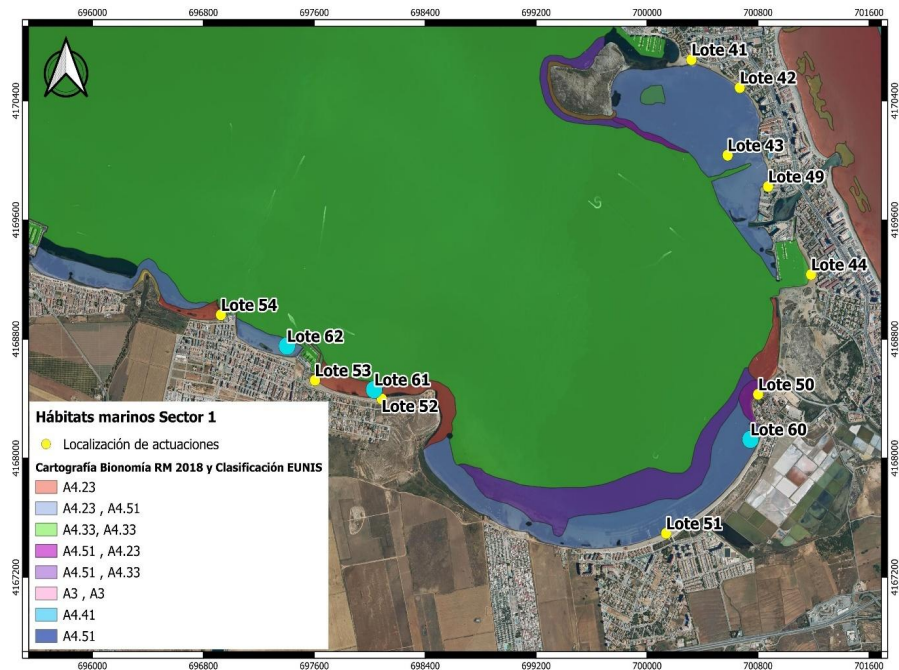


Figura 7. Hábitats marinos en el Sector 1. Fuente: Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas (IEHEM).

A continuación, se describen los hábitats marinos y las características de cada uno de ellos en la siguiente tabla:

	Hábitat	Código EUNIS	Características
Mar Menor. Sector 1	Algas esciáfilas y fotófilas superficiales de modo calmo	A3, A3	Biocenosis sobre roca blanda, infralitoral.
	Arenas finas bien calibradas	A4.23	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral.
	Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto y arenas finas bien calibradas	A4.23, A4.51	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral.
	Arenas fangosas superficiales de modo calmo	A4.33, A4.33	Biocenosis sobre roca circalitoral profunda bajo hidrodinámica baja
	Céspedes algales en sedimentos combinados someros	A4.41	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

	Hábitat	Código EUNIS	Características
	Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto	A4.51	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral.
	Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo calmo y arenas superficiales fangosas en modo calmo	A4.51, A4.33	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral.

Tabla 4. Código EUNIS y descripción de los hábitats marinos en las zonas de actuación del Sector 1.

El Sector 1 está formado por 13 lotes que incluyen actuaciones sobre el Dominio Público Marítimo-Terrestre y el medio marino. En la siguiente tabla, se detallan estas actuaciones y se describen qué hábitats marinos se encuentran en el entorno de las actuaciones previstas.

Lote	Playa	Actuaciones sobre el DPMT	Actuaciones sobre medio marino	Hábitats marinos en el entorno (Código EUNIS)
41	Playa Cavanna – Playa de Sosica 1	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² Hamacas y sombrillas: 170,00 m ² Almacén: 10,00 m ² Aseo Vela ligera, windsurf.	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.23, A4.51
42	Playa Cavanna – Playa de Sosica 2	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² Hamacas y sombrillas: 110,00 m ² Almacén: 10,00 m ² 2 patines, tablas, piraguas, 3 barcos, 4 optimist, 2 catamaranes	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.23, A4.51
43	Playa La Gola	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 50,00 m ² Hamacas y sombrillas: 315,00 m ² Almacén: 10,00 m ² Patines, piraguas, catamaranes	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.23, A4.51

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

44	Playa Puerto Bello La Manga	Mesas y sillas con tarima y pérgola: 60,00 m ² Hamacas y sombrillas: 50,00 m ² Almacén: 10,00 m ² Pasarelas: 50,00 m ² 4 piraguas, 3 tablas de surf sin vela y 2 patines	Canal náutico: 2.200,00 m ² .	A4.33, A4.33
49	Playa La Gola	Motos acuáticas Puesto de control: 10,00 m ²	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.23, A4.51
50	Playa Los Alemanes	Elementos Náuticos: kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.33, A4.33 A4.51, A4.23 A4.51, A4.33
51	Playa Honda	Elementos Náuticos: kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.23, A4.51
52	Mar de Cristal 1	Elementos Náuticos: kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.23 A4.33, A4.33
53	Mar de Cristal 2	Elementos Náuticos: kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.23 A4.33, A4.33
54	Islas Menores	Elementos Náuticos: kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.23 A4.33, A4.33
60	Playa Paraíso - Los Alemanes	Punto de control: 10,00 m ² .	Parque acuático hinchable: 300,00 m ² .	A4.23, A4.51
61	Mar de Cristal 3	Punto de control: 10,00 m ² .	Parque acuático hinchable: 300,00 m ² .	A4.23

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 22



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

62	Levante-Islas Menores	Punto de control: 10,00 m².	Parque acuático hinchable: 300,00 m².	A4.23, A4.51
----	-----------------------	-----------------------------	---------------------------------------	--------------

Tabla 5. Actuaciones proyectadas en el Sector 1, superficie terrestre y marina y hábitats marinos relacionados.

De acuerdo al sistema de clasificación EUNIS, se ha analizado la cartografía oficial del IEHEM en relación a las zonas de actuación. Su resultado indica que en las playas de Islas Menores oeste (Lote 54) y las playas de Mar de Cristal (Lotes 52, 53 y 61) se prevén desarrollar principalmente sobre *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.23). Las actuaciones/actividades en La playa de Islas Menores este (Lote 62) se prevén principalmente sobre *arenas finas bien calibradas y praderas de Cymodocea nodosa en modo expuesto* (Código EUNIS A4.23, A4.51). Todos los canales náuticos también está previsto instalarlos, aunque en menor medida, sobre arenas fangosas superficiales de modo calmo (Código EUNIS A433, A4.33). La cartografía bionómica de 2018 indica que estas arenas están conformadas por el hábitat 1110, que no es prioritario en su conservación.

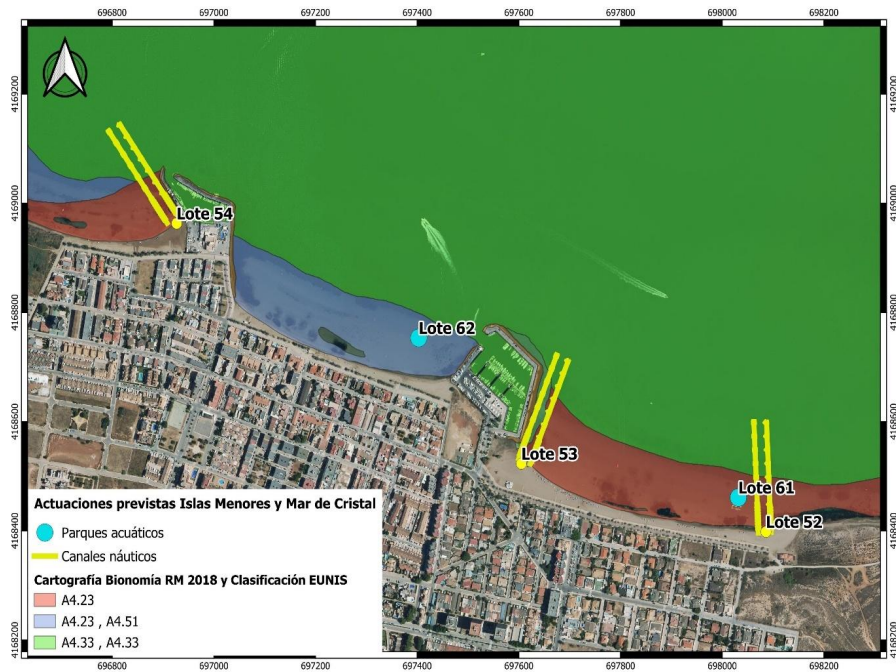


Figura 8. Actuaciones previstas en Islas Menores y Mar de Cristal. Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM).

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Los canales náuticos deberán fondear con tramo de cadena principal de 8 mm de diámetro, anclado mediante ancla ecológica tipo Duckbill (o similar) de bajo impacto en el lado de orilla, y ancla de fondo en el lado del mar. Este tramo de cadena se dispone entre la orilla y la última boya de diámetro 40 cm del ramal de canal náutico. Las boyas de 40 cm y la corchera se anclarán mediante ramales secundarios de cadena a la cadena principal.

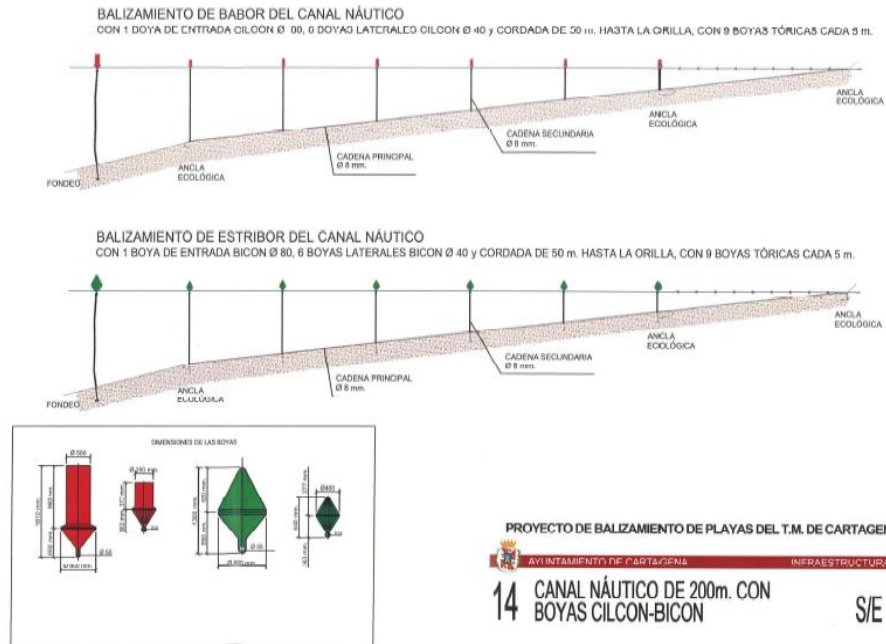


Figura 9. Esquema del canal náutico tipo y detalle de los componentes de la instalación.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

En Playa Honda y Playa Paraíso (Lotes 51, 60 respectivamente) las instalaciones previstas se localizan sobre *arenas finas bien calibradas* y *praderas de Cymodocea nodosa en modo expuesto* (Código EUNIS A4.23, A4.51), que corresponden con el hábitat 1110. En la Playa de Los Alemanes (Lote 50) el canal náutico se situará principalmente sobre *praderas de Cymodocea nodosa en modo expuesto* y *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.51, A4.23), aunque también sobre praderas de *Cymodocea nodosa en modo calmo* y *arenas superficiales fangosas en modo calmo* (Código EUNIS A4.51, A4.33) y *arenas fangosas superficiales de modo calmo* (Código EUNIS A4.33, A4.33).

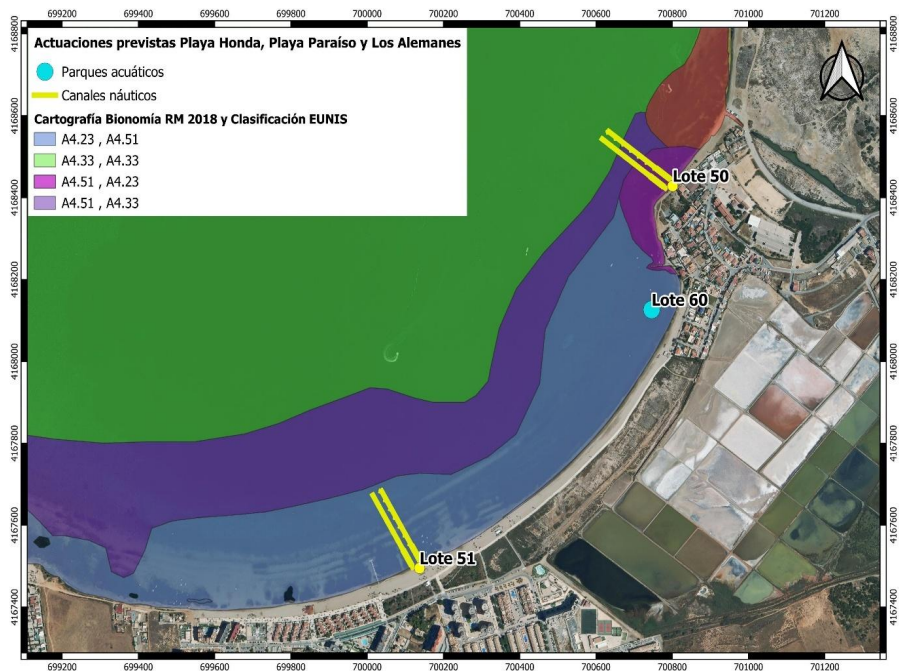


Figura 10. Actuaciones previstas en Playa Honda, Playa Paraíso y Playa Los Alemanes. Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas (IEHEM).

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

En la Playas Cavanna y de Sosica (Lotes 41 y 42) el canal náutico se situará principalmente sobre *praderas de Cymodocea nodosa en modo expuesto* y *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.51, A4.23). Los canales náuticos en la Playa de La Gola (Lotes 43 y 49) estarían también sobre *arenas finas bien calibradas* y *praderas de Cymodocea nodosa en modo expuesto* (Código EUNIS A4.23, A4.51), que corresponden con el hábitat 1110. En la Playa de Puerto Bello (Lote 44), el canal náutico se situará sobre *arenas fangosas superficiales de modo calmo* (Código EUNIS A4.33, A4.33).



Figura 11. Hábitats marinos en las Playas Cavanna-Sosica, de la Gola y Puerto Bello. Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas (IEHEM).

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymypf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Sector 2. La Manga - Cabo de Palos

Cala Reona (Lote 47), la Playa de Levante (Lote 48) y la Playa del Barco Perdido (Lote 63) están incluidas en el ZEC ES6200029 *Franja litoral sumergida de la Región de Murcia*. El ZEC abarca una superficie de 13.683,02 ha, de las cuales el 12.187,70 ha presentan tipos de hábitats de interés comunitario, lo que supone el 89% de la superficie cartografiada. También están incluidas en la ZEPA ES0000508 *Espacio marino de Tabarca-Cabo de Palos*, con una superficie de 126.067,87 ha, localizada frente a las costas de Alicante y Murcia. Constituye una importante área de alimentación y nidificación para diversas aves marinas incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves (2009/147/CE) y en el Anexo IV de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.



Figura 13. Distribución de la ZEPA ES0000508 Espacio marino de Tabarca-Cabo de Palos y de la ZEC ES6200029 Franja litoral sumergida de la Región de Murcia.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

ZEC ES6200029	Franja litoral sumergida de la Región de Murcia		Bionomía y estado
Hábitats marinos	1110	Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda (hábitat raro no prioritario)	Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto, Praderas de <i>Zostera noltii</i> en ambientes completamente marinos, Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en estado favorable
	1120*	Praderas de Posidonia (<i>Posidonium oceanicae</i>) (hábitat raro prioritario)	Pradera de <i>Posidonia oceanica</i> en estado favorable
Especies	Tortuga boba (<i>Caretta caretta</i>)		
	Delfín mular (<i>Tursiops truncatus</i>)		

Tabla 6.

Tabla 7. Hábitats de interés comunitario y especies incluidas en el Anexo II de la Directiva de Hábitats en relación con las zonas del sector 2. Fuente: Formulario normalizado Red Natura 2000.

A continuación, se describen los hábitats marinos con Código EUNIS sobre los que se situarán los elementos náuticos de los lotes 47, 48 y 63.

	Hábitat	Código EUNIS	Características
Sector 2	Arenas mediolitorales y supralitorales	A2.26, B1.22	Orillas de arenas limpias (gruesas, medias o finas) y arenas fangosas que contienen hasta 25% limo y arcilla. Ocasionalmente, pueden aparecer conchas y guijarros.
	Algas fotófilas infralitorales en régimen calmo, Rodofíceas calcáreas incrustantes y erizos	A3, A3	Biocenosis circalitoral aunque puede encontrarse en enclaves concretos en niveles infralitorales.
	Rodofíceas calcáreas incrustantes y erizos, algas fotófilas infralitorales en régimen calmo, algas esciáfilas infralitorales en régimen calmo (Precoralígeno)	A3, A3, A3, A3	Biocenosis circalitoral aunque puede encontrarse en enclaves concretos en niveles infralitorales.
	Arenas finas bien calibradas	A4.23	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral.
	Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto	A4.51	Roca circalitoral moderadamente expuesta
	Pradera de <i>Posidonia oceanica</i>	A4.56	Especie endémica del Mediterráneo que

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

	Hábitat	Código EUNIS	Características
			constituye formaciones características llamadas praderas de posidonia, ubicadas entre la superficie y hasta 50 metros de profundidad
	Pradera de <i>Posidonia oceanica</i> , Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo calmo	A4.56, A4.51	Especie endémica del Mediterráneo que constituye formaciones características llamadas praderas de posidonia, ubicadas entre la superficie y hasta 50 metros de profundidad.

Tabla 8. Código EUNIS y descripción del hábitat marino en las zonas de actuación del sector 2.

El Sector 2 está formado por 3 lotes que incluyen actuaciones sobre el Dominio Público Marítimo-Terrestre y el medio marino. En la siguiente tabla, se detallan estas actuaciones y se describen qué hábitats marinos existen en el entorno.

Lote	Playa	Actuaciones sobre el DPMT	Actuaciones sobre medio marino	Hábitats marinos en el entorno (Código EUNIS)
47	Cala Reona	Elementos Náuticos: 20 m ² cubiertos destinados a puesto de control y almacén, 20 m ² abiertos, kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales.	Canal náutico: 670,00 m ² .	A2.26, B1.22 A3, A3, A3, A3 A4.23 A4.56, A4.51
48	Playa de Levante (Cabo de Palos)	Elementos Náuticos: 20 m ² cubiertos destinados a puesto de control y almacén, 20 m ² abiertos, kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales.	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A3, A3 A4.23 A4.51 A4.56
63	Playa del Barco Perdido	Puesto de control Banana	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A3, A3 A4.23

Tabla 9. Actuaciones proyectadas en el Sector 2, superficie terrestre y marina y hábitats marinos relacionados.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

De acuerdo a la clasificación EUNIS y la cartografía bionómica de 2018, las instalaciones náuticas en el medio marino estarían principalmente sobre *arenas finas bien calibradas* que conforman el hábitat 1110, pero también, aunque en menor medida, sobre *praderas de Posidonia oceanica* que conforman el hábitat 1120*, prioritario en su gestión.

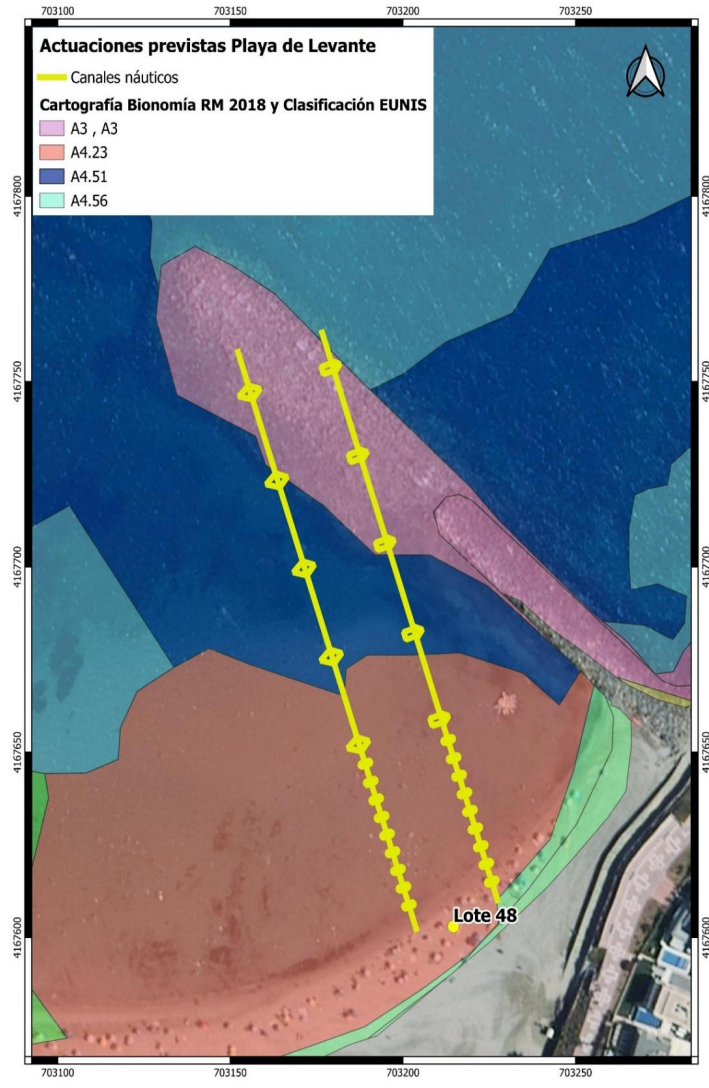


Figura 14. Hábitats marinos en el Sector 2 (detalle de Playa de Levante). Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM).

Las instalaciones náuticas proyectadas en Playa de Levante (Lote 48) están principalmente sobre *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.23), pero también sobre

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

praderas de *Cymodocea nodosa* en modo expuesto (Código EUNIS A4.51), sobre Algas fotófilas infralitorales en régimen calmo, Rodofíceas calcáreas incrustantes y erizos (Código EUNIS A3, A3) y en muy poca medida sobre pradera de *Posidonia oceanica* (Código EUNIS A4.56)

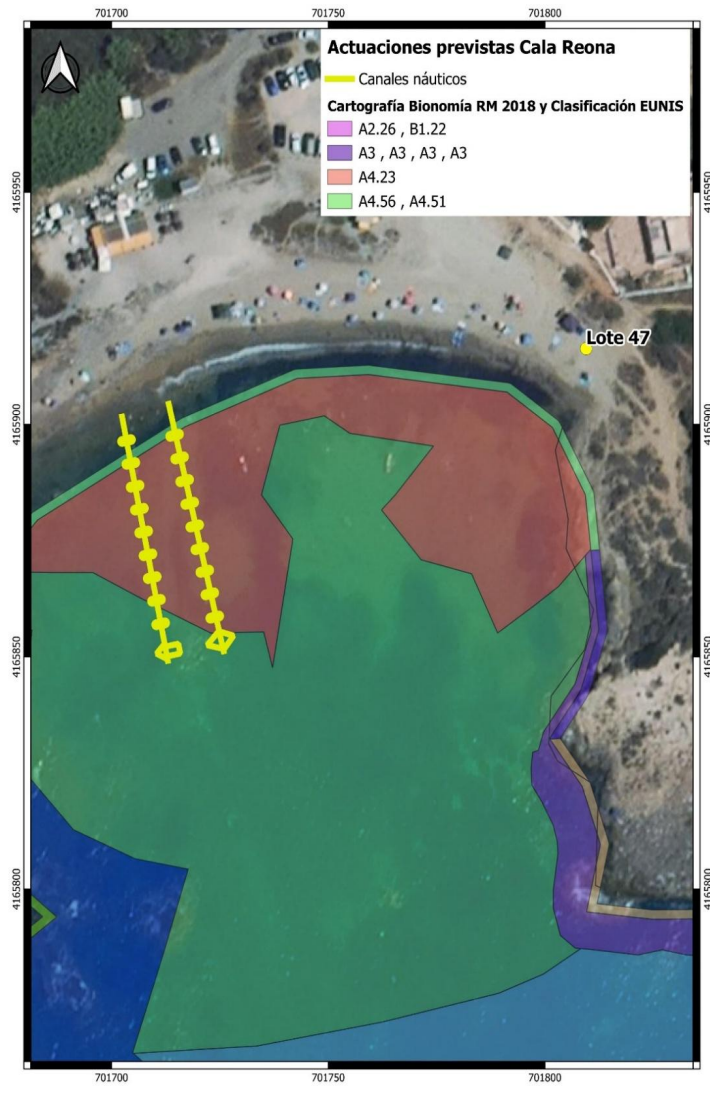


Figura 15. Hábitats marinos en el Sector 2 (detalle de Cala Reona). Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM).

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Las instalaciones náuticas proyectadas en Cala Reona (Lote 47) estarían principalmente sobre *praderas de Posidonia oceanica* y *praderas de Cymodocea nodosa en modo calmo* (Código EUNIS A4.56, A4.51), y en menor porcentaje sobre *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.23) y *rodofíceas calcáreas incrustantes y erizos, algas fotófilas infralitorales en régimen calmo* y *algas esciáfilas infralitorales en régimen calmo* (Código EUNIS A3, A3, A3, A3).

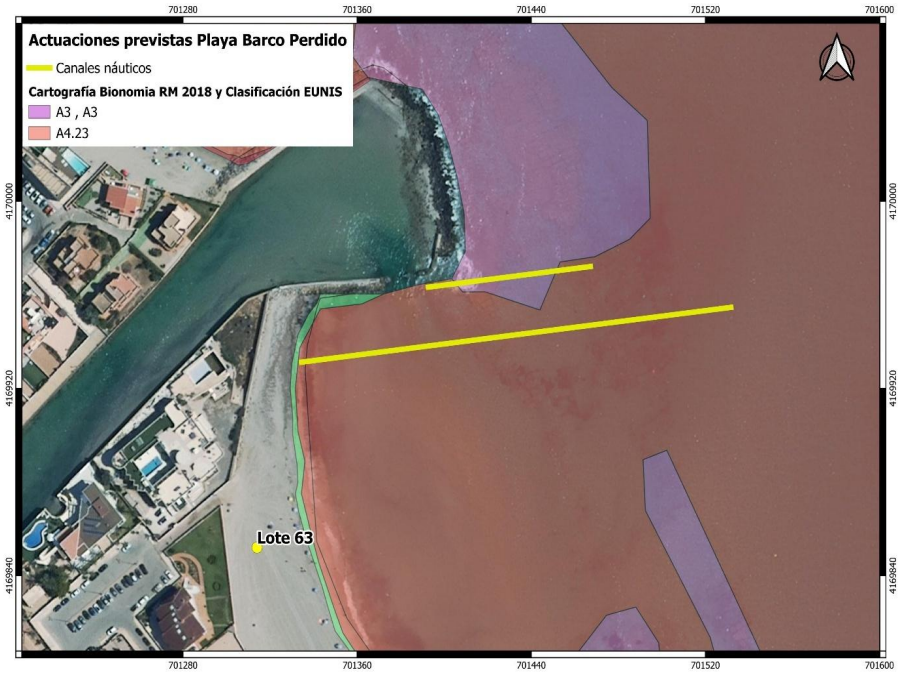


Figura 16. Hábitats marinos en el Sector 2 (detalle de la Playa del Barco Perdido). Fuente: Cartografía de la bionomia del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM).

Las instalaciones náuticas proyectadas en la Playa del Barco Perdido (Lote 63) estarían principalmente sobre *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.23) y en menor medida sobre *algas fotófilas infralitorales en régimen calmo* y *rodofíceas calcáreas incrustantes y erizos* (Código EUNIS A3, A3).

La actividad en la Playa del Barco Perdido consiste en paseos náuticos con un hinchable tipo banana, arrastrado por una lancha motora. La banana será de doble cuerpo. La embarcación se paseará arrastrando la banana, siempre en paralelo a la playa y fuera de la zona de baño. Los bañistas subirán a la banana en la orilla de la playa y el acceso al mar se realizará a través de un canal náutico. La embarcación atracará en el puesto de La Isleta.

La ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre se destinará a la instalación de una caseta donde guardar la banana y un puesto de control.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

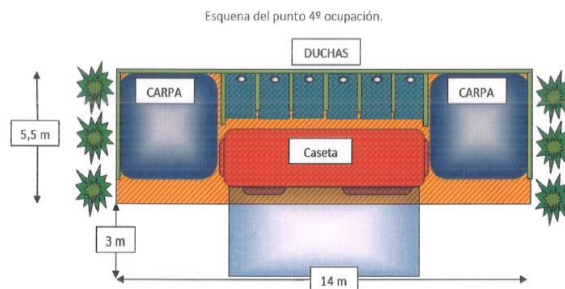


Figura 17. Esquema de la ocupación en el DPMT en la Playa del Barco Perdido. Fuente: Autorización para realizar una actividad de temporada en las playas de La Manga del Mar Menor.

Sector 3. El Portús

La Cala de El Portús tiene una longitud aproximada de 350 metros. Se localiza en el interior de la ZEPA ES0000507 *Espacio marino de los islotes litorales de Murcia y Almería*.

Según la cartografía disponible, esta zona presenta varias comunidades marinas, coincidentes con los hábitats de la Directiva 1110 y 1120*.



Figura 18. Distribución ZEPA ES0000507 Espacio marino de los islotes litorales de Murcia y Almería en la Cala del Portús.

Las instalaciones náuticas proyectadas en el Portús (Lote 55) se prevén principalmente sobre los hábitats marinos que se detallan a continuación:

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

	Hábitat	Código EUNIS	Características
Sector 3	Rodófitas calcáreas incrustantes y erizos, algas fotófilas infralitorales en régimen calmo, algas esciáfilas infralitorales en régimen calmo (Precoralígeno)	A3, A3, A3	Biocenosis circalitoral aunque puede encontrarse en enclaves concretos en niveles infralitorales.
	Arenas finas bien calibradas	A4.23	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral.

Tabla 10. Código EUNIS y descripción de los hábitats marinos en el entorno del Sector 3.

A continuación, se detallan las actuaciones proyectadas en este lote, la superficie que tendrán en el medio marino y los hábitats marinos localizados en el entorno:

Lote	Playa	Actuaciones que sobre el DPMT	Actuaciones sobre medio marino	Hábitats marinos en el entorno (Código EUNIS)
55	El Portús	Elementos Náuticos: 20 m ² cubiertos destinados a puesto de control y almacén, 20 m ² abiertos, kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales..	Canal náutico: 2.200,00 m ² .	A3, A3, A3, A3 A4.23

Tabla 11. Actuaciones proyectadas en el Sector 3, superficie y hábitats marinos relacionados.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

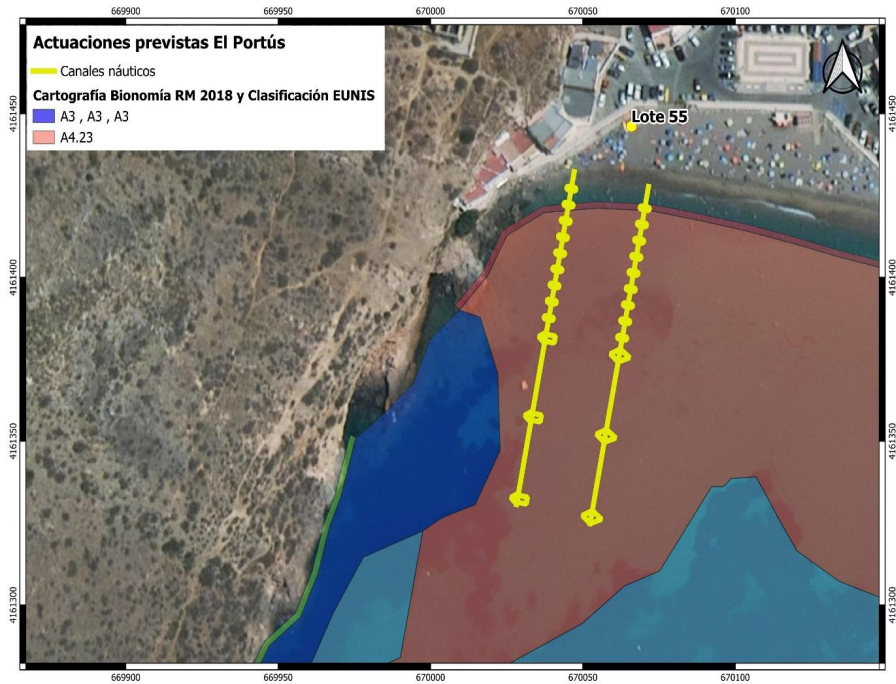


Figura 19. Hábitats marinos en el Sector 3. Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM).

El canal náutico estaría principalmente sobre arenas finas bien calibradas (Código EUNIS A4.23) y en menor porcentaje sobre rodofíceas calcáreas incrustantes y erizos, algas fotófilas infralitorales en régimen calmo, algas esciáfilas infralitorales en régimen calmo (Código EUNIS A3, A3, A3).

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Sector 4. La Azohía-Isla Plana.

Las playas de San Ginés (Lote 56), Playa Grande (Lote 57) y Playa EL Cuartel (Lotes 58 y 59) no se localizan sobre ningún espacio de la Red Natura 2000, aunque si próximas al ZEC Franja litoral sumergida de la Región de Murcia (ES6200029) y el LIC Valles submarinos del escarpe de Mazarrón (ES6200048).

La cartografía disponible identifica en esta zona varias comunidades marinas, coincidentes con los hábitats de la Directiva 1110, 1170 y 1120*.

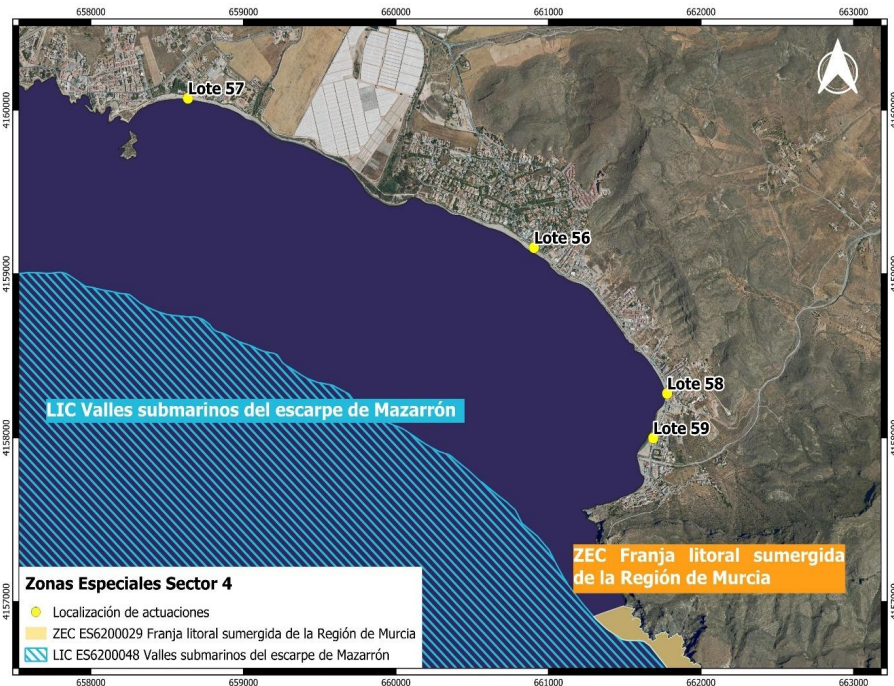


Figura 20. Distribución del ZEC Franja Litoral sumergida de la Región de Murcia (ES6200029) y del LIC Valles submarinos del escarpe de Mazarrón (ES6200048).

Figura 21.

Las instalaciones náuticas proyectadas en la Playa de San Ginés (Lote 56), Playa Grande (Lote 57) y Playa EL Cuartel (Lotes 58 y 59) están principalmente sobre los hábitats marinos que se detallan a continuación:

	Hábitat	Código EUNIS	Características
Sector 4	Arenas mediolitorales y supralitorales	A2.26, B1.22	Orillas de arenas limpias (gruesas, medias o finas) y arenas fangosas que contienen hasta 25% limo y arcilla. Ocasionalmente, pueden aparecer conchas y guijarros.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

	Hábitat	Código EUNIS	Características
	Algas fotófilas infralitorales en régimen calmo, Rodofíceas calcáreas incrustantes y erizos	A3, A3	Biocenosis circalitoral aunque puede encontrarse en enclaves concretos en niveles infralitorales.
	Gujarros infralitorales	A4.1	Orillas de arenas limpias (gruesas). Ocasionalmente, pueden aparecer conchas.
	Arenas finas bien calibradas	A4.23	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral.
	Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto	A4.51	Roca circalitoral moderadamente expuesta
	Pradera de <i>Posidonia oceanica</i>	A4.56	Especie endémica del Mediterráneo que constituye formaciones características llamadas praderas de posidonia, ubicadas entre la superficie y hasta 50 metros de profundidad

Tabla 12. Código EUNIS y descripción de los hábitats marinos en las zonas de actuación del sector 4.

A continuación, se detallan las actuaciones proyectadas en este lote, la superficie que tendrán sobre el medio marino y los hábitats marinos localizados en el entorno:

Lote	Playa	Actuaciones sobre el DPMT	Actuaciones sobre medio marino	Hábitats marinos en el entorno (Código EUNIS)
56	San Ginés (La Azohía)	Elementos Náuticos: 20 m ² cubiertos destinados a puesto de control y almacén, 20 m ² abiertos, kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales..	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A2.26, B1.22 A3, A3 A4.23
57	Playa Grande (Isla Plana)	Elementos Náuticos: 20 m ² cubiertos destinados a puesto de control y almacén, 20 m ² abiertos, kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales..	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A2.26, B1.22 A4.23 A4.51
58	Playa El Cuartel (La Azohía) 1	Elementos Náuticos: 20 m ² cubiertos destinados a puesto de control y almacén, 20 m ² abiertos, kayak, paddel surf, vela	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.1. A4.23

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 37



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 37 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

		ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales..		
59	Playa El Cuartel (La Azohía) 2	Elementos Náuticos: 20 m ² cubiertos destinados a puesto de control y almacén, 20 m ² abiertos, kayak, paddel surf, vela ligera, windsurf, e-foil, wing foil, kite surf, hidropedales..	Canal náutico: 5.600,00 m ² .	A4.1. A4.23 A4.56

Tabla 13. Actuaciones proyectadas en el Sector 4, superficie y hábitats marinos relacionados.

Las instalaciones náuticas proyectadas en la Playa de San Ginés, La Azohía (Lote 56) están principalmente sobre *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.23), y en menor medida sobre *Algas fotófilas infralitorales en régimen calmo y rodofíceas calcáreas incrustantes* y *erizos* (Código EUNIS A3, A3) y *Arenas mediolitorales y supralitorales* (Código EUNIS A2.26, B1.22).



Figura 22. Hábitats marinos en el Sector 4 (Detalle de la Playa de San Ginés). Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas (IEHEM).

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Las instalaciones náuticas proyectadas en Playa Grande, Isla Plana (Lote 57) están principalmente sobre *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.23), y en menor medida sobre *praderas de Cymodocea nodosa en modo expuesto* (Código EUNIS A4.51) y sobre *Arenas mediolitorales y supralitorales* (Código EUNIS A2.26, B1.22).

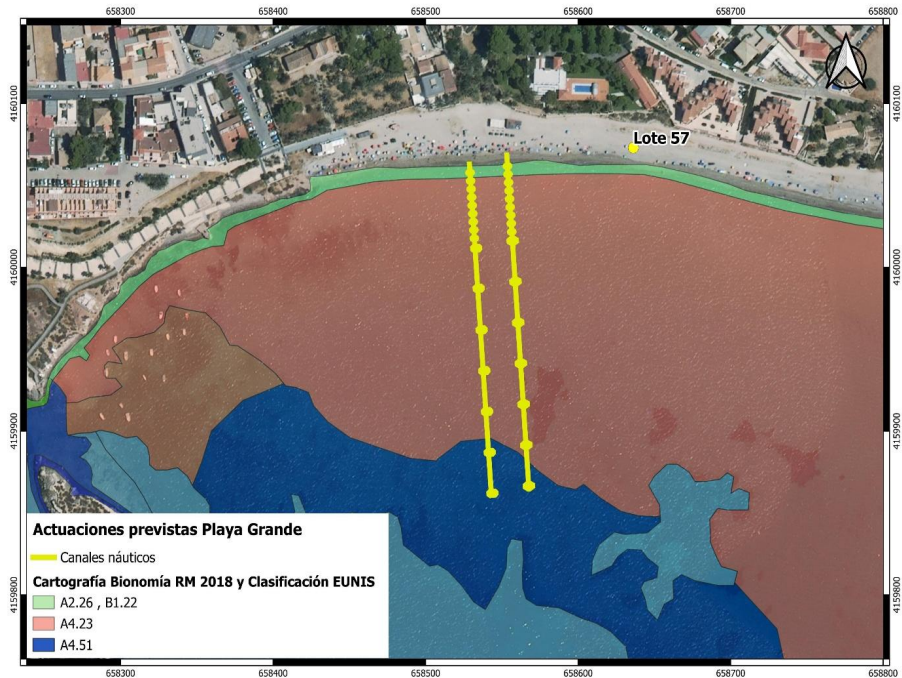


Figura 23. Hábitats marinos en el Sector 4 (Detalle de Playa Grande). Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM).

Las instalaciones náuticas proyectadas en Playa El Cuartel, La Azohía (Lotes 58 y 59) están principalmente sobre *arenas finas bien calibradas* (Código EUNIS A4.23) y sobre *Guijarros infralitorales* (Código EUNIS A4.1) y en menor medida sobre *Praderas de Posidonia oceanica* (Código EUNIS A4.56) que conforman el hábitat 1120*, prioritario en su gestión.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

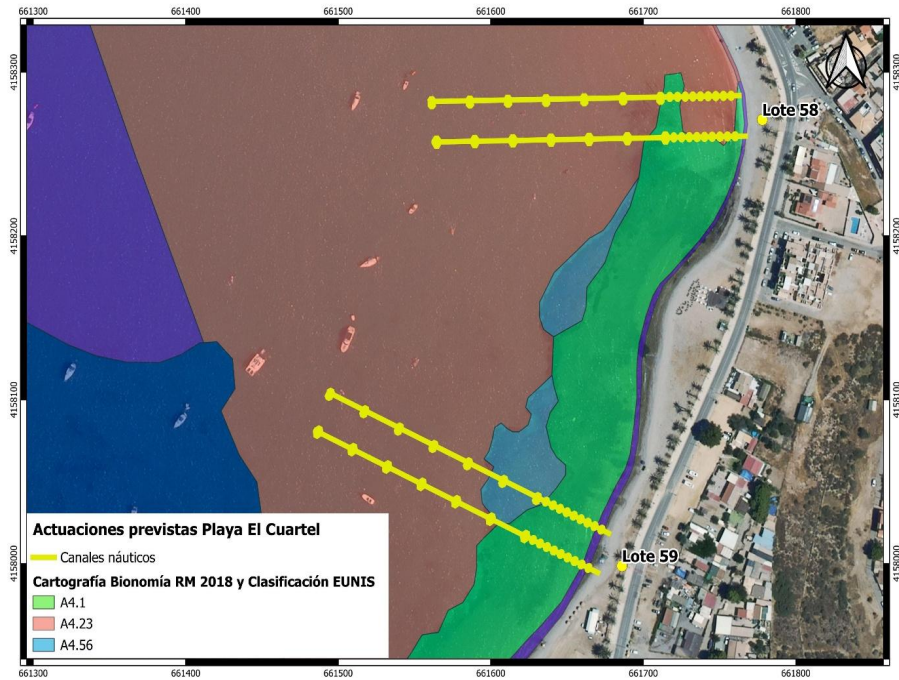


Figura 24. Hábitats marinos en el Sector 4 (Detalle de Playa El Cuartel). Fuente Cartografía de la bionomía del litoral sumergido de la Región de Murcia (2018) y Clasificación EUNIS según Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM).

5.2. Análisis de la compatibilidad de las actuaciones conforme a la Estrategia Marina Levantino Balear.

En el ámbito de la Demarcación marina levantino-balear, el Real Decreto 1365/2018, de 2 de noviembre, aprobó la *Estrategia marina de la demarcación marina levantino-balear*. La estrategia actualmente cuenta con una evaluación inicial, la definición de su buen estado ambiental, la identificación de los objetivos ambientales y el diseño de los Programas de Seguimiento a implementar.

Por otro lado, el Real Decreto 79/2019, de 22 de febrero, por el que se regula el informe de compatibilidad y se establecen los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas, determina en su artículo 6 la incardinación del informe de compatibilidad en otros procedimientos, entre los que se encuentra el afecto a este proyecto; nº 2. *En el caso de actuaciones públicas o privadas, sometidas a reserva, adscripción, autorización o concesión conforme a la Ley de Costas o la legislación sectorial y no sujetas a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, el informe de compatibilidad se solicitará al mismo tiempo que se presente la solicitud del correspondiente título de ocupación del dominio público marítimo-terrestre conforme a los artículos 31 y siguientes de la Ley de Costas y se emitirá en el seno de ese procedimiento.*

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

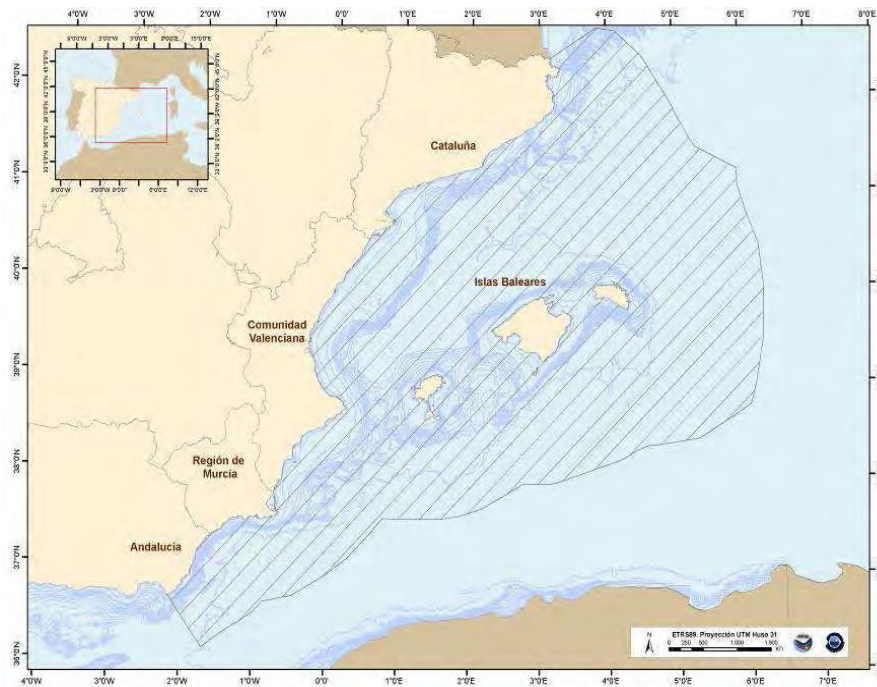


Figura 1: Extensión de la demarcación Levantino-Balear. Fuente: Estrategia marina para la demarcación levantino-balear (2012).

En este sentido, las actuaciones proyectadas y solicitadas por la Dirección General del Mar Menor deben contar con el citado informe de compatibilidad con la Estrategia. Para ello, el decreto determina en su Anexo II una lista indicativa de objetivos ambientales de las estrategias marinas que deben ser considerados en el análisis de compatibilidad de las actuaciones. *Para cualquier otra actuación susceptible de estar sujeta a informe de compatibilidad por tratarse de uno de los supuestos sometidos a uno de los procedimientos del artículo 6 (grupo N del Anexo I del R.D. 79/2019, de 22 de febrero), los objetivos medioambientales específicos¹ a considerar en el análisis son los siguientes:*

- Objetivo específico A.1.1.
- Objetivo específico A.1.2.
- Objetivo específico A.1.4.
- Objetivo específico B.1.5.
- Objetivo específico B.1.10.
- Objetivo específico C.2.1.
- Objetivo específico C.2.2.

¹ Resolución de 13 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2012, por el que se aprueban los objetivos ambientales de las estrategias marinas españolas (www.boe.es/boe/dias/2012/11/27/pdfs/BOE-A-2012-14545.pdf)

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

5.2.1. Objeto específico A.1.1.

La Estrategia presenta este objetivo *para reducir la intensidad y área de influencia de las presiones antropogénicas significativas sobre los hábitats bentónicos, con especial atención a los hábitats biogénicos y/o protegidos que representan puntos calientes de biodiversidad y son clave para asegurar los servicios y funciones del medio marino: praderas de fanerógamas marinas, hábitats de roca infralitoral y circalitoral, fondos de maërl, comunidades profundas de corales de aguas frías, comunidades dominadas por pennatuláceos, agregaciones de esponjas circalitorales y profundas y jardines de coral. En particular evitar la pesca con artes y aparejos de fondo sobre los hábitats y paisajes submarinos más sensibles, como los montes submarinos, comunidades de coralígeno y maërl y praderas de fanerógamas; evitar o reducir el fondeo sobre los hábitats de roca infralitoral y circalitoral y praderas de fanerógamas marinas; evitar o reducir la construcción de infraestructuras que puedan afectar a hábitats de roca infralitoral y circalitoral y praderas de fanerógamas marinas; evitar/reducir los efectos directos e indirectos de los dragados sobre los hábitats bentónicos vulnerables; y evitar los efectos adversos de la explotación de recursos marinos no renovables sobre los hábitats biogénicos y/o protegidos.*

El indicador fijado, que permite el seguimiento y la evaluación de este objetivo, es la *superficie (o cualquier tipo de indicador apropiado) de hábitats biogénicos y/o hábitats protegidos potencialmente afectados por actividades humanas y sus tendencias.*

La valoración del estado de los hábitats y la compatibilidad de la actuación se realizan mediante descriptores sobre el buen estado ambiental con los que guardan relación los objetivos ambientales; en este caso se trata de los descriptores D1 y D6².

Descriptores cualitativos para determinar el buen estado ambiental	
(1)	Se mantiene la biodiversidad. La calidad y la frecuencia de los hábitats y la distribución y abundancia de especies están en consonancia con las condiciones fisiográficas, geográficas y climáticas reinantes.
(6)	La integridad de los fondos marinos se encuentra en un nivel que garantiza que la estructura y las funciones de los ecosistemas están resguardadas y que los ecosistemas bénticos, en particular, no sufren efectos adversos.

Se analiza a continuación el grado o nivel de adaptación al objetivo A.1.1. para este proyecto en base a estos descriptores a partir del indicador fijado.

Como se ha indicado en el apartado anterior, las actuaciones que abarcan Cala Reona la Playa de Levante se localizan sobre áreas en las que se ha cartografiado el hábitat de conservación prioritaria 1120*, Praderas de *Posidonia oceanica*, cuyo estado de conservación se ha clasificado como favorable-excelente.

En las playas de la laguna del Mar Menor, y, en menor medida, Playa de Levante, Cala Reona y las playas de Isla Plana-La Azohía se han identificado Praderas de *Cymodocea nodosa* y *Posidonia oceanica* en modo expuesto, en un estado de conservación favorable-excelente. La mayoría de las áreas de instalación de los elementos náuticos se localizan sobre *arenas finas bien calibradas*, con código EUNIS A4.23 cuyo estado de conservación de los hábitats se ha clasificado como favorable o favorable-subóptimo según la zona.

² Anexo II de la Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

El objetivo específico A.1.1. pretende evitar o reducir el fondeo sobre los hábitats de roca infralitoral y circalitoral y praderas de fanerógamas marinas. En este sentido, se presenta en la siguiente tabla las áreas situadas sobre hábitats cartografiados ocupados por *Cymodocea nodosa*, *Posidonia oceanica* y/o roca infralitoral o circalitoral:

Sector	Lote	Playa/Cala	Hábitat	Actuaciones previstas	Superficie que tendrá sobre el hábitat
Mar Menor	41	Playa Cavanna – Playa de Sosica 1	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Canal náutico	5.600,00 m ² .
	42	Playa Cavanna – Playa de Sosica 2	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Canal náutico	5.600,00 m ² .
	43	Playa La Gola	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Canal náutico	5.600,00 m ² .
	44	Playa Puerto Bello La Manga	Biocenosis sobre roca circalitoral profunda bajo hidrodinámica baja (A4.33).	Canal náutico	2.200,00 m ² .
	49	Playa La Gola	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Canal náutico	5.600,00 m ² .
	50	Playa Los Alemanes	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Biocenosis sobre roca circalitoral profunda bajo hidrodinámica baja (A4.33). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Canal náutico	5.600,00 m ² .
	51	Playa Honda	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Canal náutico	5.600,00 m ² .
	52	Mar de Cristal 1	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Biocenosis sobre roca circalitoral	Canal náutico	5.600,00 m ² .
	53	Mar de Cristal 2		Canal náutico	5.600,00 m ² .

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 43



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 43 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

	54	Islas Menores	profunda bajo hidrodinámica baja (A4.33).	Canal náutico	5.600,00 m².
	60	Playa Paraíso-Los Alemanes	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Parque acuático hinchable	300,00 m²
	61	Mar de Cristal	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Biocenosis sobre roca circalitoral profunda bajo hidrodinámica baja (A4.33).	Parque acuático hinchable	300,00 m²
	62	Levante- Islas Menores	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Biocenosis sobre roca circalitoral profunda bajo hidrodinámica baja (A4.33). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Parque acuático hinchable	300,00 m²
Cabo de Palos	47	Cala Reona	Biocenosis circalitoral aunque puede encontrarse en enclaves concretos en niveles infralitorales (A3, A3). Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51) y Pradera de <i>Posidonia oceanica</i> (A4.56)	Canal náutico	670,00 m².
	48	Playa de Levante		Canal náutico	5.600,00 m².
	63	Playa del Barco Perdido	Biocenosis circalitoral aunque puede encontrarse en enclaves concretos en niveles infralitorales (A3, A3). Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23).	Canal náutico	5.600,00 m².
El Portús	55	El Portús	Biocenosis circalitoral aunque puede encontrarse en enclaves concretos en niveles infralitorales (A3, A3, A3, A3). Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23).	Canal náutico	2.200,00 m².
La Azohía- Isla Plana	56	San Ginés (La Azohía)	Biocenosis circalitoral aunque puede encontrarse en enclaves concretos en niveles infralitorales (A3, A3). Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23).	Canal náutico	5.600,00 m².
	57	Playa Grande (Isla Plana)	Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en modo expuesto (A4.51)	Canal náutico	5.600,00 m².

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 44



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 44 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

58	Playa El Cuartel 1 (La Azohía)	Orillas de arenas limpias (gruesas) (A4.1). Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23).	Canal náutico	5.600,00 m ² .
59	Playa El Cuartel 2 (La Azohía)	Orillas de arenas limpias (gruesas) (A4.1). Biocenosis sobre roca blanda, circalitoral (A4.23). Pradera de <i>Posidonia oceánica</i> (A4.56).	Canal náutico	5.600,00 m ² .

Tabla 14. Actuaciones proyectadas en los cuatro sectores, superficies y hábitats marinos sobre los que se sitúan.

Como se desprende de esta síntesis, la superficie de actividades náuticas sobre roca infralitoral y circalitoral es de 38.300 m², sobre roca infralitoral y circalitoral y praderas de *Cymodocea nodosa* es de 39.800 m², y sobre roca infralitoral y circalitoral y praderas mixtas de *Cymodocea nodosa* y *Posidonia oceanica* 11.870 m².

Debe considerarse que las actuaciones proyectadas no tratan sobre un arte de pesca ni acarrea el uso de aparejos de fondo. Los canales náuticos y parques acuáticos flotantes se deberán fondear con tramo de cadena principal de 8 mm de diámetro, anclado mediante ancla ecológica en el lado de orilla y ancla de fondo en el lado del mar. Este tramo de cadena se dispone entre la orilla y la última boya de diámetro 40 cm del ramal de canal náutico. Las boyas de 40 cm y la corchera se anclarán mediante ramales secundarios de cadena a la cadena principal.

Por tanto, es posible concluir que la actuación no afectará al mantenimiento de la biodiversidad; a la calidad y la frecuencia de los hábitats y la distribución y abundancia de especies, tampoco a la integridad de los fondos marinos, en particular los ecosistemas bénticos no sufren efectos adversos.

Debe entenderse por tanto que no genera ninguna incompatibilidad con el objetivo ambiental específico A.1.1, pues se trata de una actuación temporal de mínima ocupación que no afectaría a los estados de conservación de las praderas marinas existentes ni a los fondos.

5.2.2. Objetivo específico A.1.2.

La Estrategia presenta este objetivo *para minimizar las posibilidades de introducción o expansión secundaria de especies alóctonas, atendiendo directamente a las vías y vectores antrópicos de translocación (evitar escapes en instalaciones de acuicultura o acuariofilia, evitar el transporte y liberación al medio de especies asociadas a las cultivadas en áreas fuera de su rango natural, control de aguas de lastre, control de cebos vivos, control del vertido de sedimentos, control del fondeo o limpieza de cascos).*

El indicador fijado, que permite el seguimiento y la evaluación de este objetivo, es el *número de medidas de actuación sobre vías y vectores de introducción y translocación.*

Descriptorios cualitativos para determinar el buen estado ambiental	
(1)	Se mantiene la biodiversidad. La calidad y la frecuencia de los hábitats y la distribución y abundancia de especies están en consonancia con las condiciones fisiográficas, geográficas y climáticas reinantes.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

(2)	Las especies alóctonas introducidas por la actividad humana se encuentran presentes en niveles que no afectan de forma adversa a los ecosistemas.
(4)	Todos los elementos de las redes tróficas marinas, en la medida en que son conocidos, se presentan en abundancia y diversidad normales y en niveles que pueden garantizar la abundancia de las especies a largo plazo y el mantenimiento pleno de sus capacidades reproductivas.
(6)	La integridad de los fondos marinos se encuentra en un nivel que garantiza que la estructura y las funciones de los ecosistemas están resguardadas y que los ecosistemas bénticos, en particular, no sufren efectos adversos.

El proyecto, por su naturaleza y características, no supone ninguna medida de actuación sobre vías y vectores de introducción y translocación de alóctonas.

5.2.3. Objetivo específico A.1.4.

La Estrategia presenta este objetivo para *reducir las principales causas de mortalidad y disminución de las poblaciones de grupos de especies no comerciales en la cima de la cadena trófica (mamíferos marinos, reptiles, aves marinas, elasmobranchios pelágicos y demersales), tales como capturas accidentales, colisiones con embarcaciones, ingestión de basuras marinas, depredadores terrestres introducidos, contaminación, destrucción de hábitats y sobrepesca.*

El indicador fijado, que permite el seguimiento y la evaluación de este objetivo, es *el seguimiento de la mortalidad de las poblaciones de grupos de especies en la cima de la cadena trófica.*

La valoración del estado ambiental de este objetivo se basa en los descriptores D1, D3 y D4.

Descriptores cualitativos para determinar el buen estado ambiental	
(1)	Se mantiene la biodiversidad. La calidad y la frecuencia de los hábitats y la distribución y abundancia de especies están en consonancia con las condiciones fisiográficas, geográficas y climáticas reinantes.
(3)	Las poblaciones de todas las especies marinas explotadas comercialmente se encuentran dentro de los límites biológicos seguros, presentando una distribución de la población por edades y tallas que demuestra la buena salud de las reservas.
(4)	Todos los elementos de las redes tróficas marinas, en la medida en que son conocidos, se presentan en abundancia y diversidad normales y en niveles que pueden garantizar la abundancia de las especies a largo plazo y el mantenimiento pleno de sus capacidades reproductivas

Como se ha indicado en el apartado anterior, en la zona de proyecto se presentan tres especies marinas incluidas en el Anexo II de la Directiva Hábitats. Se trata de la Tortuga boba (*Caretta caretta*), del Delfín mular (*Tursiops truncatus*) y del fartet (*Aphanius iberus*). Son tres especies no comerciales, si bien por sus características no parece probable que los elementos de sucesión (anclajes y cadenas) pueden influir en la mortalidad de estas tres especies. Son tres especies no comerciales, por lo que cabría analizar los posibles impactos físicos ejercidos

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 46



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 46 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

por la lancha motora que arrastra la banana en la Playa del Barco Perdido en las poblaciones de tortuga boba o de cetáceos.

En primer lugar, cabe recordar que las instalaciones náuticas son temporales, sujetas al periodo de baño. A ello hay que añadir que el proyecto prevé el uso de anclas ecológicas tipo Duckbill (o similar) de bajo impacto, y de cadenas de unión entre boyas presentan un diámetro máximo de 8 mm. Debe entenderse, por ello, que las actuaciones no incluyen elementos fijos, redes o mallas, tan sólo elementos lineales que no influirán en la movilidad, distribución o abundancia de las especies analizadas.

Por otro lado, la embarcación destinada a arrastrar la banana es de baja velocidad y su recorrido será corto, por lo que no se espera un impacto significativo sobre dichas especies. Por todo ello no se espera que exista una incompatibilidad con el objetivo ambiental específico A.1.4.

5.2.4. Objetivo específico B.1.5.

La Estrategia presenta este objetivo para *reducir la cantidad de basuras marinas generadas por fuentes tanto terrestres como marítimas*.

El indicador fijado, que permite el seguimiento y la evaluación de este objetivo, es *cantidad de basuras marinas en las costas y/o la plataforma continental*. La valoración del estado ambiental del objetivo se basa en el descriptor D10.

Descriptor cualitativo para determinar el buen estado ambiental	
(10)	Las propiedades y las cantidades de basuras en el mar no resultan nocivas para el medio litoral y el medio marino.

El análisis del cumplimiento de este objetivo debe basarse en la posibilidad de que la instalación de los elementos náuticos genere residuos, de naturaleza peligrosa o nociva, que no sean retirados correctamente de la zona de trabajo. Según se desprende de la memoria, la instalación de los elementos de fondeo no requiere de actuaciones de obra. Se trata de elementos fabricados, adquiridos y montados cuyo único manejo previsto es su amarre. Además, los materiales están fabricados con acero galvanizado y/o hormigón ecológico en el caso del uso de lastres ecológicos. No se espera, por ello, que el uso de los materiales proyectados vaya a generar residuos que resulten nocivos para el medio litoral.

No obstante, se proponen una serie de medidas de protección destinadas a evitar daños nocivos en el medio litoral o marino:

- Los residuos peligrosos que se puedan generar (aceites usados, envases, baterías y materiales contaminados, filtros, etc.) serán almacenados en recipientes y entregados a un gestor autorizado.
- En caso de producirse accidentalmente depósitos de residuos o vertidos de aceites, combustibles u otro residuo peligroso, se procederá inmediatamente a su recogida y entrega a gestor autorizado según las características del depósito o residuo.
- No se efectuarán operaciones de mantenimiento de la maquinaria ni vehículos. Entre estas operaciones se incluyen los cambios de líquidos lubricantes, cambios de piezas y elementos con desgaste (filtros, neumáticos, correas, etc.) y la comprobación de niveles de los distintos líquidos lubricantes/refrigerantes.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

5.2.5. Objetivo específico B1.10.

La Estrategia presenta este objetivo para *garantizar que los niveles de ruido submarino no generan impactos significativos en la biodiversidad marina.*

Descriptor cualitativo para determinar el buen estado ambiental	
(11)	Casos registrados de impacto del ruido sobre la biodiversidad marina

El análisis del cumplimiento de este objetivo debe basarse en la posibilidad de que la instalación de los elementos náuticos genere ruidos. La instalación de los elementos náuticos incluye el montaje de placas de hormigón sobre playa seca y medio marino. Por tanto, implica el uso de maquinaria en las fases de instalación y desmontaje, y el tráfico de embarcaciones en la fase de funcionamiento. Por lo tanto, las acciones susceptibles de generar impactos sobre la calidad del aire y el confort sonoro son las siguientes:

- Instalación/desmontaje de canales náuticos y parques acuáticos: el anclaje se realizará mediante ancla ecológica en el lado de orilla y ancla de fondo en el lado del mar. Los impactos potencialmente asociados a esta acción se relacionan con un impacto temporal por ruido durante el montaje y anclaje, similares durante el desmontaje, así como molestias puntuales por presencia de maquinaria y personas en las operaciones de anclaje.
- Tráfico de embarcaciones en fase de funcionamiento: el hinchable tipo banana será arrastrado por una lancha motora, en paralelo a la playa y fuera de la zona de baño. Y en algunos de los lotes se prevé la salida de barcos y catamaranes, que funcionan a motor. Los impactos potencialmente asociados a estos elementos se relacionan con un impacto temporal por ruido durante intervalos de diez minutos (aproximadamente) y con acceso al mar a través de un canal náutico.

A continuación, se proponen una serie de medidas destinadas a evitar o reducir los impactos sobre la calidad del aire y el confort sonoro, que son:

- El ruido que se genere durante la instalación/desmontaje de las instalaciones se podrá minimizar con el uso de maquinaria con emisión de ruido controlada (con sus correspondientes revisiones técnicas aprobadas) y se planificarán las tareas que potencialmente generen más ruido, siempre en franjas horarias diurnas para no perturbar a la fauna, cumpliendo siempre con la normativa vigente.
- Se exigirá el estricto cumplimiento de lo establecido por la Dirección General de Tráfico en lo referente a la Inspección Técnica de Vehículos (I.T.V.). De este modo, se controlará el ruido de la maquinaria, vehículos de transporte y equipos fijos en base a los niveles máximos establecidos por la normativa vigente.
- Durante la instalación se deberá evitar en la medida de lo posible la realización simultánea de dos o más actuaciones especialmente ruidosas.

5.2.6. Objetivo específico C.2.1.

La Estrategia presenta este objetivo para *garantizar que la superficie afectada por alteraciones físicas permanentes causadas por actividades humanas sea una proporción reducida del área total de la demarcación noratlántica.*

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 48



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 48 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

El análisis del cumplimiento de este objetivo debe basarse en la posibilidad de que las instalaciones generen una ocupación física permanente, aspecto que no se producirá en ningún caso por su naturaleza puntual y ser en su conjunto instalaciones que no suponen alteración permanente y puede fácilmente desmontarse.

5.2.7. Objetivo específico C.2.2.

La Estrategia presenta este objetivo para *garantizar que las alteraciones físicas localizadas y permanentes causadas por actividades humanas no amenacen la perdurabilidad y funcionamiento de los hábitats biogénicos y/o protegidos, ni comprometan el logro o mantenimiento del BEA para estos hábitats*. Siendo el indicador asociado: *afección de hábitats*.

Tal como se han analizado anteriormente, la superficie de canales náuticos sobre praderas de *Cymodocea nodosa* es de 39.200 m², y sobre praderas mixtas de *Cymodocea nodosa* y *Posidonia oceanica* 11.870 m². Por otro lado, la superficie de parques acuáticos sobre *Cymodocea nodosa* es de 600 m².

Además, la naturaleza de las actividades supone que en cualquier caso los impactos sean de escasa entidad.

Por tanto, es posible concluir que la actuación no afectará al mantenimiento de la biodiversidad; a la calidad y la frecuencia de los hábitats y la distribución y abundancia de especies, tampoco a la integridad de los fondos marinos, en particular los ecosistemas bénticos no sufren efectos adversos.

5.3. Análisis de las repercusiones sobre espacios marinos protegidos.

Conforme a lo dictado en el artículo 5 del Real Decreto 79/2019, de 22 de febrero, por el que se regula el informe de compatibilidad y se establecen los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas, la solicitud de las actuaciones se acompañará, además, de un análisis específico en relación a los valores protegidos presentes en los espacios marinos protegidos afectados y una justificación de que la actuación es compatible con la conservación de estos valores.

Siguiendo las instrucciones de la publicación *Recomendaciones sobre la información necesaria para incluir una evaluación adecuada de repercusiones de proyectos sobre red natura 2000 en los documentos de evaluación de impacto ambiental de la A.G.E. Madrid, MAPAMA, 2018*, se analiza a continuación si se aprecia que las actuaciones pueden causar un perjuicio a la integridad de los lugares RN2000.

En primer lugar, procede señalar que no todas las áreas de actuación se localizan en Red Natura 2000. Quedan excluidos las playas de La Azohía-Isla Plana. Los espacios Red Natura 2000 afectados son el ZEC y ZEPA del Mar Menor, el ZEC *Franja litoral sumergida de la Región de Murcia*, la ZEPA *Espacio Marino Tabarca-Cabo de Palos*, y la ZEPA *Espacio marino de los islotes litorales de Murcia y Almería*.

Debido a la naturaleza de la actuación y su localización en áreas marinas, sólo cobran especial interés con el proyecto de instalación de elementos náuticos aquellos objetivos de conservación fijados por los ZECs *Franja litoral sumergida de la Región de Murcia y Mar Menor*. En concreto, el análisis se centra sobre las **especies lagunares y marinas** que se recogen en el Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 49



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 49 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymypf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5



FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Unidad	Hábitat	Asociación		Estructura
SISTRATO ARENOSO	1110 Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	111011	<i>Zosteretum marinae</i>	Céspedes de <i>Zostera</i>
		111021	<i>Cymodoctum nodosae</i>	Céspedes de <i>Cymodocea</i>
	1120* Praderas de <i>Posidonia (Posidonioceanicae)</i>	112011	<i>Posidonetum oceanicae</i>	Praderas de <i>Posidonia</i>
		1150* Lagunas costeras	115012	<i>Zosteretum nolii</i>
SISTRATO ROCOSO	1170 Arrecifes	-	-	-
	8330 Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas	-	-	-

Tabla 15. Hábitats marinos presentes en los espacios del ámbito del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia.

Tabla 5. Especies clave "especies lagunares y marinas" del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y de la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia

Nº	Nombre científico	Nombre común
50	<i>Astroides calycularis</i>	Coral naranja
51	<i>Gerardia savaglia (= Savaglia Savaglia)</i>	
52	<i>Charonia lampas subsp. lampas</i>	Caracola
53	<i>Erosaria spurca</i>	Porcelana
54	<i>Luria lurida</i>	Porcelana
55	<i>Pholas dactylus</i>	Almeja brava
56	<i>Pinna nobilis</i>	Nacra, nácar
57	<i>Pinna rudis</i>	Nacra, nácar
58	<i>Centrostephanus longispinus</i>	Erizo de púas largas, puercoespín marino
59	<i>Aphanius iberus</i>	Fartet
60	<i>Hippocampus ramulosus</i>	Caballito de mar
61	<i>Tursiops truncatus</i>	Delfín mular

Tabla 16. Especies clave lagunares y marinas presentes en los espacios del ámbito del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia.

En relación a la ZEC Mar Menor y a sus especies marinas clave, cabe señalar que las instalaciones náuticas proyectadas se localizan sobre arenas finas bien calibradas y sobre arenas fangosas (hábitat 1110). Se trata de hábitats no prioritarios en su gestión.

En la laguna del mar Menor también existen otras especies de interés, además del fartet, como la nacra o el caballito de mar. La nacra común (*Pinna nobilis*) es el bivalvo de mayor tamaño del área mediterránea, pudiendo llegar a alcanzar el metro de longitud. La nacra se ancla a piedras enterradas o semienterradas que se encuentran en fondos blandos asociados a praderas de algas y fanerógamas marinas. En el mar Menor era relativamente abundante en zonas poco transitadas y alrededor de las islas. Actualmente, la nacra está considerada como Especie en Peligro Crítico de Extinción a escala global.

El caballito de mar (*Hippocampus guttulatus*) es una especie de pez que puede llegar a alcanzar los 18 cm de longitud. Este pez habita en aguas poco profundas y tranquilas, en fondos blandos arenosos o fangosos y en praderas de algas y fanerógamas. Actualmente, las poblaciones de caballito de mar en el mar Menor han desaparecido prácticamente en toda la laguna y apenas se observan ejemplares. Por este motivo, se encuentra catalogado como especie en peligro de acuerdo al CNEA y aparece en el Libro rojo de los vertebrados de la Región de Murcia como "En Peligro Crítico" de acuerdo a la categoría UICN regional.

Procede, a continuación, analizar los pasos oportunos fijados en la guía anteriormente indicada para verificar si existe la posibilidad de afección a la Red Natura 2000. Para ello, se da contestación al cuestionario del cuadro 1 de la citada publicación:





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

Cuadro 1. Tratamiento de la evaluación de repercusiones sobre la Red Natura 2000 según la consideración del proyecto a efectos de su evaluación ambiental	¿El proyecto puede afectar de forma apreciable a los hábitats o especies objeto de conservación en algún lugar Red Natura 2000?	¿El proyecto tiene relación directa con la gestión del lugar o es necesario para la misma?	Procedimiento de evaluación ambiental	Necesidad de la adecuada evaluación de repercusiones sobre el lugar considerando sus objetivos conservación	Forma de integración en el procedimiento de evaluación aplicable
Proyecto incluido en Anexo I Ley 21/2013:	Si	No	EIA ordinaria	Necesaria.	Completar el Estudio de Impacto Ambiental con los contenidos específicos de la ERRN2000.
	No	-	EIA ordinaria	No.	ESIA incluyendo justificación de la relación del proyecto con la gestión del lugar afectado. ESIA justificando la imposibilidad de afección.
Proyecto incluido en Anexo II Ley 21/2013	Si	No	EIA simplificada	Necesaria.	Completar el Documento Ambiental con los contenidos específicos de la ERRN2000.
	No	-	EIA simplificada	No.	DA incluyendo acreditación de la relación del proyecto con la gestión del lugar afectado. DA justificando la imposibilidad de afección.
Proyecto no incluido ni en Anexo I ni en Anexo II Ley 21/2013	Si	No	EIA simplificada	Necesaria.	Esmerar el tratamiento en el Documento Ambiental de los contenidos específicos de la ERRN2000.
	No	-	No procede	No.	Documentar en el expediente de aprobación del proyecto la acreditación de la relación del proyecto con la gestión del lugar afectado.
Proyectos excluidos o exceptuados de evaluación ambiental (art. 8 Ley 21/2013)	Si	No	Forma de evaluación alternativa a la EIA	Necesaria.	Ley 21/2013 no aplicable. Evaluación regulada por el art. 46 de la Ley 42/2007. Recomendable que el documento técnico en que se sustancie siga las recomendaciones de la presente guía metodológica.
	No	-	No procede	No.	Documentar en el expediente de aprobación del proyecto la acreditación de la relación del proyecto con la gestión del lugar afectado.
	No	-	No procede	No.	Documentar en el expediente del proyecto la imposibilidad de afección.

El proyecto de instalación de elementos náuticos no es un supuesto de los incluidos en el Anexo I o Anexo II de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. De las conclusiones aportadas en relación al análisis de la Estrategia Marina Levantino Balear, se desprende que las actuaciones no afectarían de manera apreciable a los hábitats o las especies objeto de conservación de los espacios marinos protegidos.

Como se ha concluido en el apartado anterior, se considera que las instalaciones de los elementos náuticos no afectarán de manera significativa a las praderas de algas o fanerógamas marinas ni a las especies catalogadas presentes en el Anexo II de la Directiva 92/43CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Esto se debe a que el proyecto no acarrea el uso de aparejos, se prevé el uso de anclas ecológicas tipo Duckbill (o similar) de bajo impacto. Se trata de una actuación temporal y de mínima ocupación que no afectaría a los estados de conservación de las praderas de fanerógamas existentes. Por otro lado, las actuaciones no incluyen elementos fijos, redes o mallas, tan sólo elementos lineales que no influirán en la mortalidad, movilidad, distribución o abundancia de la Tortuga boba (*Caretta caretta*), Delfín mular (*Tursiops truncatus*), fartet (*Aphanius iberus*), Nacra común (*Pinna nobilis*) o del Caballito de mar (*Hippocampus guttulatus*).





FIRMADO POR

CARMEN MARIA ALCARAZ LOPEZ
27/02/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/02/2025 a las 11:26
Nº de entrada 26764 / 2025

6. CONCLUSIONES

Una vez realizado el análisis de la cartografía de polígonos con tipos de biocenosis y los objetivos ambientales específicos fijados para este tipo de actuaciones por la Estrategia Marina Levantino Balear, se considera que las actuaciones de instalación de elementos náuticos y el uso de embarcaciones no afectarían de manera significativa a las praderas de algas o fanerógamas marinas, ni a las especies catalogadas presentes en el Anexo II de la Directiva 92/43CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Con la instalación de estos elementos no se prevé la generación de residuos que resulten nocivos para el medio litoral.

El proyecto no es un supuesto de los incluidos en el Anexo I o Anexo II de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. De las conclusiones aportadas en relación a la Estrategia, se desprende que el proyecto no afectaría de manera apreciable a los hábitats o las especies objeto de conservación de los espacios marinos protegidos.

En Murcia, a 27 de febrero de 2025.

Por el equipo redactor,

Firmado por ALCARAZ LOPEZ CARMEN
MARIA - ***3780** el día
27/02/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Carmen María Alcaraz López.

Graduada en Biología.

Colegiado 20.158-MU. Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia.

ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO - BALEAR Y CON LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS.

pág. 52



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LKXH LE39 C29N NMFN

INFORME DE COMPATIBILIDAD CON LA ESTRATEGIA MARINA LEVANTINO BALEAR_signed_rev1

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 52 de 52

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00014505718

CSV

GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/03/2025 10:52:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82d4-fccb-c67c-34fe-9d43-ffe5-ab21-1af5